

R 31.869

DUT

XIX

581

BIOGRAFÍAS Y RETRATOS
DE LOS
SENADORES Y DIPUTADOS
DE LA COMUNION LEGITIMISTA

EN LAS CÓRTESES DE 1871.



SENADORES Y DIPUTADOS

SENADORES Y DIPUTADOS

SENADORES Y DIPUTADOS

PREÁMBULO.

Todo retrato da á conocer dos personas: el modelo y el pintor.

VACQUERIE.

Si nuestro pensamiento se limitara á reunir en este libro unas cuantas noticias biográficas como adición á los retratos litográficos que ofrecemos al público, la tarea que emprendemos seria muy fácil.

Hay algo más que hacer.

Cuando se trata de presentar al público á hombres más ó menos conocidos, más ó menos reputados, pero que cualesquiera que hayan sido sus antecedentes aparecen unidos y compactos, no ya como representantes de las diferentes agrupaciones del país, sino como protesta viva y solemne de lo existente, como apóstoles de una idea que simboliza á un tiempo el pasado y el porvenir de la patria, y cuando la curiosidad que inspiran y el interés que despiertan, no solo en los amigos, sino en los adversarios, es tan grande como legítimo, la mision del biógrafo no puede limitarse á indagar fria y minuciosamente la época y el lugar del nacimiento del personaje á quien va á retratar; la fecha de sus grados académicos y las demás noticias de esta índole, que constituyen, por decirlo así, una hoja de servicios ó una filiacion.

No: es preciso, por la misma razon de que todas las mira-

4

das están fijas en esos hombres que tienen el valor suficiente para levantarse en medio de las ruinas revolucionarias á defender el catolicismo y la tradicion, es preciso, repetimos, conocer los sentimientos que inspiran sus actos, dar una idea exacta de su carácter, registrar hasta los más recónditos pliegues de su conciencia y unir al retrato físico el retrato moral, porque además de tener títulos para ser acreedores á este estudio, son objeto á la vez de la mayor curiosidad, puesto que representa cada uno el total de multitud de cantidades que niegan lo existente, y la razon demuestra que deben reunir cualidades excepcionales, cuando han triunfado con el apoyo de sus electores de la poderosa accion del gobierno, derrotando á candidatos identificados con él.

Con estas condiciones, nuestra tarea es difícil.

Hombres nuevos los unos; conocidos y juzgados los otros: antes de que la Revolucion de Setiembre impulsara á los españoles á formar opinion acerca de la legitimidad ó la conveniencia, como puntos de partida para ocupar el trono vacante; encarnacion viva algunos del partido tradicional legitimista; confundidos aquellos y estos en un solo sentimiento, en una sola aspiracion, necesitan que el mundo les juzgue bajo esta nueva fase, y el biógrafo, para cumplir la empresa que acomete, ha menester inspirarse en la más severa imparcialidad, siendo solo así digno del sentimiento que late en el corazon de los hombres cuyo retrato debe ofrecer al público.

Basta para comprender lo difícil de esta tarea pensar que ha habido muchos historiadores, muchos publicistas, pero pocos biógrafos.

Tratándose de un partido cuyas virtudes forman su verdadero patrimonio, de un partido que, por lo mismo que vive en

la desgracia hace muchos años, no ha podido probar á sus hombres en la piedra de toque donde se aquilatan la inteligencia y el valor, es indispensable examinar cuidadosamente y exhibir con el natural decoro todas las prendas que adornan á sus representantes; con la sobriedad y el espíritu de justicia que, de no prestar su colorido á las biografías que nos proponemos trazar, solo serian apasionados panegíricos, más perjudiciales que provechosos para el modelo y para el retratista.

Buscando hasta en el método de nuestro trabajo la mayor equidad, hemos creído que el mejor medio de realizar nuestro deseo era ir formando grupos por provincias, y seguir en ellas el orden alfabético adoptado por la costumbre.

Pero á este deseo se oponen invencibles dificultades.

La adquisicion de datos para establecer este orden, requiere mucho tiempo, y nos decidimos á ofrecer los retratos, para no retrasar nuestro trabajo, á medida que podamos completar nuestras noticias y nuestras observaciones.

Hechas estas ligeras indicaciones, demos comienzo á nuestra galería.

D. RODRIGO IGNACIO VARONA,

Diputado por Amurrio (Alava.)

Basta fijar los ojos en el diputado alavés, para comprender desde luego que es digno hijo de aquella tierra privilegiada en donde al calor del catolicismo se desarrollan la inteligencia y los sentimientos que marcan en el hombre ese sello de seriedad y de bondad, de vigor y dulzura que caracteriza á los euskaros.

Sencillo en sus costumbres, afectuoso en su trato, firme en sus creencias, severo en el cumplimiento de sus deberes y enérgico en el ejercicio de sus derechos; si á primera vista impone cierta reserva á los que le hablan, y parece que por su aspecto exterior no ha de permitir fácilmente á la observacion ajena penetrar en el fondo de su alma; si ante las opiniones, en su concepto extraviadas, si ante el juicio ligero de la opinion pública, si ante lo que suele llamarse *manga ancha* de la sociedad moderna se muestra intransigente, si seria capaz, como buen vascongado, de sucumbir antes que apadrinar el error ó doblegarse siquiera á su influencia; ante el espectáculo de la virtud, de la abnegacion; ante los fueros de la justicia depone su carácter y deja penetrar en su conciencia las miradas de aquellos en quienes reconoce una sana intencion.

Trabajado su espíritu por los padecimientos físicos, es ménos expansivo de lo que seria si disfrutase por completo los beneficios de la salud.

No aspireis á divertir su ánimo, á recrear su espíritu con esa multitud de pueriles distracciones que constituyen la moneda corriente de la vulgaridad.

Difícilmente lograreis arrancar una sonrisa á sus lábios.

Pero hablad á su inteligencia, hablad á su corazón, someted á su juicio los más árduos problemas de la filosofía, ofreced á su meditacion soluciones prácticas, atraedle á la ciencia de los números, engolfadle en los cálculos; y el hombre sério, taciturno, reservado, cambiará por completo de fisonomía, se animará, hallará ideas para apoyar ó combatir vuestros argumentos, y despues de esta batalla, en la que habreis ganado su voluntad, no tendrá secretos para vosotros, será franco, expansivo, y hasta capaz de los mayores sacrificios por el placer de hacerlos bien.

El hombre cuyo retrato moral hemos bosquejado pertenece á una de las familias más ilustres de España.

La casa de Varona debe su origen al famoso almirante godo del Océano, Rui Perez, quien al frente de una poderosa escuadra llegó á las costas de Laredo en el año 689.

Deteniéndose en la villa de Villanañe, en la provincia de Alava, mandó construir en ella una torre-fuerte coronada de almenas con foso y barbacana, que aun se conserva y que tuvo la gloria de hospedar en sus muros al ilustre Pelayo.

Los descendientes del almirante se distinguieron en las armas, sirviendo con sus vasallos á los reyes cristianos en las guerras contra los moros.

Pero quien dió más lustre á la casa de Perez, fué el arrojado

de la jóven y bella doña María Perez, hermana de uno de los primeros señores de Villanañe.

Viéndose obligados D. Gomez y D. Alvar Perez, hermanos de María, á tomar parte en la guerra que sostenia el rey de Castilla con el de Aragon, accediendo á los ruegos de la jóven, consintieron en que, vistiendo el uniforme de cabo de los tercios vascongados, fuese en su compañía.

En lo más rudo del combate, esta mujer heróica, luchando cuerpo á cuerpo con el rey de Aragon, le venció con media espada, segun cuenta la historia, y desde entonces fué conocida con el nombre de La Varona Castellana.

Hé aquí el origen del apellido Varona, que substituyó en aquella familia al de Perez.

Por tan extraordinaria hazaña pudo añadir al escudo de su familia las armas de Aragon con las fajas inclinadas en señal de vencimiento.

Habiendo muerto sus dos hermanos, heredó doña María el señorío y torre-fuerte, y se casó con el infante D. Vela.

Los descendientes fueron siempre maestros de Campo de Valdegovia y su tierra en todas las guerras, gozando la casa de Varona de grandes privilegios, como el uso de toda clase de armas, y el de no poder ser obligados sus poseedores á aceptar el baston de diputados generales, ni á ser alcaldes ni procuradores, ni á desempeñar cargo alguno concejil.

Sin embargo, D. José Varona, bisabuelo del diputado legitimista, y el hijo de aquel, D. Ramon, fueron procuradores de la hermandad de Valdegovia.

D. Pedro de Varona, padre de D. Rodrigo Ignacio, identificado con la monarquía tradicional, fué comandante del batallon de voluntarios realistas de Valdegovia, teniente coronel

mayor del tercio, procurador provincial y vocal de la diputación á guerra.

La guerra civil, colocando á los padres del actual diputado legitimista al lado de D. Carlos, les obligó á fijarse en la provincia de Logroño, y en la villa de Herramilluri nació el día 31 de Julio de 1834 el Sr. D. Rodrigo Ignacio de Varona.

Natural es que tenga fé en sus ideas el que, naciendo en medio de la lucha, halló en la cuna y se vió rodeado desde los primeros años de las ideas que hoy representa tan dignamente.

Dotado de una gran afición al estudio, causa sin duda alguna de sus padecimientos, cursó desde edad temprana la filosofía, dedicándose con maestros particulares á las ciencias naturales y exactas, que constituyen su estudio predilecto.

En 1868 escribió y dió á la imprenta un notable trabajo titulado *Compendio del sistema métrico-decimal* con reglas no conocidas hasta el día, para sacar con suma facilidad y sin pluma las reducciones de uno á otro sistema y tablas de cuentas ajustadas.

Al mismo tiempo inventó un aparato ó instrumento para hacer reducciones al sistema métrico con gran sencillez y exactitud.

En estas tareas y en asíduas y útiles lecturas empleaba el actual diputado legitimista las apacibles horas que pasaba al lado de sus padres en su casa señorial de Villanañe, en Madrid ó en Vitoria.

En 1865 comenzó á desempeñar las funciones de juez de paz del ayuntamiento de la villa en donde tenia su habitual residencia, y continuó en este cargo hasta 1868.

Es presidente de la Junta de Caridad y vocal de la de Instrucción pública de Villanañe.

Ferviente católico, forma parte tambien de la Junta provincial católico-monárquica de Alava, y al discutirse en las Constituyentes la cuestion religiosa, promovió en los pueblos de la provincia la redaccion de exposiciones en favor de la unidad católica, logrando remitir á las Córtes las de un crecido número de pueblos.

El año 1863 contrajo matrimonio con la señora doña María Felisa Montemayor Fernandez de Córdova y Salazar de Gurendes, señora de nobles prendas, á quien todos estiman por sus virtudes y admiran por sus caritativos sentimientos.

De dos hijas que ha tenido el señor de Varona, solo conserva una, que es su encanto.

Por fallecimiento de su señor padre heredó todos los mayorazgos, vinculaciones, patrimonios y bienes libres de su familia, sin que esta circunstancia, que hace de él uno de los hombres más poderosos del país, haya influido para nada en sus sencillas costumbres y en su honrada modestia.

Conocido y apreciado en la provincia de Alava por sus cualidades personales y por la conviccion de sus ideas católico-monárquicas, fué propuesto en las últimas elecciones para la diputacion á Córtes en el distrito de Amurrio, y obtuvo 5.956 votos, siendo elegido en muchos pueblos por unanimidad.

Estos antecedentes hacen esperar que en todas las cuestiones que se susciten en el Parlamento defenderá con su voto, y en caso necesario con su palabra, sóbria, pero sincera, la religion y la legitimidad, que condensan las glorias de nuestra nacion.

D. RAMON ORTIZ DE ZARATE,

Diputado por Vitoria.

Cuando en las Córtes de 1858 vino á Madrid el Sr. D. Ramon Ortiz de Zárate, para representar en ellas á la provincia de Alava, llegaba precedido de una reputacion que, unida á su carácter y á sus nobles prendas, no tardaron en granjearle el aprecio hasta de sus adversarios políticos.

Dos sentimientos llenaban su alma: la fé católica, el amor á los fueros de su provincia.

Habíase distinguido además en el foro y en la prensa periódica, y al preguntar sus antecedentes, contestaban cuantos le conocian:—Es un letrado de los más distinguidos, y un publicista de los más eruditos y elocuentes.

Nacido en el lugar de Arriola, dela provincia de Álava, cuando empezaba á manifestarse en España la revolucion europea bajo la triste forma de la guerra civil, es decir, cuando Riego daba el primer ejemplo de insubordinacion y abria la senda que tantos otros han seguido después, pudo desarrollar su inteligencia al abrigo de la institucion foral; y entusiasta admirador de este régimen excepcional y tan fecundo en beneficios para los que disfrutaban de él, se consagró desde los primeros años de su vida á estudiar las causas de la felicidad del pueblo euskaro. Hallando la raiz, el gérmen, la sávia de tan bienhe-

chores efectos en el profundo sentimiento religioso de sus paisanos, fué desde entonces uno de los más ardientes defensores de la unidad católica, y este es uno de los títulos más gloriosos de su honrada carrera.

Desde 1858 hasta hoy ha merecido la confianza de los vitorianos, y sin interrupcion ha sido su representante en las Córtes.

No ha habido una sola legislatura en la que no haya resonado su voz en defensa de la religion, de los intereses permanentes de la sociedad, de la buena doctrina conservadora, y principalmente del sistema foral de las provincias Vascongadas, siendo además notables los discursos que ha consagrado en el Parlamento á tratar las cuestiones más complicadas de legislacion y administracion.

No es su palabra la del tribuno; no tiene esos arranques de pasion que fascinan y arrebatan al auditorio.

Su oratoria es tranquila, pausada.

La razon busca en ella la persuasion.

Correcto y fácil en el decir, cautiva á sus oyentes con la claridad de sus raciocinios, con la urbanidad y cortesía de sus ataques, y profundamente agresivo en el fondo, cuando es preciso, sabe desarmar á su adversario con la cultura de la forma y la generosidad del ataque.

No se hace temer, pero se hace amar.

Enemigo del exclusivismo de los partidos políticos, profundo conocedor de la farsa y de las fatales consecuencias del liberalismo, representa, más que la política de tal ó cual escuela, el espíritu religioso y el espíritu foral del pueblo vascongado.

Capaz de los mayores sacrificios para defender tan venerandas instituciones, es, ha sido y será moderador de todas las

pasiones, y con su rectitud de costumbres, con los honrados antecedentes de su vida, con su claro talento, con su persuasiva palabra, más que para exacerbar el ódio, más que para enconar la lucha, sirve para calmar los ánimos, para propagar la paz, para convertir en hermanos á los enemigos.

En la pasada legislatura terció en importantes discusiones y defendió con elocuencia la unidad religiosa.

La actividad de su talento es prodigiosa. En breve tiempo ha escrito y publicado las obras siguientes: *Análisis histórico-crítico de la legislación española*; *Indicaciones sobre la organización y atribuciones que deben darse á los tribunales españoles*; *Observaciones al proyecto de Código civil*; *Exámen de instrucción del procedimiento civil de 30 de Setiembre de 1853*; *Consideraciones al proyecto de ley constitutivo del tribunal del fuero comun de 19 de Mayo de 1854*, y *Concordancias con los otros cinco proyectos anteriores*; *Compendio foral de la provincia de Alava*, del que se han hecho ya tres ediciones, y varios opúsculos, entre los cuales no deben olvidarse el estudio histórico, demostrando que los romanos no conquistaron nunca á los vascongados, y el que titula *Política Vascongada*, notable por la doctrina que encierra y por la elocuencia con que traza á sus compatriotas la actitud en que deben colocarse para no perder nunca los beneficios que deben al régimen foral.

Desde 1861 á 1864 desempeñó las elevadas funciones de diputado general, no siendo escasos los beneficios que dispensó á su provincia desde tan envidiable puesto. Durante su administración fué creado el obispado de Vitoria, y tuvo lugar la apertura del ferro-carril en el país vascongado.

Pero si como hombre público merece todo género de consi-

deraciones el Sr. Ortiz de Zárate por las prendas de su carácter y las cualidades de su talento, mayor estimacion alcanza como hombre privado.

Para convencerse de esta verdad es necesario verle en el seno de la familia.

Unido á una señora de las más apreciables por sus virtudes, ha sabido reunir en su hogar todos los elementos de felicidad doméstica.

Visitadle en Vitoria, y despues de haber permanecido algun tiempo á su lado, de haber visto su casa, acabareis de comprenderle y le estimareis.

Dentro de la misma ciudad habita una verdadera casa de recreo; un hermoso jardin poblado de sombríos árboles permite expansion y desahogo á los habitantes de aquella morada, y es, durante las mañanas de primavera y las tardes de verano, punto de cita de los amigos de Ortiz de Zárate, donde reina el afecto y la franqueza bien educada, que tan agradable hacen la vida.

Hasta hace poco que ha bajado al sepulcro, daba un aspecto patriarcal á aquella familia la presencia del padre político del Sr. Ortiz de Zárate, anciano venerable, unido á sus hijos por el más acendrado cariño, y objeto de estimacion de cuantos le conocian por sus raras cualidades.

El diputado por Vitoria, cuyo retrato bosquejamos, es quizás uno de los hombres más felices de la tierra. Nada le falta: familia, fortuna, afecto, estimacion general, reputacion envidiable, nobles sentimientos.

Este ejemplo es una prueba más de que cada hombre lleva su porvenir en su corazon.

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO,

Senador por Guipúzcoa.

Si los partidos dominados por la pasión hacen alarde, al examinar las cualidades de los hombres que no militan en sus filas, de una parcialidad y de una intransigencia culpable, la opinión pública, ese conjunto de apreciaciones que se escapan al sentimiento de los pueblos, hace siempre justicia á los que pueden ofrecer á las miradas de todos, como base de sus creencias, como norte de sus aspiraciones, la más acrisolada honradez, el más desinteresado patriotismo.

Hay algo superior á la fiebre política, algo que enfrena el oleaje de las pasiones, y ese límite que contiene los ímpetus del iritado Océano en el orden físico, es en el orden moral la pureza de costumbres, el espíritu de justicia, las virtudes públicas y privadas de los hombres que, logrando por su talento el áura popular, al levantarse sobre la admiración de las masas, solo aspiran al bien de los que han encumbrado, y cuando se equivocan y caen bajo el peso de sus errores aceptan los primeros el peligro, y cuando triunfan no desean más premio que la satisfacción de haber hecho felices á sus conciudadanos.

¡Qué hermosa gloria la de los que consiguen en la candente

esfera de la política el amor y el respeto, no solo de sus amigos, sino hasta de sus adversarios!

El hombre ilustre cuyo retrato biográfico vamos á bosquejar, es quizás el orador, el publicista, el político que más ascendiente tiene por sus virtudes sobre los partidos, las fracciones y las individualidades de la política española.

En el *Libro de Diputados y Senadores* que dió á la estampa hace cinco años el malogrado publicista D. Juan Rico y Amat, dice en apoyo de nuestro aserto:

«Aparisi y Guijarro es oído siempre con benévola atención, y siempre aplaudido por todos sus compañeros de todos los lados de la Cámara, enemigos intransigentes, casi en lo general, de sus doctrinas, y cuya política es siempre el blanco de las frecuentes y fulminantes acusaciones del orador valenciano. Y tal es el prestigio que le conquistan su buena fé, su convicción y sus altas cualidades oratorias, que ni las profundas heridas que causan sus verdades, ni el antagonismo de sus ideas políticas, ni el brio y la osadía con que ataca á sus contrarios, obstáculos son para que estos dejen de hacerle completa justicia y proclamen unánimemente, á despecho de la pasión política y del interés de partido, la buena fé, la convicción y las sobresalientes dotes oratorias de Aparisi y Guijarro.

»Y no puede ménos de ser así. Por más injustos y apasionados que sean los partidos políticos, no niegan nunca su respeto y la admiración al enemigo que los combate, si encuentran en su conciencia el móvil de la defensa de sus doctrinas, y convicción y talento para exponerlas y sustentarlas.»

Para obtener este continuo triunfo, para conseguir arran-

car latidos de cariño á la política, que no tiene entrañas, preciso es un talento soberano, y en efecto, un talento de esta índole es el que debe á la Providencia Aparisi y Guijarro.

Protesta viva del parlamentarismo y protesta de aquella autoridad que reúne en sí todas las condiciones, todas las cualidades para brillar en el Parlamento.

Ejemplo honrado de un desprendimiento que es una victoria sobre el amor propio innato en el hombre, sobre la ambición insaciable que acompaña siempre al talento con sus palabras y sus obras, aceptando todas las libertades cuando las guarda el orden, anhelando todos los progresos cuando parten del catolicismo, que es el gran progreso del mundo, al mismo tiempo que con su voz profética lamenta las desdichas de la Babilonia política, inspira las virtudes que pueden levantar sobre las ruinas de la idolatría al egoísmo el edificio de la regeneración social y política de España.

Este hombre privilegiado, cuya alma es germen de todos los nobles sentimientos y cuya inteligencia se alimenta de las grandes ideas, de las levantadas aspiraciones, nació en la hermosa ciudad de Valencia en el seno de una honrada familia en el año 1818.

No debemos únicamente el sér y los primeros cuidados á nuestras madres. Ellas influyen en nuestro porvenir, y Aparisi y Guijarro recuerda con profunda gratitud que á la suya debe los sentimientos que han conquistado á su alma la estimación hasta de los hombres poseidos por la pasión política.

A los veintidos años terminó la carrera de jurisprudencia y abrió su bufete en la ciudad donde habia nacido.

El prestigio que habia alcanzado en las áulas, la reputación que conquistó en el desempeño de su cargo, no tardó en ele-

varle en el concepto de los jurisconsultos más notables de España, coincidiendo todos en opinar que era uno de los primeros abogados de Europa.

Sus paisanos, admiradores de su talento, de su profunda y general ilustracion, de su arrebatadora elocuencia, le enviaron á las Córtes en 1858, y poco despues, refiriéndose al triunfo de su candidatura, decia:

—Recibí la diputacion, que se vino á mi casa como se recibe á un huésped noble, pero importuno y molesto.

«Era entonces Aparisi y Guijarro, dice uno de sus biógrafos, más que hombre político, católico ferviente, y al tomar parte en las contiendas políticas, se manifestó partidario decidido de la institucion monárquica, recordando que la monarquía católica española ha dado á esta nacion dias de gloria que nos envidian las primeras naciones del mundo, y que han inmortalizado Murillo y Velazquez en sus lienzos, y Lope de Vega, Lista y Quintana en sus obras literarias. Si á la sazón se preguntaba á Aparisi y Guijarro cuáles eran sus opiniones en política, contestaba estas ó semejantes palabras: «Soy ante todo católico; despues, español y monárquico.»

Sus originales ideas, la sinceridad y la buena fé de sus argumentos, la honradez y la sencillez de sus costumbres consiguieron para él una simpatía general de toda España, desde que empezó á tomar parte en los debates del Congreso.

Y ¡cosa extraña! no figuraba en ningun partido político.

Su voz, más que la voz de un diputado parecia la voz de la conciencia de todos los españoles amantes de las glorias de la patria.

En corroboracion de esta opinion, decia Rico y Amat:

«Aparisi y Guijarro no representa ni defiende en realidad

un sistema político definido, histórico, ensayado ya en la gobernación de las naciones, ni es jefe ni representante de un partido con organización y con bandera, sino el ¡ay! de una sociedad enferma en su alma y en su cuerpo que busca el remedio á sus padecimientos morales en el bálsamo de la religión católica, y el alivio de sus físicas dolencias en la proclamación y en la práctica de la justicia, del derecho y de la verdadera y sensata libertad; el eco y el representante de un partido que constituye la gran mayoría de la nación, formado de españoles ajenos á las cábalas é intrigas políticas, que suspiran tiempo há por la paz, por el buen gobierno y por el engrandecimiento de su patria.

»El sistema político de Aparisi y Guijarro no es el absoluto ni el parlamentario; su bello ideal es el monárquico representativo, *con Córtes que sean Córtes, y con rey que sea rey*. Una amalgama de lo pasado y lo presente, sin estar en oposición con lo porvenir; una forma de gobierno basada en lo mejor de todos los sistemas, productó de la experiencia y de la historia, y no el resultado de una escuela, la consecuencia de la ciencia política.»

Y en otro párrafo no ménos elocuente, exclamaba.

«Cuando vemos sentado en los bancos del centro al diputado por Valencia; cuando le oimos condenar los errores, los vicios, las injusticias de los hombres y de los tiempos presentes, indignado unas veces, decorosamente epigramático otras, en estilo castizo siempre, correcto, puro y un si es no es anticuado, usando de giros nuevos por lo olvidados, de sarcasmos sencillos y naturales, feliz parodia de nuestros más clásicos autores; cuando le oimos recordar con acento ardiente y entusiasta los fueros de Aragon y Valencia, las franquicias y

libertades de Cataluña y de Castilla, la sábia política de los Reyes Católicos, el acertado gobierno del cardenal Cisneros, las asombrosas hazañas del emperador Carlos V, las virtudes religiosas, las obras de talento y las glorias militares de los antiguos españoles, figúrasenos ver y oír á uno de aquellos procuradores famosos de Salamanca ó de Toledo, de Valladolid ó de Segovia pidiendo libertad é independencia para el pueblo y asociándose á sus reyes para llevar á cabo empresas gloriosas á la sombra de la bandera española, sin más atributos que la cruz cristiana y las armas de Castilla.»

Un verdadero procurador de nuestras antiguas Córtes era Aparisi y Guijarro, cuando en uno de sus más notables discursos decía:

«¡Contemplad, señores, esa bóveda! La tierra que produjo á Isabel la Católica, á Gonzalo de Córdoba, al cardenal Cisneros, es una grande y generosa tierra; tierra grande y generosa debe ser la madre natural de Hernán-Cortés, la madre adoptiva de Cristóbal Colon. El amor, sin embargo, de nuestros padres no me hace olvidar los abusos de los tiempos en que vivieron, sus errores y hasta las miserias de ellos. Mas yo creo que nosotros, como los buenos hijos de Noé, debemos cubrir piadosamente la desnudez de nuestros padres; recibir y conservar lo bueno de los tiempos antiguos y rechazar lo malo; recibir y conservar como fuego sagrado los grandes principios que enaltecieron á esta sociedad. Mirad atravesar quince siglos, abatido alguna vez, pero noble y esforzado siempre, al génio de España; va acompañado de sus Concilios de Toledo, de sus Córtes de Aragon ó de sus Consejos de Castilla... pero siempre va detrás de un rey y de una cruz.»

Y cuando añadía:

«Yo podré ser el tiempo pasado, pero quiero el régimen verdaderamente representativo, entendedlo bien, no el sistema parlamentario, que es corruptor y francés; porque yo quiero la verdad en todo y la justicia para todos; porque no gusto ni de despotismo disfrazado, ni de repúblicas vergonzantes.»

Bastan los párrafos que hemos citado con el fin de dar más autoridad á nuestra opinion, para comprender lo natural y lógico de la resolución de este ilustre patricio al buscar á don Carlos de Borbon y de Este, encarnacion gloriosa de sus aspiraciones, cuando los revolucionarios de Setiembre arrojaron del trono, que para ella habian fabricado treinta y cinco años antes, á doña Isabel de Borbon.

No se engañó Aparisi. Aquellas pomposas, aquellas fascinadoras palabras que salieron de las olas del Océano como otras tantas sirenas para alucinar á los españoles, no consiguieron cautivar al cantor de las glorias de la patria, y fué á buscar el único remedio que podia haber para la enfermedad crónica ya de la nación.

Aun cuando estoy seguro de que son pocos los que no han leído su admirable folleto *El rey de España*, quiero reproducir algunas de las sinceras confesiones que en él hace, porque serán seguramente un recuerdo agradable y oportuno en los momentos que atravesamos.

«Era casi niño, dice, cuando resonó un grito alegre anunciando que despuntaba en el horizonte español la aurora de la libertad. Palpitaron los corazones, y el mio, lo confieso, se gozó tambien: yo imaginé que era la aurora de un dia feliz para España. Profetas de alegres nuevas, nos mostraron un camino sembrado de flores y embellecido con aguas corrientes; al fin de ese camino nos hacian columbrar una tierra paradisiaca.

Mis maestros más respetables, mis parientes más caros, mis amigos más íntimos se lanzaron en ese camino de bendición tras la esperanza de la felicidad. Pero yo, lo confieso, no llegué á poner en él mi pié, porque, merced á no sé qué instinto misterioso, parecióme que íbamos, no á reformar (de lo cual habia no poca necesidad), sino á destruir; que no animaba nuestra obra el espíritu español, religioso, monárquico, libre, el que asistía á los concilios de Toledo, hablaba en las Córtes de Castilla, respiraba en los fueros de Aragon y de Valencia; sino el espíritu francés, escéptico y burlon, materialista y revolucionario, que jamás supo dar libertad á su patria; verdugo cuando Robespierre, esclavo cuando Napoleon, eunuco y corruptar en tiempos de Luis el Prudente.

»Esto que dije es verdad. Crecí entre liberales, sin haber sido liberal ni un instante de mi vida.

»Fuí abogado, y es notorio que liberales y no liberales fueron recibidos en mi casa con igual cordialidad, y defendidos con el mismo celo y con el mismo desinterés.

»Y saben algunos liberales que, si en su próspera fortuna tenian en mí un amigo, en la adversa hallaban un hermano.

»Fuí diputado, y si estreché afectuosamente la mano de personas que sustentaban principios que siempre amé, estrechaba afectuosamente tambien la de hombres que sostenian los contrarios. Rivero, Sorní y Figueras entre mil, pueden dar testimonio.

»Yo no he recibido ningun agravio personal de la revolucion; tampoco quise recibir del liberalismo ninguna merced.

»En mi vida, no ya corta, acompañé á más de un amigo á la cárcel; pero nunca entré en la cárcel.

»A los diez y siete y veinte años recorrí calles y plazas al-

borotadas de Valencia, y paseaba en los primeros de Octubre último calles y plazas clamorosas de Madrid. Jamás he oído ni una palabra de insulto, ni reparado que se fijase en mí ni una mirada insolente.

»Políticamente hablando, puedo repetir, respecto de los liberales, las palabras de Tácito: *Nec beneficio, nec injuria cogiti...*»

Y despues añadía:

«Hay una enfermedad que se llama inapetencia de espíritu: no preguntéis al enfermo si quiere algo, porque no quiere nada. Miró en torno suyo, y vió vanidad hasta en las pompas reales; vanidad y miseria en todo, porque todo está sombreado por la vecindad de la muerte. Se reconcentró en sí mismo y se fijó en su pobre corazón, y al sondear su inmenso vacío dió un grito de espanto... Por fortuna en el mio, ¡gracias á Dios! entre muchas miserias queda inmenso cariño, y en ninguno de sus pliegues ¡gracias á Dios! se esconde ni un átomo de odio... La cabeza define el odio: el corazón no sabe lo que es.»

¿Qué mejor retrato moral puede hacerse de Aparisi y Guizarro que las palabras que acabo de copiar? Pero oíidle aun recordando su vida parlamentaria.

«Se me llamó soñador, visionario, neo... añade. ¡Los grandes hipócritas de la época me llamaron neo! Me reí del apodo, y me indigné de la hipocresía. Era yo pecador antiguo, pero católico viejo por los cuatro costados. No iba á las Córtes á medrar, y aunque Dios me hubiera concedido algun ingenio, no hubiera tenido gana ninguna de lucirlo. Amaba la libertad, y por eso no pertenecía á ningun partido; que quien se afilia á un partido en poco ó en mucho, la pierde. Era, en fin, un español, hombre de bien como mi padre, que por circuns-

tancias singulares se encontraba solo en las Córtes, y como ni esperaba, ni temia, ni odiaba, podia decir la verdad ó lo que juzgaba era verdad.»

Necesitaríamos un libro de muchas páginas para tratar, si quiera fuera á grandes rasgos, todos los movimientos de esa inteligencia y de ese corazon privilegiado.

Elegido diputado por su provincia para las Córtes Constituyentes, en vez de venir al Congreso, fué á Paris deseoso de conocer á D. Cárlos, para ver si era el hombre que, segun sus profecías, debia venir á salvar á España.

«He visto ya al jóven, exclama en su folleto, le he conocido, le he tratado por largos dias, y yo, que nadasé en el mundo, si no sé lo que es el corazon humano, me atrevo á saludar en D. Cárlos de Borbon y de Este á la esperanza de España.

»¿Será esta opinion hija de mi pasion monárquica, y mi viejo realismo se habrá encantado á la vista de un nuevo rey? ¡Ah! no, de esto sí que tengo seguridad absoluta; y sábenlo mis amigos y debe saberlo España, porque desde lo alto de la tribuna se lo dije, y si es que se ha puesto por ventura en olvido, yo lo recordaré dando á mis futuros adversarios un gran argumento para que hayan algun dia sospechosa mi fidelidad ante el monarca futuro.

»Yo decia en las Córtes del reino: «defensor de la grandeza soy, pero de aquellos que no han pisado los salones aristocráticos y jamás han asistido á ninguno de sus festines; y ¿por qué no he de decirlo? si fuera posible que un hombre escogiera diversa patria de aquella en que nació, sobre todo llamándose esta patria España; si eso fuera posible y me viera forzado á elegir patria distinta de la amadísima en que ví la luz, yo elegiria un rincon oscuro de Suiza, porque real y verdadera-

mente ¿por qué no he de decirlo tambien? mi carne y mis huesos en cierto sentido son democráticos, y humilde y pobre, solo me siento bien hallado entre los pobres y los humildes.»

Estas palabras engrosaron ¿por qué no hemos de decirlo? de una manera considerable las filas del partido carlista.

Desempeñando, como ha dicho recientemente en el Senado, á donde la provincia de Guipúzcoa le ha enviado de representante, cerca del señor duque de Madrid el cargo de secretario sin sueldo; viviendo cerca del egregio príncipe, ha tenido ocasion de convencerse más y más de las providenciales cualidades que le adornan, y él, interpretando las nobles aspiraciones del que reconoce como su jefe el partido legitimista, redactó la carta-manifiesto dirigida por D. Cárlos á su hermano D. Alfonso, que ya conocen nuestros lectores, y que hallarán en la parte histórica de esta obra con los comentarios que nos sugiere.

Cítanse entre los notables trabajos que ha hecho durante su permanencia en el extranjero las notas dirigidas á varias córtes de Europa, y sobre todo un proyecto de Constitucion ó Carta fundamental, verdadero remedio, segun afirman las personas imparciales que conocen este precioso documento, á los males que la nacion lamenta.

Jefe hoy de la minoría carlista en el Senado, debemos esperar que su elocuente palabra demuestre á la nacion, con la autoridad indisputable que todos le conceden, cuáles son las aspiraciones de D. Cárlos y cuáles las esperanzas que su secretario, mejor dicho, su profeta, tiene de estas aspiraciones.

¿Habrán sido proféticas sus palabras? ¿Querrá la Providencia que sus deseos se cumplan?

Los acontecimientos se precipitan, y es muy posible que no

se hagan esperar las respuestas de estas preguntas, que pueda ver terminada su obra.

Para concluir este bosquejo biográfico, añadiremos que el Sr. Aparisi y Guijarro vive del amor y para el amor de su familia; que una vida agitada y laboriosa ha alterado su salud, hasta el punto de que son más los días del año en que sufre que los que se ve libre de sus dolencias, y sin embargo, ¡con qué evangélica resignación soporta los padecimientos!

Terminaremos diciendo que el Sr. Aparisi y Guijarro es pobre, puesto que no tiene más patrimonio que su trabajo.

¡Qué gran ejemplo el de su vida!

D. ANTOLIN MONESCILLO,

OBISPO DE JAEN,

Senador por Vizcaya.

La prensa en general, lo mismo la que defiende la unidad religiosa que la que dolorosamente extraviada apadrina la libertad de cultos, colmó de elogios, pero elogios entusiastas, al obispo de Jaen, D. Antolin Monescillo, al día siguiente de pronunciar en las últimas Córtes Constituyentes su bellissimo y elocuente discurso en favor de la unidad católica.

Entre otras razones, de las muchas y brillantes que habia alegado el orador para demostrar la importancia y la necesidad de la unidad católica, habia presentado algunas tan eficaces, tan pertinentes y envueltas con un ropaje tan deslumbrador en medio de su sencillez, que vamos á reproducir un fragmento de su oracion:

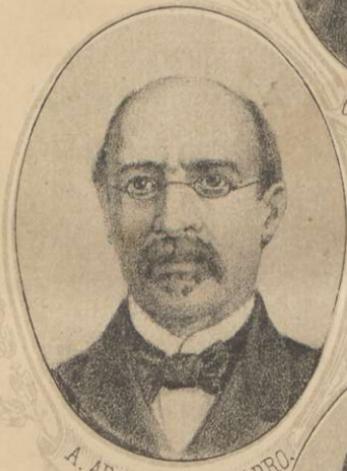
«Yo no comprendo la variedad de religiones, exclamaba; si todas son iguales, no hay ninguna religion: voy á decir sinceramente cuál es en esta materia el pensamiento cristiano, cuál es el pensamiento pagano, cuál es el pensamiento político, y al llegar á este punto será cuando entre á examinar el proyecto de Constitucion.

»Oigo á un pagano, gloria de la elocuencia y de la literatura, quien acercándose ya al cristianismo, habiendo visto los primeros albores de la luz, de esa luz magnífica que irradia,

LA BANDERA CARLISTA.



OBISPO DE JAEN.



A. APARICY Y GUJARRO.



CANDIDO NOCEDAL.

DIOS
PATRIA
REY.



VALENTIN GOMEZ.

CORTES DE 1871

de Nuestro Señor Jesucristo, decía á los que andaban dando culto á diferentes dioses: «Dejaos de locuras, dejaos de insensateces: *aut Deus non est, aut unus est*; ó no hay Dios, ó es uno.» ¿No es verdad, señores diputados, que hiere la grandeza de ese pensamiento? *Pluralitas Deorum, nulitas Deorum*: ó pluralidad de dioses, nulidad de dioses, ó pluralidad de religiones, nulidad de religiones.

»Ved, pues, por qué yo vengo á apoyar la unidad religiosa, por qué creo que si todas las religiones son falsas, no hay moral verdadera; la moral se asienta en la religion. No es un argumento *ad terrorem* el que os hago á vosotros que teneis el ánimo muy levantado, á vosotros á quienes nada os espanta ni aterrera, como no me aterrera ni espanta á mí, que no vengo del campo del miedo; es un argumento que hago á la convicción, á vosotros mismos, cuando os digo: el día que proclameis que no hay religion, habremos de decir: no hay moralidad, no hay moral.»

Natural era que el eclesiástico que se expresaba en estos términos, que tenia suspendida de sus lábios, durante dos sesiones, á una Cámara en su mayoría racionalista, innovadora, llamase la atención del público en general, y ganase en un instante esa especie de simpatía de todas las clases sociales que, refiriéndose á los hombres civiles, se llama popularidad.

¿Quién era el Sr. Monescillo? ¿Cómo habia llegado á formar parte del episcopado español?

Para los hombres doctos no ofrecian dificultades estas preguntas: ninguno de ellos ignoraba que D. Antolin Monescillo, habiendo nacido en Corral de Calatrava el año 1805, que habia estudiado en Toledo, consiguiendo á la edad de 24 años, gracias á su talento y su aplicacion, el título de doctor en sa-

grada teología, que era el autor del *Manual del Seminarista*, de los *Catecismos* y de una brillante colección de artículos de *disciplina eclesiástica*, había alcanzado una merecida fama como orador sagrado, lo cual puede comprobarse leyendo sus *sermones* y *panegíricos*. En una palabra, como catedrático, como publicista, gozaba de una fama general, y era además considerado como uno de los más doctos conocedores de la literatura clásica española.

El Sr. Monescillo, asociado á los Sres. D. Leon Carbonell y Sol y D. José Gonzalez, concibió, mucho antes que lo realizase un editor afortunado, la idea de publicar una biblioteca de autores españoles por orden cronológico.

El primer tomo salió á luz, y el prólogo de esta publicación, que es un profundo estudio sobre el romanticismo y el clasicismo, es una de las obras que más honran la pluma del ilustre prelado.

En 1845 fué nombrado vicario general de Estepa, después canónigo de Granada y dignidad de maestrescuela del arzobispado de Toledo, y por último, en 1861 fué electo obispo de Calahorra y la Calzada; cuatro años después fué trasladado á Jaen, en donde con su conducta y sus pastorales, ha logrado captarse el amor de sus diocesanos y la admiración de todos los católicos.

El Sr. Monescillo, después de defender la unidad católica en el Congreso español, ha asistido al Concilio ecuménico y ha tenido la alta honra de formar parte de la importante comisión de *Fide*, dejando oír su elocuente voz en una de las sesiones.

Posteriormente anunciaron los periódicos de Madrid que, después de dar á los pobres todo cuanto poseía, había tenido

que volver á Corral de Calatrava para pedir auxilios con que favorecer de nuevo á los pobres, á sus amigos y paisanos.

Así fué en efecto, y desde allí consagró su pluma á la defensa del catolicismo con el mismo fervor, con la misma inspiracion de siempre.

Bellísimos y elocuentes son los escritos que ha dado á luz en la notable revista *Altar y trono*. Una de sus últimas inspiraciones, la *Piedad*, contiene ideas y observaciones que retratan su alma.

«El siglo presente, dice el Sr. Obispo de Jaen, ha menester grandes ejemplos de virtud, sinceras decisiones por el bien y sacrificios sin réplica. En su natural aturdimiento, corre desbandado, creyendo que el arrojo es un mérito, que la temeridad se recomienda á sí misma y que todo lo santifica la audacia. No hay para él estimaciones recatadas, ni virtudes secretas, ni talentos modestos. Como á toda hora y de todas partes no suene el ruido de las querellas públicas y el estrépito de las batallas, sean campales ó parlamentarias, entiende él que todo retrocede, que degeneran los pueblos y que cesa la actividad civilizadora porque cesó la ebullicion que á un tiempo gasta y corrompe la vida social.

»Para nuestro siglo oficial y para las gentes oficiosas, no hay patria ni hogar, Rey ni Dios, autoridad ni magistrado. ¿Y cómo habia de concebirse el respeto á los mayores, la obediencia al imperante y la sumision á la ley si falta del corazon de la sociedad la veneracion á Dios? Por eso caen decrépitas las órdenes que emanan del poder; ellas mismas, como engendradas en la desconfianza, van temerosas de ser mal recibidas por los pueblos. Así es que se las reviste del barniz de un respeto al público muy parecido á la debilidad, y de un baño

de vergonzante soberanía, que de ordinario quita al precepto su dignidad originaria.

»Quiérese aparato exterior, fuerza, organizacion imponente, y una especie de culto ruidoso hácia el poder que, cuando más, forma hipócritas de obediencia, no verdaderos súbditos. Se domina y todo sucumbe á la estrategia afortunada; mas ¿qué es de los corazones? ¿Qué de la consideracion social? ¿Qué de la piedad, elemento de union entre padres é hijos, entre gobernados y gobernantes? Faltando estos lazos, todo se disuelve. Nadie ata, nadie liga; no hay medio de apretar nudos familiares ni de estrechar distancias entre partidos disidentes.»

El Sr. Monescillo lo espera todo de la piedad.

—Dadme la piedad triunfante, exclama, y dejad abiertas de día, de noche y de par en par las puertas de vuestras casas. ¿Qué mejor custodia de ajenos tesoros que una conciencia recta? Por el contrario, temed siempre del impío, aun enfrenado. La fuerza puede contener sus manos, pero no le sana el corazon, si es que no exacerba sus brutales instintos. ¡Atiendan á esto los gobiernos que desestiman el valor de la piedad!

¡Qué observacion y qué consejo! En ellos está retratado el ilustre obispo de Jaen.

Vizcaya, eligiéndole senador, le ha sacado de su retiro, y al mismo tiempo que ha hecho un acto de justicia, ha dado al Senado español una de las voces más elocuentes y autorizadas para atajar el mal que perturba la sociedad moderna.

D. CESÁREO SANZ Y LOPEZ,

Diputado por Pamplona.

D. Cesáreo Sanz y Lopez nació en Pamplona, capital de la provincia de Navarra, en el año 1810.

Hizo sus estudios de gramática latina en las aulas públicas de la expresada ciudad, y las matemáticas y parte de la filosofía en el Seminario conciliar de la misma, cursando la física y filosofía moral en la Universidad de Zaragoza, en la que continuó y terminó la carrera de Jurisprudencia recibiendo los grados de licenciado y doctor, previo el del bachillerato á cláustro pleno, y por nombramiento del mismo cláustro fué repasante y explicó el segundo año de Leyes.

Posteriormente se recibió de abogado, porque en aquella época no bastaban los grados universitarios para poder ejercer la abogacía, y sufrió los exámenes que se requerian, que eran ante la comision nombrada por el Colegio de abogados, y ante el tribunal pleno, que fué el Consejo de Navarra, que entonces existia.

Desde aquel momento se incorporó al Colegio citado y comenzó el ejercicio de la profesion de abogado, continuando con bufete abierto mientras le ha sido posible y se lo han permitido las circunstancias.

Este diputado, hijo de D. Fermin Sanz y Lopez, magistrado

que fué desde la conclusion de la guerra de la Independencia, á cuyo alto cargo fué elevado por los méritos y servicios que prestó en aquel tiempo, como buen español, amante de su Patria, Dios y Rey.

En 1854, hallándose ejerciendo su profesion de abogado en Pamplona, fué desterrado á Sória, así como lo fueron otros á diversos puntos por el comisario régio que habia, caracterizándole de carlista; afecto á los principios que proclamaban y enemigo de la situacion que existia.

Desde Sória, á los ocho meses de estar en ella, fué desterrado nuevamente á Plasencia en Extremadura.

Desde allí se le intimó la orden de marchar á Cádiz, pero sin verificarlo se le alzó el destierro á los dos años.

En su virtud volvió á Navarra, al pueblo de Villafranca, en donde vivia su familia, por haber sido jubilado su padre y fijado en él su residencia.

Al poco tiempo de encontrarse en dicho pueblo, fué preso y conducido al fuerte de Peralta, del que trasladado á la villa de Puente la Reina, en donde radicaba la causa que se le formó y de la que fué absuelto, pasó al país dominado por el ejército de D. Cárlos.

Allí permaneció hasta la época del conyenio de Vergara, habiendo desempeñado por nombramiento del ministerio de Gracia y Justicia en el tribunal que habia creado en la ciudad de Estella, el cargo de relator de la Sala llamada de Castilla.

Restituido á la ciudad de Pamplona, volvió á abrir su bufete y prosiguió ejerciendo su profesion de abogado hasta el año 1855, siendo nuevamente expulsado, y obligado á optar entre marchar al interior de España ó al extranjero. Habiéndolo optado por este, á las cuarenta y ocho horas de hallar-

se en Bayona fué hecho preso por la policía y llevado en tal calidad á Burdeos y Paris, y embarcándole en Calais se le expulsó del territorio francés, siendo trasportado á Inglaterra, en donde estuvo el espacio de un año, consignándose en el pasaporte que le dió el prefecto general de Paris, Mr. Pietri, que si volvía sufriría la pena de siete meses de prision, y además la que se le impusiera por la desobediencia.

Terminada esta fase horrible de padecimientos, sin que hasta ahora le sea conocida la causa de tal pena, volvió á su casa y prosiguió trabajando en su profesion hasta al año 1869, pero temiendo nuevos disgustos, por ahorrárselos y gozar de tranquilidad, se marchó á Francia, de donde ha venido á desempeñar el cargo de diputado por el distrito de Pamplona, para el que obtuvo cinco mil doscientos setenta votos, y el candidato liberal mil trescientos cincuenta y dos. El republicano solo alcanzó cuatrocientos uno.

No ha debido apoyo alguno á la coalicion ni á nadie, habiéndole elegido el distrito sin trabajo alguno por su parte y con la más completa espontaneidad.

Trazados los anteriores datos biográficos, fáltanos bosquejar el retrato moral de tan digno como consecuente carlista.

Desde luego resalta en él la inquebrantable fé que anima á todos los defensores de la legitimidad y la tradicion.

Convirtiendo las ideas en sentimientos, todo lo sacrifica á la noble y santa causa que le anima.

Aun cuando su carácter y sus costumbres reclaman la quietud, el órden, el método, prefiere las persecuciones, los destierros, la pérdida de la fortuna, todo cuanto puede contribuir á su bienestar, á doblar la frente ante la ilegalidad.

¡Qué hermoso ejemplo de constancia y abnegacion el que nos ofrece el Sr. Sanz y Lopez!

Por eso es tan grande la estimacion que le profesan sus paisanos y cuantos le han visto soportar las desdichas con evangélica resignacion y con inquebrantable fé en el triunfo de sus ideas.

Por eso la ciudad de Pamplona se ha apresurado á premiar sus virtudes confiándole sus poderes.

Falta un rasgo para completar el retrato moral del señor Sanz y Lopez: es en extremo modesto.

Pero si llegara el caso de defender los fueros; si en un momento supremo hubiera de explicar lo que siente su alma, su energía y su elocuencia, apoyadas por una sólida razon, le elevarian á la categoría de los más esforzados oradores.

D. JOSÉ ROYO Y SALVADOR,

Diputado por Morella.

Nació en Valencia á 30 de Julio de 1821, siendo bautizado en la parroquial iglesia de los Santos Juanes.

Cursada la filosofía, en cuya facultad ganó el grado de bachiller por sobresaliente en el año 1838, y habiendo seguido despues la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Valencia, se licenció en la misma; hizo luego los estudios superiores que el plan de enseñanza de aquella época prevenia para el doctorado, y hubo con este motivo la coincidencia de que fuera el último doctor que allí recibió su investidura y el primer regente de primera clase que allí recibió el título, segun el real decreto disponiendo que para recibir en las universidades de provincia el grado de doctor fuese necesario sufrir y ganar los ejercicios exigidos para el grado de regente, que no solo eran rigurosos, sino que lo fueron más en aquella ocasion porque abrian la puerta al profesorado, y los doctores que regentaban las cátedras carecian de aquel título, poniéndoseles delante el más moderno.

Inscrito en el Colegio de abogados, ejerció por algunos años la abogacia, hasta que en 1847 el fallecimiento del jefe de su familia le hizo ponerse al frente de los negocios comerciales de la casa y de los establecimientos fabriles que llevaba ayu-

dando á su padre D. Mariano Royo y Aznar. Ha seguido en el comercio figurando como vocal de su Junta, hasta que comprendiendo que la Revolucion de Setiembre habia de traer en pos de sí la ruina del mismo y el desórden administrativo, presentó el cese en Diciembre de 1868.

Contrajo matrimonio en 28 de Febrero de 1865 con doña Beatriz de la Cerda y Peñafiel, á quien tuvo la desgracia de perder veintidos meses despues.

Esta pérdida y la de su señor padre, víctima del cumplimiento de su deber durante el cólera-morbo del verano de 1865, época en la que se encontraba dicho señor desempeñando el cargo de vocal de la Junta directiva del Hospital provincial de Valencia, cuyas enfermerías visitaba diariamente, influyeron profundamente en su carácter, que de alegre y bullicioso se tornó en triste y reflexivo, decidiéndose á vivir, no para sí, sino para sus semejantes, en cuanto bien pudiera hacerles y en cuanto alcanzasen sus fuerzas. Desde entonces se dedicó con más ahinco á los negocios públicos que se le habian encomendado como vocal de las Juntas provinciales de Agricultura, industria y comercio, de Sanidad y de las obras del puerto de Valencia.

Su familia estuvo, tanto la paterna como la materna, dedicada desde el siglo anterior á la industria y al comercio.

Durante la época de la guerra de los siete años cursaba en la Universidad de Valencia, y gracias á los consejos de sus padres, de los sacerdotes y buenos amigos de la familia, no pudieron hacer mella en su corazon las doctrinas liberales que se enseñaban, y simpatizaba, como todos los suyos, con la causa de la legitimidad, habiéndose excusado siempre de formar parte de la Milicia nacional, por lo cual estuvo varias veces á

punto de expatriarse su familia, para evitar el empeño que se habia formado de inscribirles en las filas de la Milicia.

Desempeñó el cargo de depositario del Excmo. Ayuntamiento de Valencia por espacio de cinco años, hasta que habiéndole exigido el juramento á la Constitucion vigente en Junio de 1869, dirigió una comunicacion al Ayuntamiento negándose á jurarla por creerla contraria á sus creencias religiosas, y rogando al Ayuntamiento que inmediatamente ordenase un arqueo y se incautase de los fondos existentes, pues pesaba en su conciencia desempeñar, siquiera fuese un momento, un cargo por el que se exigia un juramento que ningun católico, apostólico, romano podia prestar sin hacer traicion á su conciencia.

Este acto, que por el tiempo y las circunstancias en que tuvo lugar se juzgó por la opinion pública como una gran manifestacion de catolicismo, le trajo en pos de sí las felicitaciones de todos los buenos, que fueron agrupándose á su alrededor, en términos que, llegadas las elecciones parciales de diputados á Córtes en la provincia de Valencia en Enero de 1870, y ordenado por el conde de Morella, que en aquella época estaba al frente de los negocios de la causa, que se tomara una parte activa, hubo necesidad de crear un comité provincial de elecciones, que en el corto término de diez dias organizó los comités en todos los pueblos cabeza de distrito judicial; y de dicho comité provincial fué nombrado presidente.

En la parte meridional de la provincia, ó sea la llamada Ribera del Júcar, fué presentado candidato D. Ramon Cabrera; y con admiracion de todos los que conocian aquellas comarcas que se tenian por liberales, el general Cabrera obtuvo más de

veinte mil votos, y moralmente fué el diputado elegido por aquella circunscripcion. Para la parte del Norte de la provincia, fué propuesto candidato el Excmo. señor conde de Orgáz, y para la capital, los amigos de la causa de la legitimidad presentaron candidato al Sr. Royo, honor que combatió al principio, hasta que se convenció de que siendo aquel el primer ensayo que verificaba nuestra comunión, era muy expuesto llevar un gran desaire, y esto era ya un sacrificio que, por ser tal, se creyó obligado á aceptar, porque para el sostenimiento de nuestra causa preciso es hacer todos los imaginables. Con este motivo dió el manifiesto de 15 de Enero de 1870, y subió el entusiasmo hasta el punto de que, á pesar de luchar contra los republicanos y contra el gobierno, los carlistas emitieron más de nueve mil votos en aquella ocasion.

El manifiesto á que nos referimos estaba concebido en estos términos:

«Por mensajeros amigos llegados de ese país he sabido que tratais de honrarme con vuestros sufragios en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

»Solamente el que hayais pensado en mí lo tengo por grande é inmerecida honra, y grave considero el peso que se impone aquel que tenga la dicha de representar esa comarca del heroísmo. Mis títulos á tanto honor son escasos, mis fuerzas débiles para tamaña empresa.

»A vuestros oídos quizás habrá llegado que tiempo há he sacrificado mi bienestar y mi reposo por la defensa de la verdad católica, por la defensa del derecho tradicional, por la regeneración de nuestra patria, que veo degenerada. Si esto, que es un deber en cada hombre, ha sido el móvil de vuestra designación, satisfechos demás están con ella mis sacrificios pasa-

dos y á nuevos y mayores me creeré obligado, ayudándome Dios en mi camino.

»Si deberes que tengo que cumplir no me detuvieran aquí, no escribiría; hubiese volado á vuestro lado para deciros: dad vuestros votos á otro más digno; pero si en estos momentos supremos en que se va á librar la gran batalla contra el liberalismo necesitáis un nombre que sirva de bandera á nuestra causa, ahí está el mio, y trás él mi gratitud. Valencia 27 de Febrero de 1871.—*José Rojo y Salvador.*»

Tan inesperados resultados hicieron pensar en la organizacion legal de la comunión católico-monárquica, y recibido el encargo de la Junta central, la provincial de Valencia quedó constituida á últimos de Febrero de aquel año bajo su vicepresidencia. Luchando contra las coacciones y violencias liberales, tuvo la dicha de ver organizadas en la provincia 130 juntas entre las de distrito y locales en los principales pueblos de la provincia, y de que asistieran á la solemnisima inauguracion del Círculo legitimista, que se verificó el 20 de Marzo de aquel mismo año, más de sesenta presidentes de las mismas.

Llamado por el duque de Madrid en 12 de Abril para asistir al Congreso de Vevey en Suiza, partió para tan largo viaje precipitadamente, presentándose al duque la vispera de la reunion.

Al regresar á España, y media hora despues de haber salido de Perpiñan, fué detenido por los gendarmes el carruaje que le conducia, y obligado á bajar de él con otros tres compañeros del Congreso; volvieron á Perpiñan custodiados por la policia como cabecillas y conspiradores, enviándose los equipajes á España por una especie de secuestro y esperando encon-

trar en ellos alguna cosa que les comprometiera. Hasta el mes de Julio no pudieron rescatarlos, despues de muchos gastos y muchas diligencias.

Vueltos á Perpiñan y conducidos por sus calles como malhechores, fueron presentados al prefecto y al cónsul español y detenidos por su órden aquella noche; se les obligó á salir internados á Bourges al dia siguiente á medio dia custodiados por dos agentes de policia. Entregados al comisario y viendo que no podian rescatar ni los equipajes ni los documentos de seguridad que les fueron ocupados, determinaron salir de allí, aunque con la exposicion de volver á ser internados si eran sorprendidos por los gendarmes. Por fortuna, Royo pudo llegar á Marsella el 30 de Abril, embarcarse y tocar el puerto de Barcelona el 2 de Mayo al amanecer.

Llegado á su casa, su primer cuidado fué convocar á los presidentes de todas las juntas de la provincia para tener un comicio provincial á fin de dar cuenta del resultado de la junta de Vevey y determinar la marcha política. Aquel comicio tuvo gran importancia política, porque se dió á conocer la gran fuerza que habia adquirido nuestra comunión y por la unidad de miras que reinó acerca de la marcha que debia seguirse.

En las últimas elecciones, los electores del distrito de Morella, provincia de Castellon de la Plana, se han servido honrarle con sus sufragios, habiendo obtenido cinco mil ochocientos veintiseis votos, todos carlistas, y su contrario mil ochocientos uno. No habiéndole sido posible visitar el distrito por no abandonar la direccion de las elecciones de la provincia de Valencia, ni estando tampoco en su carácter, ni queriendo parodiar con ello á los liberales, publicó el adjunto manifiesto:

«Pocos momentos antes de verme precisado por vuestros favores á dirigiros mi palabra, lejos estaba de mí el pensar que podia ser designado candidato de la comunion legitimista en las próximas elecciones de diputados á Córtes. Nuestro retraimiento del campo del sufragio y el conocimiento claro que poseo del débil alcance de mis fuerzas, no me daban siquiera lugar á presumir que pondriais en mis manos el estandarte de nuestra causa, tan glorioso, que hace temblar al empuñarlo á brazos más esforzados que los míos.

»Lo habeis querido, y seria ingratitud insigne rehusar vuestros deseos. Cediendo á designios de esa Providencia que prepara los acontecimientos del mundo y los de la vida particular del hombre, que se ofrece con fé en sus brazos, os entrego mi nombre; pero no es por él, aunque fuera, que no lo es, esclarecido, por quien vais á las urnas; es por la justa causa que en mí habeis personificado.

»Identificado con ella, he sido siempre hasta ahora, y pido á Dios serlo hasta el último momento de mi vida, católico, apostólico, romano y monárquico de la verdadera, justa y legítima monarquía, representada hoy en la persona del rey don Cárlos VII. Estos dos grandes principios son los que estoy dispuesto á sostener, porque he aprendido que encierran en sí todas las soluciones que pueden conducirnos á la libertad, hacer el bien del país y detener la disolucion y ruina de la sociedad establecida por Dios, á causa de que para su régimen los novadores le quieren aplicar principios opuestos. El malestar que estos producen se siente por todos y en todas partes, y es legítima consecuencia de los mismos.

»Todos queremos salir de la angustiosa situacion en que nos hallamos, pero no todos sienten todavía el valor de de-

clarar que el país se salva por la moral evangélica, por la monarquía católica. Tímidos sin duda acerca del porvenir, no ven que todo temor por lo pasado ya no existe despues de la carta-manifiesto de D. Cárlos de Borbon. ¡Quisiera el cielo iluminarles y darles el esfuerzo que siento en mi corazon para proclamar en alta voz doctrinas tan salvadoras! Nuestro país seria al instante feliz y bendecido.

»Hombres de valía van á compartir conmigo el palenque de la lucha electoral en este distrito. Uno de ellos es mi amigo, y deploro que ambos sigan un camino lleno de peligros para alcanzar el bienestar del país, que sin duda alguna buscan con tanto ahinco como nosotros. Si fuera posible que bastándoles las desgraciadas experiencias que llevan hechas se pararan á reflexionar y torcieran esa direccion que los males presentes demuestran conducir al abismo, os rogaria con todo encarecimiento que á ellos, que entonces representarian dignamente nuestras sanas y salvadoras doctrinas, les diérais vuestros votos, en vez de favorecer con los mismos á vuestro afectísimo conciudadano.

»Valencia 15 de Enero de 1870.—*José Royo y Salvador.*»

Hé aquí, pues, una inteligencia y una voluntad empleadas en el bien.

Como en todos los hombres de la comunion católica monárquica, resalta en el representante de Morella un carácter enérgico, y es que los descendientes de los verdaderos españoles, de aquellos indomables castellanos y navarros, valencianos y catalanes, se conserva la pureza de raza que la Revolucion ha destruido en los partidarios del utilitarismo que han crecido á su sombra.

Decid á Royo y Salvador: «Para que triunfen tus ideas necesitas hacer el sacrificio de tu fortuna:» y lo hará.

Este diputado es uno de los que por sus conocimientos en agricultura está llamado á prestar grandes servicios cuando la agricultura sea en España la única política y la fuente de la riqueza general.

Los títulos que honran al Sr. Royo y Salvador además de los literarios anteriormente mencionados, son los de sócio fundador de la sociedad titulada Agricultura Valenciana, sócio tambien de la Económica de Amigos del País de Valencia y corresponsal de la de Murcia por los trabajos en el jurado de la Exposicion regional habida en Valencia en Mayo de 1867.

Además de haber sido colaborador en algunos periódicos, se honra con ser otro de los redactores de la revista titulada *Agricultura Valenciana*, y de haber publicado un opúsculo sobre agricultura titulado *Las veladas de Benacacira*, escrito á la manera del que publicó Mr. P. S. de Verennes, *Les veilles de la ferme de Tourne-Bride*, y acomodado á las prácticas de nuestro país, en donde da á conocer su opinion acerca de la enfermedad ahora reinante en los naranjos y los remedios que juzga más eficaces.

D. JUAN VIDAL Y CARLÁ.

Diputado por Sort (Lérida).

D. Juan Vidal y Carlá nació en Escaló, en la diócesis de Urgel, provincia de Lérida, el 12 de Marzo de 1828, de los consortes Juan Vidal y Barat y Francisca Carlá y Rafel.

Después de haber cursado latin y humanidades, estudió la filosofía y los siete años de teología escolástica y moral en clase de colegial interno en la diócesis de Urgel.

Mereciendo siempre la nota de primer sobresaliente, fué ordenado de presbítero el 15 de Abril de 1854.

Durante los últimos años de su carrera regentó todas las cátedras de dicho Seminario. Al concluirla en Mayo del 54 fué destinado de vicario en el anejo de Albet, donde residió hasta Octubre del mismo año. En dicho mes fué nombrado ecónomo de la parroquia del término de Albesa, cuyo economato desempeñó á satisfacción de sus superiores hasta Octubre del 56. En esta época fué trasladado al Seminario de Urgel para desempeñar la cátedra de filosofía y el cargo de maestro de colegiales en el curso del 56 al 57.

En Febrero del 57, teniendo ya el grado de bachiller en teología, que recibió en Julio del 54, fué al Seminario Central de Valencia á recibir el grado de licenciado y doctor en la misma facultad de teología, cuyos grados obtuvo todos con el distinguido título de *Nemine discrepante*. En Setiembre del 57

LA BANDERA CARLISTA.



J VIDAL Y CARLA

DIOS
PATRIA
REY



MATIAS DE VALL



C. DE CANGA ARGÜELLES



J VIDAL LLOBATERA

CORTES DE 1871

LA BANDERA CARLISTA



CORTES DE 1871

fué nombrado ecónomo de término de la parroquia de Ribelles, cargo que desempeñó hasta Febrero del 59, en cuya fecha fué trasladado de ecónomo á la parroquia de término de Montellá, cuya parroquia le fué conferida en propiedad, previos los correspondientes concursos, en Agosto del 60. En Mayo del 65 fué trasladado en propiedad tambien á la parroquia de término de Soterránea, donde actualmente reside.

En Abril del 58 hizo oposiciones á la canongía lectoral de la Seo de Urgel, las que le fueron aprobadas por unanimidad y con todos los honores, y del mismo modo le fueron aprobadas las oposiciones que hizo el 62 á la canongía magistral de la misma santa iglesia.

Ha escrito una obra (actualmente en prensa), titulada *El libro de los reyes y el principio de autoridad*; escribe además otra obra, que se titula *La libertad de cultos examinada en el terreno de la filosofía*.

Es carlista desde su nacimiento, sin haber cambiado jamás de principios: sus padres, carlistas tambien, lo propio que sus abuelos, han trabajado siempre con todas sus fuerzas en la propaganda del partido.

De costumbres austeras y morigeradas, el Sr. Vidal y Carlá deja el altar para coger la pluma; estudiando constantemente los grandes maestros, ama por inclinacion la soledad, lo cual le ha hecho rehusar constantemente cualquier cargo público que se le ha ofrecido. Posee esa sencillez evangélica, verdadero tipo del sacerdote católico, siendo el consuelo de los feligreses pobres, querido y admirado por todos los que tienen la dicha de ser guiados por él en el sendero de la fé y de la religion; es el espejo de una vida pura y sin la más leve mancha. Su trato es cariñoso; no le engrie la lisonja

(arma para él desconocida), y únicamente goza en la polémica y el estudio. Su entusiasmo por la causa, y la gran fé que demuestra, unida á su arrogante y sonora palabra, ha hecho sospechar á la *troupe* turrонера si será para ellos la famosa trompeta de la Apocalipsis.

Nombrado candidato por la Central y la provincia de Lérida para las Córtes del 71, dijo á sus electores que todo su objeto era trabajar incesantemente para derrocar la situacion liberal que nos deshonra, y sus electores le dijeron que no querian otra cosa. Obtuvo en el distrito de Sort, para el que fué presentado candidato, 3.871 votos, no habiendo obtenido el candidato ministerial, Sr. D. Ramon Codina, más que 1.800 votos, el segundo 120 y el tercero 15, no debiendo ningun voto á ningun género de coalicion, antes al contrario, lucharon todos los partidos decididamente contra su candidatura.

El gobernador de la provincia, lleno de despecho por la derrota de su candidato, quiso ponerlo preso, pudiendo escapar gracias á los avisos amistosos que recibió del dignísimo presidente de la Junta provincial de Lérida.

El Sr. Vidal y Carlá reúne á las cualidades enumeradas una actividad y una energía de carácter admirables.

Franco, expansivo, modesto, caritativo en alto grado, es un infatigable propagandista de la verdad.

¡Quiera el cielo que vea coronados sus esfuerzos!

REPUBLICAN PARTY



1860
ALISTAR
NEW



1860

LA BANDERA CARLISTA.



JOSE L. ANTUÑANO

DIOS
PATRIA
REY.



MANUEL SUREDA



MENENDEZ DE LARCA



FRANCO GASOL

CORTES DE 1871

D. JOSÉ LUIS DE ANTUÑANO,

Diputado por Valmaseda (Vizcaya).

Bien conocido es el nombre del Sr. Antuñano en el antiguo partido carlista.

Su familia, una de las más acomodadas de Vizcaya, abrazó la causa de D. Cárlos desde el primer momento y siempre ha sido fiel á ella.

Por eso, apenas el triunfo de la Revolucion de Setiembre reanimó al partido carlista, acudió á su puesto de honor, contribuyendo con su ilustrada cooperacion al grande y fecundo desarrollo que han tomado las ideas que representa en los dos últimos años.

Establecido en Madrid el Sr. Antuñano desde hace mucho tiempo, ha ejercido y ejerce con lucimiento la profesion de abogado. Es además propietario, y vive rodeado de una familia que constituye su felicidad doméstica, y de numerosos amigos que, apreciando en lo que valen las nobles prendas de su carácter, le favorecen con la más pura y desinteresada estimacion.

Sencillo en sus costumbres, familiar en su trato, con una profunda y enérgica conviccion de las ideas que defiende, fué uno de los primeros designados para formar la Junta central católico-monárquica, y desde la instalacion de este centro

directivo ha formado parte de todas las comisiones importantes creadas para atender á las necesidades del partido.

Designado para representar en las Córtes el distrito de Valmaseda, sin más apoyo que el de las simpatías que tiene en el país y la historia de su familia, obtuvo 7.409 votos de los 7.431 que se emitieron en el distrito.

El Sr. D. José Luis de Antuñano nació en Valmaseda el 24 de Abril de 1815.

Hijo de Vizcaya, no desmiente su origen; adórnale todas las cualidades peculiares de su raza, y no solo las morales, sino las físicas.

Es alto, grueso, fornido. Duro como el hierro que abrigan las entrañas de su país ante las iniquidades del liberalismo, es dúctil y flexible como el acero tratándose de la legitimidad y de la justicia.

Como buen vizcaino, ama la libertad, pero no la falsa, sino la verdadera.

Modesto en extremo, rehuye las ocasiones de ponerse en evidencia; pero que toque alguno á los fueros, que se cometa en su presencia alguna injusticia y hablará, y hablará con energía y elocuencia.

Apenas fué nombrado diputado, publicó un manifiesto dando las gracias á sus electores y poniéndose á disposicion de los diputados forales legítimos, presos á la sazón en la cárcel de Bilbao.

El Sr. Antuñano fué uno de los que con más celo organizaron el Casino carlista de Madrid, muerto á manos de la Partida de la Porra, y además asistió á las Juntas que se celebraron en Vevey en Marzo de 1870.

D. BENITO SANCHEZ FREIRE,

Diputado por Arzua (Coruña).

Ocho dias antès de las elecciones de diputados á Córtes se propuso el partido carlista de la Coruña hacer triunfar en el distrito de Arzua á un candidato de su comunión, y para lograr este rápido y casi imposible buen éxito le fué preciso fijarse en una persona cuyo solo nombre ganase la victoria.

El comité católico-monárquico de Santiago buscó al señor D. Benito Sanchez Freire para que acometiese la difícil empresa de traer á las Córtes la representacion del distrito de Arzua.

Los antecedentes del Sr. Sanchez Freire eran bastante para que, solo al insinuar su asentimiento, el distrito en masa se manifestara en su favor.

Así fué.

Hacia ya tiempo que otra persona importante, aunque militando en distinto partido (D. Benito Hermida y Vereá), que habia sido en varias ocasiones diputado provincial por Arzua, y que lo es en la actualidad por el distrito limítrofe de Órdenes, que á esta circunstancia unia la de ser un rico propietario y una de las personas más consideradas en el país, venia trabajando para obtener el triunfo en la campaña electoral; pero se manifestó la opinion tan compacta en favor del señor Sanchez Freire, que en el dia de la víspera de las elecciones

retiró el Sr. Hermida su candidatura, y fué votado el señor Sanchez Freire unánimemente por los 5.780 electores que acudieron á emitir su sufragio.

Ni una protesta, ni la más insignificante tacha legal aparece en su acta.

Natural es que los lectores al tener noticia de tan señalada victoria se pregunten las causas del ascendiente que ha adquirido sobre sus paisanos el diputado electo.

Pertenece el Sr. Sanchez Freire á una de las familias más distinguidas y acomodadas de San Andrés de Roade, ayuntamiento de Sobrado de los Monges, en el mismo partido judicial de Arzua.

Nació en el indicado punto el día 4 de Mayo de 1821; siguió la carrera de leyes en la Universidad de Santiago, y al terminarla con aprovechamiento tornó al lado de su familia, en donde, poseido de filial amor, vivió al cuidado de sus padres administrando y mejorando sus bienes.

Pero esto no bastaba á su buen corazon; tenia una carrera, podia ser útil á sus semejantes, y puso al servicio de sus paisanos gratuitamente la profesion de abogado que habia adquirido.

Su excelente corazon, su amor al país en que habia nacido, su gran conocimiento de los intereses de la localidad, fueron causa de que desempeñase las funciones de alcalde en el pueblo de Sobrado desde 1851 á 1854.

En 1866 fué elegido diputado provincial por el partido de Arzua; unido un año despues con doña Luisa Varela, nacida en San Juan de Fabelos, pueblo inmediato á Villamellid, ha pasado desde entonces algunas temporadas en la casa patrimonial de su esposa, honrándole los habitantes de aquella lo-

calidad con el cargo de presidente de la Asociación católico-monárquica de la misma.

Partidario entusiasta de la legitimidad, esperando del triunfo de la monarquía legítima el bienestar que tanto reclama el pueblo, ha abandonado su residencia y sus intereses para venir á unir su voz y su voto á los de los defensores de la buena causa.

Todo lo noble, todo lo bueno, todo lo digno halla eco en su corazón. Leal en alto grado, su único deseo es ver feliz á España para volver á su retiro y continuar haciendo el bien en torno suyo.

D. NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,

Diputado por Molina de Aragon (Guadalajara).

Apenas comenzaron los trabajos para las elecciones de diputados á Córtes en Febrero último, principió á circular entre los electores de Molina de Aragon una sencilla pero expresiva y simpática proclama, concebida en estos términos:

«Habiendo llegado á esta capital de paso para mi residencia, se me ha entregado una comunicacion de la Junta Católico-Monárquica de este distrito, participándome que, creyendo interpretar fielmente los votos del país, tenia resuelto proponerme como candidato para representarle en las próximas Córtes.

»Seria inoportuno el declinar tan grande honor oponiendo que está muy fuera de mis propósitos é intereses personales el ser diputado, pues nunca creeria deber aceptar los poderes del pueblo en provecho mio, sino exclusivamente en beneficio del mismo pueblo. Lo que me causa sentimiento es que no se haya encontrado candidato aceptable con mejores condiciones que las mias.

»No debo consentir, sin embargo, que por mi falta queden defraudados los laudables esfuerzos que se hacen, y por lo tanto, si la eleccion me favorece, aceptaré un cargo tan importante, teniendo en consideracion los graves deberes que Dios impone en orden al bien público.

LA BANDERA CARLISTA.



N. MARTINEZ IZQUIERDO

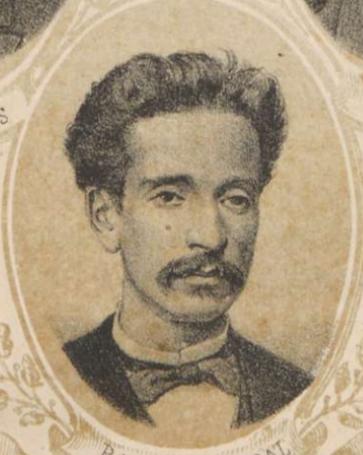
DIOS
PATRIA
REY



JOSE M. PEREDA



D. MIGUEL Y BASOLS



RAMON NOCEDAL

CORTES DE 1871

J. Garcia dib. y lit.

Lit. de G. Ruiz, Silva 49, Madrid.



»Mi nombre es de una significacion muy escasa para simbolizar las ideas y los intereses de ese nuestro país; pero bien puedo protestar que nadie mira con más orgullo y complacencia vuestro carácter honrado y religioso, y que habiendo participado por tantos años de la vida íntima de esos pueblos, y no pudiéndose nunca desprender de ellos mi alma, á nadie cedo ventaja en sentir vuestras necesidades y siempre he de estar identificado con vuestras naturales aspiraciones.

»A todos os quisiera unidos para hacer el bien comun, y si alguno juzga que no se halla conforme con mis doctrinas, no por eso se aleje de mí, porque el haber visto bajo el mismo cielo la luz primera es un título de gran precio para comprometer mi afecto.

»Si este asunto llegase á producir disensiones en los pueblos, yo confio en que todos os conducireis con moderacion á la vez que con entereza, teniendo en cuenta que de ningun modo habeis de ser más respetados que defendiendo vuestras convicciones con honor y lealtad, apoyados en una conciencia recta é imperturbable y circunscritos dentro de los límites de la legalidad.

»He creido necesario hacer esta manifestacion de mi sentir en el caso presente, porque mi silencio no dé origen á diversas suposiciones.»

Esta proclama ó alocucion estaba suscrita por D. Narciso Martinez Izquierdo, y ella basta para dar á conocer el carácter sacerdotal de su autor.

Nada hay en ella que acuse el más insignificante movimiento de pasion política.

Su estilo conciso, imparcial, afectuoso, da una idea de las prendas morales del Sr. Martinez Izquierdo; es el hombre po-

seido del sentimiento religioso; es el hombre que cultiva la ciencia con amor; es el hombre que aspira al bien.

Todas estas condiciones le hacen desde luego atractivo á los ojos de las personas honradas.

Habiendo obtenido el triunfo en la campaña electoral por 4.500 votos,—sus contrincantes solo alcanzaron 112 y 200 respectivamente,—dos ocasiones ha tenido ya de dar á conocer su claro talento, su espíritu de recta justicia, su fácil, elocuente y cariñosa palabra.

La primera en las Córtes, contestando á un apóstrofe impertinente dirigido al clero por el ministro de la Gobernacion.

En el púlpito, el dia 2 de Mayo, pronunciando en la iglesia del Cármen la oracion fúnebre destinada á conmemorar el heroismo de los que perecieron en tan memorable dia por defender la independencia de la patria.

En una y otra ocasion ha ganado justamente el aprecio de los que por primera vez le escuchaban, confirmando en su abnegacion á los que ya conocian sus envidiables prendas.

«¿A qué han venido aquí esos maestros de las almas, abandonando el rebaño que deben evangelizar y dirigir?» preguntaba el ministro de la Gobernacion.

Levantándose el Sr. Martinez Izquierdo á protestar contra aquella acusacion, justificó la conducta del clero en presencia de la Revolucion con estas palabras:

«El clero tiene que influir en la política, tiene que tomar parte en la política con más ó ménos decision, con más ó ménos generalidad: primero, cuando la política es contraria á los derechos de la religion y de la Iglesia; y segundo, cuando la política es de invasion, es de usurpacion, porque entonces no

es el clero el que busca la política; es la política la que va buscando al clero.

»Van á cumplirse cerca de tres años cuando de las aguas de Cádiz salió la voz de Revolucion, salió la voz de *¡Abajo lo existente!* y entonces se prometió por los reformadores que se habian de corregir muchos abusos, que se habian de introducir muchas reformas saludables en España. Yo concedo que habia mucho que reformar y mejorar; pero decidme: de todo lo que habia que corregir en el ejército, en la Hacienda, en la administracion general del país, ¿qué se ha hecho? Yo miro todas las reformas introducidas por la Revolucion de Setiembre, y no encuentro más total que el siguiente: sufragio universal, el cual no quiero calificar en el momento presente, ni corresponde á mi carácter; libertad religiosa, matrimonio civil, suspension de pagos al clero y unos cuantos templos derruidos. Luego la Revolucion lo que ha hecho principalmente ha sido perjudicar á la religion y á la Iglesia y privarla de sus derechos tradicionales. Era, pues, contraria al clero, y por lo tanto debia el clero combatirla.»

No es posible en ménos palabras ni con más claridad y elocuencia justificar á una clase tan respetable por su mision en la sociedad y tan poco respetada por los revolucionarios.

Pero si le hubiérais oido explicar dentro de las condiciones de la oratoria sagrada la verdadera significacion de la patria; si hubiérais visto con qué sobriedad y al mismo tiempo con qué elocuencia describia el heroismo de los mártires del Dos de Mayo, comprenderíais cómo en tan breve tiempo y solo en dos actos públicos improvisados pudo haber adquirido la estimacion general y la consideracion de sus adversarios.

Conozcamos ahora los antecedentes del Sr. Martinez Iz-

quierdo. Este distinguido eclesiástico nació el año 1831 en el lugar de Rueda, perteneciente á la provincia de Guadalajara.

Estudió y probó en el colegio de segunda enseñanza de Molina de Aragon tres años de latinidad y humanidades, y continuó su carrera en concepto de colegial pensionista en el Seminario conciliar de Sigüenza.

Trasladando sus estudios á la Universidad central de Madrid, recibió en ella el grado de bachiller en filosofía en Julio de 1856.

Tornando al Seminario de Sigüenza estudió en él la sagrada teología, recibiendo con brillantísimas notas el grado de bachiller, licenciado y doctor en sagrada teología y derecho canónico.

Posteriormente ha obtenido tambien el de licenciado en la facultad de filosofía y letras.

Al mismo tiempo que estudiaba, enseñaba; esto es, el estudiante de teología era en el mismo Seminario maestro de lengua griega.

Más tarde desempeñó la cátedra de religion y lugares teológicos.

Nombrado bibliotecario del Seminario de Sigüenza, organizó la biblioteca del mismo formándose los Indices bajo su direccion.

En 1864 le confirió el señor obispo el cargo de Moderante de la Academia de teología, y durante su permanencia en el Seminario sustituyó á los profesores en varias cátedras, demostrando en todas estas tareas su privilegiado talento y vasta ilustracion.

En Abril de 1857 fué promovido á título de patrimonio á las órdenes menores y sagradas mayores, y en Noviembre

de 1864 hizo oposicion á la canongía penitenciaria de la iglesia catedral de Sigüenza.

En 1856 hizo tambien oposicion á la canongía magistral de la iglesia metropolitana de Granada, siendo en extremo notables sus ejercicios, y en el mismo año se encargó de la direccion del Seminario conciliar de aquella diócesis, uno de los centrales de España, logrando ponerle en un estado brillantísimo.

En diversas épocas ha desempeñado interinamente la secretaría del arzobispado de Granada y otros cargos referentes al gobierno de la diócesis, siendo nombrado arcediano en 1868.

Tal es la biografía del Sr. Martinez Izquierdo.

Su vida es ejemplar; la oracion y el estudio son sus habituales ocupaciones. Su carácter es en extremo afable; goza enseñando al que no sabe y consolando al triste; sus costumbres son sencillísimas y modestas.

Es, en resúmen, un verdadero ministro de la religion católica.

D. DOMINGO DE MIQUEL Y BASSOLS,

Diputado por Olot (Gerona).

Este jóven diputado nació en Ceret, Francia, departamento de los Pirineos Orientales, en 10 de Junio de 1839, siendo sus padres D. José María de Miquel Mestanza de Blondel, y doña Isabel de Bassols y de Foxá. Es por lo tanto, descendiente de una de las más antiguas é ilustres casas de Cataluña, cuyos primeros miembros tuvieron asiento en las primitivas Cortes catalanas de Monzon, en representacion del brazo noble ó militar. D. Pedro de Miguel fué secretario único de D. Pedro III de Aragon, llamado del *Puñalet*. Sus demás antecesores tomaron parte en las expediciones guerreras de Aragon, Italia, Sicilia etc.

D. Francisco de Miquel y Destatllar fué el último embajador que Cataluña mandó á Castilla. Desciende tambien de las muy nobles casas de Requesens, Mombuy, Ferré de Picalqués y de Copons, habiendo tenido numerosos individuos en la ínclita y militar órden de Malta, figurando entre otros varios D. Luis de Miquel y de Blondel, último paje del último Gran-Maestre. Todos sus tios, incluso su abuelo paterno, D. Felipe de Miquel y de Blondel, hijo del capitan general de las Baleares, Caulaincour, Bethune Sully, marqués de Blondel y del Estanque, y vizconde de Droubot, sirvieron al rey D. Carlos IV en los antiguos regimientos de Guardia Real Walona, en las

funciones de guerra sobre la plaza de Gibraltar, y conquista del Rossellon. La casa de Blondel, de la cual es primogénito por línea directa, es oriunda de Arras, en los Países-Bajos. Según la cronología que tenemos á la vista, impresa en 1790, esta casa tiene alianza con la mayor parte de los soberanos, y especialmente con los de Francia. Maximiliano de Bethune y Sully, duque de Sully, fué el gran ministro y único consejero del glorioso Enrique IV de Francia.

No ménos noble é ilustre es su rama materna, habiendo tambien varios de sus individuos que han prestado importantes servicios, y muy especialmente su abuelo, D. Jaime de Bassols y de Marañoso, que militó en uno de los regimientos de húsares en la gloriosa guerra de la Independencia, obteniendo de S. M. el rey D. Fernando VII la distincion de ser nombrado comandante del batallon de voluntarios realistas de Barcelona, del que era ayudante su señor padre, D. José María de Miquel. Es sobrino del actual capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Bassols, y de D. Luis Bassols, mariscal de campo y sub-inspector general del cuerpo de Artillería en Andalucía. Por último, diremos que el glorioso *mote* de la casa Miquel es: *Despues de Dios, la patria servir.*

Nacido en la emigracion, sus padres, legitimistas, le educaron en los sanos principios de esta hermosa y noble bandera, siendo hoy dia uno de sus más entusiastas defensores, y habiendo sostenido desde sus primeros años calorosas polémicas hasta en las cátedras, donde no era obstáculo el hallarse aislado en su modo de pensar en medio de todos sus compañeros. Es abogado y propietario, é hizo todos sus estudios en la Universidad de Barcelona, cursando en la de Madrid las asignaturas del doctorado.

A la raiz de la Revolucion, presentóse á ofrecer sus respetos y adhesion á D. Carlos, habiendo desempeñado comisiones importantísimas, en las cuales desplegó siempre una abnegacion sin límites, así como la más exquisita sagacidad y cautela.

Por razon de sus ideas se vió obligado á emigrar dos veces consecutivas. Su estancia en país extranjero no ha sido jamás causa para entibiar en lo más mínimo su pasmosa actividad, ya prestándose á toda clase de servicios, ya remitiendo á la prensa artículos en que rebosaba su fé y entusiasmo. En las primeras elecciones generales fué presentado por la circunscripcion de Manresa, obteniendo un considerable número de votos, y organizó el Ateneo monárquico-popular, habiendo sido nombrado vice-presidente del mismo en Barcelona.

Jóven, elegante, rico y de familia distinguidísima, frecuenta los principales salones de Madrid; de carácter apasionado y ardiente, es muy predispuesto á la exaltacion en la polémica; tratado en particular se recomienda por su franqueza, amabilidad y aprecio que hace de sus amigos. Su manifiesto, corto y conciso, proclama en primer término la unidad religiosa, el amor á los fueros, el odio al extranjero y su sincera lealtad á la causa de la legitimidad, personificada en el ilustre príncipe D. Carlos de Borbon. Ha obtenido 3.200 votos; su contrincante fué el secretario del Gobierno civil de la provincia de Gerona, á la que pertenece el distrito de Olot, por el que ha sido proclamado.

No ha debido apoyo á la coalicion, presentándose por los republicanos D. José Toribio Atmeller, el cual obtuvo 400 votos.

Como escritor merecen particular mencion sus dos artículos

que publicó en *El Norte de Gerona*, titulado *Atrás el extranjero* uno, y el otro en que demostraba la semejanza entre la época actual y la de la invasión francesa con el lacónico y significativo título de: 1808 y 1871.

Como rasgos particulares de su carácter, citaremos, entre otros, el auxilio que prestó en Ceret en un fuego, hallándose en la emigración, contribuyendo á salvar á una pobre anciana y dos niñas de en medio de las llamas. Tambien en la misma localidad se ha visto obligado á defender su vida de una turba feroz que, hacha en mano, le asaltó por creerle con simpatías hácia Enrique V y en ódio á sus ideas legitimistas. Más de cuatro veces ha dejado de cubrir sus más precisas atenciones por socorrer con mano pródiga á sus compatriotas pobres, y como él tambien emigrados forzosamente, llegando su interés por dichos desgraciados hasta implorar la caridad de todos los corazones compasivos en su favor. Sostuvo á cuatro sargentos del ejército durante su permanencia en la frontera, con el mismo trato y comodidades que á él se le daba.

De regreso de Suiza y á consecuencia de un brillante discurso de propaganda que pronunció en el Casino de Olot ante una numerosísima concurrencia, la cual le interrumpió diferentes veces para tributarle espontáneos y entusiastas aplausos, los del progreso llevaron muy á mal dichas demostraciones; y acudiendo á su extremo recurso, ó sea la partida de la Porra, acometieron villana y cobardemente á un respetable y honrado padre de familia, por el solo delito de ser sócio del Casino carlista y amigo íntimo del Sr. de Miquel, viéndose maltratado con varias puñaladas, y debiendo la salvacion de su vida á su serenidad y arrojo y al providencial auxilio de dos amigos, con los cuales logró poner en vergonzosa fuga á los cinco cobardes asesinos que le acometieron.

El jóven diputado cuya aprovechada vida damos á conocer ha visto allanada su casa paterna á la una de la noche, á pesar de los derechos individuales, no siendo conducidos á prision su señor padre y él, gracias al recto proceder del digno jefe de la Guardia civil, que no hallando depósito alguno de armas, dejó tranquilos á sus dueños, contentándose con recoger las escopetas de caza, devueltas al siguiente dia merced á las enérgicas reclamaciones de nuestro jóven diputado.

Con la franqueza y valor propios de un alma noble y grande, combatió las ilegalidades de la actual situacion, viéndose varias veces amenazado de muerte, y obligado á salir de su casa constantemente armado y acompañado de sus fieles servidores. Su residencia habitual es el Castillo de Aguilera.

El Sr. de Miquel ha escrito tambien varios artículos políticos en el periódico francés *Gazette de Languedoc*.

Su señor padre ha desplegado no ménos interés por el desarrollo moral y material de su país en las diferentes veces que ha tenido la honra de representarlo como diputado provincial por Villafranca del Panadés.

Por todo lo expuesto se comprende que el jóven diputado por Olot ha hecho grandes sacrificios en favor de la causa de la legitimidad, y está llamado por sus brillantes cualidades á un porvenir de los más lisonjeros.

D. TOMÁS VÉLEZ HIERRO,

Diputado por Torrijos.

Por los años de 1859 y 60 asistia á la Academia de Jurisprudencia de Madrid un jóven que se distinguia al lado de otros muchos que brillan actualmente en la política, en el foro ó en el profesorado.

Habia seguido con gran aplicacion el estudio de la Jurisprudencia, y dotado de un claro talento, de una palabra fácil y de un juicio recto, conseguia en aquel tiempo de la ciencia práctica, tan útil y conveniente para los jóvenes que se dedican al foro, ser escuchado con la mayor atencion al tomar parte en las discusiones orales sobre diversos puntos de Derecho y en las causas y pleitos que, para instruccion de los académicos, se simulan allí.

Al mismo tiempo asistia, para fijar más y más sus ideas en el árduo trabajo forense, al estudio de un reputado juriconsulto.

Captábase con su trabajo y con las cualidades de su carácter, D. Tomás Vélez (este era el nombre del jóven académico), el aprecio de todos sus compañeros, y justificó la reputacion que entre ellos habia alcanzado, al tomar en el año 1863 la investidura de licenciado en la facultad de Derecho civil y canónico.

El Sr. Vélez es digno descendiente de una de las familias más ilustres y pudientes de la villa de Santa Olalla, en la provincia de Toledo.

En esta última ciudad, en donde con motivo de la guerra civil y para esquivar las persecuciones de que eran objeto se habían refugiado sus padres, nació el joven diputado, cuya biografía trazamos, el día 7 de Marzo del año 1840.

Aun no había cumplido diez años, cuando comenzó sus estudios de segunda enseñanza en el Instituto provincial de Toledo, completando su educación filosófica en el Seminario conciliar de San Ildefonso.

Al terminar la carrera de abogado, permaneció en Madrid matriculado en el Colegio de la corte y consagrado á las tareas forales hasta que, acometido su señor padre de una penosa enfermedad, regresó al seno de su familia, cumpliendo el triste deber de recibir el último suspiro del autor de sus días.

En Octubre de 1866 fué elegido diputado provincial por el partido provincial de Escalona, y en su elección le demostraron todos los partidos políticos de la provincia el aprecio que hacían de sus relevantes cualidades.

Al tomar posesion de aquel cargo le designaron sus compañeros por unanimidad para desempeñar las funciones de vocal secretario.

Desligado de todo género de influencias y con un carácter en extremo independiente, se constituyó en celoso defensor de los intereses de los pueblos del distrito y de la provincia en general, y con su actividad y talento contribuyó no poco al desarrollo y buena administracion de los intereses encomendados á la corporacion de que formaba parte.

En medio de la satisfacción que experimentaba al verse tan

querido por los hombres de distintas opiniones, tuvo la inmensa pena de perder á su madre, señora virtuosísima, que habia educado su corazon, y á quien debia las cualidades morales que tan señalados triunfos le habian alcanzado hasta entonces.

La Revolucion de Setiembre sorprendió al Sr. Vélez en la diputacion.

Disuelta por lá fuerza, se consagró al cuidado de sus intereses, estableciéndose en Santa Olalla.

Aunque sus padres habian defendido en todo tiempo la causa carlista, el Sr. Vélez habia vivido ajeno á las pasiones de los partidos políticos; pero apenas fijó su vista en los estragos que producía la Revolucion, apenas pudo apreciar el abismo á donde caminaba España, volvió sus ojos á la bandera de la legitimidad y se consagró tambien á defenderla con toda la energía de su carácter, con toda la nobleza de su corazon.

Consultado con insistencia por la Junta provincial católicomonárquica de Toledo al aproximarse las últimas elecciones para que representase en las actuales Córtes su distrito natural de Torrijos, aceptó, como un deber ineludible para él, puesto de tanto honor.

Referir la cruda guerra que le ha hecho la influencia oficial desde que tuvo noticias de su candidatura, sería tarea prolija.

Baste decir que se intentó contraer causa criminal por haberse negado á jurar la Constitucion, y sin embargo, el candidato liberal D. Eulogio Benayas, ex-gobernador de varias provincias, y el Sr. D. Eladio Bernaldez, ex-diputados los dos por el mismo distrito, retiraron sus candidaturas, y entonces fué cuando se convocó en Torrijos una asamblea magna, compuesta de representantes de todos los pueblos del partido judi-

cial, con el único y exclusivo objeto de *matar* (segun frase gráfica) la candidatura del Sr. Vélez Hierro.

Verificóse la junta; asistió á ella el candidato á quien querian derrotar, manifestó sus sentimientos, y sus enemigos acordaron, como el único medio de salvacion, apoyar al acaudalado propietario de la comarca D. Manuel Echevarría, persona de gran influencia y muy bien quista en la provincia.

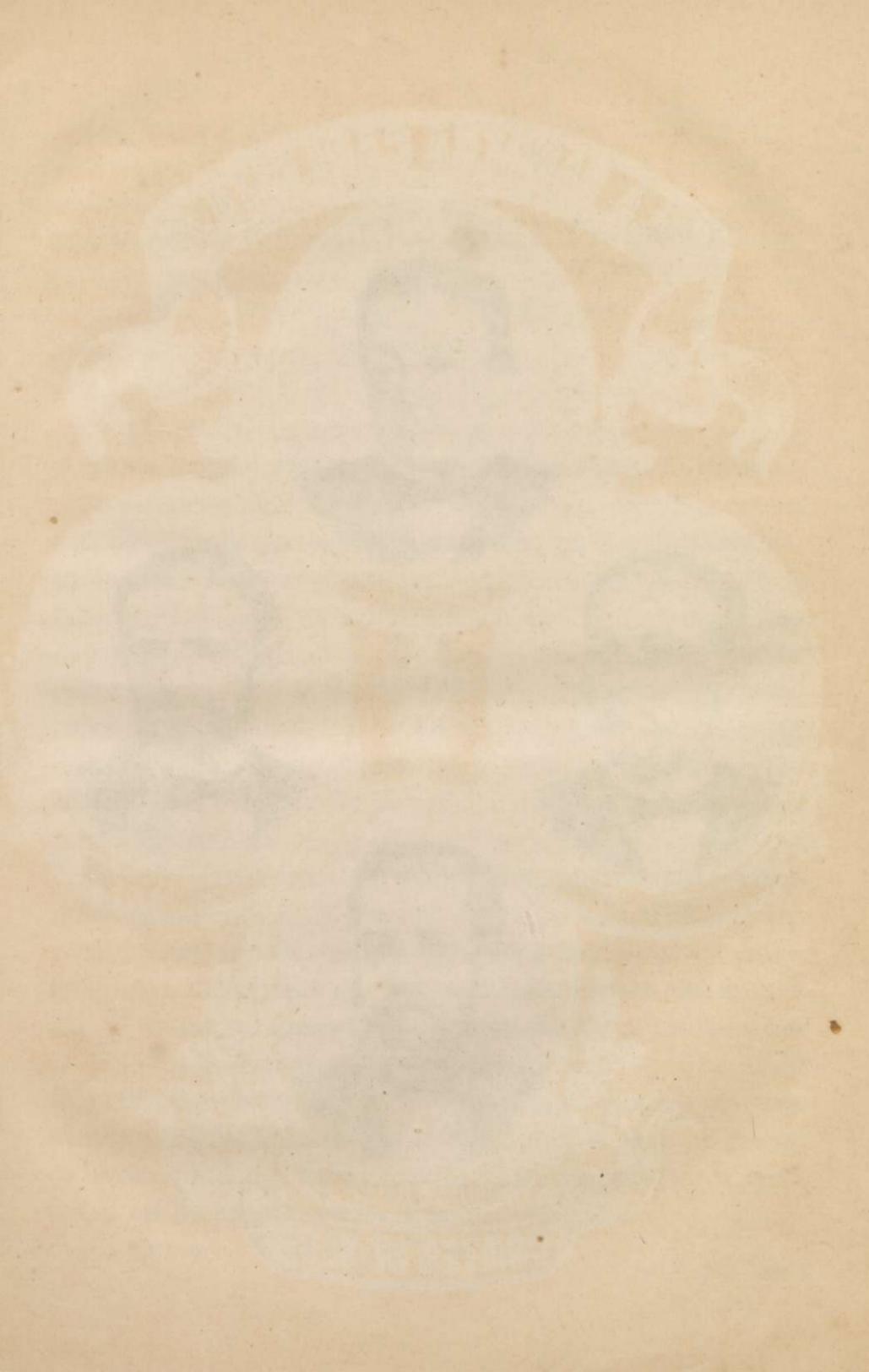
Con estas condiciones del candidato y la influencia moral de las huestes gubernamentales, el triunfo no podia ser dudoso.

Llegó por fin la votacion, y á pesar de todos los cabildeos y abusos cometidos para evitar el triunfo del Sr. Vélez Hierro, fué proclamado diputado en el escrutinio general por llevar de ventaja á su contrincante, el Sr. Echevarría, la enorme cifra de 1.047 votos: victoria asombrosa que permite adivinar hasta dónde hubiera llegado sin las reconocidas cualidades del candidato contrario y los amaños electorales.

No sucedió lo mismo á los otros candidatos carlistas, señores vizconde de Palazuelos, Lallave y Pliego Valdés, vencidos como Dios y los ministeriales saben.

El Sr. Vélez Hierro es hoy el único representante legitimista que tiene en las Córtes la católica y monárquica provincia de Toledo.

Jóven aun, con talento, con energía, con fé, ofrécese á sus ideas y á sus sentimientos ocasiones en qué brillar, y si llega el caso, abandonando su natural modestia, abogará en las Córtes por la noble causa á que ha consagrado su vida.



LA BANDERA CARLISTA.



J. J. DALMAU

DIOS
PATRIA
REY.



M. DE CAMPO FRANCO



GUILLERMO ESTRADA



CONDE DE ROCHE

CORTES DE 1871

D. JOSÉ IGNACIO DALMAU Y DE BAGUER,

Diputado por Seo de Urgel (Lérida).

El Sr. Dalmau nació en la Seo en 28 de Marzo de 1804.

Es abogado, habiendo llegado en su carrera hasta el doctorado. Sus cualidades más notables son: una gran actividad, gran fervor religioso y distinguido trato de gentes unido á la bondad y franqueza características en él, y que tan querido le hacen de todas cuantas personas lo hablen, siquiera sea una sola vez.

Ya en 1834, por efecto de sus opiniones realistas, que habia dado á conocer siendo alcalde de la mencionada ciudad, fué confinado á Barcelona por disposicion del entonces capitán general de Cataluña.

En 1836 pasó á las provincias Vascongadas á ofrecer sus servicios al rey D. Carlos V, el cual tuvo á bien nombrarle vocal y secretario de la Junta superior gubernativa de Cataluña, cuyo cargo pasó á desempeñar en Setiembre del mismo año, y continuó trabajando constantemente en él hasta la entrada del ejército real en Francia.

Ha desempeñado otras varias é importantes comisiones, formando parte del tribunal que se erigió para el fallo en grado de apelacion de las causas seguidas ante los alcaldes mayores, y fué despues asesor de la Intendencia.

Desempeñó tambien varias especialísimas misiones, como las de pasar dos veces á apersonarse con S. M. á las provincias Vascongadas y á Francia para negocios interesantes á su mejor sevicio, y la de asistir con el señor intendente D. Gaspar Diaz de Lavandero al sitio que se puso á Puigcerdá, concurriendo asimismo á otras acciones de guerra.

En 1840 y en el mes de Agosto penetró con el ejército real en Francia, permaneciendo emigrado con su esposa y familia hasta Diciembre de 1847, época en la que regresó á su patria, habiendo tenido sus bienes secuestrados durante la guerra.

El Sr. Dalmau no aspiró á la diputacion; antes bien, cuando supo que sus correligionarios se proponian darle sus sufragios, les hizo presente que ni su avanzada edad ni sus achaques le permitian aceptar tal honra. Por consiguiente, no publicó manifiesto alguno; pero sus correligionarios, que no quisieron desistir de su propósito, hablaron á los electores en una elocuente proclama y su voz fué escuchada con entusiasmo.

No ha debido el Sr. Dalmau apoyo alguno á la coalicion; y contra su eleccion callaron los afectos á la situacion y los republicanos.

Los electores que tomaron parte en la votacion fueron 9.683, de los cuales 2.911 votos fueron á favor de Dalmau, 2.015 del candidato de la situacion, y 1.696 del republicano.

El Sr. Dalmau es una gloria venerable del antiguo partido carlista: digno modelo que admirar y seguir.

D. JULIAN DE OTAL,

Diputado por Alcañiz (Teruel).

Antes de entrar en los detalles biográficos, creemos oportuno recordar los antecedentes de la familia de este digno diputado.

Su señor padre, el Ilmo. Sr. D. Miguel de Otal y Villela, consejero y camarista de Castilla en tiempo de D. Fernando VII, se vió complicado en la primera conspiracion en favor de D. Carlos: sufrió siete meses de prision en la cárcel de Córte de Madrid en union con los condes de Negri y del Prado y otros elevados personajes, siendo por último sentenciado á destierro por diez años en la isla de Ibiza.

Por tres veces tuvo fletada una embarcacion para escaparse de aquel presidio, como lo consiguió por fin, arribando al puerto de Cette (Francia): atravesó aquel país, y al tiempo de querer salvar la frontera para presentarse en el real de don Carlos al mismo tiempo que S. A. la princesa de la Beira, fué detenido por la gendarmería francesa y destinado á Lille.

Pudo evadirse de nuevo antes de llegar á su destino, y con mejor suerte salvar la frontera. Una vez en la presencia de D. Carlos, que le aguardaba con impaciencia, fué recibido por este tan ilustre como infortunado príncipe con las más señaladas muestras de distincion, considerando los numerosos sacri-

ficios que en aras de la legitimidad habia hecho con su persona y bienes, y poco despues, al crear el Consejo de Estado, le nombró para desempeñar el elevado cargo de consejero.

El Sr. Otal permaneció al lado de su soberano hasta que por la traicion de Maroto le acompañó á Francia, y llegando á aquel reino se separó de él para recibir el último aliento de su esposa, que falleció en Montpellier á los dos meses, víctima de su lealtad y de los disgustos que los liberales le habian causado.

Su hijo D. Julian, actual diputado tradicionalista, nació en la ciudad de Zaragoza en 7 de Enero de 1817.

Oriundo de una de las primeras familias de Aragon, de la más antigua y conocida nobleza, á los pocos meses de su infancia fué trasladado á Madrid, donde recibió su educacion en los colegios de San Isidro y de Nobles, dirigidos tan sábia y hábilmente por los distinguidos profesores de la Compañía de Jesús.

Concluidos los estudios de humanidades, filosofía y letras, habiendo alcanzado los primeros premios en los exámenes públicos, pasó á Toledo, en cuya universidad se graduó de bachiller en artes y substituyó una cátedra de filosofía.

A los tres años de empezada su carrera jurídica obtuvo el grado de bachiller á cláustro pleno, continuando estos estudios en la universidad de Zaragoza hasta el sétimo año, que, molestanda su familia con continuas tropelías del partido dominante, se vió precisado á trasladarse á Francia.

En Burdeos se dedicó á ampliar sus conocimientos en ciencias naturales y á estudiar detenidamente la literatura francesa en la academia universitaria, asistiendo puntualmente á las lecciones de aquellos sábios profesores, y como fruto de su

aplicacion escribió varias obras de *Mineralogía y Consideraciones sobre la literatura francesa en los siglos XVII y XVIII, comparada con la española en aquella época.*

Trasladado despues á Toulouse, se ocupó en perfeccionar sus estudios jurídicos en aquella universidad, ya en la parte de disciplina eclesiástica, ya en los derechos administrativo é internacional, que por entonces se cultivaba poco en España.

Habiendo perdido en la emigracion á su virtuosa madre, á quien españoles y extranjeros apellidaban por su caridad la madre de los pobres, tuvo necesidad de volver á su país natal el año 1840.

En la universidad de Zaragoza recibió los grados de licenciado y doctor en jurisprudencia, y en la Audiencia territorial el título de abogado.

Herederero de los cuantiosos bienes de su familia en el Bajo Aragon, se trasladó á su casa de Híjar, y á poco de su llegada, habiendo de verificarse elecciones para diputados provinciales, á pesar de ser el gobierno de entonces progresista y muy ámplio el sufragio, los electores de aquel partido judicial le nombraron su representante por una gran mayoría de votos, habiendo desempeñado tan honroso cargo en la capital (Teruel) con un celo y asiduidad que le merecieron el justo reconocimiento de los pueblos.

Nuevamente fué honrado con el mismo cargo, representando por segunda vez su partido de Híjar en la diputacion provincial, y por dos veces tuvo que acceder á los deseos de sus convecinos en el desempeño del de alcalde de la cabeza del partido.

Ocupado de una manera especial en el mejoramiento de la agricultura, única fuente de prosperidad en aquel país, se de-

dicó en los dilatados terrenos de su propiedad á formar plantaciones en grande escala de olivos, viñas y moreras; introduciendo máquinas del extranjero para el cultivo y extrayendo aguas por medio de costosos sacrificios llegó á plantear una colonia rural en un terreno antes inculto y árido, convertido en el dia en agradables y productivas tierras, donde los muchos jornaleros que hay en aquel pueblo encuentran con su trabajo el sustento necesario á sus pobres familias.

Dedicado á esta vida tan útil á su país y halagado por las simpatías que su carácter y el buen deseo por la prosperidad de aquel distrito le habian granjeado, sus electores le nombraron por unanimidad diputado á Córtes en las convocadas el año 1867. Este anhelo que siempre le ha animado, hizo que aceptase la diputacion, si bien conservando siempre en su corazon el fuego sacro, que jamás se extinguiera, inoculado por sus padres, y los sagrados principios tradicionales, que jamás se han visto desmentidos en ninguno de los actos de su vida.

Muchos fueron los diputados, en aquellas Córtes, que sometidos de hecho á la dinastía entonces reinante, contribuyeron á detener, siquiera fuese por breve tiempo, la caida de un gobierno que no comprendió su situacion ni sus deberes.

Otal se dedicó de un modo especial á favorecer los intereses materiales de la provincia que representaba, y entre otros consiguió la terminacion de la carretera de Zaragoza á Morella, por Hija y Alcañiz, tan interesante como deseada por todos los pueblos del Bajo Aragon.

La Revolucion de Setiembre dió al traste con aquellas Córtes; Otal se retiró á su colonia agrícola y allí permaneció, sin que sus amigos consiguiesen que dejase aquel aislamiento para presentarse como candidato para las Constituyentes.

Convocadas las actuales, sabido es la parte que por disposiciones superiores se vió precisada á tomar la comunión católicomonárquica; la junta del distrito de Alcañiz, á una con los numerosos amigos de Otal, le precisaron á que, deponiendo sus anhelos por la vida aislada y sacrificándose á sus principios, aceptase la candidatura carlista, puesto que se consideraba como la única persona que podia derrotar al candidato ministerial, natural del mismo distrito, y que se presentaba armado de cuantos medios el gobierno dispensaba á los caballeros que votaron á D. Amadeo.

En esta situacion, y convencido de que unidos sus históricos antecedentes en la causa carlista con las personales simpatías no le seria difícil un triunfo, imposible en cualquier otro, se sometió á una invitacion hecha á nombre de tan justa causa.

Como primer contribuyente de la provincia, era preciso manifestar que en torno de nuestra sagrada bandera no se reunen tan solo los cuatro sacristanes que tanto dan que hablar á los liberales. Colocado en la arena que ellos llaman legal, si así hubiera sido el campo de la pelea, hubiera conseguido una unanimidad completa, á excepcion de los empleados del gobierno; pero ocupándose militarmente todos los pueblos del distrito, encarcelando á muchos y entre ellos á varios presidentes y secretarios de las mesas electorales el primer dia de la eleccion, cohibiendo la voluntad de los electores con amenazas de todas clases por medio de los juzgados y sus dependientes, dando amplias facultades á todos los alcaldes para reducir á prision á quienes creyeran con influencia en contra de la candidatura ministerial, hasta amenazando de muerte al candidato legitimista, todo esto y mucho más, cuyas consecuencias duran todavía, no fué bastante para sacar adelante una

candidatura que el país rechazaba por su significacion política y la persona del candidato. Este logró perturbar el país de una manera activa é inaudita; y sin las continuas advertencias y prudentes consejos de Otal y sus amigos, el distrito de Alcañiz se hubiera visto en muchos de sus pueblos enrojecido con la sangre de los electores.

Gracias á Dios, á los insultos, atropellos y coacciones de todo género, los partidarios de Otal contestaron con la mayor sangre fria, acudiendo á los colegios, sin que en ninguno de los 48 que forman el distrito hubiese el más pequeño desorden, y llegando hasta sufrir en alguno que le fueran escamoteados considerable número de votos.

A pesar de esto, y no obstante que con escasas excepciones de amigos particulares del Sr. Otal todos los republicanos del distrito votaron con los ministeriales, la oposicion carlista, representada por él, obtuvo en el escrutinio general una mayoría de 1.500 votos. Debe decirse, para no faltar á la verdad, que los sufragios obtenidos por Otal no fueron solo dados por los carlistas; en el partido de Hijar, sobre todo, mucha parte fué resultado de las simpatías á la persona de un candidato tan conocido por la caridad y desprendimiento con que emplea sus bienes en socorrer á cuantos infelices le es posible, y enjugar las lágrimas de los muchos desgraciados que imploran á cada paso sus bondades.

Para terminar este bosquejo biográfico, debemos añadir que el Sr. Otal se halla dotado de un carácter franco y enérgico. *Dios, Patria y Rey* es su bandera: *Hacer bien á todo el mundo*, su divisa. Acompañale en esta tarea su esposa, doña Ana María de Esponera y Cabañero, descendiente de una de las primeras familias del Bajo Aragon, natural de Hijar y se-

ñora que reúne á su nobleza y riquezas el corazón más católico y carlista que puede darse, con una caridad la más grande y heroica. Fundadora de las sociedades de Escuelas dominicales en Zaragoza é Híjar y de la de San Vicente de Paul en Zaragoza, etc., es, como la madre del Sr. Otal, la Providencia de los pobres.

D. DIEGO MÚSOLES DE ARREMENDIA,

Diputado por Liria.

El viajero que entra en Valencia por el ferro-carril de Barcelona, no puede ménos de contemplar con admiracion á la derecha del camino, junto al puente del Túria, una preciosa ermita gótica dedicada á Nuestra Señora del Ave-María, situada pintorescamente entre frondosos árboles.

Todo respira en aquel santuario religion y poesía, y da una idea del carácter y de los afectos de su piadoso fundador.

Los que hayan fijado sus miradas en aquella casa de la Virgen, y sepan que ha sido imaginada por su dueño, no necesitan más que esta impresion para conocerle.

Pero á los que no se hallan en este caso, vamos nosotros á ofrecer el bosquejo moral de D. Diego Musoles, fundador y constructor de la ermita, y representante en las Córtes actuales del distrito de Liria.

El Sr. de Musoles es hijo segundo del señor baron de Campo-Oliver y de la señora baronesa de Mislata, razon por la cual descende de familias muy distinguidas del reino de Valencia, en cuya ciudad nació en el año de 1829.

Confiada su primera educacion á los padres jesuitas del colegio establecido en Valencia, cuando se vieron obligados á salir de España tan ilustrados maestros, continuó sus estudios

el Sr. Musoles en la Universidad, hasta obtener el grado de licenciado en leyes.

Hijo de cristianos viejos, pues conserva partidas de bautismo con este glorioso título y certificaciones de haber cumplido su familia los preceptos de la Iglesia desde el año 1400; educado además en los sanos principios, brilló siempre en su alma la fé católica, base de toda sociedad y fundamento de la monarquía legítima, cuya causa abrazó en todo tiempo su familia, viéndose en la necesidad de emigrar para evitar las persecuciones de que era objeto.

Al regresar á España con sus padres y hermanos el actual diputado por Liria, impulsado por su carácter, vivió alejado de la sociedad, eligiendo los libros para compañeros de sus soledades.

Jamás quiso formar parte de asociaciones públicas científicas ó literarias, y mucho ménos de las políticas, y únicamente por cumplir un deber, el de ejercer la caridad, al que están obligados los verdaderos católicos, figuró desde su instalacion en Valencia en la benéfica sociedad de San Vicente de Paul, desempeñando en ella cargos importantes, hasta que la Revolucion en nombre del pueblo acabó con su mejor amigo: la caridad.

El creciente desarrollo de la impiedad y de la desmoralizacion en que hemos vivido y vivimos aun, le impulsó á propagar sin descanso las buenas doctrinas como antídoto salvador, y con el mayor secreto escribió y tradujo multitud de tratados y opúsculos en defensa de nuestra sacrosanta religion tan perseguida y de nuestra sociedad tan perturbada.

Nosotros, cometiendo una indiscrecion, revelamos hoy el secreto. Todos esos escritos que la provincia de Valencia y

otras muchas de España han visto caer como saludable rocío en el abandonado campo de la fé, tornándole en cultivado vergel, eran la obra asídua y piadosa del Sr. de Musoles, publicada y repartida á sus expensas.

¡Hermosa y santa ocupacion!

Tranquilo se encontraba en el retiro de su hogar cuando los que le conocian y le estimaban por sus prendas, distintivo del hombre justo, alegando que era llegado el momento de luchar por la buena causa, por la causa de la religion y de la legitimidad, tan estrechamente unidas, se obstinaron en elegirle para representar en las Córtes uno de los distritos de Valencia.

Comprendiéndolo así el Sr. de Musoles, convencido de que habia llegado el momento de que se deslindasen los campos, para obtener el triunfo sin acudir á medios violentos, tristes siempre, hizo el sacrificio, inmenso para él, de aceptar la candidatura con que le brindaban, y explanó sus ideas en un sentido manifiesto, cuya principal elocuencia era la sincera exposicion de sus sentimientos.

«Las graves circunstancias que atravesamos, decia, me han obligado á aceptar contra toda mi voluntad el honroso cargo con que quereis favorecerme, de representaros en las próximas Córtes, por lo cual, profundamente agradecido, os doy las más sinceras gracias, sintiendo que haya recaido vuestra eleccion en el más indigno de todos y el más ajeno á honores y luchas políticas. Pero la gravedad de las circunstancias, como he dicho, obliga á todo el que conserva algun pundonor, á salir á la palestra y contribuir en cuanto esté de su parte á la salvacion de nuestra querida patria, que perece. Sí, crítico es el momento, se nos quiere arrebatár á nuestro

Dios, á nuestra tradicional monarquía, emblema de todas nuestras glorias, y nuestras costumbres venerandas, todo lo cual conduce necesariamente á la ruina y degradacion, á la miseria y á la vergüenza.

»¿Quereis pues saber mis principios?

»Defender el catolicismo, la religion de nuestros padres, con la que fueron grandes, ricos y poderosos.

»Defender la monarquía tradicional, protectora del orden, de la propiedad y de la familia, sin la que no tendremos más que anarquía, miseria y desmoralizacion.

»Estas creo son vuestras aspiraciones, las únicas salvadoras, y las que tengo el honor de representar y defender, aunque mi nulidad me impida el hacerlo como quisiera y la importancia del asunto lo demanda.»

Su voz fué escuchada porque hablaba con buenos españoles, y á pesar de la desigualdad de la lucha, pues tenia que habérselas con pueblos trabajados por los republicanos, que presentaban á uno de sus más nombrados jefes, y con el apoyo decidido del gobierno, los electores del distrito de Soria lucharon como bravos y como buenos dando al Sr. de Musoles 2.681 votos contra 2.056 que tuvo el candidato republicano, y 1.880 el ministerial; esto sin contar con 400 votos que se perdieron en Benaguacil por la coaccion del alcalde, que no permitió votar á ningun carlista, valiéndose para esto de la fuerza del ejército, que cercó el colegio electoral, sobre lo cual se extendió la oportuna protesta firmada por ante escribano, protesta que ha venido unida al acta.

Harto saben los electores que le han votado que por nada del mundo se doblegará su conciencia.

Para completar este bosquejo citaré un rasgo característico.

Nada hay que más repugne al diputado por Soria que figurar, lucir ó hacer papel, como suele decirse.

—¿Por qué no da Vd. algunos datos para su biografía? le preguntaban hace poco.

—Mi vida, respondió, se ha deslizado en la oscuridad, sin que nadie se haya apercibido de mí: jamás ha penetrado en mi alma la vanidad, y mi mayor anhelo ha sido siempre pasar por un hombre vulgar.

Esto dice más en su elogio que cuanto nosotros pudiéramos indicar.

Ocultá está la perla y se la busca con avidez.

Las almas puras y honradas son como las perlas.

D. GUILLERMO ESTRADA Y VILLAVERDE,

Diputado por Laviana (Asturias).

Diputado Constituyente é intérprete en las anteriores Córtes de las aspiraciones del gran partido católico-monárquico, ocasion tuvo el Sr. Estrada de dar á conocer su claro talento, su aprovechada ilustracion y la noble energía de su carácter.

Si en 1869 le enviaron sus electores á defender antes que nada la unidad religiosa, ahora, convencidos de que la única salvacion de España es el triunfo de la tradicional monarquía cristiana, identificados con él en esta creencia le han elegido como católico y como legitimista, y será, como ha sido siempre, firme sostenedor de estos santos principios.

Tracemos, pues, su biografía.

D. Guillermo Estrada y Villaverde nació en Oviedo el 22 de Mayo de 1834, en el seno de una familia muy apreciada en el antiguo principado de Asturias por sus virtudes y sus talentos.

Sus abuelos ejercieron el profesorado en la Universidad de Oviedo; y queriendo ser digno de la historia de su familia, se consagró desde los primeros años al estudio, llegando á conquistar, despues de una brillante carrera, una cátedra en la misma Universidad de Oviedo, en donde radicaba la ejecutoria de sus antepasados.

Sus opiniones legitimistas datan de 1851, época en que estudiaba Derecho político. Las explicaciones de su profesor jurídicas é históricas acerca de la legitimidad de doña Isabel II, y la lectura de la obra sobre derecho constitucional de España por el vizconde V. Duhamel, le convencieron de que el derecho pertenecía á la dinastía de D. Cárlos.

Esta conviccion influyó en él para que, aunque pertenecía á la comunión católico-monárquica, viviese retraido de la política hasta la Revolucion de Setiembre.

Comprendiendo entonces que habia llegado el momento de defender la buena causa, aceptó el sufragio de los electores de Astúrias y figura en la minoría tradicionalista.

El Sr. Estrada era ya doctor en Derecho, sócio correspondiente de la Academia de la Historia, individuo de la Junta de escuelas de Oviedo y catedrático de la universidad de la indicada capital, y habia desempeñado los cargos de individuo de la Junta provisional de beneficencia, magistrado suplente de la Audiencia de Oviedo, secretario del Colegio de abogados y secretario de la conferencia de San Vicente de Paul de dicha capital desde su fundacion en 1855 hasta que quedó suprimida por la Revolucion de Setiembre.

Este último título es el que más ha estimado el Sr. Estrada.

Entre los actos públicos de su vida, además de los exigidos por su carrera literaria, deberán citarse las oposiciones que hizo en 1870 á la cátedra de disciplina eclesiástica, figurando en primer lugar de la terna, empatado con el ex-ministro de Gracia y Justicia, D. Eugenio Montero Rios.

Como diputado constituyente defendió una enmienda contra la libertad de la prensa y otra en la cuestion religiosa, sosteniendo que el Estado debia renunciar al ejercicio de las regalías.

De este segundo discurso creemos oportuno reproducir algunos párrafos, que dan á conocer sus ideas y su talento para expresarlas.

Decia: «La sociedad primordial nace por la agrupacion de una familia en torno del poder paterno; así la sociedad política nació por la agrupacion de las familias en rededor de la autoridad patriarcal en las sociedades primitivas. De la misma manera (no creo sea aventurado decirlo), la sociedad religiosa, la Iglesia, no es más que la agrupacion de individuos, de pueblos y de naciones en torno del poder religioso creado por Jesucristo.

»Pues bien: este poder único, que marca la naturaleza de cada sociedad, y que, bien examinado, podría señalar sus atributos, hoy dia, no ya como sistema de algun ideólogo, sino como parte dispositiva de las cartas constitucionales, se ha convertido en una especie de idea abstracta, que solo aparece prácticamente en la triple ramificacion del poder legislativo, poder ejecutivo y poder judicial.

»Pues bien: si la Iglesia es una sociedad perfecta, debe tener como expresion de su poder la potestad de hacer leyes, de ejecutarlas y de aplicarlas, ó juzgarlas con arreglo á ellas. Al lado de cada uno de estos poderes de la Iglesia se ha levantado un derecho del Estado, una regalía, que, sin embargo, respeta su independendencia por una especie de casi contrato sinálgmático ó bilateral, segun el cual Estado, en tanto puede usar de sus derechos en cuanto cumpla con sus deberes.

»Ahora bien: la Iglesia tiene poder legislativo, y á su lado levanta el Estado la regalía del pase régio ó *Regium executur*; por lo cual puede examinar, y en caso necesario suspender por su parte, un requisito esencial de la ley eclesiás-

tica, como de toda ley en requisito de toda promulgacion.

»Pero en cambio el Estado católico tiene el deber de proteger y respetar la legislacion eclesiástica, no solo en su parte interna ó mística, en su parte dogmática ó moral, sino tambien en la parte de la legislacion que la Iglesia se da á sí misma como sociedad externa; ó más claro: el Estado tiene el deber de confirmar su legislacion civil, no solo con la religiosa, sino con la canónica.»

Ocupándose despues en el extraño maridaje entre el viejo regalismo y la flamante libertad religiosa, y recordando la gran frase de «la Iglesia libre en el Estado libre,» repitió la humorística parodia que de ella ha hecho un escritor moderno, diciendo: «La Iglesia *liebre* en el Estado *galgo*.»

Y añadía con verdadera elocuencia:

«Si esta Constitucion contiene la libertad de asociacion, ¿por qué decís en seguida: atrás las asociaciones monásticas? Si en esa Constitucion se consigna el respeto para la propiedad, ¿por qué decís: atrás la propiedad de la Iglesia? Si en esa Constitucion se consigna la libertad religiosa, ¿por qué no decís: concluyan las regalías? Por eso os pedimos que, ya que habeis borrado la palabra *proteccion*, ya que habeis desechado todas las enmiendas que contenian esa palabra, borreis tambien la palabra *regalia* del modo que nosotros os proponemos.»

Ya ven nuestros lectores que en estos fragmentos brilla la elocuencia de la lógica.

En las últimas elecciones, sin publicar manifiesto alguno, porque sus ideas eran muy conocidas, obtuvo 5.998 votos, y el candidato ministerial, 1.076.

Aunque las oposiciones trabajaron en Astúrias coaligadas,

el Sr. Estrada debió su triunfo á electores carlistas, que constituian y constituyen la inmensa mayoría de su distrito.

El diputado cuya biografía bosquejamos tomó alguna parte en los preparativos de los sucesos de la Rápita; perdió su cátedra por no jurar la Constitucion, y tuvo el honor de ser nombrado presidente de la comision asturiana que en el año pasado fué á Vevey para reconocer al primogénito del señor duque de Madrid como príncipe de Asturias; acto significativo, al que se dió por cierto más importancia en el extranjero que en España.

Es vicepresidente de la Junta provincial católico-monárquica de Oviedo, y uno de los fundadores del Casino carlista de aquella capital, á cuyos sócios dirige con frecuencia la palabra en conferencias públicas, habiendo dedicado una série de ellas á explicar los fundamentos jurídicos é históricos del derecho de D. Carlos. Es tambien director y principal redactor del periódico diario *La Unidad*, que se publica en Asturias con muy buen éxito desde 1869, y colaborador literario de otros varios periódicos que se han publicado en Oviedo, y principalmente, hace años, de un boletin eclesiástico notable. Por su profesion ha tenido que pronunciar varios discursos que están reimpresos, tales como el de su investidura de doctor; el de recepcion como catedrático, segun exigia entonces el reglamento de estudios; el de contestacion á la recepcion de otro catedrático posterior, y el inaugural de un curso académico en la universidad de Oviedo.

Casado en 1807 con la señorita doña Marcelina Acebal, perteneciente á una familia conocida en Oviedo por sus antecedentes carlistas, tiene un niño nacido cuando la caida de doña Isabel II, así como su padre habia nacido á su advenimien-

to; y una niña; llamada Margarita, en recuerdo de la señora duquesa de Madrid.

Hombre de costumbres sencillas, constituye toda su felicidad la familia, de la que vive hoy lejos, sacrificado á la causa que defiende; pero á la que desea volver con el triunfo para disfrutar de las venturas domésticas, que constituyen su única ambicion.

.....
Terminado este bosquejo, tenemos que añadir algunas líneas.

Al discutirse el voto particular del Sr. Nocedal en contestacion al discurso de D. Amadeo de Saboya, ha pronunciado un discurso brillantísimo en la forma y saturado de las doctrinas más puras de la comunión católico-monárquica.

El triunfo que ha alcanzado en la opinión general el Sr. Estrada Villaverde ha dado al gran partido tradicionalista una nueva y poderosa columna y una esperanza de las más risueñas á la sociedad, que busca su salvacion en la fé religiosa, en la justicia y en la civilización cristiana.

D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,

Diputado por Cabuérniga (Santander).

Difícil sería darnos cuenta de todas las circunstancias y vicisitudes que pueden llegar á hacer de hombres no solo extraños, sino como el que es objeto de estos ligeros apuntes, de carácter opuesto á las luchas políticas, hombres influyentes en los destinos de la patria.

Sencillas, pero por más de un concepto interesantes, son las noticias biográficas que acerca de D. José María de Pereda hemos adquirido.

Nació el Sr. Pereda el año de 1834 en Polanco, pueblo de la provincia de Santander y muy próximo á la capital de la misma.

Sus padres, de familia distinguida y muy acomodada, profesaban de abolengo las mismas ideas tradicionalistas que forman el credo y constituyen la fuente de las aspiraciones del decidido campeón del carlismo.

Excusado es, pues, decir que el Sr. Pereda recibió una esmerada educación, cuya base no podría ménos de ser los más acendrados y puros sentimientos religiosos, severamente católicos.

En Santander recibió nuestro jóven diputado la educación elemental y en la misma ciudad estudió los años de filosofía

correspondientes al bachillerato, pasando despues á Madrid, donde se dedicó á los estudios preparatorios para la carrera de ingeniero civil á que sus buenos padres le destinaban.

Pero la más dominante afición del Sr. Pereda se marcaba hacia los estudios literarios, y muy pronto reveló su feliz ingenio y privilegiadas dotes en artículos que dió á luz en varios periódicos literarios de España, sobre todo en los de Santander; su género favorito y al que más se adapta la índole de su talento, es el de costumbres, en que ha brillado á la altura á que de hecho se ha elevado su nombre, sobre todo desde que publicó su precioso libro titulado *Escenas montañesas*, en que se ha mostrado habilísimo pintor y profundo observador de caractéres, costumbres y preocupaciones de su bello país, y por el cual ha merecido espontáneos plácemes de escritores eminentes y de indisputable competencia en este género de literatura, y elogios entusiastas de la prensa de todos los partidos.

De dichas *Escenas montañesas* está imprimiendo actualmente una segunda série, que promete corresponder en mérito á la primera, como desde luego lo anunciaron algunos de los artículos que han de componerla, y conocidos ya en las columnas de la acreditada *Revista de España*, á la que han prestado animacion y gran colorido literario los bellos y recientes trabajos del Sr. Pereda.

Tambien en el género dramático ha hecho ensayos muy felices y que han merecido la sancion del aplauso público. Pero la natural modestia y timidez del escritor montañés han obligado á este á reducir la publicacion de dichos ensayos al círculo de sus amigos y compañeros de letras de más confianza.

Como hemos dicho, el Sr. Pereda, refractario á las luchas políticas, no habia escrito nunca en este ardiente terreno, hasta que, triunfante la Revolucion de Setiembre, y viendo en la obra revolucionaria heridos de frente sus sentimientos é ideas, fundó y dirigió, con el mismo título de otro literario que habia publicado en sus primeros años, un periódico satírico, *El Tío Cayetano*, que llamó mucho la atencion en toda España, y cuyos artículos se reproducian y comentaban con interés en los diarios monárquico-religiosos de Madrid.

Estas circunstancias, y la de ser el Sr. Pereda uno de los hombres más independientes de la montaña, movieron á los electores de más significacion del distrito de Cabuérniga á ofrecerle su apoyo en la lucha electoral para diputados á Córtes, honra que fué desde luego aceptada por el interesado solo en el concepto de que aceptando podria contribuir con sus fuerzas al logro de las aspiraciones del partido católico-monárquico y á la destruccion de los viciosos y funestos elementos de la obra revolucionaria.

Estos ligeros apuntes son suficientes para revelar que es el Sr. Pereda uno de los diputados que más brillantes títulos presentan entre los nuevos adalides del tradicionalismo en las Córtes españolas.

D. FERNANDO FELIPE FERNANDEZ,

Diputado por Orense.

Figura este dignísimo diputado entre los eclesiásticos que han venido al Congreso á defender las doctrinas católico-monárquicas.

Nació en Orense el 1.º de Mayo de 1805, siendo bautizado en la parroquia de Santa Eufemia la Real, de la que más tarde fué cura párroco.

Estudió la filosofía en el Seminario Conciliar de Orense, y concluyó los siete de teología en 1829, siendo agraciado con una de las plazas de clásico presidente de la Academia de esta facultad, de la que fué secretario por espacio de tres años. En el de 27 se le confirió en la universidad de Santiago el grado de bachiller en la misma facultad *nemine discrepante*, y en los últimos años de teología, y despues de haber recibido dicho grado, mereció la confianza de algunos catedráticos para sustituirlos varias veces en sus cátedras.

Cuando apenas habia cumplido los veintitres de su edad, hizo oposicion á mérito en el concurso general á los curatos del obispado de Orense, cuyo ejercicio le fué aprobado, y despues fué ordenado de presbítero. Por disposicion del Ilmo. señor D. Dámaso Iglesias y Lago, obispo de la misma diócesis, desempeñó los cargos de catedrático de una de las asignaturas

LA BANDERA CARLISTA.



F. FELIPE FERNANDEZ



T. VEVEZ HIERRO



BENIGNO REZUSTA

DIOS
PATRIA
REY



LUIS ECHEVERRIA

CORTES DE 1871

LA BANDERA CARLISTA.



CORTES DE 1871

de teología y moderante de la Academia de la misma, siendo agraciado poco después con una cátedra de filosofía.

En 1831 recibió en la universidad de Santiago el grado de licenciado en sagrada teología, y en este mismo año empezó á enseñar Sagrada Escritura, pasando más tarde al curato de Santa Eufemia.

En Julio de 1860 tomó posesion de una canongía de la santa iglesia catedral de Lugo, para la cual le habia nombrado el gobierno, y en Mayo de 1861 fué trasladado á otra de la santa iglesia catedral de Orense. En 1864 fué agraciado con la dignidad de maestrescuela de la misma, que desempeña en la actualidad. Los dos últimos prelados le nombraron juez sinodal de la diócesis.

El Sr. Fernandez ha desempeñado comisiones de importancia con el mayor celo y discrecion, siendo tambien individuo y secretario de la comision de dotacion del culto y clero, conciliario del Seminario de San Fernando, é individuo de la Junta inspectora del Instituto de segunda enseñanza de Orense.

Todos reconocen en el Sr. Fernandez una vastísima y aprovechada ilustracion, un talento claro y una severidad de costumbres ejemplar.

Consagrado al sacerdocio, poseido de una fé inquebrantable y de un vehemente deseo de proporcionar la salvacion á la sociedad por medio del catolicismo, ha aceptado la representacion de los electores de Orense, y su palabra resonará en las Córtes en defensa de los eternos principios de la justicia.

D. MANUEL UNCETA Y MURUA,

Diputado por Vergara.

Forma parte este diputado de la brillante pléyade de jóvenes que con asombro de los gastados secuaces del liberalismo sostienen las doctrinas católico-monárquicas.

Nombrado por su provincia natal para representarla en las últimas Constituyentes, fué su conducta en la Asamblea, segun ha dicho otro biógrafo, como siempre ha sido y siempre debe ser la de los diputados de las provincias Vascongadas: esto es, mantenerse en actitud espectante respecto de las cuestiones que no se relacionen con el sistema foral, y solo intervenir en aquellas trascendentales relativas á la religion, á la forma de gobierno y á la eleccion de monarca.

Desde este punto de vista cumplió dignamente sus deberes, y los guipuzcoanos han vuelto á nombrarle su mandatario, seguros de que, firme en su puesto, protestará cuando ménos contra todas las tendencias que puedan menoscabar la religion católica, la monarquía tradicional y los fueros vascongados.

Nacido en Azcoitia el 6 de Junio de 1837, es hijo del antiguo diputado que representó á Guipúzcoa en la última legislatura moderada.

Despues de cursar la filosofía en el Seminario de Vergara, es-

tudió leyes en la universidad de Valladolid y obtuvo el grado de doctor en 1860.

Al estallar la Revolucion de Setiembre era el Sr. Unceta diputado foral de la provincia de Guipúzcoa, y como tal desempeñó la triste y al mismo tiempo piadosa mision de acompañar hasta las puertas del destierro á la familia destronada.

Dos años antes le agració el gobierno con la cruz de Carlos III y se negó á aceptarla.

Este rasgo, en aquella época mejor que hoy, da ya una idea de su carácter.

Modesto en extremo, su modestia le da cierta timidez, que impide á sus facultades la expansion á que pueden entregarse en bien de las ideas que defiende.

Originario de una de las familias más distinguidas de Guipúzcoa, por su fino trato, sus elegantes maneras y su natural discrecion figura dignamente en los centros de la buena sociedad española.

Es uno de los diputados tradicionalistas que desesperan á los revolucionarios, que no pueden conformarse con la idea de que los que profesan los principios católicos y legitimistas sean jóvenes, elegantes y partidarios de la verdadera civilizacion.

Pronto acabarán de desengañarse convenciéndose de que solo á la sombra del orden y en la esfera de la libertad que brinda el respeto de la ley es como puede llevarse á cabo con saludables frutos la educacion de un pueblo.

D. JOAQUIN HERNANDEZ Y RODRIGUEZ,

Diputado por Órdenes (Coruña).

Este ilustre veterano del partido legitimista nació en la Coruña en el año 1805.

Su padre, empleado en la seccion de Hacienda durante cincuenta años, terminó su carrera de administrador de Rentas en la Coruña, despues de una vida laboriosa y honrada y de haber dado ejemplo por sus virtudes cristianas, no solo á sus hijos, sino á cuantos le conocian.

Dedicado á la carrera militar como sus hermanos, que perecieron en la guerra de la Independencia, llegó á teniente de infantería, retirándose al cabo de diez y nueve años del servicio sin otro fin que el de no verse obligado á transigir con la Revolucion.

Mientras estuvo en las filas, no juró Constitucion alguna.

Sus padecimientos por su opinion carlista en la época de la guerra civil fueron bien públicos en la Coruña, para donde pidió su retiro á poco de fallecer Fernando VII; y desde entonces no puso su firma para pedir cosa alguna á los gobiernos constitucionales, que ha considerado siempre como ilegítimos, limitándose á vivir del modesto patrimonio heredado de sus antepasados.

La ancianidad de sus padres y su muerte, que precipitaron

los sufrimientos y las persecuciones de su hijo, único que les habia quedado, privó al Sr. Hernandez de presentarse en el ejército real de Carlos V; pero en cambio permaneció largo tiempo prisionero en el castillo de San Anton.

En varias ocasiones estuvo muy expuesta su vida; y cuando calmada la efervescencia de las pasiones salió de la prision, quedó sujeto á la vigilancia de las autoridades.

Tantas molestias le ocasionaba el excesivo celo de sus continuos observadores, que sacrificando sus intereses abandonó su residencia de la Coruña, y á la terminacion de la guerra civil se estableció en Madrid.

En esta córte contrajo matrimonio.

Arraigados en su alma los principios simbolizados en la bandera del gran partido nacional católico-monárquico, siempre ha estado animado por la esperanza de que tan nobles y justas ideas triunfarian.

Pero por lo mismo, á pesar de su intransigencia con las opiniones revolucionarias, se ha distinguido por su trato fino y sociable, por su carácter franco y afectuoso.

Su más vehemente deseo ha sido siempre y es el triunfo de la religion católica como única base del orden político y social, y por lo tanto, el del trono legítimo, tan identificado y estrechamente unido con aquella.

Excitado por sus amigos y comité monárquico-católico de Santiago á presentarse candidato á diputado á Córtes por el distrito de Ordenes, sin dificultad alguna vió coronadas sus aspiraciones con el éxito, obteniendo una mayoría de 1.080 votos sobre su contrario.

Su acta ha sido aprobada sin discusion.

No dirigió manifiesto alguno á sus electores, y sin embar-

go, estos le votaron con verdadero entusiasmo por su pública opinion de antiguo y consecuente carlista; pero al darles las gracias por medio de una circular, les expresó de nuevo sus sentimientos, profundamente católico-monárquicos.

El Sr. Hernandez, ni ha necesitado ni ha debido apoyo de ninguna clase á la inteligencia electoral de las oposiciones.

Como no siguió carrera literaria y es además radical enemigo del parlamentarismo, á pesar de su recto criterio y de su aprovechada ilustracion, no es orador.

Tampoco blasona de escritor, aunque ha trazado en animados cuadros sus impresiones de viaje y no pocos de los sucesos que ha presenciado en su vida política.

Lo que constituye su mayor gloria es la constancia, la tenacidad con que á pesar de las persecuciones y padecimientos, ha mantenido incólumes las ideas que abriga su alma desde los primeros años.

D. JUAN CIVIT DE ALBAREDA,

Diputado por Solsona (Lérida.)

D. Juan Civit de Albareda nació en su casa solar baronía de Castellblanch el 27 de Octubre de 1840.

Es descendiente de los nobles barones de Castellblanch y de Renant, una de las familias más antiguas é ilustres de Cataluña, á la que siempre distinguió el entusiasmo por las glorias y fueros de su patria. Así vemos que en 1413, á consecuencia del famoso compromiso de Caspe y despues del memorable sitio de Balaguer, en donde fué hecho prisionero D. Jaime, el desdichado último conde de Urgel, Castellblanch, que siempre permaneció fiel á su legítimo soberano el conde, fué uno de los últimos baluartes que, despues de una heróica resistencia, se rindieron á las tropas de D. Fernando el de Antequera.

Digno heredero de las tradiciones de su familia, el Sr. Civit ha militado siempre en las filas legitimistas y es presidente de la Junta católico-monárquica de Agramunt, una de las primeras que se constituyeron en aquel país.

De carácter dulce y cariñoso, su rostro revela la bondad de su bella y apasionada alma, consagrada á la familia principalmente, y como consecuencia de su fé y de sus sentimientos.

En Diciembre de 1866 se unió con la simpática y amable se-

ñorita doña Javiera de Motes y de Dalmasas, natural de Barcelona, de cuyo matrimonio ha tenido tres hijos.

Esclavo de su deber, el Sr. Civit se vió en la precision de abandonar á su esposa en la convalecencia de un parto y á su hijo mayor enfermo, para cumplir la órden de la Junta central, que como á todos sus correigionarios diputados los convocó en Madrid el dia 30 de Marzo, antes de la apertura del Congreso.

A los dos dias de hallarse en esta capital tuvo el acerbo disgusto de perder á su hijo mayor.

Su esposa es hija del valiente y caballeroso jefe carlista don Domingo de Motes y Montellá, que á las órdenes del brigadier Torres, entre otros, sostuvo durante la guerra civil valerosamente su bandera, en defensa de la cual recibió varias heridas, y no acogiéndose al convenio de Vergara, tuvo que entrar con los restos de su division en Francia, donde permaneció largo tiempo emigrado.

Presentado el diputado cuyo bosquejo trazamos por las Juntas central y provincial en el distrito de Solsona, obtuvo 2.891 votos; habiendo obtenido sus contrincantes D. Emilio Castellar 1.714, y D. Joaquin María Sanromá, ministerial, 2.835, aunque á la verdad, de esta última suma deberian restarse unos 900 votos, que, ya sea por efecto de las matemáticas ministeriales, ó ya por arte de encantamiento, aparecieron en las actas parciales á favor de Sanromá pocas horas antes de verificarse el escrutinio general.

Aunque siempre dispuesto el Sr. Civit á contribuir en cuanto esté de su parte al bienestar de su patria y al triunfo de la santa causa que defiende, su carácter sencillo y sumamente pacífico, su acendrado amor á la familia y su aficion decidida

por la agricultura, hacen que huya constantemente de toda clase de cargos y honores; así es que fueron necesarias la influencia y los reiterados ruegos de la mayor parte de sus numerosos amigos para decidirle á aceptar la candidatura, lo que hizo manifestando á los más entusiastas de sus electores que, aunque saliera elegido por una inmensa mayoría de votos, renunciaba tan honroso cargo si por su causa se derramaba una sola gota de sangre.

Su deseo se cumplió, puesto que su eleccion ha sido una de las más tranquilas que se han efectuado en España.

Dicho se está que no ha merecido apoyo alguno de la coalicion. Su punto de residencia, y en donde pasa la mayor parte del año, es Castellblanch (Castillo-blanco), casa construida en tiempo de los moros, y que cuenta más de siete siglos de existencia.

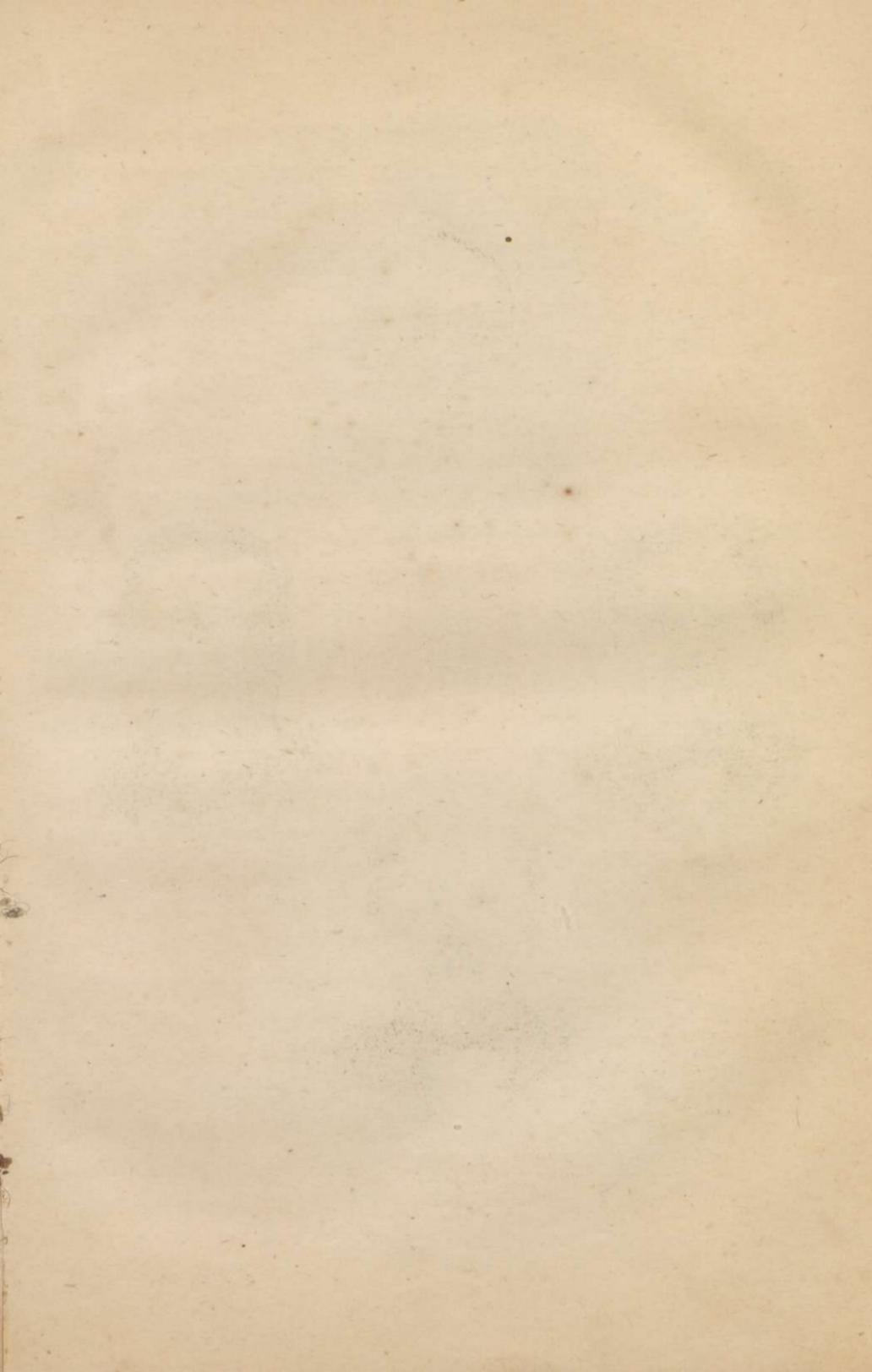
Su pasion favorita es la agricultura, por la que tiene especial predileccion y á la cual se dedica, no desdeñándose de empuñar el arado y manejar la azada siempre que así le conviene para instruir á sus dependientes.

Sus posesiones, y en particular la de Castellblanch, revelan la aficion, el cuidado y la inteligencia de su ilustrado dueño. ¡Ojalá tuviese muchos imitadores! ¡Cuánto ganaria en ello nuestra abandonada agricultura! Pero á lo útil une lo agradable, y su buen gusto artístico le hace gozar ante las obras maestras de Rafael, Murillo y Velazquez, de los que es entusiasta admirador: verdadero aficionado, podreis verlo durante su permanencia en esta córté contemplando siempre que puede los grandes cuadros de nuestros maestros en el Museo del Prado.

Como rasgo particular de su carácter podemos dar á cono-

cer su excesiva caridad; pues en tanto que los propietarios acaudalados reducen sus gastos y suspenden los trabajos en malos años, el Sr. Civit, por el contrario, abre sus graneros á los trabajadores necesitados sin interés alguno, multiplica sus trabajos, y últimamente, en su casa halla el pobre á todas horas un pedazo de pan y una cama para pasar la noche, conservando de esta manera tan preciosa como humanitaria tradicion, practicada por todos sus mayores. Ha contribuido con sus recursos al desarrollo y sostenimiento del partido, y como verdadero católico y carlista se halla dispuesto á defender su bandera.

Consignemos, para terminar este bosquejo, que el jóven y distinguido diputado por Solsona sigue dignísimamente en todo las huellas de su honrado y virtuosísimo padre, fallecido en Enero de 1865, y cuya muerte fué vivísimamente sentida y será eternamente llorada en aquel país, sin distincion de clases, pero muy en especial por los necesitados, que perdieron en él á un verdadero padre.



LA BANDERA CARLISTA.



OBISPO DE VITORIA.

DIOS
PATRIA
REY



ELIO



V. MANTEROLA.



M. TENAQUERO.

CORTES DE 1871

EL OBISPO DE VITORIA,

Senador por Alava.

El Ilmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil y Rodriguez nació en Córdoba en 29 de Marzo de 1805; concluidos sus estudios de latin y humanidades, cursó y ganó tres años de filosofía y seis de sagrada teología en el real colegio de San Pablo de la dicha ciudad de Córdoba, incorporado á la uníversidad de Almagro, mereciendo en todos sus actos y exámenes la nota de excelente: defendió veinte actos de conclusiones públicas, segun estaba prevenido en el plan de estudios entonces vigente; y en Diciembre de 1825 fué nombrado cátedrático de filosofía del Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia, recibiendo las órdenes sagradas á título de la cátedra.

En Junio de 1828 fué ascendido á la cátedra de sagrada teología en el mismo Seminario, cuyo cargo desempeñó en todas las asignaturas de la facultad hasta Enero de 1859.

En 1830 tomó parte en el concurso de oposicion á curatos vacantes de la mencionada diócesis de Murcia, y obtuvo el de San Juan Bautista de dicha ciudad, clasificado de término.

En 1845 se interesó tambien en igual oposicion, y fué agraciado con el de Santa María la Mayor, de la catedral de Murcia.

En 1852 recibió los grados de bachiller y licenciado en sa-

grada teología en la universidad Central del reino, y ganados los correspondientes cursos en dicha facultad de sagrada teología y derecho canónico, y prévia habilitacion canónica de los grados obtenidos en la universidad de Madrid, obtuvo el de doctor en sagrada teología y los de bachiller, licenciado y doctor en sagrados cánones en el Seminario central de Valencia.

Desempeñó varias veces los cargos de examinador pro-sinodal en la mencionada diócesis de Murcia y otras comisiones á satisfaccion de sus preladados.

Perteneció asimismo durante muchos años á las Juntas municipales de instruccion primaria y beneficencia, y fué vocal de la Junta provincial de Sanidad y director gratuita y simultáneamente de los tres establecimientos provinciales de beneficencia, sitios en Murcia, procurando todas las mejoras posibles en alivio de la humanidad.

En Octubre de 1858 fué presentado para la silla episcopal de Badajoz, y recibida la consagracion en Marzo de 1859, se posesionó del obispado y se dedicó á los actos de su elevado ministerio. Prévia la canónica postulacion, fué trasladado á la silla de Vitoria, de nueva creacion, en Diciembre de 1861; y tomada posesion de esta nueva diócesis en 28 de Abril de 1862, se ocupó de los trabajos consiguientes, llevándolos á cabo con esmerado celo y la delicada prudencia que ellos mismos exigen.

En premio de estos trabajos, fué condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica en 1865, y la provincia de Alava, en testimonio de consideracion y aprecio, le nombró senador del reino en 21 de Marzo de 1871.

Todas las cualidades y virtudes que pueden desearse en un obispo las tiene el de Vitoria en sumo grado. Ejercer la cari-

dad y enseñar el bien; hé aquí sus únicas ocupaciones, todos los goces de su alma.

Su delicada salud no le permitió asistir al Concilio Vaticano.

La unanimidad con que ha sido votado para senador en Victoria prueba mejor que nada la opinion que de sus elocuentes cualidades tienen todos los hombres y todos los partidos en aquella provincia.

D. MANUEL ECHEVERRIA,

Senador por Castellon.

Hijo de una de las familias más distinguidas y de mejor posición de Navarra, despues de terminar los primeros estudios fué á un colegio de Burdeos, en el cual recibió la esmerada educacion que sus padres se habian propuesto darle.

Concluida esta en 1843, y queriendo ilustrarse en lo posible, se embarcó para América, y despues de una estancia de dos años en Cuba, pasó á Nueva-York, donde fijó definitivamente su residencia.

Establecido en aquel centro de la ilustracion norte-americana, se dedicó al comercio y á empresas manufactureras, desplegando en ellas tal actividad, que al cabo de algunos años logró, merced á una constante laboriosidad, crearse una fortuna independiente con que poder vivir con desahogo en la sociedad.

Allí contrajo matrimonio con la señorita doña Gabriela Patrulls, hija de D. Andrés, rico comerciante español avecindado en aquella capital, que con el mayor placer asintió gustoso á este enlace, al ver la perseverancia y buen deseo del señor Echeverría de labrarse una fortuna independiente.

Vuelto á España en 1863 con su familia, y despues de dejar á sus hijos en un colegio de Burdeos, donde á la sazón se es-

tán educando, permaneció en varios puntos de la Península, hasta que, elegido diputado á Córtes por la circunscripcion de Pamplona en las últimas Constituyentes se estableció en Madrid.

«Aunque ha tomado asiento entre los diputados tradicionalistas, decia hace un año uno de sus biógrafos, nó por eso se le debe juzgar como hombre de ideas absolutas, y mucho ménos habiendo residido por espacio de veinte años en medio del pueblo más libre que se conoce en el mundo.

»Amigo del órden y de la ventura de su patria, no pretende otra cosa ni tiene más aspiraciones que la libertad se consolide en España por los medios legales y dentro de la forma monárquica, porque cree que hoy por hoy es la única solucion posible que ha de salvar al país de la dislocacion política en que se encuentra á causa de la prolongada interinidad en que está sumido.»

No es, en efecto, ni con mucho, absolutista el Sr. Echeverría; pero tampoco lo es la comunión política á que pertenece.

Seguros estamos de que, por grandes que fueran las simpatías que el ejercicio de la libertad en los Estados-Unidos le inspirase, despues de haber asistido á los debates de las Constituyentes, despues de haber contemplado el fruto que ha dado el liberalismo en España, despues de haber presenciado el doloroso espectáculo de que viene siendo testigo la nacion, no solo desde la Revolucion de Setiembre, sino desde que se destruyó el derecho en 1833, habrá modificado grandemente sus opiniones, llegando á convencerse de que solo la legitimidad y la libertad, que nacen del respeto de la ley, son los únicos bienes posibles á la felicidad de los pueblos.

De todas maneras, la verdad es que el Sr. Echeverría tiene

un carácter conciliador y huye por naturaleza de todas las exageraciones.

Aunque no presume de orador, siempre que ha tenido que hablar lo ha hecho en forma correcta y con una moderación y una medida dignas de elogio.

Es hermano del diputado D. Luis Echeverría.

Poseedor de una importante fortuna, si figura en el campo de la política hace un verdadero sacrificio en aras de la patria. Todos los que le conocen saben que, habiendo quedado viudo con cinco hijos, su mayor felicidad consiste en consagrarse al cuidado de su familia, y seguramente pensando en ella es por lo que le quitan algunos instantes para emplearlos en defender las ideas salvadoras que han de regenerar la sociedad.

El Sr. Echeverría tiene muy presentes aquellos bellísimos versos de Ventura de la Vega, en que, aludiendo á la patria, dice:

«El alma y los ojos fijos
en su porvenir tendrás,
porque esta patria, dirás,
es la patria de mis hijos.»

Esta creencia es el mejor tributo que puede rendirse á los sentimientos de un hombre de bien.

D. IGNACIO ALCÍBAR Y ZAVALA,

Diputado por Azpeitia (Guipúzcoa).

Representante de Guipúzcoa en las últimas Constituyentes, trazaba un biógrafo en estos términos los datos relativos á su vida:

«Descendiente de familias distinguidas, decia, sus padres se propusieron darle la instruccion moral y religiosa que tan en armonía se halla con las costumbres de aquellos pueblos. Principiada su educacion en el colegio de padres jesuitas de Pasages, siguió en él hasta que se cerró por haberse dispuesto en 1834 la expulsion de la Compañía.

»Vicisitudes de familia, debidas principalmente á las circunstancias políticas de aquella época, obligaron á los padres de Alcívar á establecerse en el extranjero durante la guerra civil. El niño continuó en Francia cultivando su inteligencia, y desde el año de 1839 al de 1843 estudió ciencias exactas en la universidad de Paris.

»Al poco tiempo regresó á España; y casado en 1847, se estableció en Zaragoza, donde vivia dedicado al cuidado de su familia y á la explotacion agrícola, sin haber ocupado nunca cargos municipales, provinciales, ni de ningun otro carácter oficial, cuando la Revolucion de Setiembre le sacó de su indi-

ferentismo, lanzándole en los vaivenes de la política con el exclusivo objeto de defender la unidad católica en España.»

Pocos son los datos que tenemos que añadir á lo que acabamos de copiar.

Como diputado constituyente, presentó algunas enmiendas al proyecto de libertad de cultos, haciendo ostentacion de sus sentimientos profundamente católicos.

La experiencia ha demostrado al Sr. Alcívar que cumplió un deber, no solo religioso, sino patriótico, al combatir la libertad de cultos, y quizás por eso es hoy uno de los más fervientes defensores de las glorias tradicionales de España.

El Sr. Alcívar y Zavala nació en la provincia que representa, el año 1823, y por sus ideas, sus costumbres y sus conocimientos es uno de los hombres que están llamados á poner en práctica, con su ejemplo, los saludables principios que simboliza en su bandera el gran partido tradicional.

D. JOAQUIN MARÍA MUZQUIZ,

Diputado por Estella (Navarra).

Dotado el Sr. Muzquiz de un claro talento y de una actividad febril, ha conseguido en breve tiempo una reputacion política, que no consiguen otros sino despues de muchos años y de muchas campañas.

Llamaba en efecto la atencion hallarle en todas partes, siempre incansable, siempre en la brecha, discutiendo principios y personas en el Congreso, organizando Juntas católico-monárquicas desde la central, corriendo de Madrid á Bayona, de Bayona á Navarra, de Navarra á Vevey, y siempre hallándose en su puesto en los momentos críticos.

Poseido de cierto espíritu de independendencia, opina en alguna cuestion de distinta manera que su partido, pero en lo esencial, en lo dogmático está perfectamente de acuerdo con la comunion católico-monárquica.

Necesitando el movimiento su inteligencia como sus pulmones el aire, hace esperar que tomará gran parte en todos los sucesos que se realicen en su época.

Es muy posible que cuando aparte por necesidad de la política el impulso que hoy le presta, brille en las ciencias político-sociales quizás más que como hombre de *teorías*, como hombre práctico.

Pero esto es vaticinar, y nosotros solo somos historiadores. Su importancia ha exigido que otros biógrafos se anticipen á nosotros, y con su ayuda trazaremos á grandes rasgos la biografía del diputado por Estella.

El Sr. D. Joaquin María Muzquiz nació en la Habana el 16 de Mayo de 1841, y de muy corta edad vino á la Península, instalándose en Tafalla (Navarra), de donde su padre era natural. Este fué destinado de capitán al ejército expedicionario de Tampico (Méjico), y herido allí gravemente, se retiró á la Habana, en donde casó con la hija del coronel jefe de la brigada de artillería.

Hizo el Sr. Muzquiz los estudios de segunda enseñanza en el real colegio de Vergara, y siguió las carreras de leyes y administracion en la universidad Central, tomando el grado de licenciado el año 1864. Cursando el último año de estas facultades, publicó un notable folleto contra el abandono de la isla de Santo Domingo, y poco tiempo despues, el marqués de Novaliches le hizo honrosas proposiciones para que se pusiera al frente de un periódico que pensó fundar, no aceptándolas Muzquiz por divergencias de ideas.

Concluida la carrera, se ofreció á la señora condesa de Molina, abuela de D. Carlos de Borbon, siguiendo sus tradiciones, relaciones y considerables sacrificios de familia, y ella le contestó con una carta autógrafa, dándole las gracias y animándole á continuar en el plan que se proponía.

Abrió su bufete de abogado en Madrid, y al año se presentó en candidatura para diputado á Córtes por la provincia de Navarra, prévia conveniente consulta, proponiéndose hacer la oposicion al gabinete del Sr. Gonzalez Brabo.

A pesar de lo restringido del sufragio, obtuvo 3.665 votos;

y quedó, por consiguiente, derrotado el Sr. de Nocedal.

Digno de todo elogio fué su primer discurso una vez que llegó al Congreso; en él defendió con suma energía que acaso una de las cosas que más se oponían al bienestar de la patria era la odiosa contribucion de sangre que pagaban los pueblos, y por consiguiente, pidió la completa abolicion de quintas, substituyendo el ejército por otro voluntario que sin duda se formaría.

No ha querido jamás el Sr. Muzquiz pertenecer á periódicos, Academias ni Ateneos, y la causa de esto es, á no dudarlo, su carácter, aunque para ello hayan contribuido tambien sus ideas.

Votó la incompatibilidad absoluta, proyecto que siempre y en todos terrenos ha defendido el Sr. Nocedal.

En otro de sus discursos arguyó contra el reglamento de la Cámara, que admitía latitud en las discusiones, diciendo que enhorabuena se dilatara la discusion, pero que sería únicamente dándole el carácter de consultiva.

En 1866 publicó una obra de Hacienda, proponiendo además de un plan general, reformas importantísimas en este ramo, que tanto las necesitaba.

Uno de los méritos que más distinguen al Sr. Muzquiz es haber sido elegido secretario en la siguiente legislatura de las primeras Córtes en que representó á Navarra, con la circunstancia de haberle conferido dicho cargo mostrándose en abierta oposicion con el gobierno.

Presidia entonces el conde de San Luis, y uno de los primeros actos del Sr. Muzquiz fué rogar al presidente que le dispensara, si era posible, de asistir á palacio para firmar las leyes, así como tambien le rogó le excusara de los convites y

demás ceremonias oficiales; y tanto fué así, que solamente asistió como testigo al enlace de la infanta doña Isabel con el conde de Girgenti.

Casi al nacer la segunda legislatura, se le propuso para el cargo de preceptor del príncipe D. Alfonso (hermano de don Carlos), y renunció á dicho puesto por creer su presencia necesaria en el Parlamento para la cuestion de Roma.

Tratóse al poco tiempo del canal de Tamarite, y viendo el Sr. Muzquiz que solo la mesa era el blanco de los tiros en aquella discusion, la defendió con sumo entusiasmo, provocando un debate entre el ministro señor marqués de Orovio y el presidente, á cuya discrecion debió el Sr. Orovio poder evitar su caída.

En otra ocasion, y con motivo del contrato Bischoffesheim, hizo tambien uso de la palabra, y poco despues propuso una enmienda general al presupuesto de ingresos, enmienda que no apoyó por hallarse quebrantado de su salud.

Al estallar la Revolucion de Setiembre era secretario del Congreso, y acudiendo á su puesto, custodió hasta el último momento los archivos de la Cámara.

Pocos dias despues partió á Paris, se presentó á D. Carlos y regresó á Navarra á preparar los trabajos electorales.

Entonces, como referimos en la parte histórica de esta obra, fué preso, y aunque obtuvo 15.000 votos y 5.000 su contrario, fué anulada su acta; pero en las segundas elecciones fué proclamado diputado por unanimidad.

En la causa que se le siguió obtuvo sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables, ordenándose la devolucion de todos los objetos que le habian sido ocupados.

Libre y electo diputado, se trasladó á Francia, y no tomó

asiento en las Constituyentes hasta la segunda legislatura.

En esta campaña parlamentaria figuró en primer término entre los diputados tradicionalistas.

Por su talento, por sus antecedentes y por su incansable actividad le ha elegido de nuevo el distrito de Estella.

Al crearse en Madrid la Junta central católico-monárquica, desempeñó con gran acierto en ella las funciones de secretario, hasta que, obligado á salir de España, le reemplazó el conde de Canga-Argüelles.

D. CRUZ QCHOA Y ZABALEGUI,

Diputado por Orzal (Navarra).

La historia de este jóven diputado, la noble franqueza de su carácter, la actitud enérgica en que se colocó en las últimas Córtes Constituyentes y la fé que tiene en sus convicciones, le han hecho simpático aun á sus mismos adversarios.

Hijo de una modesta familia de Navarra, entró desde muy jóven á formar parte de la benemérita Guardia civil.

Su claro talento, su explicacion, su honradez le captaron el aprecio de sus jefes, y sin faltar á sus deberes, haciendo grandes sacrificios, frecuentó las cátedras de Derecho, llevando á ellas el honroso uniforme que vestia.

Sus maestros le estimaron tambien, y pocos hay que en sus condiciones hayan hecho una carrera más brillante que la suya.

Terminada, desempeñó interinamente una cátedra en Zaragoza, y ardiente partidario de la causa carlista desde que estalló la Revolucion, fué uno de sus más entusiastas propagadores.

Preso en Pamplona, fué presentado como diputado por el comité carlista de Navarra, y fué elegido por gran número de votos.

En el Congreso fué infatigable adalid de la causa legitimista.

Su serenidad y bravura le han distinguido.

Para dar una idea de sus principios y de su elocuencia oratoria, reproduciremos los párrafos más importantes de uno de sus mejores discursos.

«Señores diputados, decia, creo que porque me conoceis me hareis la justicia de suponer que soy hombre de corazon, y como hombre de corazon, hombre de sentimientos vehementes, impetuosos, acalorados, llenos de pasion. En efecto, yo tengo el sentimiento filial en todo su apogeo, el sentimiento de la familia como puede tenerlo el que más, el sentimiento para con mis amigos hasta el sacrificio. Tengo, sobre todo, el sentimiento de la patria, el amor á la patria; que no cambiaria por nada el ser antes que español, navarro, y despues de navarro, español. Jamás he dicho yo lo que he oido, y no sé si calificar de miseria ó debilidad de hombres políticos; jamás he dicho, como se acostumbra entre ciertas gentes al calificar ciertos hechos incomprensibles: *cosas de España*. Al contrario, cuando he oido decir esa frase no me he detenido, y he dicho: no, que las cosas de España son para mí más grandès, y si no más grandes, más amadas y verdaderas que todas las del mundo. España es mi madre, en España nací, en España vivo y en España quisiera morir, si los sucesos políticos resueltos aquí en esta Asamblea no me obligan á la corta ó á la larga á vivir fuera del país; y no á mí solo, sino á varios; y no á los de mi color político, sino á los de otros colores tambien.

»Pues bien: España es mi madre, y yo nunca he querido decir *cosas de España* para echar un baldon sobre ella, como suelen otros, no sé si por efecto de nuestro carácter meridio-

nal ó por fantasía, que algo de esto impulsará á los que echan esos baldones sobre su patria.

»Pues bien: yo que tengo estos sentimientos, el cariño filial, la amistad, el patriotismo en tanto grado, yo tengo todavía otro sentimiento superior á todos, que está sobre todos, y por el cual estoy dispuesto, lo he estado y lo estaré siempre á sacrificar todos, absolutamente todos los demás sentimientos, y aun, si preciso fuera, á sacrificarme yo mismo. Ese sentimiento es el religioso. Yo soy católico, y soy católico, apostólico, romano en toda la extension de la palabra, con toda la latitud que debe entenderse; porque para mí el catolicismo en principio es el sistema más completo de civilizacion en la ciencia, en el arte, en la filosofía, en las letras, en la política, en todo.

»Yo tuve la dicha sin igual de nacer en el catolicismo; tuve la dicha sin igual de ser educado en el catolicismo; tengo la ventura sin igual de ser católico romano con esa extension que os digo, y quiero tener la fortuna, sin igual tambien, de continuar viviendo en el catolicismo, y sobre todo de exhalar mi último suspiro en el seno del catolicismo.

»Claro está que si soy católico apostólico romano, en ese sentido ámplio, que en mi humilde opinion se debe ser, creo en la inmaculada concepcion de María vírgen; creo que Jesucristo es hijo unigénito de la Santísima Vírgen, concebido por obra y gracia del Espiritu-Santo; creo que eso que aquí se calificó de *monserga* es uno de los misterios más grandes, más sublimes, más augustos del catolicismo; misterio que no comprende la razon, á la manera que no comprende otros misterios, no solo divinos, sino humanos; que no puede caber en un vaso un cántaro de agua, si se me permite lo vulgar de la imágen.

»Yo creo en ese misterio como en todos los demás misterios, en ese misterio que se califica de *monserga*; porque ese misterio como todos los demás, si bien son para el hombre incomprendibles, no repugnan á su razon, y no solo no repugnan á la razon, sino que son unas antorchas esplendentes que iluminan el entendimiento católico para que no se extravíe en la infinitud de la divinidad, donde puede espaciarse con amplitud, recorriendo más latas esferas, y andando con seguridad por más ancho campo en toda série de regiones que el estrecho y vago que nos ofrece, y en donde vaga el racionalismo, ó sea la razon desnuda de esa luz, de esas antorchas, en fin, y todos los demás inefables misterios.»

Bastan los párrafos que acabamos de citar para demostrar la fé ardiente de que se halla poseido el Sr. Ochoa.

Terciando en todos los debates parlamentarios que podian afectar al partido legitimista, no descuidaba la propaganda de sus ideas por medio del periodismo, y redactó y dirigió *El Legitimista Español*, periódico importante por ser la representacion á un tiempo del antiguo y del nuevo carlismo puro.

Perseguido por la Partida de la Porra cuando fué asesinado Azcárraga y atacado el Casino carlista de Madrid, tuvo que refugiarse en el extranjero, y allí fué uno de los que firmaron el acta en que Escoda y Canela se comprometió á jurar á don Cárlos.

Podriamos citar innumerables rasgos en los que ha demostrado su claro talento, su invencible fuerza de voluntad y la energía de su corazon.

Esta energía parece en ocasiones espíritu de independencia, y le ha creado algunos enemigos.

Elegido por el distrito de Olza, le ha costado trabajo llegar

al Congreso, porque las autoridades de la frontera le acechaban para aprisionarle.

En la presente legislatura ha hablado alguna que otra vez para condenar abusos.

Si sabe aprovecharse de sus brillantes cualidades, será sin duda alguna uno de los hombres más útiles para la causa de la legitimidad.

D. MATIAS BARRIO MIER,

Diputado por Cervera de Rio Pisuerga (Palencia).

Siendo el más joven de los diputados tradicionalistas, asombra el portentoso trabajo de su inteligencia para llegar en brevísimo tiempo á enriquecerse con una ilustracion maravillosa.

Un ligero resumen de sus estudios, ejercicios y grados bastará á demostrarlo.

Ha seguido seis carreras literarias, y de ellas tiene concluidas por completo las cuatro más importantes.

En diez y seis años de estudios, es decir, desde 1853 á 1869, ha ganado veintiocho cursos académicos correspondientes á varias carreras y comprendiendo entre todos sesenta asignaturas.

Ha sufrido sesenta exámenes de prueba de curso y diez y seis ejercicios para la obtencion de grados.

Ha ganado prévia oposicion ocho premios ordinarios ó de asignatura, y tres extraordinarios ó de grado, recibiendo cuatro grados de bachiller, tres de licenciado y uno de doctor. Además tiene el título correspondiente á la carrera diplomática, por el cual es archivero-bibliotecario.

No puede darse un ejemplo mayor de aplicacion, de inteligencia, de memoria y hasta de fuerzas físicas.

Tantos estudios, tantos exámenes, tantos grados, y en diez



y seis años, es decir, en esos años en que es preciso equilibrar el trabajo intelectual con el desarrollo físico, hubieran acabado con un Hércules. La explicación de este fenómeno está en los grandes y continuos paseos que da, y á que tiene inmensa afición el Sr. Barrio Mier, y principalmente á sus buenas costumbres.

Después de presentar al joven diputado palentino bajo el punto de vista de héroe de la ciencia, tienen doble interés para nosotros los datos de su vida, y vamos á narrarlos para obtener su biografía.

D. Matías Barrio Mier nació el 10 de Febrero de 1844 en el lugar de Verdeña, pequeño pueblo del valle de Castillería, situado en las montañas de la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Rio Pisuerga y distrito municipal de Celada Roblecedo.

Es hijo de D. José Barrio y doña Susana Mier, natural el primero del mismo lugar de Verdeña, y la segunda del Barrio de San Juan de Redondo, en el valle y condado de Pernia.

Barrio Mier, de siete hermanas que ha tenido, conserva tres, á las que quiere en extremo, porque es amante de su familia, afección que antepone á todas las demás.

Su familia paterna reside en Verdeña desde tiempo inmemorial, siendo una de las principales del país; y la materna, cuya nobleza es antiquísima, procede de Astúrias, desde donde en época remota pasó á la montaña de Santander, y después á Redondo hace ya algunos siglos. Entre sus ascendientes maternos, que fueron señores de Terán y Camporedondo, se cuenta D. Gutierre de Mier de Terán, que acompañó al Cid Campeador en sus expediciones. El apellido Mier está tomado de un pueblo del mismo nombre que hay en la montaña, y la

casa solariega de familia está en *Terán*, valle de Cabuérniga.

Recibió la instrucción primera en las escuelas de Verdeña, Redondo y Cervera de Pisuegra, acabando de perfeccionarse en Toledo, y en cuanto á la segunda enseñanza, cursó en 1853 á 54 en el Instituto de Toledo el primer año de latinidad y humanidades, el segundo y tercero en el Colegio Politécnico de Madrid, y en Junio del 56 recibió el semigrado que entonces se exigía para pasar á filosofía. En los cursos de 56 á 59 estudió en el Instituto de Toledo los tres años de filosofía, y recibió el grado de bachiller en artes. En Toledo estuvo al lado de su tío el Sr. D. Celestino de Mier, primer capiscol y luego dean de aquella catedral. Desde 1859 á 1865 siguió en la universidad de Valladolid los seis años de leyes.

En el curso de 63 á 64 fué presidente de una asociación literaria formada por sus condiscípulos, de quienes fué siempre representante en cuantas comisiones se nombraron, y á quienes presidió también en todas sus juntas y reuniones; habiendo recibido siempre de ellos grandes muestras de deferencia y simpatía.

En Junio de 1865 se graduó de licenciado en Derecho civil y canónico.

En el curso de 1865 al 66 estudió en la universidad de Madrid el año de doctorado. En Julio del 66 practicó los ejercicios del grado de doctor en Derecho civil y canónico, y recibió la investidura el 10 de Noviembre del mismo 66 en el paraninfo de la Central, siendo su padrino el doctor D. Pedro de Alcántara Lletget, catedrático de farmacia. Durante el curso de 64 á 65 fué secretario de la Academia de Derecho en la universidad de Valladolid, y en su investidura de licen-

ciado, que la recibió en la apertura de aquella universidad el 1.º de Octubre del 65, fué su padrino el doctor y catedrático D. Calisto Lorenzo.

La carrera de Administracion la siguió el Sr. Barrio Mier en las universidades de Valladolid y Madrid, simultanéandola con la de leyes.

Tiene probado el doctorado, pero no ha recibido aun este grado académico.

En 1865 fué nombrado vice-presidente de la seccion de Administracion del Círculo científico y literario de Valladolid; y á fines del mismo año sustituyó durante un mes dos cátedras de Administracion (Hacienda y Derecho político comparado) en la universidad de la misma ciudad, siendo todavía estudiante de leyes.

Actuó una vez en la Academia de Administracion de la universidad de Valladolid, leyendo un discurso sobre las instituciones políticas de Inglaterra.

En las mismas universidades de Valladolid y Madrid ha cursado todas las asignaturas de la facultad de filosofía y letras, hasta la del doctorado inclusive, si bien este grado no lo ha recibido aun.

En Junio del 68 recibió en Madrid el de licenciado, con la misma nota, y recibió la investidura pocos dias despues, siendo su padrino el doctor y catedrático D. Francisco de Paula Canaleja.

En los cursos de 66 á 68 estudió en la universidad de Madrid los dos primeros años de teología, con nota de sobresaliente; y no continuó esta carrera por haberse suprimido en la universidad á consecuencia de la Revolucion de Setiembre. Al mismo tiempo cursó en su escuela especial los tres años de

la carrera diplomática, y en Junio del 69 recibió el título de que antes hemos hecho mencion.

Tambien se ha dedicado al estudio de las lenguas. Terminados tan complicados y difíciles estudios, empezó á ejercer la abogacía desde principios del 66, hallándose inscrito al efecto en su pueblo natal y en los ilustres colegios de Madrid y Victoria. En el verano de 1866 fué durante mes y medio promotor fiscal interino del juzgado de Cervera de Pisuerga. Pero sus inclinaciones le han llevado al profesorado. En 16 de Noviembre del 66 (seis dias despues de recibir la investidura de doctor) fué nombrado *profesor auxiliar* de la facultad de Derecho en la universidad de Madrid, y en 1.º de Diciembre siguiente empezó á explicar la cátedra de legislacion comparada, en sustitucion del Sr. La Serna.

Hasta fin de aquel curso y todo el siguiente tuvo á su cargo dicha asignatura, sustituyendo además una larga temporada en 1868 la de filosofía del Derecho y Derecho internacional.

Cuando estalló la Revolucion de Setiembre fué separado de la universidad, y en el curso del 68 al 69 abrió una cátedra privada de Derecho en union del doctor D. Vicente Olivers Bico.

Nombrado en Setiembre del 69 catedrático de Derecho político y administrativo español, y Derecho político comparado en la universidad de Vitoria, ha desempeñado allí su cargo en los cursos del 69 al 70, y 70 al 71.

En Enero y Febrero del 70 hizo en esta cátedra *oposicion* á la cátedra de Derecho romano de la universidad Central: fueron siete los opositores, y quedó en el segundo lugar de la terna.

Ya en 1868 habia hecho oposicion á las plazas de *oficiales letrados de Hacienda*, que entonces se crearon, obteniendo una de dichas plazas, que renunció sin tomar posesion.

En el curso del 69 al 70 explicó en la universidad de Vitoria, además de sus asignaturas, la de geografía histórica. En aquella universidad desempeñó tambien el cargo de bibliotecario.

Es muy aficionado á las ciencias naturales, así como lo es á las históricas, y en su virtud, aprovechándose de la libertad de enseñanza, cursó y probó en el año de 68 al 69 en la universidad de Madrid la mayor parte de las asignaturas de la facultad de ciencias, seccion de naturales; no habiendo concluido esta carrera por haber tenido que salir de Madrid para su cátedra de Vitoria.

Examinemos ahora su historia política.

Bajo este punto de vista, sus únicos antecedentes consisten en haber sido carlista desde que tuvo uso de razon, siguiendo en ello su propio convencimiento y las tradiciones de su familia y de su país.

En las elecciones de Enero de 1869 para las Córtes Constituyentes, los católicos de Palencia le presentaron candidato para diputado á Córtes, aunque todavía no tenia veinticinco años; y á pesar de acordarse muy tarde la candidatura y de los atropellos y abusos de costumbre, obtuvo cerca de 9.000 votos, y con ellos un verdadero triunfo moral: en su distrito de Cervera obtuvo entonces 3.300 votos, excediendo en más de *mil* al que más llegó á tener de los otros candidatos.

Su familia se ha distinguido por su amor á la causa de la legitimidad, por la que ha hecho sacrificios. Su tio D. José de Mier fué comandante del batallon de voluntarios realistas de

Cervera, y puede decirse que á su costa le sostenia: de este batallon fué abanderado D. José Barrio, padre del D. Matías. D. Froilan Barrio, tio de este y hermano de D. José, su padre, se batió por Cárlos V en la guerra civil, distinguiéndose por su arrojo y serenidad, y entrando de muy jóven á ser oficial de caballería.

El Sr. Barrio Mier pertenece desde su fundacion, en Diciembre de 1868, á la Juventud Católica de Madrid, en cuya academia ha hablado algunas veces. En la primavera de 1869 explicó en ella una série de lecciones sobre el siguiente tema: «*El Génesis ante la ciencia.*» En la primera asamblea general de la Juventud Católica, que acaba de celebrarse en este mes de Abril, ha sido representante ó procurador de las academias de Vitoria y Palencia, tomando una parte activa en las votaciones. Al elegirse el Consejo Superior de la Juventud Católica de España, último acto de dicha asamblea, obtuvo los votos de nueve academias para vocal del mismo, aun cuando no figuraba en candidatura (el total de votos era 32).

En las últimas elecciones ha obtenido 5.300 votos, y 2.800 D. Julian Gomez Inguanzo, candidato moderado. Don Luis Polanco y Diaz de Labandero, ministerial, y D. Blas Pierrad, republicano, alcanzaron respectivamente 260 y 240. Es de advertir que en aquel distrito (compuesto de 60 colegios electorales, más de 100 mesas y cerca de 200 pueblos) *no hubo coalicion*; que los que más guerra le hicieron fueron los moderados, y que el candidato de este color, D. Julian Gomez Inguanzo, habia sido ya muchas veces diputado y su familia ejercia una influencia dominadora en el país.

El manifiesto que dió á los electores es un documento admirable. Con gran precision é ingénua sencillez recuerda al

pueblo lo que ha perdido y lo que quiere devolverle el gran partido tradicionalista.

Deseamos que lo conozcan nuestros lectores.

«Mis amigos políticos y particulares, decia, me han presentado candidato á la diputacion á Cortes por este distrito electoral.

»Las ideas, los principios, las aspiraciones que represento son bien conocidos. Vosotros, que pensais como yo, sabeis que soy monárquico *á secas*, enemigo de farsas, partidario de la legitimidad, admirador entusiasta de nuestras antiguas libertades y gloriosas tradiciones. Católico sincero y defensor ardiente de la sacrosanta religion de nuestros padres, hoy vilipendiada y escarnecida por hombres y gobiernos desatentados. Soy además amigo verdadero del pueblo; de ese pobre pueblo sufrido y laborioso, con quien muchos especulan. Quiero justicia, órden, moralidad y economías. Deseo que se cumpla la ley, siendo igual para todos; y amante hasta el delirio de mi patria, la noble cuanto infortunada ESPAÑA, y en particular de este país, que me vió nacer, daría gota á gota mi sangre por ver asentadas para siempre entre sus verdes montañas la dicha y la prosperidad.

»Érais libres y sois esclavos. Hubo un tiempo en que vuestros venerables CONCEJOS, compuestos de honrados vecinos, gobernaban patriarcalmente vuestros pueblos, cobijados á la sombra del árbol de la santa y verdadera libertad. Hubo un tiempo en que nadie más que vosotros mandaba en vuestros *términos*, en que no se os vendian vuestros *propios* y terrenos *comunales*, en que érais los dueños de vuestros montes, y en que aprovechábais libremente todos los productos de vuestro suelo. Hoy las cosas han cambiado á vuestra vista. Desde que

se ha dado en hablar mucho de *libertad*, quitando su verdadero sentido á esta hermosa palabra, habeis sido inicuaamente despojados de todas las franquicias y venerandas libertades que de antiguo disfrutábais. Los CONCEJOS ya casi no existen: grandes porciones de vuestro terréno os han sido vendidas y arrebatadas: apenas podeis entrar en vuestros montes; y abrumados de contribuciones y cargas de todo género, arrastrais una vida lánguida y miserable, sin que á cambio de vuestro total sacrificio hayais obtenido más compensacion que el olvido y abandono en que os han dejado los gobiernos, siempre en los tiempos actuales opresores y tiránicos para vosotros.

»Yo soy el defensor de vuestros intereses; yo el que desde el momento en que abrí los ojos á la luz de la razon, me propuse luchar sin trégua ni descanso hasta conseguir la restauracion de los beneficios que un dia tuvisteis, y de que os han privado los que, llamándose liberales, no son más que *liberticidas*. Mi obra está por hacer. Jóven aun, no he tenido tiempo ni oportunidad para realizar mi propósito; mas si Dios me da vida y vosotros me ayudais, espero con fiadamente que vuestros males de hoy llegará un dia en que lograremos hacerlos desaparecer.

»No os pido votos; os expongo simplemente mi programa. Ya sé que merezco vuestras simpatías, puesto que hace dos años me las demostrásteis, favoreciéndome en esta comarca con la mayoría absoluta de sufragios. Consultad hoy con vuestra conciencia lo que vais á ejecutar, y sin hacer caso de los manejos é influencias indignas, de que quizá sereis objeto, votad como os parezca, que yo seré el primero en respetar vuestra decision. Verdeña 24 de Febrero de 1871.—MATÍAS BARRIO MIER.»

No es posible decir más verdades que lleguen al alma, con mayor elocuencia ni concision.

Del Sr. Barrio Mier diremos que es aficionado á la soledad, al campo, á los libros, á los papelotes, á las antigüedades y á la naturaleza, muy amante de su familia, de su pueblo y de las montañas de su país.

No ha hecho nunca mal á nadie; siempre ha defendido á los pobres y desvalidos contra los poderosos; además ignora qué es ambicion.

En su país da grátis todas las consultas que se le hacen como abogado, lo cual hace que sean muy numerosas, y hasta en los caminos le salen las gentes á consultar cuando va de viaje.

En el otoño último ha defendido en Vitoria á casi todos los presos á consecuencia del alzamiento carlista de Agosto del 70.

Elegido diputado, le correspondió ser secretario de edad del Congreso, por ser uno de los más jóvenes de entre los presentes. Obtuvo 100 votos para secretario de la mesa interina; pero no fueron suficientes. Al constituirse la mesa definitiva volvieron á votarle las oposiciones, teniendo 117 votos y quedando de tercer secretario. Habló por primera vez en el Congreso el dia 9 de Mayo, impugnando el acta de D. Servando Ruiz Gomez, diputado ministerial electo por La Vecilla, provincia de Leon. En el desempeño de su cargo de secretario ha recibido pruebas de simpatía por todas las fracciones de la Cámara, inclusa la mayoría. Aunque formaba parte de la mesa, no asistió á la apertura de las Córtes, porque iba Amadeo: tampoco ha asistido á la comida á que este le invitó, ni á ningun acto público que con él se relacione.

Fué tambien secretario de edad de la minoría carlista de las

Córtes, y se le han dado gracias de real orden por los servicios que en tal concepto prestó.

Tiene fama, y justa fama, de gran orador el Sr. Barrio Mier. Habla con correccion, con facilidad, con inflexible lógica; pero su oratoria no es apasionada, sino, por el contrario, sencilla, pacífica y razonada.

Aunque ha escrito mucho, no ha impreso más que su discurso doctoral (*Teoría fundamental de las circunstancias agravantes y atenuantes de los delitos*), varios artículos que publicó en 1869 en la revista católica *La Cruzada*, dos sencillos romances sobre tradiciones de su país, un librito dedicado á los mozos de su pueblo y su manifiesto electoral.

Ha sido siempre poco aficionado á Academias y Ateneos, así como tampoco le gusta el periodismo.

Tiene algunos trabajos científicos, legislativos y administrativos que no ha publicado, y actualmente se ocupa en reunir datos para escribir sobre los valles de Pernia y Castillería, que son su país, del cual piensa tratar principalmente bajo el punto de vista histórico.

Tal es, en resúmen, la aprovechada y utilísima vida del señor Barrio Mier, cuya reputacion ya es grande y merecida, y se aumentará seguramente cuando el público pueda prestar á la verdadera y fecunda ciencia la atencion que hoy le roba la falsa y destructora política.

EL CONDE DE ORGAZ,

Diputado por Villadiego (Búrgos).

Inauguraremos la biografía de este ilustre representante de la legitimidad en España con el boceto en que ha dado á conocer sus prendas morales una publicacion muy reciente.

«Ante este verdadero grande de España necesitamos todos seguir el consejo que nos daba Aparisi y Guijarro en su carta á los periódicos católico-monárquicos para cuando pasáramos delante de los restos del glorioso ejército carlista; esto es, debemos descubrirnos como si pasáramos por delante de la lealtad y el honor.

»Hay en este personaje algo, ¡qué algo! todo lo que recuerda á aquellos españoles de pura raza, leales hasta el sacrificio, llenos de fé y de hidalguía, capaces de abandonar todos los goces del fausto y las riquezas por un humilde puesto en las Cruzadas, felices al poder depositar fortuna y vida en los altares de la religion, de la patria y del rey.

»Basta verle para comprender los tesoros de fidelidad y heroísmo que encierra su alma.

LA BANDERA CARLISTA.



CONDE DE ORGAZ



JUAN CIVIT



MARQUES DE REGUER

DIOS
PATRIA
REY.



EMILIO LLAUDER

CORTES DE 1871

J. Garcia dib° y lit°

Lit. de Ruiz Silve

LA BANDERA CARLISTA.



CORTES DE 1847

»Es jóven; podrá tener de treinta á treinta y dos años; y su rostro, adornado con la severidad de un carácter puro, con la seriedad de la reflexion, sólo ante las virtudes ofrece una esperanza de bondad.

»El conde de Orgaz es legitimista de raza. Con la sangre y el nombre ha heredado los sentimientos. Manteniendo siempre viva su fé, cuando ha llegado la ocasion todo lo ha sacrificado por acudir á su puesto. Cualquiera, al contemplarle detenidamente, exclamaria: «¡Hé aquí un jóven que no conoce la juventud!» Sus ideas, sus actos, sus palabras, todo revela en él que, reflejándose en su corazon la desdicha de España desde que rompió con el derecho, sorprendido con la guerra, ha vivido, ha crecido y se ha desarrollado en el dolor de la patria. ¿Le habeis visto sonreir alguna vez? ¿Le habeis visto animarse estimulado por alguna idea, por algun sentimiento ajeno á la santa causa en que se ha amamantado?

»Por sus merecimientos, por sus sacrificios es sin duda el primero, y sin embargo, aceptará el último puesto contento si le ofreceis el triunfo. Es la flor trasplantada; es la voz del profeta que llora la pérdida de Jerusalem; es el pájaro encarcelado; dadle la monarquía legítima, y la flor vivirá en su elemento; su voz doliente será voz de alegría; la tristeza del pájaro se deshará en dulcísimos gorgoros. No le pidais, cuando expresa sus sentimientos, adornos y perfiles oratorios; no esperéis que busque rodeos para decir lo que siente. Silencioso siempre, cuando habla obedece á su corazon, y su corazon late en sus palabras; y como su corazon es hermoso, lo es tambien su oratoria. La tradicion, su mejor timbre, inspira hácia él respeto; despues de estar uno á su lado, quisiera que fuera expansivo, porque debe serlo, porque parece que sufre no sien-

dolo; querría uno penetrar algo más de lo que él permite en su alma; pero, aunque esto no se consigue, se retira uno queriéndole. Su reserva no es la del orgullo; es la de la seriedad. Nombrado recientemente jefe superior de los centros parlamentarios del partido carlista, le dan la guardia en este puesto su lealtad y su constancia. Ante él, lo repetimos, es necesario descubrirse como si se pasara delante del honor.»

Después de la idea que de las prendas morales del señor conde de Orgaz han podido formar nuestros lectores, tracemos su biografía.

D. Agustín Bou Crespi de Vallaura y Caro, conde de Castrillo, de Orgaz y de Sumacárcel, marqués de la Vega de Boecillo, nació en Valencia el día 13 de Enero de 1833.

Refiere la historia que el primer ascendiente de esta nobilísima familia vino de Francia con el rey D. Jaime á la conquista del reino de Valencia.

El apéllido originario de los antecesores del señor conde de Orgaz es Crespi de Vallaura de Sumacárcel, señorío que después fué convertido en condado.

A esta familia se agregó en el siglo xvii la de los Delgadillos de Avellaneda, que llevaba el título de condes de Castrillo con grandeza de España de primera clase, y después en el siglo xviii la de los condes de Orgaz y la de los marqueses de la Vega de Boecillo.

La distinguida educación científica y literaria que posee el señor conde de Orgaz la ha adquirido privadamente.

Emigrado con sus padres desde 1839, estudió en el extranjero latin, retórica y filosofía con el sacerdote español D. José Puerta, que después fué lectoral de la iglesia de Salamanca y obispo de Orensé en 1866.

Habiendo regresado á España en 1849, estudió algunos años de leyes privadamente en Madrid con el presbítero D. Ramon Escudero.

Las ideas legitimistas son antiguas en la familia del señor conde de Orgaz.

Su padre no quiso jurar princesa de Astúrias á la infanta doña Isabel, y á la muerte de Fernando VII fué encerrado en la ciudadela de Valencia y más tarde desterrado á Mahon. De allí logró escaparse, dirigiéndose al campo de D. Carlos.

Después de acompañar á aquel soberano en varias expediciones, fué enviado á la córte de Turin de encargado de negocios, y en aquella capital gozó de la amistad del rey Carlos Alberto y de su ministro el conde de Solars.

El primero le agració con la cruz de San Mauricio y San Lázaro.

Por efecto de sus opiniones fueron secuestrados gran parte de sus bienes, y si logró salvar algunos, lo debe á la lealtad de buenos amigos.

Su familia emigró en 1839, entrando en Francia por Canfranc.

La madre del señor conde de Orgaz, doña Margarita Caro, era hija del marqués de la Romana, de aquel ilustre general que mandó la expedicion del Norte en tiempo de Napoleon.

Permaneció toda la familia en Italia hasta 1849, y el diputado cuya historia bosquejamos vivia completamente apartado de la política, sin servir en manera alguna á doña Isabel II.

Un tio suyo sirvió en la caballería carlista, y mandó la escolta del infante D. Sebastian, recibiendo en la accion de Oriamendi un balazo que le atravesó la boina sin herirle.

En 1857 contrajo matrimonio el actual diputado con la se-

ñora doña María Margarita Fortuni, originaria de una de las familias más distinguidas de Mallorca.

De este matrimonio ha tenido varios hijos, y entre ellos una hermosa niña, cuya pérdida, á la edad de once años, han experimentado hace poco tiempo sus desconsolados padres.

El señor conde de Orgaz, honra de la aristocracia española, es sumamente aficionado al estudio de las ciencias políticas y morales, y aun á riesgo de ofender su modestia, debemos consignar que en sus escritos y en sus discursos revela el gran fruto que saca de sus cotidianos estudios. En Octubre de 1868 fundó un periódico titulado *La Libertad Cristiana*.

Obligado á partir de España, suspendió la publicacion y fué á Paris, permaneciendo constantemente al lado de D. Carlos hasta Julio de 1869.

Desempeñó dos importantes comisiones en Lóndres y una en Baden cerca del general Cabrera, unido por íntimos vínculos de amistad á su familia.

El señor conde de Orgaz fué uno de los que asistieron á la junta de Vevey, y hasta Abril del presente año permaneció al lado de D. Carlos y doña Margarita, separándose de los egregios príncipes para venir á Madrid á desempeñar el cargo de diputado. Sus antecedentes, sus prendas personales, su lealtad, todo ha concurrido para ofrecerle el primer puesto en el gran partido católico-monárquico.

Establecido un centro parlamentario que dirigen en el Congreso D. Cándido Nocedal y en el Senado D. Antonio Aparisi y Guijarro, el señor conde de Orgaz es el presidente, nombrado por D. Carlos, de este centro, y en ese elevado puesto demuestra lo acertado de su eleccion, el respeto y el cariño con que todos los legitimistas le miran.

A pesar de los amaños y coacciones empleadas para evitar su triunfo en el distrito de Villadiego, obtuvo el señor conde de Orgaz 5.430 votos y sus dos contrincantes 1.593 el uno y 1.585 el otro.

El señor conde de Orgaz no publicó manifiesto alguno á sus electores.

No lo necesitaba; todos le conocian, le respetaban y admiraban su fé y su lealtad.

D. JUAN DE VIDAL DE LLOBATERA,

Diputado por Torroella (Gerona).

Desde el primer momento en que el diputado gerundense apareció en el Congreso, llamó la atención, no solo de sus colegas, sino de cuantas personas ocupaban las tribunas.

Su elevada estatura, sus formas hercúleas, su rostro franco, despejado, altivo, amenazador, más á propósito para vestir la cota de malla que la afeminada levita, atrajeron las miradas de todos, y cuando poco después tuvo ocasión de hablar, los diputados y el público comprendieron que bajo aquella forma varonil latía un corazón ardiente y se albergaba un carácter indomable.

Tal es, en efecto, el retrato moral y físico del Sr. Vidal de Llobatera, más propio para apasionar á las grandes masas con su ejemplo que para amoldar á su carácter, que solo se doblega ante la justicia, los perfiles y las habilidades del parlamentarismo.

Hijo de D. Juan de Vidal de Llobatera y de doña Antonia de Iglesias, nació en la villa de Llagostera, provincia de Gerona, el día 4 de Mayo de 1840.

El origen de su familia es remotísimo. Consérvase, sin embargo, en su casa, el árbol genealógico desde el año 1100, sin haber cambiado nunca de apellido ni de domicilio.

Sus antepasados se distinguieron en casi todas las guerras contra el extranjero, y muy singularmente en la de la reconquista, durante la cual D. Bernardo de Vidal de Llobatera fué uno de los grandes caballeros que formaron el consejo de don Jaime I, á quien acompañó en las conquistas de Murcia, Valencia, etc.

Posteriormente, los individuos de esta nobilísima familia han desempeñado altos é importantes cargos militares, civiles y eclesiásticos, figurando entre los últimos algunos obispos.

El segundo apellido de Llobatera, procede del nombre del principal señorío que desde la más remota antigüedad posee su familia.

El actual diputado siguió las carreras de leyes y de administracion, llegando á ser doctor en la primera y licenciado en la segunda, estableciéndose en Barcelona á desempeñar allí las funciones de abogado.

Activo en extremo y animado de las ideas legitimistas desde sus primeros años, ha hecho gran propaganda de palabra en los periódicos y en escritos sueltos. Nadie le ha aventajado en celo y energía al verificarse las elecciones de diputados provinciales y á Córtes en Cataluña.

Elegido por la junta provincial de Gerona para dirigir la constitucion de la junta local de Llagostera, partió de Barcelona abandonando sus tareas y su profesion, y acudiendo donde le llamaba su deber. En su villa natal, poblacion republicana en su mayoría, sostuvo en la plaza pública una polémica durante cuatro horas con un propagandista republicano, pronunciando cada uno de los contrincantes un largo discurso en presencia de todos los habitantes de la villa y muchos de otras poblaciones circunvecinas que asistieron á aquel certámen.

La discusion tuvo lugar en medio de un órden admirable, con asistencia de las autoridades locales, que acompañaban á Vidal de Llobatera en el balcon desde donde hablaba al público, defendiendo la monarquía tradicional española representada por D. Cárlos VII.

No solo no se alteró el órden, sino que á pesar de hablar á un público que en su mayoría no profesaba sus ideas, fué obsequiado por los concurrentes, sus enemigos políticos, quienes manifestaron deseos de que se repitiera aquella discusion. No se verificó esto por no creerlo oportuno los oradores.

Despues fué delegado el Sr. Vidal para presidir la junta local de Rivas, en la provincia de Barcelona, y al tener noticia de que iba á desempeñar este cargo, acudieron comisiones carlistas de muchos pueblos, y además gran número de republicanos, pues al mismo tiempo se inauguró el Casino en aquella poblacion. Con este motivo sostuvo otro debate político en defensa de la legitimidad.

Tenia enfrente al escritor propagandista republicano señor Roig y Minguet.

A pesar de la energía con que argumentó el Sr. Vidal, el acto se verificó como siempre, en medio de un respetuoso silencio; pero donde continuamente explicaba sus doctrinas y hacia, por decirlo así, propaganda carlista, era en el Ateneo católico-monárquico de Barcelona.

Presentándose candidato en las últimas elecciones de diputados á Córtes, luchó sin apoyo de la coalicion y en contra de candidatos republicano, progresista y moderado.

El resultado de la votacion dió 3.192 votos al Sr. Vidal de Llobatera, 2.579 al republicano, 1.430 al progresista y 90 al moderado.

A pesar de la lucha decidida y empeñada que hubo en el distrito no acontecieron desórdenes de ningún género, y su acta ha sido una de las más limpias que se han presentado al Congreso.

Como rasgos particulares de su vida debemos citar uno.

Cuando recibió la investidura de doctor, suprimido el juramento por la legislación revolucionaria, hizo pública protesta de fé católica jurando por Dios Trino y Uno, por la Santísima Virgen María y por los santos evangelios, guardar, defender y observar toda su vida la religion católica, y esta declaración tan espontánea como solemne fué objeto de sinceros y entusiastas elogios, que aparecieron en muchos periódicos de Madrid y provincias.

Para completar su retrato, tomaremos algunos párrafos del notablo manifiesto que dirigió á sus electores.

«Jóven, sin experiencia, decia, y con más teoría que práctica, he meditado muchas veces sobre las grandes calamidades y terribles catástrofes de la desventurada España: siempre me ha deslumbrado la santa idea de libertad, y hasta dejéme seducir por un momento por el aparente brillo del falaz doctrinarismo, porque, á la verdad, desconfiaba de los hombres: mas al fin debí convencerme de que más que en los individuos, está el mal en las instituciones; de otro modo, debería creer que son malos todos los hombres que nos han gobernado y nos gobiernan.»

Después de esta declaración, exclamaba examinando el pasado y el presente:

«¿Qué ha sido la España desde que en ella puso la planta el parlamentarismo? ¿Qué es hoy todavía? Nada más que una fea y repugnante mascarada, en la que nadie se entiende: todo es

confusion; se malgasta todo; los principios ceden á las personas, las leyes al capricho; la inmoralidad cunde por todas partes; la justicia ha muerto; los delitos no se castigan; la religion se pisotea y escarnece; la honra no se conoce; el decoro no existe; el pueblo se muere de hambre; el principio de autoridad se arrastra por el fango, y en espantosa algarabía todos quieren gobernar, todo son motines, y por asalto se arrebatan unos á otros la sangre del pueblo, que es el botin codiciado; y todo es enredo, y todo embrollo, y no hay orden, ni armonía, ni concierto. ¿Es eso así? Contesten todos los españoles de buena fé...

»¿Está la España, á pesar de todo, en un estado de desesperacion? ¿Hay un remedio para los infinitos males que la aquejan? ¿Puede rehabilitarse y llegar á ser la España de antes? Sí: muchas veces la Divina Providencia envia males á las naciones, como á la familia, para probar su fé y acaso para aumentar despues su esplendor y grandeza. Vistamos la España con sus ropas, que se hallan en el grandioso *ropero* de la monarquía tradicional: enarbolemos la bandera española de DIOS, PATRIA Y REY, y la España se salvará: sí, se salvará; y con las luces y progresos del dia, acompañados de la buena fé y el patriotismo de antes, su gloria será más radiante y más duradera.

»Es un inconcuso principio de derecho constituyente que el gobierno de una nacion debe acomodarse á la índole, á las tendencias, á la naturaleza y á las costumbres del pueblo para quien ha de regir; y la España, para volver á ser España, debe dejar de ser francesa; debe destruir lo obra de los falsos *liberales*; debe gobernarse por sus antiguas leyes: debe regirse por la monarquía legítimo-católica.

»Compárese si no la opulencia y esplendor de la España antigua, á pesar de haber vivido siempre una vida agitada, entre el fragor de los combates, y á pesar de haber estado siempre sujeta á los vaivenes y caprichos de la veleidosa fortuna, con la degradacion y miseria de la España de hoy, á pesar de la era de paz por que ha atravesado durante casi todo el tiempo que llevamos de *gabacho liberalismo*...

»El partido legitimista no descuida un momento, aunque se llame tradicional y se calque sobre la historia, los adelantos y la corriente del siglo. Nuestra constante aspiracion es la de *conservar mejorando*; y si bien nos extasiamos ante los gloriosos recuerdos del pasado, no dejamos de comprender que son necesarias *grandes reformas* que, teniendo nuestra vista fija en el porvenir, reconocemos como otras tantas exigencias del providencial progreso moral y material de nuestra edad.»

Por último, el Sr. Llobatera formulaba sus ideas en estos términos:

«Partiendo, pues, de estos principios, condenamos y combatiremos el *socialismo antiguo*, que es la absorcion del individuo y su humillacion; como rechazaremos y atacaremos sin tregua el *individualismo moderno* exagerado, que es la negacion del principio de autoridad y la causa generatriz de la anarquía moral y la ruina de las naciones.

»La unidad católica, joya preciosa que nos legaron nuestros padres y ha conservado constantemente la España desde Recaredo; la libertad *verdadera*, la igualdad *ante la ley*, la familia, la seguridad individual, la propiedad y la proteccion á las artes, ciencias é industrias nacionales, son las bases morales de nuestro programa.

»La unidad nacional; la monarquía *legítima* representada por

la augusta persona de D. Cárlos de Borbon y Austria de Este; la verdadera representacion por procuradores reunidos en Córtes generales que atiendan á los diferentes intereses y clases del Estado; la descentralizacion administrativa, con los respectivos fueros de cada provincia que, en Cataluña sobre todo, echara por tierra la detestable, funesta y odiada ley de quintas, quedando el pueblo libre y exento de esa contribucion forzosa de sangre, y la promulgacion de leyes sábias y justas que establezcan un salvador sistema de economías para atender á las imperiosas necesidades de la nacion y ponerla á cubierto del descrédito que la oprime y de la bancarota que la amenaza, constituyen las bases políticas que prometemos defender y procuraremos realizar, porque son la letra y el espíritu del sábio y conciliador manifiesto que D. Cárlos de Borbon dió á los españoles, dirigido en forma de carta á su augusto hermano D. Alfonso en 30 de Junio de 1869, al cual siempre y en todo caso nos sometemos y acatamos en todo y por todo.»

Tal es el diputado de quien la causa de la legitimidad debe esperar mucho, porque á la fé que tiene en sus principios reúne las cualidades del hombre de accion á quien las circunstancias pueden convertir en héroe.

D. JOSÉ QUINT ZAFORTEZA Y TOGORES,

Diputado por Manacor (Palma de Mallorca).

Pertenece este diputado á una de las familias que desde el siglo XIII viene figurando en los primeros puestos del antiguo reino balear.

Desde esta misma época figura su fortuna territorial entre las primeras de la provincia.

El Sr. Quint Zaforteza nació en Palma de Mallorca el 26 de Abril de 1821.

Hizo todos sus estudios, hasta graduarse de filosofía, bajo la direccion de los padres franciscanos de Palma, y siguió la carrera de leyes en la universidad literaria del citado punto hasta 1840, en que fué suprimida por el regente del reino.

En 1849 se unió con la señora doña María del Cármen Crespi de Valldaura, hija de los condes de Orgaz.

Entusiasta partidario de la fusion, ó mejor dicho, de la reconciliacion de la familia de los Borbones en España, vió lograrse este noble deseo, cuando el gobierno español, en vez de poner término á las discordias civiles, uniendo á doña Isabel con el conde de Montemolin, dispuso enlazarla de una manera más conveniente á los intereses del liberalismo.

Como un deber social, más que como una esperanza, aceptó en 1857, despues del desastroso bienio, el cargo de diputa-

do á Córtes por el distrito de Manacor, que hoy representa, siendo muy combatida su candidatura, porque entonces, como hoy, representaba las ideas carlistas; pero, á pesar de todo, pudo destruir á sus adversarios coaligados y tomó asiento en las Córtes de 1857.

Viendo con sentimiento, aunque no con extrañeza, que la reforma esperada, que la restauracion de los verdaderos principios de gobierno naufragaban, como siempre, ante las teorías liberales, y que el inesperado nacimiento del príncipe Alfonso destruía por segunda vez la esperanza de fusion y concordia entre la familia real de España, se retiró de la política y buscó en sus aficiones literarias y agrícolas más grata y sosegada ocupacion.

Despues de la contrarevolucion del 56 fué consejero de provincia y repartió su sueldo entre los institutos de beneficencia (Baleares).

Tambien fué diputado provincial en 1857, honrándose además con los títulos de individuo de número de la Sociedad de Amigos del País de Palma de Mallorca, con el de académico de la de Ciencias y Letras de la misma localidad, con el de conciliario decano de la Academia de Bellas Artes y con el honorosísimo de presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul, que desempeñó hasta su extincion.

Es asímismo caballero de la Real Maestranza de Valencia.

Cuando estalló la última revolucion en Cádiz y tuvo lugar la caida de la dinastía de hecho, revistiendo de un carácter legal las aspiraciones á la restauracion legítima, con su inquebrantable fé, con su nunca desmentida perseverancia trabajó en favor del anhelado triunfo.

El distrito de Manacor, centro del más puro y aquilatado

monarquismo balear, le honró de nuevo con sus sufragios, siendo elegido diputado por 4.641 votos. Su competidor, republicano, alcanzó 1.993, y el ministerial (uno de los 191) tuvo que contentarse con 1.857.

Nuestros lectores saben que la candidatura carlista triunfó en los cinco distritos de la isla de Mallorca sin coalición de ningún género. Por el contrario, hubo una lucha decidida y franca contra los candidatos republicano y ministerial.

Durante el período electoral apareció en Palma un periódico, sin otro objeto que combatir la candidatura carlista, escrito con un lenguaje impropio de la misión de la prensa y hasta grosero. Unió su propaganda á la de los periódicos republicanos y apuró insultos y diatribas contra el partido carlista.

Ni el más ligero régimen, ni el más sencillo manifiesto ó exposición de doctrinas y propósitos pudieron arrancar tan agresivos ataques al centro carlista.

El buen nombre y la opinión tradicional de que gozan las personas que constituyen el partido en las Baleares, era la mejor respuesta que podía darse á tanta difamación.

Ganadas las elecciones por el legitimista D. José Quint Zaforteza, redactó la siguiente carta á los electores, que suscribieron sus compañeros de diputación:

A LOS ELECTORES.

«En medio del completo cuanto disputado triunfo que con ardoroso y desinteresado impulso acabais de conseguir, cuando con noble confianza depositais en nosotros vuestros poderes para representaros en las graves cuestiones que se preparan, justo, debido es que al mostraros nuestra gratitud pro-

funda por distincion tan señalada, os manifestemos en breves frases los móviles que guiarán nuestra conducta.

»Desnudos de toda clase de ambicion y de codicia, sin rencores que satisfacer, sin vergonzosos servicios que retribuir, católicos y monárquicos por conviccion y por sentimiento, no doblegaremos nuestra independencia ni ante las exageraciones de ninguna escuela extremada, ni ante las acomodaticias transacciones de medios no siempre justos. El bien general es nuestro anhelo; objeto preferente sacar á la abatida España del pantano en que agoniza, cegar el voraz abismo en el que con escandalosa progresion desaparecen los escasos ahorros del pobre jornalero, las mermadas utilidades del industrial, los fiscalizados provechos del comerciante y las escatimadas rentas del propietario. Por todos y para todos serán nuestros afanes, que una solidaridad comun enlaza á todas las clases, á todos los hijos de este hermoso suelo.

»A los perturbadores ensayos de la *moral universal* opon-dremos la protectora y fija norma de la moral cristiana; á la concupiscente anarquía de las razones y conciencias individuales la infalible palabra del Pontífice Rey; á la *honra política* la honradez del hombre de bien.

»Dios bendiga nuestros propósitos como acaba de bendecir vuestros esfuerzos; nuestra humilde pero leal y firme ayuda cooperará con nuestros hermanos del continente á la rehabilitacion social y nacional de nuestro desgraciado país.

»Union española con instituciones tradicionalmente españolas es nuestra aspiracion; justicia y economía nuestro norte; nuestra bandera, pura, franca y simplemente catolicismo y monarquía.

»Palma 16 de Marzo de 1871.»

Solo nos resta añadir que el Sr. Quint Zaforteza, por su excelente carácter, por su amor á lo bueno y á lo bello, por sus sentimientos y las ideas que le animan, representa en la sociedad un modelo acabado de la fé, la hidalguía y la caballeridad antiguas, bajo el traje moderno de la verdadera civilizacion.

D. NICOLAS PASALODOS,

Diputado por Coria (Cáceres).

D. Nicolás Pasalodos y Ledesma nació en Portillo, provincia de Valladolid, el día 6 de Diciembre de 1809.

Hijo de honrados labradores de mediana fortuna, procuraron estos, sin embargo, infundir en su ánimo los sanos principios de la moral cristiana y darle una educación esmerada, aun á costa de privaciones y sacrificios, á que, ya hombre, dignamente correspondió, pagando á sus padres justo tributo de amor entrañable y de piedad filial, y á sus deudos y amigos de solicitud generosa en cuanto alcanzaran sus escasas fuerzas.

Estudió la filosofía y el derecho civil en la universidad literaria de Valladolid con aprovechamiento, y el privilegio envidiable de cobrar desde luego generales simpatías por su afán constante de hacerse querer y amar de cuantos le trataran.

Recibido de abogado en aquella Chancillería el año 1832, no teniendo edad legal para dedicarse al ejercicio de la profesión, siguió la carrera de cánones, y su preferencia á esta clase de estudios le condujo, con decidida vocación, al estado eclesiástico, habiéndose ordenado de presbítero el año 1834.

Doctor en dicha facultad, el año siguiente, por nombramiento y encargo del claustro universitario, explicó en 1836

una cátedra de Derecho romano, á la vez que por comision de la autoridad civil desempeñaba las funciones de censor de imprenta.

Suspensa en aquella época la provision de cátedras y prebendas eclesiásticas de oficio, no pudo, como pensaba, presentarse opositor á ellas, y hubo de encaminar sus miras á lo que quizás no estaba en armonía con sus inclinaciones.

Sucesivamente desde 1837 hasta la fecha ha desempeñado los siguientes destinos:

Fiscal eclesiástico de la audiencia arzobispal de Talavera de la Reina.

Vicario juez eclesiástico de Ciudad-Real, y cura ecónomo al propio tiempo de la parroquia de Santa María del Prado, dispuso que sus tenientes visitasen todos los sábados los enfermos pobres y distribuyeran entre los más menesterosos los derechos de estola y pié de altar que le correspondiesen. Este y otros rasgos de abnegacion y de caridad, con más su ameno trato y costumbres modestas y sencillas, le granjearon el aprecio de las clases todas de la poblacion, mereciendo por ello que el Colegio de Abogados le honrase durante dos años consecutivos con la investidura de decano y que fuese nombrado sócio y luego director de la de Amigos del País.

Director y catedrático de historia y geografía del Instituto provincial de segunda enseñanza, al cabo de cierto tiempo de ímprobo trabajo para montar el establecimiento á la altura entonces de los mejores de su clase en España, por el mal estado de su salud se vió en la precision de resignar ambos cometidos; mas lejos de serle admitida la renuncia (tal es la confianza que en ellos ofreciera) de real órden se mandó, con gracias por tan digno comportamiento, que continuase al frente

de una enseñanza que tanto habia prosperado bajo su celosa, ilustrada é inteligente direccion.

Dignidad maestrescuela de la santa iglesia catedral de Co-
ria en 1852, obtuvo en el siguiente año, á propuesta del con-
sejo de la real Cámara, la de dean que actualmente ejerce, no
sin haber desempeñado en este medio tiempo, casi sin inter-
rupsion, los cargos de provisor gobernador de la diócesis en
ausencia y enfermedades de los prelados y en las vacantes de
la mitra.

El desempeño de estos graves y delicados cargos no fué
nunca un obstáculo para que, constantemente dedicado al san-
to ministerio del confesonario y de la predicacion, en defecto
de salud con motivo de una enfermedad crónica que adquirie-
ra del estómago, por consejo de los médicos hubo de renun-
ciar estos últimos años á hacerse oír en la cátedra del Espiritu
Santo, experimentando una séria contrariedad y disgusto por-
que comprende que en todas ocasiones, y muy principalmente
en estos tiempos de tempestades y revueltas, la más intere-
sante mision del sacerdote católico es atraer las almas por la
persuasion y el ejemplo, dirigir con la palabra divina los espí-
ritus débiles, y alentarlos y fortalecerlos para no separarse de
la doctrina del Crucificado, en que estriba la verdadera salva-
cion y el mejor consuelo en los dias de tribulacion y de
prueba.

En medio del desempeño de tan importantes cargos, aleja-
do de la candente lucha de las pasiones políticas, atento solo
al cumplimiento de su mision de orden, paz y caridad evan-
gélicas, fué siempre con mano pródiga el amparo de los po-
bres, el consuelo de los afligidos, y en su deseo constante del
bien hacer por amor al prójimo, mientras permaneció en Ciu-

dad-Real no hubo riesgo ni compromiso que no arrostrara para captarse todas las voluntades, en especial las de la autoridad militar y civil, con tal de sustraer, como arrancó, no pocos desgraciados de la muerte, que en otro caso habrían succumbido en un patíbulo, víctimas de la guerra civil que ardía entonces en la Mancha con impía saña y ciego horrible furor.

Idéntico modo de proceder, aunque por diversa causa, en Coria y su diócesis le ha proporcionado respeto, aprecio y consideración muy señalada en todas épocas, con singular excepción los años en que, haciendo estragos en aquella diócesis el cólera-morbo, su alma valerosa, infatigable, su corazón de temple cristiano y sus determinaciones tan saludables como rápidas, proveyeron con ardiente piedad á las necesidades espirituales y materiales de los pueblos con el ejemplo y la limosna, reanimando el espíritu abatido de algunos clérigos, para que donde quiera que el cruel azote privó de la existencia á no pocos párrocos beneméritos y se experimentasen dolorosas escaseces, no faltara á nadie el pasto celestial de la divina gracia ni el efectivo socorro que los infelices enfermos pobres necesitaban.

En materia de honores y condecoraciones, cuenta de los primeros, desde 1844, con el de ministro del Tribunal de la Rota y el de sôcio correspondiente de varias sociedades literarias y de Amigos del País, con más otros que sería prolijo enumerar; y de las segundas, con las encomiendas de Isabel la Católica y Carlos III, y la de caballero de la orden del Santo Sepulcro; pero su humildad, que tan bien sienta á los ministros de una religion de caridad y de amor, le ha impedido hacer ostentación de los unos y de las otras, que considera, si honrosas, como puras manifestaciones de mundana vanidad,

harto más satisfecho que con ellas de la comun estimacion con que se le distingue.

Retirado y hasta oscurecido en el trascurso de tantos años para el mundo en aquel rincon de España, su reputacion de sacerdote piadoso é ilustrado, y su reconocida viva fé por la unidad y pureza del catolicismo, son causa de que haya merecido la honra de representar en Córtes el distrito de Coria, á cuyo fin, repugnando á su carácter sóbrio, modesto y eminentemente conciliador y pacífico, fué rogado por la Junta monárquico-católica de aquella circunscripcion para que aceptara la candidatura de diputado.

Una vez resuelto el Sr. Pasalodos á que corriera su candidatura, pocos dias antes de celebrarse la eleccion, nó obstante presentar sus respectivos candidatos los diferentes partidos políticos en que, para mal de los españoles, está dividida la nacion, y á pesar de no imputársele los votos que le fueron otorgados bajo el nombre de dean en las papeletas, ofrece el escrutinio el resultado siguiente:

	VOTOS.
El católico Sr. Pasalodos.	2.749
El progresista.	2.019
El republicano.	1.686
El conservador moderado.. . . .	740
Votos á otros diversos candidatos.	84
	<hr/>
Total.	7.278

Proclamado diputado á Córtes el primero, dirigió á los electores la manifestacion de su pensamiento y gratitud, de que es adjunto un ejemplar, y con el acta de su eleccion se presentó en el Congreso el dia mismo de la apertura.

Tal es el venerable dean de Coria, cuyo lema peculiar y dis-

tintivo es procurar llevar siempre consigo *in omni loco odor bonus in Cristo*.

Hé aquí ahora el manifiesto á que hemos aludido:

Á LOS ELECTORES CATÓLICO MONÁRQUICOS DEL DISTRITO
DE CORIA.

«Elegido diputado por vuestra espontánea y libérrima voluntad, me creo en el deber de dirigiros la palabra, ante todo para manifestaros mi profundo reconocimiento por el alto honor que inmerecidamente me habeis dispensado.

»Cuando llegue á ejercer dicho cargo de diputado, procuraré con todo celo y diligencia, tanto de obra como de palabra, corresponder á la confianza que con vuestros sufragios habeis en mí depositado. Conozco vuestras aspiraciones, completamente identificadas con las mías, y bajo el sagrado lema de nuestra bandera, DIOS, PATRIA Y REY, pelearé sin descanso y por todos los medios legítimos, para que triunfe por su bondad en el corazon de todos los españoles la santa causa que simboliza.

»Quiera Dios que, desengañados los españoles, abracen esta gloriosa enseña, con la cual todos seriamos hermanos y recobraría la católica España la honra, valor y grandeza que fueron siempre y serian en adelante el glorioso distintivo de sus nobles y cristianos hijos.

»Coria 15 de Marzo de 1871.—*Nicolás Pasalodos y Ledesma.*»

D. ANTONIO JUAN DE VILDÓSOLA,

Diputado por Guernica (Vizcaya).

Hace ya muchos años que disfrutaba el Sr. Vildósola de una merecida reputacion como publicista.

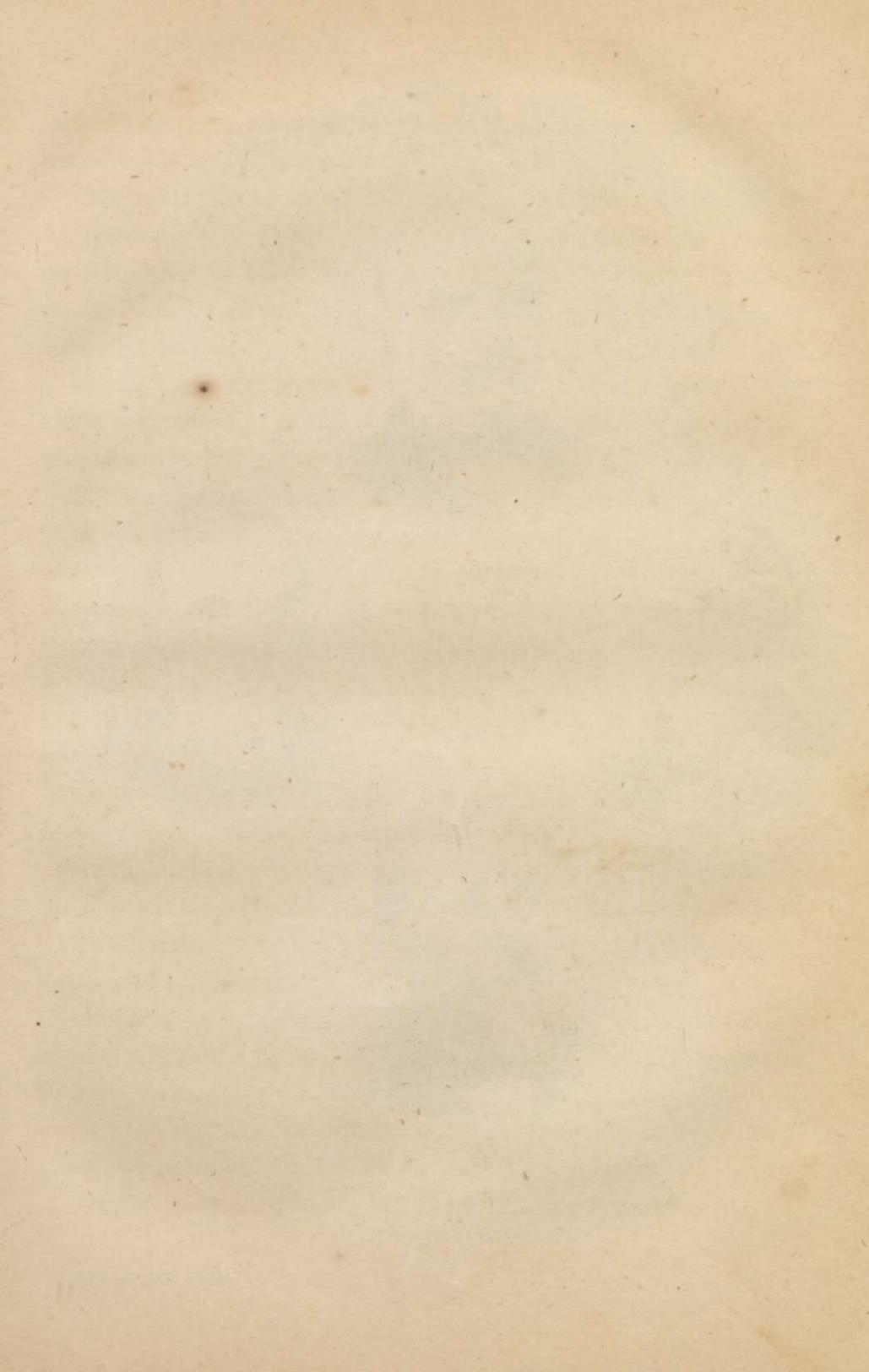
Partidario de la legitimidad, desde el primer momento en que entró en la vida periodística, con sus artículos doctrinarios y de polémica y con los folletos que dedicaba á todas las cuestiones de interés palpitante que se han suscitado en los últimos tiempos, ha conquistado merecida fama, y como un premio á su constancia y á su talento reemplazaron con él los electores de Vizcaya al malogrado Sr. Arrieta Mazcarúa, y han vuelto á elegirle para las actuales Córtes, en las que representa el distrito de Guernica, el más sagrado, por decirlo así, para todos los vizcainos, por conservarse en él el venerando árbol á cuya sombra han legislado siempre los ilustres procuradores del señorío.

El Sr. Vildósola nació en Bilbao á fines del año 1832.

Perteneció á una de las familias más antiguas de Vizcaya, conservando aun su casa solariega como cabeza del mayorazgo de Vildósola.

El diputado cuya briografía trazamos hizo sus primeros estudios en el colegio de Jesuitas de San Ignacio de Loyola.

Pasó despues á un colegio de Bilbao, y completó su prime-

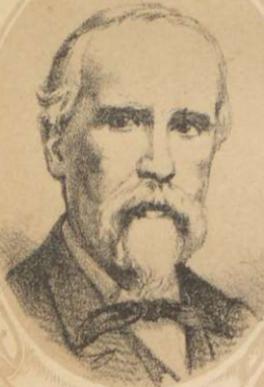


LA BANDERA CARLISTA.



BALANZÁTEGUI

DIOS
PATRIA
REY.



V. SABARIEGOS



A. MILLA



J. DE DIOS POLO

CORTES DE 1871

ra educacion en un establecimiento de enseñanza de los más acreditados de la vecina nacion.

Cursó despues leyes en Valladolid, y recibió en esta córte la investidura de licenciado, incorporándose al ilustre Colegio de Abogados de Madrid, de cuya corporacion sigue formando parte, aunque no ejerce la abogacia por estar dedicado á las tareas periodísticas.

Durante su permanencia en Francia estudió la música con tanta aplicacion, y manifestó para este arte tan brillantes cualidades, que obtuvo los primeros premios.

Por desgracia, la política, si no ha extinguido el sentimiento artístico en su alma, le ha impedido cultivarle.

En el año 1856 entró á formar parte de la redaccion de *La Esperanza*, y poco despues se enlazó con una de las hijas del distinguido y respetable fundador del citado periódico, D. Pedro de la Hoz.

Desde que entró en la carrera periodística, su vida ha sido en extremo agitada y laboriosa.

En uno de sus viajes á Francia escribió, durante algunos meses, en el periódico legitimista *L'Union*.

Al regresar á España se encargó de dirigir y redactar *La Regeneracion*, defendiendo en ella las ideas carlistas, lo cual le valió muchas denuncias y persecuciones en el último año del reinado de doña Isabel.

Hoy escribe *La Esperanza* en compañía de su hermano político D. Vicente de la Hoz y de Liniers, digno continuador de la obra de su ilustre padre.

El Sr. Vildósola ha escrito varias obras, y en particular muchos folletos políticos.

Tambien ha traducido la *Vida de Nuestro Señor Jesu-*

cristo, que escribió Luis Veuillot, de quien es gran admirador y cariñoso amigo.

Aficionado á viajes, ha visitado la Alemania del Norte hasta el Báltico, bajando el Danubio hasta el mar Negro.

Ha recorrido gran parte de la Suiza y la Italia, donde en 1865, cerca de Pádua conoció, aun adolescentes, á D. Carlos y á D. Alfonso de Borbon, de quienes ha recibido constantes pruebas de afecto, así como de la augusta viuda de Carlos V.

En 1866 redactó el mensaje que se elevó á Pio IX por millares de españoles pidiéndole que viniera á España cuando su trono se hallaba amenazado por los revolucionarios de Italia.

Su Santidad se dignó dirigirle dos cartas, que el Sr. Vildósola conserva con la mayor estimacion.

Como hemos indicado al principio, representó á Vizcaya en las últimas Constituyentes, obteniendo en su eleccion más de 20.000 votos.

En las elecciones de Marzo obtuvo 5.800, no teniendo competidor alguno ni alcanzando más votos que los que le dieron los electores de su partido.

En el Parlamento habla con facilidad y con intencion, siendo su palabra, como su pluma, más á propósito para la lucha que para la exposicion tranquila de las ideas.

Por más que conserva en su alma todas las ideas y sentimientos que constituyen al verdadero católico-monárquico, al tradicionalista, en su forma exterior, en su estilo es verdaderamente hombre del siglo XIX; esto es: sabe vestir á la moderna las ideas antiguas, siendo por lo tanto muy eficaz la propaganda que viene haciendo.

A estas cualidades como hombre público, reúne en la vida privada otras no ménos apreciables.

D. VALENTIN GOMEZ,

Diputado por Daroca (Zaragoza).

Seis ó siete años hace que vió la luz pública un libro cuya portada despertaba desde luego curiosidad.

Titulábase *Meditaciones de color claro por un autor oscuro*. Era una coleccion de artículos y poesías, bocetos trazados con pincel franco, que tomaban el color de una rica paleta.

Bajo la forma amena, con un estilo ligero y profundo á la vez, aquellos escritos revelaron á un pensador católico y á un artista romántico.

La fé y la belleza: hé aquí las cualidades de aquellas interesantes composiciones.

Los que leyeron el libro procuraron sacar á la luz al autor oscuro, y supieron que era un jóven que cursaba el último ó penúltimo año de leyes, averiguando además que habia publicado algunos notables artículos en *La Esperanza*, con lo cual descubrieron que era un jóven católico, muy católico, y por añadidura carlista, muy carlista.

Terminó su carrera, pero más escritor que abogado, entró á formar parte de la redaccion de *El Pensamiento Español*, distinguiéndose muy en breve con los brillantes artículos que dedicó á la crítica del arte moderno, demostrando que solo el

catolicismo podia devolver á los artistas la verdadera inspiracion del génio.

Allí ha continuado y continúa dando frecuentes muestras de ser uno de los más distinguidos publicistas de nuestra época.

El Sr. D. Valentin Gomez nació en Pedrola, provincia de Zaragoza, el 29 de Octubre de 1843.

Su familia, dedicada al comercio desde hace muchos años, ha prestado en todo tiempo grandes servicios á la causa de la legitimidad.

Para dar una idea de la opinion que los hombres más importantes del partido carlista tienen del Sr. D. Valentin Gomez, basta recordar que en 1868, cuando apenas tenia veinticinco años, asistió á la conferencia que celebraba D. Cárlos en Lóndres con algunos de sus leales partidarios, en representacion de D. Hermenegildo Diaz de Ceballos.

¡Singular honor; digno premio de las brillantes cualidades del diputado tradicionalista!

En 1869 fundó con el Sr. Vildósola la importante revista *Altar y Trono*, y en ella, entre otros notables trabajos, dió á luz un interesantísimo estudio acerca de D. Cárlos de Borbon, que fué muy leído y que contribuyó á dar á conocer las relevantes prendas del augusto príncipe.

Es muy notable el libro que el Sr. Gomez ha publicado recientemente con el título de *Los liberales sin máscara*, y está llamado, cuando la política muera en nuestro país, á enriquecer la literatura patria con inspiradas obras.

Aunque es profundo cuando expone principios, cae su frase nerviosa y contundente con la rapidez del rayo sobre las doctrinas contrarias á la verdad.

Como orador de pasion, ha conseguido tambien distinguir-

se en las últimas discusiones, y todo esto le augura el más li-sonjero porvenir.

Elegido en segundas elecciones para las Córtes Constituyentes por la circunscripcion de Calatayud, no pudo tomar asiento en el Congreso, porque su acta durmió el sueño de los injustos en el seno de la comision; pero el distrito de Daroca le ha hecho justicia, enviándole á las Córtes actuales sin el apoyo de la coalicion, antes por el contrario, combatido, y grandemente combatido, por los republicanos.

Modelo de costumbres privadas, vive gustoso en el seno de su familia, al lado de su jóven esposa y de su hermoso hijo, niño de poco tiempo, cuyos padrinos han sido D. Carlos y doña Margarita.

Para concluir, y á fin de que conozcan los lectores más á fondo sus ideas y su brillante estilo, reproducimos á continuacion el manifiesto que dirigió á sus electores:

Á LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE DAROCA.

«Hace un año me favorecisteis con la mayoría de vuestros votos. Hoy os los pido de nuevo, confiado en que no me los negareis.

»Lo que era entonces, lo que he sido siempre, soy ahora; y eso seré hasta el fin de mi vida, si Dios me conserva el juicio y la rectitud del corazon.

»La fé santa de nuestros padres, y la gloriosa monarquía española que nos hizo grandes sobre todos los pueblos de la tierra, son los objetos venerandos á cuya defensa he consagrado mi vida.

»Votadme vosotros, los que, como yo, amais aquella fe santa

y aquella monarquía gloriosa que hoy representa D. Carlos de Borbon.

»Votadme tambien los que, prescindiendo de opiniones políticas, defendeis la independencia de la patria, y deseais, como deseamos todos los buenos españoles, la DESTITUCION CONSTITUCIONAL DE LA DINASTÍA DE SABOYA.

»VALENTIN GOMEZ Y GOMEZ.»

D. LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL,

Diputado por Villademuls (Gerona).

Este diputado nació en Vivero, provincia de Lugo, el día 20 de Agosto de 1819.

Su padre era abogado y hacendado de Vivero, y fué por juro de heredad procurador síndico del Ayuntamiento del mismo pueblo, perteneciente á una de sus más distinguidas familias. Se llamaba D. Ramon Vicente Trelles y Cora. Su madre, doña María Josefa Noguerol y Leys, era hija de Lugo y perteneciente á una de las más antiguas y distinguidas familias de Galicia.

El Sr. D. Luis Trelles cursó filosofía desde 1830 á 1833 en el Seminario conciliar de Santa Catalina de Mondoñedo, distinguiéndose por su afición á la lógica. De 1833 á 1840 siguió la carrera de leyes en la universidad de Santiago y se graduó de bachiller á claústro pleno *nemine discrepante* en 1837, lo que daba derecho á simultanear el cuarto año pasando al quinto en el siguiente, enseñando derecho civil como encargado por el claústro de extraordinario el año de 1839. En 1840 y 20 de Julio de otro año fué recibido de abogado en la Audiencia de la Coruña, conforme al plan que entonces regia.

Fué redactor principal de *La Regeneracion* desde Febrero de 1869 á 1870.

Perteneciendo á la Junta de la prensa carlista en Setiembre de 1869, fué nombrado presidente de la Junta central de Enero de 1870 al instalarse esta.

Organizó todas las juntas de abogados carlistas en las Audiencias de España y en muchos juzgados, llegando hoy al número de trescientos los abogados comprometidos á ello. Su conducta en esta parte fué aprovechada, y confirmado en su cargo por el señor duque de Madrid en Abril de 1870 en Vevey.

El 4 de Diciembre de 1869, defendiendo á unos carlistas en la Sala primera de la Audiencia de Madrid, tuvo una grave discusion de una hora acerca de los límites de su defensa con el regente de la Audiencia que presidia la vista, quedando victorioso el abogado y respetado en su derecho, y los reos salieron absueltos.

Hizo otras dos defensas, que se han impreso y publicado. Una del cura de Alcabon, D. Lucio Dueñas, contra quien el fiscal pedia pena de muerte, y fué condenado á doce años de reclusion, y luego conmutada por destierro á instancia del defensor. La otra de los clérigos de Sigüenza. En la primera defendió que no habia más que manifestacion en la salida de los carlistas. En la segunda causa sostuvo que la conspiracion era lícita, conforme á la Constitucion democrática de 1869.

Ejerció durante dos años y algunos meses la profesion de abogado en Vivero, pueblo de sus oriundos, diez cabales en la Coruña, hasta que fué la primera vez elegido diputado de las Córtes de 1853, convocadas por el Sr. Bravo Murillo en Diciembre de 1852.

Escribió en 1843 en *El Centinela de Galicia*, periódico conservador de la Coruña, creado para combatir al diario progresista avanzado que allí se publicaba.

Influyó á favor del propio partido conservador en las elecciones de 1844 y 1846, en que fué vencido allí el gobierno.

Fué elegido diputado sin apoyo del gobierno en su pueblo natal de Vivero, y como diputado combatió tenazmente los cupones ingleses, y al Sr. Llorente, que proponia el arreglo de estos.

Renunció el cargo de diputado en Agosto del mismo año de 1853.

En 1.º de Diciembre salió á luz un diario conservador, *El Oriente*, y fué su redactor en union con el Sr. D. Vicente Manuel Cociña, hijo notable tambien de Vivero, director propietario del periódico; y con D. Tiburcio Faraldo, hoy individuo de la carrera consular, que tambien hizo sus estudios en Vivero.

En Febrero de 1854, dictado auto de prision contra Cociña y Faraldo, siguió Trelles como redactor y director único de *El Oriente* hasta Mayo del propio año, que falleció Cociña y se suspendió el diario, habiendo llegado antes á ser uno de los más notables y fundador de aquella coalicion que tuvo por resultado la Revolucion de 1854.

Vencedora esta, aunque jamás conspiró por ella Trelles, se le brindó por el Sr. Pacheco con una posicion en el extranjero que rehusó aquel, y abrió su bufete de abogado en Madrid, cuya profesion ejerce hace diez y siete años, pagando la cuota de segunda clase en el subsidio.

Fué candidato independiente de las Córtes de 1855, reuniendo 14.000 votos de la provincia de Lugo y mereciendo

su programa, con todo de ser liberal, que lo aplaudiese *La Esperanza*, atendiendo á que sobreponia á todo el catolicismo.

No fué elegido, sin embargo, y no volvió á figurar en la esfera política hasta 1865, con ocasion del reconocimiento de Italia.

En esta oportunidad levantó Trelles en la provincia de Lugo una cruzada, que en la parte meridional de aquella provincia, que daba seis diputados, obtuvo completa victoria, que se frustró por la falsificacion de las actas, que fueron, sin embargo, aprobadas por el Congreso de Enero de 1866, coincidiendo con su aprobacion el suceso de D. Juan Prim, de Villarejo, y levantamiento frustado tambien en dicha época.

En aquellas elecciones, los adversarios de Trelles, sostenedores del reconocimiento de Italia, reprodujeron el manifiesto liberal que habia publicado aquel en 1854, y esto dió margen á una notable manifestacion de Trelles, que se publicó en *La Esperanza* y en *El Pensamiento Español* en Noviembre de 1865, y en la que dijo que retiraba y retractaba todo lo que hubiese escrito que pudiese entenderse contradictorio á sus ideas religiosas, aunque no recordaba nada que tuviese que retirar, y de hoy más, añadia, no volveré á figurar en ningun partido ni fraccion política que no tenga por enseña la religion católica, apostólica, romana.»

De manera que se puede decir que desde 1865 es carlista en principio, puesto que esta gran comunión se distingue por el nombre de católica antes que todo, y sobre todo.

El Sr. Trelles estuvo en Vevey en la gran junta celebrada ante el señor duque de Madrid en 18 de Abril de 1870.

Es escritor jurídico, que, como tal, tomó parte activa en la *Revista jurídica y administrativa* publicada en la Coruña

en 1846, y en *El Faro Nacional*, periódico de la propia especialidad, en el que entre otros trabajos se dieron á luz dos series de artículos acerca de los foros de Galicia; una de quince artículos y otra de doce, suspendida sin terminarse porque dependia de los trabajos de la comision parlamentaria acerca del proyecto del Sr. Bugallal sobre foros de Galicia, proyecto de que no dió dictámen la comision.

Elegido para las actuales Córtes por el distrito de Vilademuls, provincia de Gerona, obtuvo 2.862 votos, á pesar de haberse abstenido los electores de Castelló de Ampurias, y los de Hers, por no haberles facilitado las cédulas á los electores.

Sus dos contrincantes obtuvieron, D. Emilio Castelar, 1.648 votos, y D. José Alvarez Mariño, ministerial, 1.673.

No debió apoyo, por lo tanto, á la coalicion.

Tambien fué candidato en Castelltersol; pero allí fué vencido por el arte electoral revolucionario.

El Sr. Trelles está unido con la señora doña Adelaida Cuadrado y Retanes, de una de las familias más distinguidas de Sevilla.

Para terminar esta biografía reproducimos la carta-manifiesto que despues de verificadas las elecciones dirigió el señor Trelles á los electores de los distritos de Vilademuls en Gerona y de Castelltersol en Barcelona.

Decia así:

«*Madrid, Mayo 8 de 1871.*—Muy señores míos y amigos políticos: Obligado doblemente por la señalada muestra de simpatía que os debo, aunque vuestros esfuerzos y molestias no hayan sido en ambos distritos igualmente eficaces, por razones que vosotros y yo sabemos, quiero confundiros en una misma manifestacion de gratitud, toda vez que no es muy fre-

cuenta que una persona tan modesta como yo, y que no sea hijo de Cataluña, haya sido votado por dos distritos del Principado.

»Antes os hubiera dirigido la palabra, si antes hubiese sido admitido en el Congreso, y si no hubiese estado ocupado en la defensa de las actas carlistas, como habreis visto en los periódicos.

»Hecha esta advertencia, añadiré que el recuerdo de los escasos servicios que haya podido prestar yo á la causa santa que amamos todos, lejos de disminuir, aumenta y encarece la merced recibida, que me galardona generosamente y me anima en la noble empresa de seguir defendiendo á los pobres carlistas presos y perseguidos.

»Por lo que hace á ese laborioso país, que tengo el honor de representar en las Córtes, bien comprendereis que me propongo coadyuvar con celo y promover, en union de los compañeros dignísimos que me habeis elegido, los intereses peculiares de Cataluña, por todos los medios que me permitan mis escasas facultades, muy inferiores ciertamente á mis deseos.

»Siento una necesidad de corazon de enviaros á todos la expresion de estos sentimientos, toda vez que no puedo comunicároslos personalmente, estrechando como lo querria hacer la mano á mis electores.

»Ruego á Dios que me ofrezca ocasion y me dé valor para sostener en las Córtes nuestras ideas, católico-monárquicas y para seros útil, defendiendo despues todo lo que convenga á esa noble tierra, prefiriendo siempre en el Parlamento vuestra utilidad é intereses á los de mi propia patria, si fuesen incompatibles, que patria será siempre para mí, aunque adoptiva,

la que me eligió su representante en las Cortes, y á ella debo y consagro toda mi actividad y el pequeño poder de mi palabra para coadyuvar á vuestros elegidos en todo lo que interese á Cataluña.

»Con estas ideas y propósitos, tengo el gusto de ofrecerme á vuestra disposición con todo el fervor de un corazón agradecido y con el de una voluntad sincera de emplearme en vuestro obsequio con la que os saluda y B. L. M., LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL.»

Esta carta completa el retrato del ilustrado diputado carlista.

D. DEMETRIO IRIBAS,

Diputado por Tafalla.

Desciende este diputado de una de las familias más ilustres de Navarra.

Uno de sus primeros ascendientes fué el maestre Simon Navaz, secretario del rey D. Carlos III *el Noble*, á quien mereció señaladas distinciones. La más importante de todas fué la legacion que el rey hizo de su palacio de Sosierra, sito en Tafalla, juntamente con la capilla pública bajo la vocacion de San Nicolás con todos sus privilegios, en cambio de la casa que Navaz poseia en el barrio del Escorial, en cuyo suelo edificó poco despues aquel monarca su palacio.

El de Sosierra con su basílica se conserva en muy buen estado, á pesar de su antigüedad, que se remonta al siglo XI.

Habiéndose extinguido, por falta de varon en la familia, el apellido de Navaz, empezó á figurar el de Iribas, perteneciente al miembro de una familia no ménos distinguida, enlazado con la hija mayor del último de los Navaz, lo cual tuvo efecto á fines del siglo XVI, siendo desde entonces hasta el presente el palacio de Sosierra morada de los Iribas, los cuales poseian el señorío de Los Palacios, de Cabo de Armería, de Ansoain y Alcain, por cuyos títulos han ocupado siempre dos asientos, hereditarios del servicio militar ó de la nobleza, en las anti-

guas Córtes del reino de Navarra, hasta las últimas del año 1828.

Entre otros dignos ascendientes de esta familia deben contarse á los capitanes D. Augusto y D. Lorenzo Iribas, los cuales tomaron parte en las guerras de Italia y murieron en la batalla de Campo Santo.

D. Nicolás María Iribas, padre del diputado carlista cuyos datos biográficos damos á conocer, desempeñó el cargo de comandante de voluntarios realistas en Tafalla al estallar la guerra civil en 1833.

Adicto por sus ideas monárquico-traditionalistas á D. Carlos, fué nombrado diputado de la real Junta gubernativa de Navarra, en donde prestó importantes servicios á la causa de la legitimidad.

Una guerra de siete años y una série de continuas persecuciones dieron por resultado la confiscacion de sus bienes y casi la ruina de esta familia.

Son verdaderamente heróicos los rasgos de abnegacion que de todos sus individuos podriamos contar, si fuera nuestro objeto penetrar en las interioridades y reseñar los sacrificios de los que fueron víctimas de tan lamentable guerra civil.

En 1855 falleció del cólera este virtuosísimo caballero en los últimos dias de la epidemia y despues de haber prestado eficaces auxilios á todos los habitantes de la poblacion.

Una de las virtudes que más le distinguieron fué la constancia en sus ideas, y aunque en muchas ocasiones se le brindó con la revalidacion de intendente, y que le correspondia por el cargo que desempeñaba al verificarse el convenio, renunció siempre este premio, porque jamás reconoció más poder legítimo que el de la dinastía emigrada.

Educado en estos principios, el actual diputada navarro cursó latinidad y filosofía, y dos años de teología en el seminario de Pamplona; pasó despues á la universidad de Zaragoza, estudió derecho canónico, y próximo á terminar la carrera, tuvo que abandonarla para ponerse al frente de su familia, cuyos intereses necesitaban de sus cuidados por haber fallecido su hermano mayor, que ejercia aquel honroso cargo.

Consagrado por completo á las atenciones de su madre y de sus hermanos menores, permaneció en Tafalla hasta el año 1866, en que fué elegido diputado foral y provincial por aquel distrito.

Durante el período en que desempeñó tan importantes funciones, contribuyó con sus dignos compañeros á todas las mejoras que la administracion de aquella provincia reclamaba.

Uno de los más trascendentales y fecundos pensamientos que surgió por entonces, fué el proyecto de Constitucion del *Laurac-bat*, ó sea de la Asociacion económica de los intereses de las cuatro provincias forales.

Celebráronse con este motivo algunas juntas; formuláronse proyectos, que tendian á hacer expansivas á las cuatro provincias hermanas las mejoras relativas á la educacion, á la beneficencia y á la administracion, y es muy posible que, si no hubiera estallado la Revolucion de Setiembre, se hubiera realizado á estas fechas el noble propósito que abrigaba la diputacion, alcanzando una buena parte de la gloria por tan benéfico resultado al activo é inteligente diputado D. Demetrio Iribas; pero en Setiembre de 1868 fué depuesto con sus compañeros por la junta revolucionaria, y sustituido de un modo violento por otro diputado nombrado antiforalmente, como era natural.

Tanto el Sr. Iribas como sus compañeros formularon una protesta enérgica, haciendo constar que solo cedían ante la fuerza.

Mientras desempeñó el cargo de diputado foral le fueron concedidos los honores de jefe de Administracion, y fué además propuesto para una encomienda; pero renunció terminantemente estas gracias, devolviendo el título de los primeros, porque un diputado foral no debe recibir mercedes del gobierno; sin aceptar tampoco la segunda á causa de que no reconocía la legitimidad de doña Isabel.

A partir de este instante cambió de fase la vida del señor Iribas.

Durante la primera parte de ella, refugiado en el seno de la familia, habia aprendido las grandes virtudes de sus antecesoras, habia ejercitado los más sagrados deberes filiales y conservado en el santuario de la conciencia las ideas católico-monárquicas, que constituyen la honra y el patrimonio moral de su familia.

Hasta entonces habia permanecido fiel á sus convicciones, pero sin dar un solo paso que pudiera significar rebeldía.

La Revolucion abrió camino franco y legítimo á todas las aspiraciones.

Iribas tenia un puesto en el campo legitimista y desde el primer momento acudió á él.

Su gran popularidad en la provincia de Navarra, y especialmente en el distrito de Tafalla, fué causa de que se unieran á él los más ardientes partidarios de D. Carlos, le consultasen sus acuerdos y pidiesen á su lealtad y á su inteligencia la direccion de los trabajos que allí debian practicarse.

Moviéndose dentro de la localidad, alegando todos los ele-

mentos que podian contribuir al triunfo, vivia tranquilamente en Tafalla cuando tuvieron lugar los sucesos que, referidos por los periódicos, fijaron la atencion en el Sr. Iribas.

Los diarios anunciaron que el dia 30 de Abril de 1869, al pasar el brigadier Lagunero por una plaza de Tafalla, recibió una descarga que le hirió, y con este motivo, penetrando en una casa desde donde presumian que se habian hecho los disparos, fueron muertas dos ó tres de las personas que en ella se albergaban; la poblacion fué puesta en estado de sitio, comenzó una activa persecucion contra los carlistas, y se dijo que uno de los principales jefes del partido se habia puesto en precipitada fuga, viéndose precisado á guarecerse en un pozo, del cual le habian sacado casi asfixiado.

Pretendióse que este jefe era el Sr. Iribas.

Los periódicos cometieron una inexactitud.

No era el diputado de quien nos ocupamos capaz de elegir entre una muerte gloriosa y una muerté ridícula, la segunda.

Ocultóse, en efecto, en Tafalla, porque si en aquellos momentos hubieran dado con él los que le perseguian, aprovechándose de la consternacion que habian producido los sucesos, hubiera sido una de las primeras víctimas inmoladas; pero como tenia buenos y leales amigos, pudo con su auxilio burlar la persecucion de los agentes de Lagunero, y con la mayor oportunidad, el dia 1.º de Mayo á las doce de la noche salió de Tafalla, y auxiliado por un guia fiel traspasar la frontera por los Alduides.

Se le formó causa, sin embargo, lo mismo que á sus hermanos y cincuenta tafalleses mas, y con este motivo no le fué posible volver á España; pero su estancia en la frontera le proporcionó la ocasion de prestar grandes servicios á su

partido en las múltiples y difíciles tareas que ha tenido que llevar á cabo en los últimos años.

Sobreseida la causa y elegido diputado por sus paisanos por una inmensa mayoría en las últimas elecciones, se trasladó á Madrid, en donde dignamente ocupa su puesto como uno de los más ardientes individuos de la minoría carlista.

El Sr. Iribas nació en Tafalla el 22 de Diciembre de 1833, y está casado con doña Josefa Bustamante de Campanar, hija de los marqueses de Villator, señora á quien aprecian todos cuantos la conocen por sus nobles virtudes y levantados sentimientos.

El Sr. Iribas, poseedor de un carácter franco y enérgico, dice lo que siente, censura lo que cree censurable, sin que le ciegue la pasión de partido, y hombre de acción, afronta sin temor los peligros por grandes que sean.

Asistió á la Junta de Vevey en Marzo de 1870, y despues de exponer respetuosamente á D. Cárlos todas sus ideas, volvió á Bayona, ocupándose asiduamente de los trabajos del partido.

Siempre independiente y veraz, en las reuniones que celebraron los diputados y senadores carlistas antes de que se inaugurase la actual legislatura, contribuyó muy poderosamente, sin faltar á los deberes de vasallo leal, á que algunos acuerdos se variasen, y á que la organizacion parlamentaria de la minoría carlista se estableciese tal como está.

En dos ó tres ocasiones ha hecho uso de la palabra para atacar ilegalidades, ó para denunciar abusos.

No es orador parlamentario; pero como dice lo que siente, su palabra tiene la energía de la conviccion y la elocuencia del sentimiento.

D. FRANCISCO DE PAULA RIVAS,

Senador por Vitoria.

D. Francisco de Paula Rivas y Ramirez de la Piscina nació en Villabuena, provincia de Alava, el día 3 de Marzo de 1827.

Para demostrar que nació en el seno de una de las familias legitimistas más importantes de España, baste saber que contaba entre sus tios carnales á D. Paulino Ramirez de la Piscina, ministro de Estado y de Gracia y Justicia de Carlos V; á D. Pedro Ramirez de la Piscina, obispo de Ciudad-Rodrigo; á D. José Azpeitia y Rivas, obispo de Murcia; á D. Ramon Azpeitia y Rivas, obispo de Tudela, y á D. Martin Ramirez de la Piscina, abad mitrado de Alfaro.

Cuenta además entre sus parientes á D. Pedro Benito Ramirez de la Piscina, canónigo arcediano que es en la actualidad de Calahorra y algunos otros distinguidos eclesiásticos de reconocida importancia por sus virtudes y talento.

Su padre D. Eustasio, fué teniente coronel de voluntarios realistas, por cuya causa se vió muy perseguido durante la guerra civil, prisionero algunas veces, y las consecuencias de todo esto fueron la pérdida de una gran parte de su fortuna.

El actual senador de Alava, inspirado por las ideas y los sentimientos de su familia, ha consagrado toda su vida á la

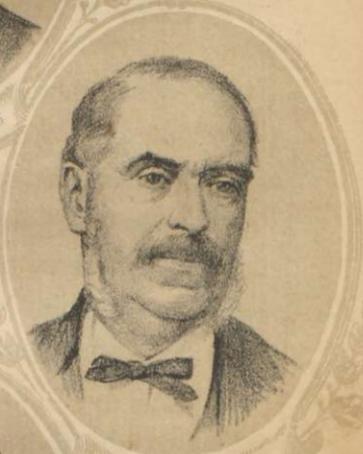
LA BANDERA CARLISTA.



FRAN^{co} DE P. RIVAS



SANZ Y LOPEZ



JULIAN OTAL

DIOS
PATRIA
REY.



RODRIGUEZ VARONA.

CORTES DE 1871

J. Garcia dib^o y lit^o

Lit. de Ruiz, Silva 49. Madrid



causa de la legitimidad y ha hecho y hace por ella sacrificios de los que hay muy pocos ejemplos en estos tiempos, en que domina el sistema utilitario.

Dedicado al cuidado de sus posesiones de la Rioja alavesa, puede clasificársele en la honrada y apreciable clase de labradores; pero no conformándose con la rutina, ha introducido en las labores de sus tierras y en las industrias agrícolas á que ha venido dedicándose, los modernos adelantos, consiguiendo entre otras cosas llegar á elaborar un vino Médoc que poco ó nada tiene que envidiar á los que se fabrican en la célebre comarca vinícola de aquel nombre.

Apenas estalló la Revolucion de Setiembre, sobreponiendo á todo sus ideas, consagró activamente su vida y su fortuna á la causa, y en la provincia de Alava, en la frontera, haciendo todo género de sacrificios, ha logrado una cosa que vale mucho: que no haya una sola persona, de cuantas le conocen, que no admire la belleza de su carácter y lo noble y generoso de su corazón, considerándole capaz de los mayores esfuerzos con tal de ver realizadas sus esperanzas.

Hombres como el Sr. Rivas apenas los hay en los partidos políticos; los raros ejemplares que aun quedan en España, solo se ven en el partido legitimista.

Fervoroso católico, entusiasta por el triunfo de la religion y de la monarquía legítima, seria capaz de imitar el ejemplo de Abraham ó de Guzman el Bueno, retirándose tranquilamente despues de ver coronada con el éxito su empresa, sin reclamar la más insignificante parte de la alegría despues de haber apurado hasta las heces la copa del dolor.

Simpático por su carácter, apenas se le trata, apenas se le conoce á fondo, no puede ménos de quererle con vehemencia.

Jamás ha penetrado el egoísmo en su alma, y si carece de las dotes de orador, si no es uno de esos hombres de rara inteligencia, de ilustracion vastísima, por lo ménos tiene un criterio práctico muy justo, animado por algo que vale más que la inspiracion y que el génio: por la sinceridad, por la buena fé.

El Sr. Rivas está unido con doña Luisa Pecina y Lerena, descendiente de una de las familias más distinguidas de Madrid.

Ha sido dos veces procurador provincial y otras dos vocal de la Junta de agricultura de Alava. Al crearse en Vitoria la junta católico-monárquica, fué nombrado vicepresidente de ella.

Designado como candidato á la senaduría el Sr. Rivas, de 80 votos obtuvo 67.

Enemigo del parlamentarismo, vino, sin embargo, á Madrid á cumplir con sus deberes de senador; pero no pudiendo soportar las diarias impresiones que recibia en el teatro de la política, pidió licencia, volviendo al seno de su familia á dedicarse á tareas más útiles de las que podia prestar á su partido en el Senado, perdiendo fuerza en votaciones estériles.

EL CONDE DE ROCHE,

Diputado por Murcia.

En la primera reunion de las actuales Córtes, y al nombrarse la mesa de edad, resultó que correspondia el puesto de secretario cuarto al conde de Roche.

Los ministeriales, que, al ver con asombro la larga lista de diputados católico-monárquicos, se habian consolado figurándose que en su mayor parte serian hombres montados á la antigua, muchos de ellos ancianos y casi todos antiestéticos, no pudieron ménos de quedar altamente sorprendidos al ver llegar á la mesa de la presidencia un jóven elegante, de facciones distinguidas, de airoso porte, y con todas las cualidades de uno de los muchos jóvenes que adornan con su bella presencia el paseo de la Castellana.

En efecto, el conde de Roche pertenece al grupo bastante numeroso de diputados carlistas que, no solamente no están reñidos con los adelantos y con el figurin de su época, sino que profesan sus ideas en beneficio de estos mismos adelantos.

Dada á conocer su fisonomía especial, reasumamos los datos de su vida en breves palabras.

D. Enrique Fulgencio Fuster Lopez, conde de Roche, nació en Múrcia el día 1.º de Diciembre de 1845.

Su familia, una de las más nobles de la provincia, acompañó á D. Jaime y á D. Alfonso en la conquista de Múrcia, llegando allí desde Aragon, como puede verse en la historia de la mencionada conquista, escrita por Cascales, y en las trovas de Mosen Ferrer.

El jóven diputado estudió latin y humanidades en Múrcia y en la Escuela Pía de San Antonio Abad, de Madrid, pasando despues á Lóndres y Paris, donde permaneció largo tiempo con objeto de perfeccionar su educacion.

En el año de 1866 se unió con la señora doña María del Pilar Fontes Rossic, hija de los Exemos. Sres. Marqueses de Ordoño.

Desde su casamiento fijó su residencia en Múrcia, donde ha vivido consagrado á mejorar y dirigir el cultivo de las propiedades de su pertenencia, siendo, por lo tanto, su principal ocupacion la de agricultor.

Tambien merece ser distinguido por los notables estudios arqueológicos y bibliográficos que ha hecho, á los que tiene particular aficion, y por los cuales ha llegado, sobre todo en bibliografía, á tener conocimientos nada comunes.

Es uno de los vice-presidentes de la junta provincial de Múrcia, en union con el Excmo. Sr. D. Mariano Diaz de Ondueras, marqués de Fontanar, hijo primogénito del grande de España señor conde de Galainabe y de Balazote.

A estos dos jóvenes se debe el gran impulso y la importancia que ha tenido y tiene en Múrcia el partido legitimista.

Apenas se presentó candidato por el primer distrito de di-

cha capital, no se dudó del éxito de su candidatura, aunque sus contrincantes eran personas influyentes.

Sin embargo, fué de los tres el que más votos obtuvo, debiéndose el resultado de su eleccion no ménos á su rango, como uno de los primeros contribuyentes de la provincia, que á la general simpatía de que goza en su país.

Luchó contra D. Federico Balart, natural tambien de la provincia y ex-subsecretario del ministerio de la Gobernacion, sobre-el que obtuvo una mayoría de cerca de 2.000 votos.

Siendo tan jóven como es, poco tenemos que añadir á su biografía.

Terminémosla consignando que tiene un carácter franco y noble, un trato distinguido, y que desde sus más tiernos años ha manifestado sentimientos generosos y benéficos, complaciéndose en socorrer las desgracias y en costear la carrera á algunos jóvenes pobres, amigos suyos desde la infancia.

EL SR. CONDE DE CANGA-ARGÜELLES.

Diputado por Albocacer.

Secretario de la Junta católico-monárquica, individuo de la junta directiva de la minoría carlista, dotado de una inmensa actividad, de una habilidad suma para tratar los más complicados negocios y de un claro talento, descendiente al mismo tiempo de una familia notabilísima, que en todo lo que va de siglo ha conseguido distinguirse en la política, el Sr. Canga-Argüelles, cuya biografía vamos á escribir, es conocido de amigos y adversarios, tiene una verdadera historia pública, y acaso por la misma razon es uno de los hombres más discutidos de cuantos forman hoy en las filas del partido carlista.

Créenle algunos si no jefe, por lo ménos lugarteniente de una de las dos escuelas que, dentro de la comunión católico-monárquica, se muestran, aunque con el respeto propio de hombres que militan bajo la bandera del orden, de la disciplina y de la obediencia ciega á la ley.

Su actividad, su carácter servicial, le obligan á trabajar mucho y á figurar en todas las ocasiones, á emitir á cada instante su opinion, y esto es bastante para que, sin dejar de reconocer los beneficios de su actividad, parezcan bien á unos y mal á otros, indistintamente, las proposiciones que hace y los acuerdos que toma.

Hace ya mucho tiempo que se conoce como hombre público al Sr. Canga-Argüelles.

Originario de una notabilísima familia de Astúrias, fueron tan importantes los servicios que prestó su abuelo en la guerra de la Independencia, que, después de haber oído al Consejo Real, se concedió al padre del actual diputado y á sus sucesores el título que hoy llevan.

El diputado tradicionalista nació en Granada el día 2 de Abril de 1828, y después de practicar los estudios indispensables para obtener el título de abogado, concluyó la carrera en 1847 y cursó la abogacía durante ocho años.

Como fundador, en compañía de su señor padre, de *La Regeneracion*, sostuvo las ideas del partido católico-monárquico, defendiendo en dicho periódico la importancia y la necesidad de la fusion dinástica. Antes de proclamarse diputado partidario de la personalidad augusta de D. Carlos de Borbon, fué diputado en 1853 y en 1857.

En las primeras Córtes defendió las ideas católico-monárquicas y la necesidad de la fusion.

Habiendo defendido durante el bienio al obispo de Osma, este prelado le recomendó eficazmente, y por su influencia, que se complace en confesar y agradecer, el Sr. Canga fué elegido diputado por el distrito de El Burgo en 1857.

Su eleccion mereció la felicitacion del episcopado.

En aquel tiempo dirigió á los electores un manifiesto, que reprodujo el año pasado al presentarse candidato á diputado constituyente por la circunscripcion de Astorga.

Este documento es muy importante, no solo por las ideas que encierra, sino porque señala algunos rasgos muy característicos de la vida del señor conde de Canga-Argüelles.

La Junta provincial católico-monárquica de Leon proclamó la candidatura del actual diputado en los siguientes términos:

«Estais abocados, decia, á una solemnidad político-liberal. El dia 17 del corriente tendreis elecciones para enviar dos diputados que os representen en las Córtes Constituyentes de la nacion. Habeis mostrado siempre vuestro valor y entereza; teneis probado prácticamente que corre por vuestras venas sangre española de los héroes que brillan en nuestra historia patria. Se acerca el momento en que deis á conocer que sois más que los liberales, que, como vuestros contrarios, se presentarán á arrebatáros el triunfo en los comicios; es necesario no cejar, presentarles la cara y combatirles dentro del terreno lícito que las leyes nos conceden; así podemos triunfar: este triunfo será doble, porque será el triunfo de persona á persona, del número ó la fuerza moral de los más, y despues será tambien el triunfo de los principios de la legitimidad y del órden contra los de la Revolucion, el desequilibrio y la anarquía.

»Electores todos de la circunscripcion de Astorga, ¡á las urnas! Salid de vuestro retraimiento; no os dejeis vencer, no temais á la fuerza: si intentan deteneros el paso, adelante, y protestad acudiendo á los tribunales; si os maltratan, acordaos de tantos que sufrieron el martirio por nuestra religion, y no olvidéis tampoco que nuestros correligionarios por su perseverancia han vencido y enviado varios representantes á las Córtes Constituyentes.

»¡Ánimo! Con fé y constancia siempre se vence; á votar la candidatura del Sr. D. José Canga-Argüelles, conde de Canga-Argüelles.—Leon 12 de Marzo de 1870.»

Suscribian la anterior alocucion los Sres. Santiago Berjon Garrido, presidente; Juan Sanchez, Gregorio de Leon Bernaldo de Quirós, Lesmes Sanchez de Castro, Vicente Diez Canseco, José María Lázaro, Rufino Barthe, Venancio Bustamante, Agapito Rodriguez, Pablo Jacobo Fernandez, Agustin Fernandez, secretario.

A continuacion dirigió el conde de Canga-Argüelles á los electores el siguiente manifiesto:

«La Junta central católico-monárquica, á que me honro de pertenecer, acaba de publicar un manifiesto que lleva la fecha de 6 de Marzo de 1870.

»Precisamente en ese mismo dia, hacè trece años, el 6 de Marzo de 1857, redactaba yo otro manifiesto á los electores del Burgo de Osma, que en sustancia decia así:

«Dos palabras en justa correspondencia á las inmerecidas simpatías con que me distinguen los electores del Burgo de Osma.

»Conocidas son las ideas á que rindo, con fé ardiente y ánimo decidido, sincero y leal homenaje.

»Hace mucho tiempo que soplan por nuestra desventurada patria los vientos corruptores de la mala doctrina. Consecuencias son del triunfo revolucionario, el desasosiego en que viven las familias, la decadencia y los desórdenes frecuentes en nuestra patria.

»¿No habeis visto escarnecido el trono y combatida la religion?

»Pues bien, dar ensanche á los medios de que la religion dispone y consolidar el trono: tal es y habrá de ser siempre el único móvil de todos los afanes de vuestro indigno candidato.

»Peleé, defendiendo el trono, cuando más fuertemente le atacaron turbas desenfrenadas.

»A la religion serví, cuando pude promover en *La Regeneracion* una cruzada para sacar á salvo *La Unidad Católica*, puesta en grave peligro por los partidarios de la libertad de cultos, que no comprenden ¡insensatos! cuánto vale que nuestras madres sigan diciendo que la oracion enseñada por ellas á sus hijos es la misma oracion que pronuncian para adorar á Dios todos los españoles.

»¿Qué otro sentimiento sino el católico fué el que guió mi pluma para protestar contra aquellas Córtes, cuyos desafueros tanto contribuyeron á labrar la corona de gloria que ciñe la frente de vuestro virtuoso prelado?

»Electores, si España ha de salvarse, oid los nombres que necesitamos proclamar:

»CARIDAD, AUTORIDAD.

»*Caridad y autoridad*: hé aquí los sólidos cimientos sobre que descansa la política de un pueblo cristiano; de otra manera habrá ambiciosos, pero no ciudadanos; tendremos usurpaciones, tiranías y luchas encarnizadas, pero no libertad.

»Ignoro la participacion que en mi insignificancia podrá tocarme, si el cielo permite que se realice la regeneracion de España.

»Pero sabed que deseando el bien, no omitiré esfuerzo ni sacrificio para alcanzar el prevalecimiento de las doctrinas que han de curar vuestros acerbos males.

»Si me preguntasen cuáles son esos principios, os responderé que todos se contienen en esta fórmula:

»*Restaurar la sociedad española bajo la enseña gloriosa del catolicismo y la monarquía.*

»La restauracion católica se conseguirá así que los gobier-

nos vuelvan sus ojos á la Iglesia, no para mirarla con temor y recelo, sino para pedirle su apoyo eficaz y omnipotente.

»La restauracion monárquica se conseguirá cuando el trono se apoye, no sobre los elementos revolucionarios, sino sobre los que por su esencia son y no pueden ménos de ser verdaderamente conservadores.

»Realizado este propósito, veríais entonces venir en pos de esa doble restauracion la paz para España, la ventura para el pueblo y el reposo para las familias.»

»Nada tengo que añadir ni quitar.

»Elegido diputado por la influencia tan legítima como poderosa del ilustre obispo de Osma, mantuve en el Congreso con energía y entusiasmo las ideas expuestas en aquel manifiesto.

»Ved cómo las juzgaba en una sesion célebre el Sr. Gonzalez Brabo:

—«Al cabo se ha levantado la voz en este sitio, y es preciso llamarla, como debe llamarse, el principio absolutista. Y puesto que de trono y monarquía se habla, ¿con qué derecho se nos viene á decir por S. S. que es el representante de las aspiraciones monárquicas? Levántese S. S. y díganos cuál es su monarca. Doña Isabel II es monarca, y monarca constitucional CON CONDICION DE SERLO. ¿Y cuál es el monarca de S. S.? Pues yo, que estoy dispuesto á todo, se lo diré. El monarca del Sr. Canga-Argüelles es un PRÍNCIPE PROSCRIPTO.»

»Produjeron en las Córtes estas palabras una escena tumultuosa; haciéndolas suyas los diputados, gritaban:

—«¡Es verdad! ¡Es verdad!»

»No creia yo en aquel momento solemne que los diputados y el Sr. Gonzalez Brabo tuviesen razon.

»Corrieron los tiempos, y á Isabel II, reina constitucional, CON CONDICION DE SERLO, el mismo Sr. Gonzalez Brabo la vió atravesar sola las fronteras que la alejaban de su patria, sin oirse una voz entre los *constitucionales* pidiendo, cuando ménos, consideracion para la señora, respeto para la majestad caida.

»Electores de Astorga: mis ideas son las que siempre he profesado, y segun los hechos prueban, Cárlos VII es hoy en las esferas políticas su autoridad y legítimo representante.

»Nombrado diputado, os diré como dije tambien á los electores del Burgo de Osma; acudiré á Dios pidiendo las fuerzas que se necesitan y á mí me faltan para cumplir bien los altísimos deberes que van unidos á tan difícil cargo y honrosa confianza.

»Madrid 9 de Marzo de 1870.—JOSÉ CANGA-ARGUELLES.»

No serán nuevas para nuestros lectores las manifestaciones del distinguido diputado por Albocacer, toda vez que en la parte histórica de esta obra hemos tenido ocasion de darlas á conocer por medio de documentos emanados de su proclama.

Pocos serán tambien los que no conozcan sus escritos, encaminados todos á un mismo fin.

Entre estos merecen particular mencion sus trabajos titulados: *España ante la Asamblea Constituyente en 1854*; *La base segunda*, y *El gobierno español y sus relaciones con la Santa Sede*.

Ha traducido una historia de Lutero; ha redactado los manifiestos que ha publicado la Junta Central católico-monárquica, y con los intencionados artículos que ha publicado en *La Regeneracion*, ha unido á su reputacion como orador la de publicista.

Tambien tiene para nosotros algo de profeta.

En 1865, cuando se trataba de llevar á cabo el reconocimiento del reino de Italia, desde una de sus posesiones de Asturias dirigió una carta á doña Isabel II, que, al lado de consideraciones justísimas, ofrece palabras verdaderamente proféticas.

Tres años despues debia realizarse y se realizó el pronóstico del señor conde de Cànga-Argüelles.

Este documento explica de una manera natural y lógica cómo el diputado tradicionalista, despues de haber servido á la dinastía caida, y de haberle señalado el escollo en que debia tropezar, ha abrazado con entusiasmo la causa de D. Cárlos.

La carta á que aludimos dice así:

«Señora: Son tan revueltos los tiempos presentes, que hasta á este rincon de vuestros dominios llega ya el triste clamor con que por todas partes se anuncia la eminencia de grandes y profundos trastornos sociales.

»No hay paz. •

»Agítase en los pueblos audaz, porque se cree vencedora, la Revolucion, y la Revolucion es el mal, avasallando todo principio de justicia, toda idea de derecho.

»España, señora, esta patria en que nacimos, ha vivido próspera y envidiada, conservando á través de los siglos el rasgo más señalado de su peculiar fisonomía. Éramos los españoles cual quisieron que fuésemos aquellos héroes que escribieron con su noble sangre la gloriosa epopeya que principia en Covadonga y concluye en Granada; católicos y monárquicos.

»Hoy... oid lo que repiten millares de lenguas; leed lo que estampan en sus columnas los diversos órganos por donde

expresan su pensamiento los infinitos partidos en que se halla dividida y fraccionada la antigua monarquía española.

»Ni en las épocas de Revolucion, ni en los momentos en que las leyes han estado ociosas y la autoridad sin representacion, ha llegado el desbordamiento al punto que hoy.

»Es preciso presenciar el espectáculo con la misma calma que si se tratara de unos juegos florales, en que la rosa de oro ó la violeta esmaltada se adjudican al que probara haber echado la ofensa más horrible sobre una reina y una señora.

»Increíble parece que esto que se ha escrito ayer, sea la expresion verdadera del estado social de España.

»Y en semejante estado, un gobierno que devuelve la cátedra al maestro que enseña democracia, anuncia que quiere negociar el reconocimiento de Italia.

»Esto no puede, no debe ser. Contra esto tienen que levantar su voz, aunque la voz de la lealtad la sofoque con sus estrépitos la Revolucion triunfante, todo español honrado que haya jurado y cumplido el juramento de ser fiel á una reina sucesora de cien reyes.

»Reconocer á Víctor Manuel, rey de Italia, es negar á Pio IX, vicario de Jesucristo en la tierra. ¡Ay del pueblo donde se den en espectáculo reconocimientos semejantes y semejantes negaciones!

»No puede estrecharse como mano amiga la del rey que tiene la suya levantada contra ese anciano venerabilísimo á quien los católicos llamamos *Padre*.

»Y no se alegue, señora, que en períodos turbulentos *transigiendo* se evitan mayores males.

«Nos, ha dicho el Papa en una alocucion memorable anatematizando el llamado *reino itálico*, Nos hicimos concesiones

oportunas, ordenadas con tal prudencia, que la accion de los malvados no pudiese envenenar y corromper lo que con ánimo paternal les habia sido otorgado.

»¿Y qué sucedió?

»Oid, señora, que importa muchísimo oír cómo contestaba á esta pregunta que á sí propio se hacia el atribulado Pontífice.

»¿Y qué sucedió? Desenfrenada licencia se apoderó de nuestros dones, el umbral del palacio en que se juntaban los ministros y diputados fué teñido en sangre, y manos impías se volvieron contra el autor de tantos beneficios.

»Creedlo, señora: en estas palabras, donde con sin igual sencillez traza Pio IX un episodio de historia contemporánea, está contenida una leccion elocuentísima que la historia de todos los tiempos ofrece á los gobernadores de los pueblos.

»No hace mucho se leian en Europa con interés vivísimo las páginas brillantes de un opúsculo destinado á juzgar la célebre convencion ajustada entre Napoleon III y Víctor Manuel. En ese opúsculo, despues de demostrarse con hechos que el reino de Italia no es otra cosa sino el resultado de los más torpes y criminales manejos; que las anexionen fueron producto de la fuerza bruta y de las alevosías más infamès; que el Piemonte, en fin, á donde va es á apoderarse de Roma, coronando con ese acto la série de sus sacrílegos despojos, se expone una idea que no puede ménos de herir fuertemente el corazon de una reina católica.

»Existen, se dice, hechos que caen en la historia como la piedra en el agua; se ve un círculo en la superficie, y al pasarse exclama: «¿Qué importa?» Pero hay otros hechos que dejan en la historia una huella imperecedera, cuyo ruido jamás se extingue. Ni la gloria, ni la munificencia, ni el tiempo

aplacan el vigor de la posteridad que los contempla y los maldice. A esta clase pertenecerá si llega á realizarse la caída del poder temporal de los Papas, y nada habrá que exima á los príncipes, bajo cuyo reinado se haya consumado aquel acontecimiento, de la responsabilidad inmensa contraída por ellos delante de la historia, delante de sus hijos y delante de Dios.

»Así habla, señora, el ilustre obispo de Orleans, que es el autor del opúsculo citado, y eso es lo que repite el súbdito humilísimo que se atreve á dirigirse á su reina, cumpliendo altísimos deberes de conciencia.

»Señora: que la historia no cuente que bajo el reinado de Isabel II se reconoció el reino de Italia. O es ó no es verdadera la enseñanza del magisterio católico. Si lo es, forzoso será creer que la historia que contare cómo se había reconocido á Italia, habrá de contar á seguida cómo había caído la monarquía, y cómo se había perdido la unidad religiosa de la nación española.

»Dios guarde la preciosa vida de V. M. prósperos y dilatados años.—Señora, A. L. R. P. de V. M.—JOSÉ CANGA-ARGUELLES.—Rozes 7 de Julio de 1865.»

El señor conde de Canga-Argüelles, íntimamente ligado con el Sr. Aparisi y Guijarro, asistió á la Junta que se celebró en Marzo de 1870 en Vevey, mereciendo afectuosas deferencias á D. Carlos. Poseedor de una brillante fortuna, es enemigo de la ociosidad, y el trabajo constituye su más grata distracción.

Está unido con una distinguida señora, y la vida familiar, los cuidados de sus hijos y las preocupaciones de la casa forman las principales preocupaciones de su vida.

En las últimas elecciones luchó sin apoyo de la coalición y obtuvo 4.823 votos, dejando á su contrario con 1.007.

D. MATIAS DE VALL,

Diputado por Gandesa.

Pocas ocasiones tan favorables como la presente podremos encontrar para escribir una larga reseña de gloriosos hechos debidos al patriotismo y al valor de los defensores de la santa causa que tiene por inmortal divisa *Dios, Patria y Rey*.

Y sin embargo, las cortas líneas que vamos á trazar no merecen otro epígrafe que el que hemos puesto al frente de ellas, pues no una biografía, sino ligeros apuntes biográficos, es lo que nos permite estampar aquí la extraordinaria modestia del bizarro carlista Sr. D. Matías de Vall.

De una ilustre familia, que en sus antiguos blasones tiene el nobiliario lema de *ciudadano honrado de Barcelona*, nació Matías de Vall en Borjas del Campo (Tarragona) el dia 11 de Julio de 1802.

El jóven Vall, en la educacion que de sus padres recibiera y en los primeros ejemplos que á sus ojos se presentaron para formar los sentimientos de su corazon, nada vió que no contribuyese á enseñarle á amar los principios del partido legitimista, que en aquella época se trasmitian de padres á hijos, no como los principios de una escuela política, la única hoy basada en el derecho y la tradicion, sino como los principios eternos y únicos que podian abrigarse en leales pechos, para

los cuales se habia escrito la honrosa divisa de los señores de Vall.

Seis años despues de la fecha que arriba hemos apuntado triunfó el partido legitimista, por su Dios, por la patria y por el rey, del capitan del siglo, que inútilmente pretendió abatir la indomable fiereza del leon de Castilla: seis años contaba Vall, y aunque muy niño, al oír las relaciones de las heróicas hazañas con que salvaron nuestra nacionalidad del ominoso yugo extranjero los mártires de la independencia española, en su alma resonaban sus venerados nombres como los del ejemplo más elocuente de cuantos en su carrera estaba obligado á seguir. Llegó, no obstante, á mayor edad, consagrado á los estudios literarios á que sus padres lo dedicaban, y cuando tuvo diez y nueve años, á consecuencia de los sucesos famosos provocados por la Constitucion política de 1820, tomó el fusil de voluntario y se lanzó á los campos de batalla á brillar por sus primeros y denodados esfuerzos, que se hicieron notar muy particularmente en el movimiento ocurrido en Cataluña en 1822.

Al terminar estos sucesos, que para el jóven Vall fueron el principio de una carrera gloriosa, abandonó las armas y se retiró á la casa de sus padres, donde recibió el nombramiento de teniente coronel de voluntarios, elevado puesto que conquistara con su intrepidez, y que al serle conferido estrechaba los sagrados vínculos que le unian á la causa de que se habia mostrado tan valeroso adalid.

Los peligros de la patria reclamaron bien pronto su arrojo y su actividad. Nuevos acontecimientos, en 1827, le llamaron á las armas segunda vez, y á su puesto acudió para mostrar la misma bravura que cinco años antes le habia hecho acreedor á las más honrosas distinciones.

Pero estos sucesos pasaron brevemente; Vall regresó á su casa, y en ella permaneci6 hasta 1833, año en el cual estuvo preso en Barcelona, donde trabaj6 eficazmente para conseguir el levantamiento de la parte baja de Cataluña.

En 1835 organizaba en esta misma parte del Principado los cuerpos del ejército carlista, que á poco habian de tomar parte en la memorable guerra de los siete años, en la que Vall llevó á cabo tal série de atrevidos hechos, que para reseñarlos sucintamente necesitaríamos más espacio del que podemos disponer.

El bizarro Vall asistió á todas las acciones que durante la guerra dió el ejército tanto en Cataluña como fuera de ella; en una fué gravemente herido en la cabeza, y sus hazañas fueron tan heroicas, que perteneciendo á las filas carlistas, en las cuales se desconoce el favoritismo y los grandes actos de valor no suelen conseguir más recompensa que una distincion honrosa, gan6, con aplauso de todos sus compañeros, cuantos ascensos pudo tener en su carrera, pasando á ser sucesivamente jefe de Estado mayor, de plana mayor del ejército de Cataluña, y por último, oficial general de las fuerzas de D. Carlos, puesto en que sirvió hasta la terminacion de la guerra.

Cuando esta concluy6, el general Vall no supo transigir con los efectos de la que crey6 una traicion inícuca, y huy6 de España á buscar el descanso de las batallas en ocho años de amarga emigracion.

Trascurrido este tiempo, volvi6 á su país, á su abandonada casa, fiado tal vez en que tras tantos años se habria perdido el recuerdo de sus glorias. Pero la virtud, el valor y la constancia tienen el privilegio de vivir eternamente, y el acrisolado patriotismo halla siempre un lugar de respeto en el corazon y

en la memoria de todo buen ciudadano. Si el general Vall creyó posible vivir ignorado en España, los hechos han venido á demostrarle que nunca conocerá la ingratitud. Fué soldado valeroso, *honrado ciudadano*, enalteciendo el timbre de sus blasones, y súbdito leal de aquel á quien reconoce por su legítimo rey; y hoy, justo premio á las nobles acciones que le distinguen, los pueblos le han elegido, por inmensa mayoría, su representante en las actuales Córtes por el distrito de Gandesa.

El general Vall, antes de estar nombrada la mesa del Congreso, ocupó en él la presidencia de edad, privilegio de una larga vida, en cuyo ocaso la estimacion pública es la aureola de la honradez.

Los que tienen la fortuna de estrechar la mano del ilustre general salen prendados de su bondadoso trato; admiran la sencillez del hombre que ha sabido conservar sin mancha su reputacion gloriosa, pues nunca admitió gracia alguna de sus adversarios triunfantes, y sienten un involuntario respeto hácia el héroe de cien acciones, que se muestra tan afable como modesto.

Conserve Dios la vida de este venerable anciano, honra de su patria, defensor incorruptible de la más santa de las causas.

D. DOMINGO DIAZ CANEJA,

Diputado por Villaviciosa (Oviedo).

Decía un biógrafo hará cosa de un año:

«Hay en el Congreso Constituyente de 1869 una minoría briosa é ilustrada, que representando el partido realista tradicional, ha adquirido en el país gran importancia por el apoyo del clero y por el vacío en que se han encontrado los partidarios de la reaccion patrocinada durante muchos años por Isabel II; y es indudable que mucha influencia ejercería en los destinos de la patria de contrapeso la fracción republicana, que empuja á los hombres á la democracia, lleva sus ideas á todos los actos de la vida oficial y forma nuevas y potentes generaciones con la fuerza de sus doctrinas y el poder de sus virtudes.»

En esta minoría tradicionalista figuraba D. Domingo Diaz Caneja, natural de Oreja, en la provincia de Leon, donde nació el 4 de Agosto de 1820, y heredero de nobles y distinguidas familias de aquel antiguo reino; entre sus antepasados pueden citarse ilustres servidores de la patria, mereciendo particular mención D. Joaquin Diaz Caneja, secretario de las tan memorables como para los españoles de hoy desdichadas Córtes de Cádiz.

El diputado á quien nos referimos debió á un tío suyo, que

fué obispo de Oviedo hasta su fallecimiento en 1856, la educación moral é intelectual.

Hizo sus estudios de humanidades con notable afición y provecho; se dedicó á la carrera de leyes, que terminó en 1844, y recibió al año siguiente la borla de doctor, alcanzando en todos los cursos honrosos premios y continuas notas de sobresaliente. Apenas terminó su carrera, abrió su bufete de abogado en Oviedo, y no tardó en figurar como uno de los primeros de la provincia.

Su natural aplicación, le hacia ocuparse en explicar la cátedra de historia profana, como sustituto en la universidad de Oviedo, y las asignaturas de varias cátedras de jurisprudencia en clase de regente agregado de primera clase.

La importancia que como abogado y catedrático alcanzó Diaz Caneja y las ideas templadas que desde un principio mostró en política, impulsaron á sus amigos á darle una prueba del gran concepto en que le tenían.

Durante un largo período ejerció los cargos de alcalde presidente del Ayuntamiento de Oviedo; fué diputado provincial é individuo de la comisión provincial de instrucción primaria y de la Junta provincial de beneficencia, cargos que desempeñó tan satisfactoriamente y con tal rectitud, que mereció los más entusiastas elogios hasta de sus adversarios políticos, que veían en él al funcionario probo y honrado; y en efecto, escudado con el cumplimiento de sus deberes, afrontaba con la mayor energía de carácter las amenazas, puestas en práctica más de una vez, de las autoridades civiles de la provincia, cuyos actos eran frecuentemente inspirados, más por las conveniencias del partido, que por la justicia y el interés de los pueblos.

«Diaz Caneja, dice su biógrafo antes citado, es más que político, católico; cree que en España se hace poca administración, y que la actividad política de estos últimos años es causa de los males que afligen á la patria, porque ha despertado ambiciones pocas veces justificadas, subdividiendo los partidos en tantas fracciones como hombres de algun génio han brotado de nuestras discordias civiles.

»Afcionado al estudio de la historia y orgulloso de las gloriosas tradiciones españolas, cree que solo con la unidad católica y la institucion monárquica en todo su esplendor y rodeada de todos sus atributos, podrá esta nacion ser feliz y próspera en el interior, y fuerte y poderosa en el exterior. Por eso al caer la dinastía de Isabel II en 1868 volvió los ojos al duque de Madrid, considerándole el único capaz de robustecer el poder monárquico, debilitado por las concesiones hechas por Isabel II á los liberales.»

La Revolucion de Setiembre no sorprendió á Diaz Caneja, porque este distinguido jurisconsulto esperaba que las concesiones á los liberales no habian de satisfacer nunca sus demagógicas tendencias, siendo por el contrario armas de que habian de valerse para trastornar la organizacion social y política.

Acertado y mucho estuvo Diaz Caneja en sus opiniones.

Fervoroso en sus creencias, no cede terreno, pero tiene el mérito de ser un adversario leal y franco, con el cual es honroso combatir.

Confiesa, y no tiene inconveniente en proclamarlo en todas ocasiones, que es absolutista; pero, en buena ley, los absolutistas son los que tiene enfrente.

Amenazada la unidad católica por los revolucionarios, los

verdaderos católicos se decidieron á defenderla á todo trance.

Cupo á Diaz Caneja la suerte de que la circunscripcion de Oviedo, en la cual es muy viejo el sentimiento religioso, le eligiera diputado.

Ya habia representado á la misma provincia en las últimas elecciones hechas durante el reinado de doña Isabel de Borbon; pero su verdadero puesto estaba enfrente de los enemigos del catolicismo.

La minoría carlista, en la que figuraba Diaz Caneja, riñó grandes batallas con todos los elementos liberales de la Cámara en la cuestion religiosa; y el diputado de quien nos ocupamos fué uno de los adalides, habiendo presentado, entre otras enmiendas, á los artículos 20 y 21 del proyecto de Constitucion, una en que se pedia quedaran redactados en la forma siguiente:

«Art. 20. La religion de la nacion española es la católica, apostólica, romana.—Art. 21. El Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros.»

La enmienda fué, como todas de iguales tendencias, desechada; pero el Sr. Diaz Caneja cumplió con su deber.

El distrito de Villaviciosa ha vuelto á elegirle, y ha continuado captándose las simpatías generales por su severidad de costumbres, su carácter puro, sus nobles sentimientos, su vasta y modesta ilustracion.

EL MARQUÉS DE CAMPO FRANCO.

Diputado por el segundo distrito de Palma de Mallorca.

Las Baleares, dignas de sus gloriosas tradiciones, han enviado á las actuales Córtes diputados carlistas.

Entre ellos ha merecido sus sufragios D. Adolfo Roten y Guzman, marqués de Campo Franco.

Originaria su familia de Suiza, se estableció en las Baleares, y allí ha adquirido por su fortuna y las cualidades de sus descendientes una reputacion que ha venido conservando en la estimacion pública á todos los individuos de ella.

El actual diputado balear nació en 20 de Julio de 1818 en la misma ciudad de Palma. Su excesiva modestia nos priva de algunos datos importantes.

Solo podemos decir que ha sido dos veces diputado provincial y otras dos concejal.

En el desempeño de estos cargos ha demostrado siempre un recto espíritu de justicia, un verdadero celo por los intereses del país, y con las prendas de su carácter ha logrado captarse las simpatías de todos sus paisanos.

Presentado como candidato por el segundo distrito de Palma, obtuvo 3.313 votos. Su contricante, D. Domingo Riutort, ministerial, solo alcanzó 1.556.

D. JORGE DE SAN SIMON,

Diputado por el tercer distrito de Palma de Mallorca.

Tambien debemos á las Baleares la satisfaccion de haber visto en el Congreso á este jóven y distinguido diputado.

El origen de su familia es francés y muy ilustre su prosapia, toda vez que descende de los famosos duques de San Simon, que tanto figuran en la historia de la nacion vecina.

El abuelo del actual diputado, obligado á emigrar cuando estalló la Revolucion del 93, se estableció en España y formó parte del regimiento de Borbon como voluntario del mismo.

El diputado á que nos referimos, que tiene el título de marqués del Reguer y es maestrante de Valencia, nació en Palma de Mallorca el 21 de Junio de 1840. Es, pues, uno de los diputados más jóvenes, y como á la juventud reúne una gallarda presencia, ha sido uno de los que han contribuido, bajo este punto de vista, á desterrar la preocupacion que existia entre nuestros adversarios respecto del carácter estético de los individuos del partido legitimista.

En 1866 se enlazó con la señorita doña María Fortuni y Very. En 1869 fué perseguido por sus opiniones carlistas, teniendo que refugiarse primero en Barcolona y despues en el extranjero.

En la discusion de las actas de Inca pronunció un discurso que puso en evidencia las buenas formas de su estilo oratorio.

Sin apoyo de la coalicion, obtuvo en el tercer distrito de Palma 3.512 votos. Su adversario, republicano, solo alcanzó 1.975.



LA BANDERA CARLISTA.



GABINO TEJADO.



SULLÁ



CONDE DEL VALLE

DIOS
PATRIA
REY.



TRELLES.

CORTES DE 1871.

D. GABINO TEJADO,

Senador por Castellon.

Figura en primer término entre los escritores católicos de nuestro país, y su carácter y su afán han contribuido á darle la celebridad de que goza.

D. Gabino Tejado nació en Badajoz el 27 de Abril de 1819.

Su padre fué D. Bartolomé, doctor en medicina é ilustre profesor del claustro universitario de Salamanca.

Por parte de padre y de madre desciende de labradores acomodados, y ¡cosa estraña! sus dos familias eran liberales, y especialmente su abuelo materno, personaje importante del partido progresista en la provincia de Extremadura.

Siguió la jurisprudencia en Salamanca, Sevilla y Madrid, donde obtuvo el título de abogado en 1841.

Desde 1845 á 1851 fué modesto empleado en los ramos de Bellas artes é instruccion pública.

Pasó despues á desempeñar el cargo de oficial en la secretaría del ministerio de la Gobernacion hasta 1853, y desde 1856 hasta 1858, en que entró á gobernar la union liberal, volvió á desempeñar el mismo empleo.

Entonces dimitió y abandonó definitivamente la carrera de empleado.

No disfruta cesantía alguna, y lo que es más asombroso en este país, jamás ha sido condecorado.

Vive del fruto de sus tareas literarias.

Se conserva soltero, quizás para vivir con más independencia; pero habiendo perdido á su hermano D. Salustiano, que falleció en Roma hace dos años, se ha consagrado con amor paternal al cuidado del pobre huérfano que dejó su único hermano.

El Sr. Tejado, ya lo hemos dicho al principio, es uno de los escritores más notables en el difícil campo de las ciencias político-sociales.

También ha sido diputado católico-monárquico y anti-parlamentario desde 1850.

El carácter que ha tenido en las Cortes, en donde ha representado al país, puede definirse de esta manera:

Diputado de oposicion bajo la direccion del ilustre marqués de Valdegamas en las Cortes de 1850; diputado reformista anti-parlamentario en las Cortes de 1851; diputado independiente en las Cortes de 1857; diputado de la candidatura católica de Navarra en las Cortes de 1866; diputado de oposicion católico-monárquica en las de 1867.

Adversario constante de todos los ministerios de doña Isabel y definitivamente apartado de las regiones oficiales, ha defendido con sus escritos como periodista, siempre bajo su firma, y con sus discursos y votos como diputado, las doctrinas del *catolicismo antiguo* y de la *monarquía pura contra el liberalismo de toda especie, grado y matiz*.

Bajo este punto de vista es intransigente.

Comprendiendo al caer la dinastía que sus doctrinas le habían llevado naturalmente al partido carlista, se declaró par-

tidario de la legitimidad, y ha cooperado con sus escritos y consejos, cuando se los han pedido, y cumpliendo los encargos del orden civil que se le han encomendado, á la propagacion pacífica del partido.

En la seccion histórica hemos tenido ocasion de dar á conocer una buena parte de los trabajos hechos por este eminente publicista.

Electo senador por la provincia de Castellon sin la menor noticia prévia, sin saber más de su eleccion que el haber recibido el acta, ha tenido ocasion en el Senado de tratar, como uno de los jefes de la minoría, las más árduas cuestiones, prestando verdaderos servicios á su partido.

Ha escrito muchos artículos de periódico, algunos folletos políticos, ha hecho muchas traducciones de obras filosóficas y literarias, y como originales deben citarse: la *Guia práctica del jóven cristiano* y la *Reseña biográfica* que se halla al frente de las obras de Donoso Cortés.

Para completar el colorido de este retrato, voy á reproducir una semblanza que de este distinguido senador ha publicado recientemente el periódico legitimista *La Margarita*.

Hela aquí:

«Hace ya muchos años que figura en la vida pública, y pocos son los que no le conocen, aunque son más los que han visto su caricatura que su retrato.

»En la política se gastan los hombres, sobre todo cuando no hacen lo que esas mujeres de mundo, que prefieren la química á la vejez.

»Acostumbrado á hablar alto sin cuidarse de su auditorio, es uno de los hombres que más han usado las *verdades del Barquero*; el que más frescas ha dicho á los políticos con la

pluma y con la lengua; y cuando despues de escudriñar su vida privada, cuando despues de aquilatar su talento, se han convencido los vapuleados por él de que no podian hincar el diente ni en su corazon ni en su inteligencia, en vez de decir, como acostumbra el criterio liberalesco: «Es un desdichado publicista y un funesto político, *porque sí*, le ha combatido con esta lógica: «¿Qué se puede esperar de un escritor que ni es buen mozo de cuerpo ni guapo de cara?»

»Yo recuerdo que una vez proponia el director de un periódico ministerial á un ministro unionista que confiase un gobierno á un jóven amigo suyo, el cual no tenia mucho de Salomon; pero en cambio gozaba de un palmito digno de Apolo y de una talla de granadero.

—»¡Pero cómo quiere Vd. que le haga gobernador, decia el ministro, si carece de condiciones!

—»Tiene la principal.

—»¿Cuál es?

—»La facha.

»En el sistema *representativo* entra por mucho, como es natural, la *representacion*, y en las comedias solo los buenos mozos hacen de galanes. Los que no lo son tienen que conformarse con ser barbas, graciosos ó caricatos.

»Confesemos, porque ante todo somos imparciales, que el reputado publicista cuyo bosquejo trazamos carece de esas condiciones estéticas que sirven, por ejemplo, para hacer una buena boda, ó para lograr que un sastre nos dé la ropa gratis á cambio de servirle de figurin; pero tambien es preciso confesar que en medio de esa fealdad que le atribuyen, y que los periódicos satíricos han explotado, logra imponerse en el Parlamento con su lógica inflexible, y en la amistad con su con-

versacion siempre animada é instructiva, con la sencillez y la honradez de sus costumbres.

»La hermosa tierra de Extremadura, donde nació, le envió á la córte sazonado; pero de tal manera, que su palabra picante suele hacer ampollas en la piel demasiado afeitada de sus adversarios.

»Discutidor por naturaleza, franco por carácter, sin abandonar los límites de la más pulida finura, dice todo lo que quiere decir y lo que no quisieran que dijera los que le oyen.

»Discípulo y amigo de Donoso Cortés, ha sostenido sus doctrinas, ha reñido formidables batallas por el catolicismo, y ha dado con su vida austera un constante ejemplo de no ser el diablo predicador, sino la práctica de sus teorías.

»Ha escrito mucho, ha hablado mucho, ha combatido contra el liberalismo como un zuavo; más aun, como un español en 1808; y despues de haber querido inútilmente que doña Isabel adoptase su política, buscó en D. Cárlos el bello ideal de sus aspiraciones. Si quereis darle un mal rato, llamadle absolutista en el sentido que el vulgo da á esta palabra.

»Verdadero católico, ama la libertad hija del catolicismo; pero recuerda al divino Maestro cuando arrojó del templo á los falsos mercaderes, y siempre tiene el látigo levantado contra los fariseos del siglo XIX.

»Vivo, muy vivo, quizás su viveza le perjudica, quizás por eso sirve más para pelear que para dirigir la batalla; sin embargo, en la última que ha dado á la Revolucion en el Senado, ha desempeñado á un tiempo y bien las funciones de general en jefe y de soldado en línea.

»Hará casa de un año perdió á su hermano, que le dejó un sobrino, al que quiere y ampara como si fuera su hijo.

»Los que no le ven de cerca, le creen implacable en sus enemistades.

»¡Error! Perdonar y amar es lo que más necesita su alma.

»Que no nos engañen las apariencias: es el buen bebedor de la mala capa; pero esta capa puede en momentos dados ofrecer á su dueño la satisfacción de cubrir con ella las miserias de los Loths contemporáneos.»

Faltan algunas pinceladas, y vamos á completar con ellas el boceto.

Preguntándole una vez un amigo qué rasgo particular de su vida recordaba,

—El más particular de todos, respondió, es que habiendo estado en la vida pública durante 27 años, desde 1844 hasta hoy, y habiendo sido cinco veces diputado, una suplente y en la actualidad senador, solo he sido empleado diez años y no cobro cesantía, ni he sido ministro, ni me han condecorado con cruz, ni placa, ni cinta, ni medalla alguna, y al cabo de tanto tiempo vivo pobre y contento.

Como le objetaran que hacia mal,

—Dios mediante, exclamó, pienso proseguir especulando toda mi vida del mismo modo.

D. LEON CARBONERO Y SOL,

Senador por Barcelona.

Hace ya mucho tiempo que este ilustrado publicista, elocuente orador y sábio catedrático, goza de merecida reputacion.

Pero por lo mismo que la fama que ha adquirido, defendiendo el catolicismo sobre todo, es inmensa, son de mayor interés los datos biográficos que vamos á apuntar, datos que su excesiva modestia ha negado siempre, y que nosotros, no sin gran trabajo, hemos podido procurarnos.

El Sr. Carbonero y Sol nació en Villatobas, provincia de Toledo, el dia 11 de Abril de 1816. Su familia es oriunda de los reinos de Leon y de Navarra. Uno de sus ascendientes fué caballero infanzon, rico-home de la córte de San Fernando, rey de Castilla.

Consta éste dato de la ejecutoria otorgada por el rey de armas de los Estados de Flándes en 10 de Noviembre de 1670, y de la certificacion de la secretaría de Cámara y Estado de Castilla, de Gracia y Justicia de 13 de Agosto de 1775.

Dotado de una viva imaginacion, de un talento clarísimo, de una viveza asombrosa, estudió con gran aprovechamiento filosofía y árabe en el colegio imperial de la Compañía de Jesus; griego y los dos primeros años de jurisprudencia en la

universidad de Alcalá, y los restantes en la de Toledo, donde al mismo tiempo enseñó árabe, italiano, francés, derecho romano, economía política y elocuencia forense.

En breve tiempo adquirió una envidiable reputacion en el profesorado, y en 1845 pasó á la universidad de Sevilla, en donde desempeñó la cátedra de árabe, y en algunos cursos la de literatura general española y elocuencia forense.

En aquella ciudad ha permanecido la mayor parte de su vida; en ella fundó y acreditó su notabilísima revista católica *La Cruz*, y de allí vino á Madrid cuando por efecto de los excesos revolucionarios le fué de todo punto imposible permanecer en paz en aquella poblacion, donde el socialismo y la incredulidad hacen al pronto muchos prosélitos, hoy en su mayor parte arrepentidos.

El Sr. Carbonero y Sol es doctor en jurisprudencia y licenciado en filosofía y letras.

Ha desempeñado en la universidad de Sevilla el decanato de esta última facultad, y ha llegado en su carrera á la categoría de término; pero no habiendo querido jurar la Constitucion de 1899, fué separado de la cátedra, á la que volverá con más gloria, Dios mediante, cuando exista un gobierno en nuestra nacion que respete la conciencia de los hombres de bien y los derechos legitimamente adquiridos.

Siendo jóven aun, en 1835, fué desterrado por el gobernador civil de Toledo por haber leído en la universidad una disertacion contra el liberalismo.

La *Gaceta de los Tribunales* de aquel año le calificó de jefe de los estudiantes carlistas de Toledo.

Desde muy temprano, como vemos, se consagró á defender la buena doctrina, y puede decirse que ha empleado toda su

vida y todas sus facultades en defender la santa causa del catolicismo.

Como era natural, dados los vientos que han corrido en este siglo, esta conducta tan noble y tan plausible debia proporcionarle gran número de penalidades. En efecto: fué preso y procesado por la defensa que hizo como abogado de los canónigos de Toledo, encausados por haberse adherido á la célebre encíclica de Gregorio XVI contra los expoliadores de los derechos y bienes de la Iglesia.

Más tarde, en 1855, fué preso y procesado en Sevilla por haber defendido en su revista *La Cruz* los bienes del hospital de la Caridad, de que quiso incautarse el gobierno.

De una y otra causa fué absuelto. El triunfo que obtuvo en la primera fué muy grande, toda vez que el ministerio fiscal pedia contra él graves penas. La Audiencia de Madrid le absolvió, como hemos dicho; y por este suceso le felicitaron varios colegios de abogados de España.

En los dias de las revoluciones del 54 y del 68 fué por tres veces asaltada su casa en Sevilla. Las turbas la rodeaban gritando: *¡Muera el defensor del catolicismo!*

Como era justo, en medio de las tribulaciones de que ha sido víctima, ha conseguido el Sr. Carbonero y Sol la estimacion, no solo de muchos publicistas, no solo el aprecio del episcopado de nuestra nacion, sino que tambien ha merecido grandes deferencias á algunos soberanos de Enropa y á algunos personajes, entre los que pueden contarse el presidente de la república del Ecuador y ¡cosa extraña!! al príncipe Muleyel-Abbas.

Sus escritos han circulado impresos en varios idiomas, y á ellos debe el honor de ser individuo de las Academias de los

Arcades y de los Quilites de Roma, y de la de Buenas Letras de Sevilla.

Es caballero comendador de las órdenes del Santo Sepulcro de Jerusalem y de la de Francisco I de Nápoles.

Nuestro santísimo padre Pio IX, que ha tenido ocasion de apreciar los grandes méritos que ha contraído el Sr. Carbonero y Sol en la propagacion y defensa del catolicismo, le ha agraciado recientemente con el título de conde de Sol.

Tambien ha honrado al Senador de quien nos ocupamos la felicidad doméstica, y aunque perdió á su ilustre esposa, la señora doña Ramona García de Meras y Hurtado, perteneciente á dos distinguidas familias de Toledo y Astúrias, tiene para consuelo el amor de sus hijos, que es grande y le ofrece la mayor ventura, porque habiéndoles educado en los más austeros principios de la religion, hoy ve con placer fructificar en torno suyo las semillas que durante toda su vida ha sembrado.

Entre las muchas distinciones de que ha sido objeto el señor Carbonero y Sol, citaremos algunas.

El episcopado francés depositó la coleccion de los tomos de su revista *La Cruz*, publicados hasta 1860, en la catedral de Puy, consagrándolos á Nuestra Señora con motivo de la inauguracion de la colosal estatua en honra de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion erigida en el monte Anis y fundida con los cañones cogidos á los rusos de Crimea.

En el opúsculo publicado en Paris con este motivo por el señor obispo de Puy, se consagraban al Sr. Carbonero y Sol estas líneas:

«En España, D. Leon Carbonero y Sol, fundador y director de la revista católica *La Cruz*, el infatigable defensor de los

derechos de la Iglesia, que tan frecuentemente ha sido alentado en la lucha por el Sumo Pontífice Pio IX y por los obispos españoles, ha tenido él solo el consuelo de suministrar para nuestra coleccion los innumerables documentos históricos de las diversas provincias de un reino entusiasta por la Concepcion Inmaculada.

»No contento con enviarme los catorce preciosos volúmenes de su revista, que contienen trabajos muy numerosos y de sumo interés sobre la Concepcion Inmaculada, principalmente en los números del mes de Diciembre, consagrado siempre á este misterio; no contento, digo, con enviarme esta preciosa revista, se tomó el trabajo de escribir á donde quiera que tenia la esperanza de descubrir algún dato útil; pedir las pastorales de los obispos, diarios y libros, hacer copiar en las bibliotecas documentos raros, componer artículos especiales y remitirme á sus expensas, rehusando toda especie de reembolsos, verdaderos tesoros históricos de un valor inestimable. De él he recibido documentos autógrafos con materia para cinco ó seis volúmenes, documentos de que no existe duplicado en parte alguna, y esto sin contar lo impreso, que equivale á veinte volúmenes. Imposible es para mí acreditar de un modo bastante á este hombre de fé mi admiracion y mi reconocimiento; solo me es dado rogar ardientemente á Nuestra Señora de Puy recompense con el céntuplo á él y á toda su familia.»

En otras varias páginas del citado opúsculo se le prodigaban tambien los más entusiastas elogios.

Otro de los honores que ha merecido el Sr. Carbonero y Sol, y uno de los que más estima, es haber sido el único seglar que, en representacion de todos los seglares del mundo, figura el primero al lado izquierdo de Pio IX en la galería donde es-

tán colocados los retratos de todos los personajes de la Iglesia contemporánea. A la derecha se hallan los de la Iglesia antigua.

Todos juntos forman el gran cuadro cromo-litográfico, verdadera maravilla de arte consagrada á perpetuar la memoria de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion, el cual se conserva en el Vaticano por orden de Pio IX.

En el folleto descriptivo de este cuadro, publicado en Paris, se hace justicia á los grandes talentos é importantes servicios del Sr. Carbonero y Sol.

Para dar una muestra del heróico trabajo que durante su vida ha llevado á cabo este ilustre patricio, creemos que lo mejor que podemos hacer es trascribir á continuacion la lista de todas las obras que ha publicado, las cuales forman en conjunto 67 volúmenes.

He aquí la lista á que nos referimos:

	Núm. de tomos.
<i>Ensayo sobre la eleccion y cualidades de los ministros.</i>	1
<i>Extracto alfabético de los tomos de decretos.</i> —Fólio.	1
<i>Toledo religiosa.</i> —Descripcion de sus monumentos.	1
<i>La guirnalda de la inocencia,</i> devocionario para los niños, del que se han hecho 18 ediciones.	1
<i>La Cruz,</i> revista religiosa, de que es director y redactor único, y que, fundada en Noviembre de 1852, lleva publicados en 4.º español.	38
<i>Gonzalo de Córdoba,</i> drama histórico en cuatro actos, original y en verso, representado en 1841 en el teatro de Toledo, en cuya escena fué coronado.	1
<i>Vida de Fray Sebastian de Jesús Sillero,</i> en 4.º.	1
<i>Tratado teórico-práctico del matrimonio,</i> sus impedimentos y dispensas, en 4.º.	2
<i>Crónica del Concilio Ecuménico del Vaticano,</i> escrita por excitacion de Su Santidad Pio IX, que la honró con su bendicion y aceptó su dedicatoria, en 4.º.	4

<i>Biografía del cardenal Wissman</i> , en 4.º	1
<i>Curso completo de gramática árabe</i> , que presentó al gobierno, y que ha desaparecido hace años del ministerio de Fomento, despues de haber sido aprobada por una junta de censores (inédito), en 4.º	2
<i>Tratado de Alfamia</i> , en el que redujo á reglas fijas la interpretacion de estos Códices, sobre lo cual no habia escrito nada. Esta obra corrió la misma suerte que la anterior (inédita), en 4.º	1
<i>El cura párroco en el ejercicio de todas sus funciones</i> (inédita), en 4.º	4
<i>Cánticos orientales</i> (inédita), en 4.º	1
<i>Historia de las misiones</i> , traducida, aumentada y anotada de la del baron de Henriot, cuyo primer tomo publicó en Sevilla, habiendo concluido esta obra (que se publicó luego completa en Barcelona), en colaboracion con otros dos literatos, fólío.	2
<i>Indice de los libros prohibidos</i> , en 4.º	1
<i>Diccionario de los decretos auténticos de la Santa Congregacion de Ritos</i> , traducido del abate Falise, en 4.º	1
<i>El gobierno monárquico, ó sea El Libro de Regimine Principum de Santo Tomás de Aquino</i> .—Texto latino y traduccion castellana, en 4.º	1
<i>Compendio de Teologia ó Brevis Summa de Fide, de Santo Tomás de Aquino</i> .—Texto latino y traduccion castellana, en 4.º	1
<i>Opúsculos sobre vicios y virtudes y adorable Sacramento de la Eucaristía de Santo Tomás de Aquino</i> .—Texto latino y traduccion castellana, en 4.º	1
<i>Vida del venerable Bermejo</i> , traducida del italiano, en 4.º	1
Suma total de volúmenes.	<hr/> 67 <hr/>

Asombra tanta fecundidad, y mucho más despues de haber leído estas obras, verdaderas obras maestras de erudicion, de ingenio y de filosofía cristiana.

Incansable el Sr. Carbonero y Sol, continúa publicando su preciosa revista *La Cruz*, y como si esto no fuera bastante para no faltar nunca á su puesto, ha aceptado el cargo de se-

nador por la provincia de Barcelona, en donde obtuvo 129 votos. D. Pablo Alsina, su contrincante, el célebre obrero republicano, diputado de las Constituyentes, solo obtuvo 102, y el candidato ministerial 78.

Indiquemos, para terminar este retrato, que el Sr. Carbonero y Sol ha admitido un puesto político, más que nada por contribuir desde él al triunfo del catolicismo.

En defensa de este santo principio está siempre dispuesto á quemar las naves.

D. BENIGNO DE REZUSTA Y ABENDAÑO,

Diputado por Tolosa.

Nació este digno representante guipuzcoano en San Sebastián el 13 de Febrero de 1536. Su padre fué brigadier de la marina real, y tanto por línea de este como por la de su madre, es descendiente de antiguas familias de mayorazgo.

Habiendo estudiado privadamente, completó su educación literaria en el extranjero, viviendo diez años en Inglaterra y Francia.

Al cabo de este tiempo regresó á Madrid, y contando con los recursos necesarios para vivir desahogadamente, se consagró á escribir artículos de literatura, que vieron la luz pública en *El Museo Universal* y otros periódicos literarios.

Su afición á las letras, su fortuna, que sabe disfrutar dignamente, y su carácter noble y franco le permiten vivir dichoso y compartir su felicidad con su esposa, la señora doña Ana Ramirez de Esparza, natural de Mendigorria, hija de uno de los más distinguidos jefes carlistas de la guerra de los siete años.

Sus cualidades, sus antecédentes, sus ideas y el prestigio de que goza en toda la provincia movió á los electores de Tolosa á ofrecerle su representación.

«Me habeis hecho, dijo en su manifiesto electoral, el inme-

recido honor de ofrecerme vuestros sufragios para las próximas elecciones de diputados á Córtes que van á verificarse dentro de breves dias.

»Acepto con júbilo tan señalada distincion.

»No necesito deciros cuáles son mis opiniones políticas ni mis creencias religiosas. Todos vosotros sabeis que están completamente de acuerdo con las que profesa la Junta central católico-monárquica de Madrid.

»Tampoco ignorais que amo los fueros con veneracion profunda, que deseo la unidad católica y que no quiero más leyes políticas ni administrativas que aquellas que tiendan á enaltecer estas dos bases políticas de nuestra comunión política.

»Electores: ¡A las urnas! Si luchamos con energía, el triunfo es nuestro; si por una indisculpable debilidad abandonamos el campo á nuestros enemigos, pronto recogeremos el fruto amargo de nuestra desidia é indecision. Tolosa 3 de Marzo de 1871.—BENIGNO DE REZUSTA Y ABENDAÑO.»

Con este lacónico y franco lenguaje animó al combate á sus amigos y obtuvo 5.669 votos, siendo su contrario el teniente general D. Rafael Echagüe, director general de ingenieros, quien solo consiguió 1.234 votos.

Solo votaron al Sr. Rezusta los católico-monárquicos de aquel país, en tanto que á su contrincante le votaron republicanos y todos los escasos partidarios de la situacion.

D. RAMON SOMOZA Y SAAVEDRA,

Diputado por Sarria.

El Sr. Somoza nació en la ciudad de Lugo el 27 de Febrero de 1819 y es hijo segundo de una de las familias más ilustres y antiguas, con casa solar, del reino de Galicia.

Entre las armas de su casa figura un brazo con una maza, y las rodea el lema:

El Somoza con su maza
con los moros se embeleña;
muchos de ellos despedaza,
las doncellas desempeña.

Siguió la carrera de leyes en las universidades de Salamanca y Santiago, recibíendose de licenciado en dicha facultad el año de 1838 en la Audiencia de Valladolid.

En 1836 emprendió la carrera de ingeniero militar en la Academia de Guadalajara y tuvo ingreso de teniente en el cuerpo en 1841, en el que sirvió hasta 1869, época en que pidió su retiro y le fué concedido, ascendiendo por rigurosa escala á coronel en Mayo de 1864.

A raíz del pronunciamiento de Setiembre de 1840 fué elegido diputado á Córtes por la provincia de Lugo y ejerció su cargo en las legislaturas de 41 y 42 hasta que se disolvieron aquellas Córtes, y fué reelegido el 43 desempeñando el cargo de secretario.

Perteneció entonces á la fraccion progresista más avanzada, cuyo jefe era D. Joaquin María Lopez.

Bien pronto su rectitud de intencion y amor á la verdad le hicieron comprender que el camino emprendido no conducia al bien que deseaba, y sin mirar su interés personal decidió reñir con todo su pasado y separarse de la política, para lo cual solicitó su pase á las islas Filipinas en 1849, y en efecto llegó á aquellas islas en Noviembre de dicho año y allí permaneció hasta 1864, en que regresó á la Península, sirviendo en su cuerpo en varios destinos, desempeñando en comision como abogado las alcaldías de Ilocos Norte y La Laguna, y luego el gobierno militar y político de la provincia de Cebú.

En Ilocos Norte contribuyó eficazmente á la conversion de una ranchería de infieles igorrotos, teniendo é instruyendo en su casa á los principales de dicha ranchería. Además consiguió que todos se bautizasen, formando con ellos un pueblo que tomó el nombre de Solsona.

En todas las provincias puso gran empeño en que se instruyesen los indios en la doctrina cristiana, estableciendo hasta en el último rincon escuelas de niños y niñas, y gastando en premios todos los años de su peculio cantidades no despreciables, y empleando una gran paciencia para visitar las escuelas y examinar á los niños.

En Manila, bajo la direccion del padre jesuita José Fernandez Cuevas, contribuyó al establecimiento de la sociedad de San Vicente de Paul y creacion de escuelas para los pobres.

Regresó á la Península en 1864, siendo destinado á la Coruña de comandante de su arma en aquella plaza. En 1865 figuró, en la provincia de Lugo, en la candidatura católica de oposicion cuando el reconocimiento del reino de Italia; candi-

datura que fué vencida por la de la union liberal con armas de mala ley. En 1867 figuró en la provincia como candidato de oposicion, y fué elegido diputado á Córtes, ejerciendo el cargo hasta la Revolucion de Setiembre en la fraccion católica, cuyo jefe era D. Cándido Nocedal, y permaneció siempre en su puesto durante aquella campaña.

En las últimas elecciones se presentó candidato tradicionalista (carlista) por el distrito de Sarria (en donde tiene su casa), de la provincia de Lugo. Tuvo varios candidatos del gobierno en contra; pero al empezarse la eleccion se halló sin ninguno que le combatiese. El distrito tiene 9.400 electores; tomaron parte 6.729; le votaron 6.724 y hubo siete papeletas en blanco.

No publicó manifiesto, pero circulo la carta adjunta:

«Sarria Febrero de 1871.

»Muy señor mio y de mi especial respeto: Obedeciendo á indicaciones que para mí equivalen á preceptos, y postergando al bien general mis particulares intereses, me he resuelto á ser candidato para la diputacion á Córtes en la presente lucha electoral, cuya grande importancia y trascendencia no se ocultan á la pènetracion de Vd., que sabe igualmente lo que mi candidatura significa.

»Soy católico ante todo, y como tal me precio del más puro patriotismo. Si lanzo al palenque mi humilde nombre, es solo como una protesta contra los males que está sufriendo España, á la vez que contra todo lo que á la Iglesia ofende; y entre las injurias á la Iglesia, que agravio son tambien para nuestra querida pátria, una hay contra la cual protesto singularmente; el despojo consumado en Roma por el gobierno del desdichado

príncipe que es padre del que ahora ocupa el trono de San Fernando.

»Por tanto, señor, y en el supuesto de no presentarse en este distrito un candidato que mejor responda á nuestros comunes deseos, no vacilo en suplicar á Vd. que se digne honrarme con su voto y mover en igual sentido á todos aquellos á quienes alcance su tan legítima influencia.

»De todas maneras, queda á las órdenes de Vd. este su afectísimo S. S. y A. Q. B. S. M., RAMON SOMOZA Y SAAVEDRA.»

Sus adversarios publicaron la siguiente proclama con el ánimo de producir su derrota:

ELECTORES DEL DISTRITO DE SARRIA.

«Próximamente á tener lugar las elecciones de diputados á Córtes, el clero, que en cuantas ocasiones se le presenta no perdona medio de mostrarse el primer enemigo del progreso humano y del sosiego público, alza la cabeza en este distrito de un modo tan audaz é insolente, que nosotros, entusiastas defensores de los derechos del individuo, que no queremos se detenga un instante la marcha progresiva de las ideas, no podemos menos de daros con este motivo la voz de alerta.

»Electores: los partidarios del oscurantismo quieren embarcarse, diciéndoos que nuestra religion está en peligro, y que para salvarla de un mal que no existe, pero que ellos forjan para el logro de sus siniestros fines, es preciso que voteis para diputado al ex-coronel de ingenieros D. Ramon Somoza, partidario de su soñado rey y señor D. Carlos, que entronizado en nuestra pátria, anularia la desamortizacion, volveriamos á la época de los antiguos señoríos, tendriamos que pagar diezmos, contribucion terrible, que permite á los curas

arrebatarnos lo mejor de nuestras cosechas, premio con que la Providencia recompensa nuestros sudores y afanes; y por último, para que de una plumada su despótico amo anulase por completo los derechos del hombre, que nuestros padres han conquistado con sus preciosas vidas á la tiranía de los reyes absolutos.

»¿Recordais los estragos que ha ocasionado entre nosotros la guerra civil?

»No veis todavía los humeantes escombros de Treilan, Barbado y tantos otros pueblos que fueron incendiados por aquellas hordas de salvajes?

»No hieren aun vuestros oídos los lamentos de tantas víctimas sacrificadas á sus feroces instintos, de tantas infelices viudas, de tantos desamparados huérfanos?

»Pues bien: tened presente que aquella lucha titánica de hermanos contra hermanos, que ha sido testigo de tanta crueldad y tanta barbárie, se sostuvo por espacio de siete años, gracias á los manejos ocultos del clero, que en aquel entonces desprestigiaba nuestra religion, como pretende ahora, poniéndola por divisa de sus atrocidades y fechorías.

»Recordad que en el trascurso de estos dos últimos años intentaron por tres veces reproducir aquellos horrores, y que hubo malos sacerdotes que predicaron desde el púlpito la desobediencia á las leyes que la nacion se dió en uso de su soberanía, y que tantos otros, abusando asimismo de la cátedra del Espíritu Santo, predicaban la rebelion y el exterminio.

»Recordad, ciudadanos, recordad que no há mucho, ocultando sus miras con el manto de la religion, que son los primeros como veis en desprestigiar, os obligaban á vosotros y á vuestros tiernos hijos á firmar una exposicion, que no mereció

otra cosa que el desprecio de la Asamblea Constituyente á quien iba dirigida, y el haber excitado la risa de las naciones civilizadas.

»Electores: si vuestros párrocos, apartándose de las máximas de paz, mansedumbre y caridad evangélica de que debían daros ejemplo, invaden el terreno de la política para imponeros su candidato; si de tales armas se sirven para fomentar ódios y rencores entre los que debemos querernos como hermanos, no les oigais; y tened siempre presente que nada pudiera perjudicarnos más que su predominio. La teocracia es un cáncer que ha corroído las sociedades y aniquilado sus primeros géneos.

»¿Quereis libertad hermanada con el orden?

»¿Quereis que haya quien mire y atienda nuestras necesidades en el Congreso de diputados?

»¿Quereis que forme parte de aquella Asamblea un ciudadano de entre nosotros, que clame para que se nos rebajen los infinitos impuestos que nos abruman, entusiasta de nuestro bienestar y amante de las libertades pátrias?

»Désechad al carlista y votad todos, sin que falte uno solo, á nuestro compatriota y amigo D. Manuel Somoza de la Peña.

—*Varios electores.*»

El efecto que produjo esta ária coreada ya lo han visto nuestros lectores en el resultado de su eleccion.

El Sr. Somoza está condecorado con dos cruces de primera clase de San Fernando, por batirse contra los sublevados en Madrid en los años 47 y 48: tiene la encomienda de Cárlos III por sus trabajos en Filipinas, y algunas menciones honoríficas, y la cruz de San Hermenegildo por sus años de servicio.

En Setiembre de 1869 pidió y obtuvo su retiro, en cuya si-

tuacion se encuentra, y sin percibir sueldo, aunque le correspondió el máximo de su clase, por no querer jurar la Constitucion del 69, sino con la salvedad de respetar las leyes divinas y eclesiásticas, que le fué admitido estando en activo servicio, y no lo fué despues de retirarse, exigiéndosele que jurase sin salvedad alguna, ó que de lo contrario no se le abonase su sueldo. Prefirió no jurar, y desde Enero del 71 no se le abona su sueldo.

El Sr. Somoza no se habia ocupado nunca enteramente en la cuestion de derecho de las dos ramas. Vaciló mucho por sentimientos de delicadeza, estudió cuanto se publicó en esta época, consultó mucho con directores espirituales, y convencido del derecho y de que la única bandera católica era la de D. Carlos, se decidió á ofrecerle sus servicios, y fué personalmente á presentárselos en La Jara, en donde se halló el dia del bautizo del príncipe D. Jaime. Desde entonces ha prestado algunos servicios á la causa en Galicia.

D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA,

Senador por Barcelona.

No hay seguramente en España quien no conozca y estime el privilegiado talento de este ilustrado y distinguido escritor católico, que, en sus mocedades, cultivando la novela histórica, llegó á alcanzar una envidiable fama, y que, andando el tiempo, como publicista, como incansable y elocuente defensor del catolicismo y como fundador y redactor de *El Pensamiento Español*, ha llegado á conseguir una de las reputaciones más sólidas y más completas de cuantas hay en España.

D. Francisco Navarro Villoslada nació en la ciudad de Viana, cabeza del principado del antiguo reino de Navarra, el día 9 de Octubre de 1818.

Sus padres, propietarios de la misma ciudad, viven aun, y esto constituye la felicidad más pura del Sr. Navarro Villoslada.

Dotado de una imaginación singular, revelando desde sus más tiernos años cualidades excepcionales, estudió gramática latina en Viana, filosofía y teología en la universidad de Santiago de Galicia, y jurisprudencia en la de Madrid.

Jamás ha ejercido otra profesión que la de las letras.

Redactor de la *Gaceta* en 1847, cesante en Setiembre del mismo año á consecuencia del pronunciamiento progresista,

LA BANDERA CARLISTA.



F. N. VILLOSLADA.



IGNACIO ALCIBAR.



JOSE QUINT.

DIOS
PATRIA
REY



EMILIO SICARS.

CORTES DE 1871

J. Garcia dib. y lit.

Lit. de Ruiz, Silva 49. Madrid.

redactor despues de *El Español*, de *La España*, de *El Semanario* y *El Siglo pintoresco*, en todos estos periódicos publicó notables artículos, políticos unos, literarios en su mayor parte.

Al mismo tiempo dió á luz sus novelas *Las dos hermanas*, *El Ante-Cristo*, *Doña Blanca de Navarra* y *Doña Urraca de Castilla*, é hizo representar en el teatro de la Cruz un drama en verso, titulado *Echarse en brazos de Dios*.

Creció por momentos la reputacion literaria del Sr. Navarro Villoslada, y, segun la costumbre ya arraigada en aquel tiempo, los gobiernos no encontraron más medio de premiarle que hacerle secretario del gobierno de Alava, y despues oficial tercero, segundo y primero de la secretaría de Gobernacion.

Por fortuna, en 1858 resolvió no volver á ser empleado del gobierno, y gracias á esta determinacion, heróica en nuestro país, pero saludable y plausible, el Sr. Navarro Villoslada se consagró á *El Pensamiento Español*, habiendo hecho de él uno de los periódicos más notables, no solo de España, sino de Europa.

Fué diputado tres veces, siempre por la provincia de Navarra, y cuando la eleccion era por distritos, representó el de Estela, á que pertenecia la ciudad en donde habia nacido.

Aunque terció varias veces en los debates, nunca se mezcló en las lides ardientes de la política.

Educado en medio de una familia sumamente cristiana y piadosa, aunque liberal, tanto él como su familia han ido comprendiendo que los principios liberales se oponian al catolicismo, y de aquí que haya ido pasando desde el liberalismo moderado hasta el carlismo, teniendo el gusto de ser se-

guido en esta marcha natural y lógica por todos los individuos de su familia.

Así, pues, su educacion cristiana le ha llevado naturalmente al partido carlista, y una vez en él, el mayor servicio que le ha prestado es el haber defendido la bandera de la legitimidad despues de la Revolucion de Setiembre en *El Pensamiento Español*, que era á la sazón periódico católico, no político, y el de más numerosas suscripciones de los de su género que se publicaban en España.

En 1869, con motivo de los escritos que aparecieron en su periódico combatiendo la incautación de los bienes de las iglesias, decretada por Ruiz Zorrilla, fué preso, salió absuelto y emigró á Francia.

Desde Setiembre del mismo año hasta fines de Enero de 1870 fué único secretario general del señor duque de Madrid.

Durante este tiempo se arregló la cuestion de Cabrera, y este general tuvo la direccion exclusiva de los negocios militares de Lóndres.

El Sr. Navarro Villoslada acompañó á D. Carlos y á doña Margarita en su viaje por Alemania, desde el 9 de Diciembre de 1869 hasta fines de Enero de 1870.

El 25 de este mes, acompañando al duque de Madrid en Viena, resbaló en una calle y se fracturó una pierna.

Cinco meses estuvo enfermo en el palacio del duque de Módena, y á causa de su enfermedad se vió obligado á dejar la secretaría que desempeñaba.

Jamás recibió sueldo ni la menor subvencion por el periódico, y con su talento y sus prendas personales ha merecido las mayores consideraciones á los duques de Módena, á los condes de Chambord, que le honraron con frecuentes visitas du-

rante su enfermedad, al infante D. Alfonso y á otros príncipes como el gran duque de Toscana, etc., etc.

Para hacer una verdadera biografía del Sr. Navarro Villoslada necesitaríamos mucho espacio, porque los verdaderos y principales rasgos de su vida están en sus notabilísimos escritos, y sería necesario que les examinásemos é hiciésemos resaltar sus numerosas particularidades, operacion por demás extensa.

En la imposibilidad de hacer este trabajo, que constituiria el verdadero retrato del Sr. Villoslada, nos limitaremos á recordar que, durante el bienio, fué uno de los más asíduos redactores de *El Padre Cobos*; que más tarde fué uno de los fundadores propietarios de *El Pensamiento Español*, del cual es en el dia propietario único, y que entre las obras verdaderamente notables que ha dado á luz deben ser leídas con mayor atencion las tituladas *Los textos vivos*, *La Inquisicion en sus relaciones con la sociedad española* y las novelas que hemos nombrado antes, hijas de un ingenio feliz y escritas con toda la galanura del más puro idioma castellano.

Tiene además inéditas tres novelas, que se titulan: *La niña de la azucena*, *Amagoya*, ó *el alzamiento de los vascos y los cuadrilleros de la Santa Hermandad*.

Elegido senador por Barcelona, no debió apoyo alguno á la coalicion, ni lo hubiera admitido, porque se opuso á ella desde el primer momento en su periódico.

En la sesion del 3 de Junio de este año pronunció su primer discurso político, y en él trazó con elocuencia la situacion de los pueblos, conducidos por el liberalismo á la destruccion y la ruina.

El Sr. Navarro Villoslada es seguramente uno de los hom-

bres más importantes y más considerables del partido legitimista.

Por lo mismo, quizá no le faltan enemigos; pero cualquiera que sea la suerte que alcance el partido en donde milite, su influencia no podrá ménos de pesar siempre en los destinos del mismo.

D. NARCISO MARÍA CASTELLVÍ Y DE VILLALONGA.

Diputado por Vendrell.

El Sr. Castellví, que nació en Tarragona el 28 de Julio de 1831, pertenece á una ilustre y distinguida familia establecida en la villa de Mont-Blanch en 1537, y cuyo jefe era Gaspar Magin de Castellví, á su vez de la familia Castellví del Maricort, por sucesion de Berenguer de Castellví, señor de dicho lugar y término.

El actual diputado por Vendrell estudió la carrera de jurisprudencia y obtuvo el título de licenciado en ella el año 1854, pero no ejerció la abogacía, viviendo consagrado al cuidado de sus intereses y á la defensa de las ideas políticas que ha heredado de su familia y que con tanto brio y entusiasmo sustenta.

Pero en Tarragona, por supuesta conspiracion carlista en 10 de Mayo de 1869, fué conducido á Barcelona; allí estuvo incomunicado, y despues se le trásládó primero al ex-convento de Monte Sion, despues á la Ciudadela, y por último al castillo de Montjuich.

En 20 de Agosto del mismo año fué puesto en libertad.

Conocidas sus ideas políticas, su carácter independiente y las brillantes cualidades que le adornan, fué presentado candidato por el distrito de Vendrell y sin apoyo de la coalicion ob-

tuvo unos 2.100 votos, dejando en unos 1.000 al candidato ministerial y en unos 700 al republicano.

No publicó manifiesto alguno, por ser muy conocido en el país y no creer necesario hacer una nueva profesion de fé. La noble franqueza de su carácter, la expresion afable de su fisonomía le han granjeado el aprecio de sus compañeros en las Córtes, y ha sido uno de los que han contribuido á presentar al país en el Congreso el grupo de diputados jóvenes, elegantes, simpáticos, amantes de la verdadera civilizacion, que no sospechaban hallar enfrente los liberales cuando supieron que el partido legitimista traia más de cincuenta diputados.

D. MANÜEL SUREDA Y DE BOJADORJ,

Diputado por el primer distrito de Palma de Mallorca.

En una de las primeras sesiones de esta legislatura, y en los bancos de la minoría tradicionalista, preguntaba el anciano general Vall á uno de los diputados mallorquines:

—¿Es Vd. de Mallorca?

—Sí señor.

—¿Conoce Vd. á Sureda... á Manuel Sureda?

—Mucho, respondió aquel.

—¿Luego vive? repuso Vall. Como hace treinta años que nada he sabido de él, no tiene nada de extraño que pregunte.

El diputado á quien interrogó Vall se volvió y dijo á su compañero de la izquierda:

—Manuel, el general Vall.

Y dirigiéndose al general:

—Sr. D. Matías, D. Manuel Sureda.

—¡Hijo mio, hijo mio! exclamó Vall abrazando á su antiguo ayudante.

Y la emocion y las lágrimas embarazaron por largo rato aquella voz tan varonil como simpática.

Desde el campo de batalla de Rialp, del que con el parte de la alcanzada victoria se habia separado el ayudante Sureda de su bizarro jefe, ni uno ni otro se habian vuelto á ver.

D. Manuel Sureda y de Bojadorj, tercer hijo de los marqueses de Vivot, familia de las más principales y ricas de Mallorca, nació en Palma el 6 de Febrero de 1820.

Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Nobles de esta córte.

Alférez supernumerario de granaderos de la Guardia Real, renunció en 1835 á incorporarse á su regimiento, marchando secretamente con su hermano D. José, que gozaba de igual graduacion, á Francia, desde donde, venciendo la suspicacia de la policia de Luis Felipe, penetró en Cataluña, presentándose en Solsona al general Urbistondo, quien le nombró su ayudante.

Al marchar este general al ejército del Norte, quedó Sureda á las órdenes del brigadier D. Matías del Vall.

Ganada por el arrojo de este la accion de Rialp, Sureda fué el encargado de llevar el parte de la guerra al general Urbistondo, que estaba en la frontera, y cediendo Sureda á sus deseos, de nuevo se unió á él.

Detenido y encarcelado en Bayona al intentar penetrar en las provincias vascas, fué trasladado á las prisiones de Pau, y por fin internado á Cahorj.

Pocos meses despues, protegido por los legitimistas franceses, traspasó la frontera y voló al lado de Urbistondo, que estaba en Tolosa de Guipúzcoa.

Encargado Maroto del mando de aquel ejército, impulsado Sureda por tristes presentimientos (que por desgracia se realizaron), solicitó pasar á Berlin de encargado diplomático, y al irse á reunir con el marqués de Monasterio en aquella córte, la traicion de Vergara le detuvo en Paris; á las órdenes del Sr. Ramirez de la Piscina pasó á Roma, y despues á Tu-

rin á las del conde de Orgaz, representante de D. Cárlos en aquellas córtes.

Fijóse posteriormente en Génova hasta 1850, en que, autorizado por el señor conde de Molina para ir á asistir á su anciana madre, regresó á su patria.

Desde entonces, sin desmentir ni un momento sus arraigados principios, sin flaquear en sus nobles compromisos, ha seguido fija la vista en los acontecimientos, con la inquebrantable esperanza del triunfo de la causa verdaderamente nacional. Cuando el cólera en 1865 invadió la ciudad de Palma, D.Manuel Sureda, amaestrado en la escuela de los nobles sacrificios, despreciando las seguridades con que su privilegiada posiccion social le brindaba, voló al centro de la contagiada capital, organizó y se puso al frente de uno de los hospitales, y con cristiana abnegacion, con un desprendimiento y una caridad sin límites, su persona y sus caudales fueron el patrimonio de los enfermos y de los desvalidos.

Modesto cuanto generoso, no quiso aceptar la gran cruz de Beneficencia con que el gobierno trató de premiar tantos servicios, creyéndose tanto más enaltecido cuanto más apartado se mostrase de las distinciones oficiales.

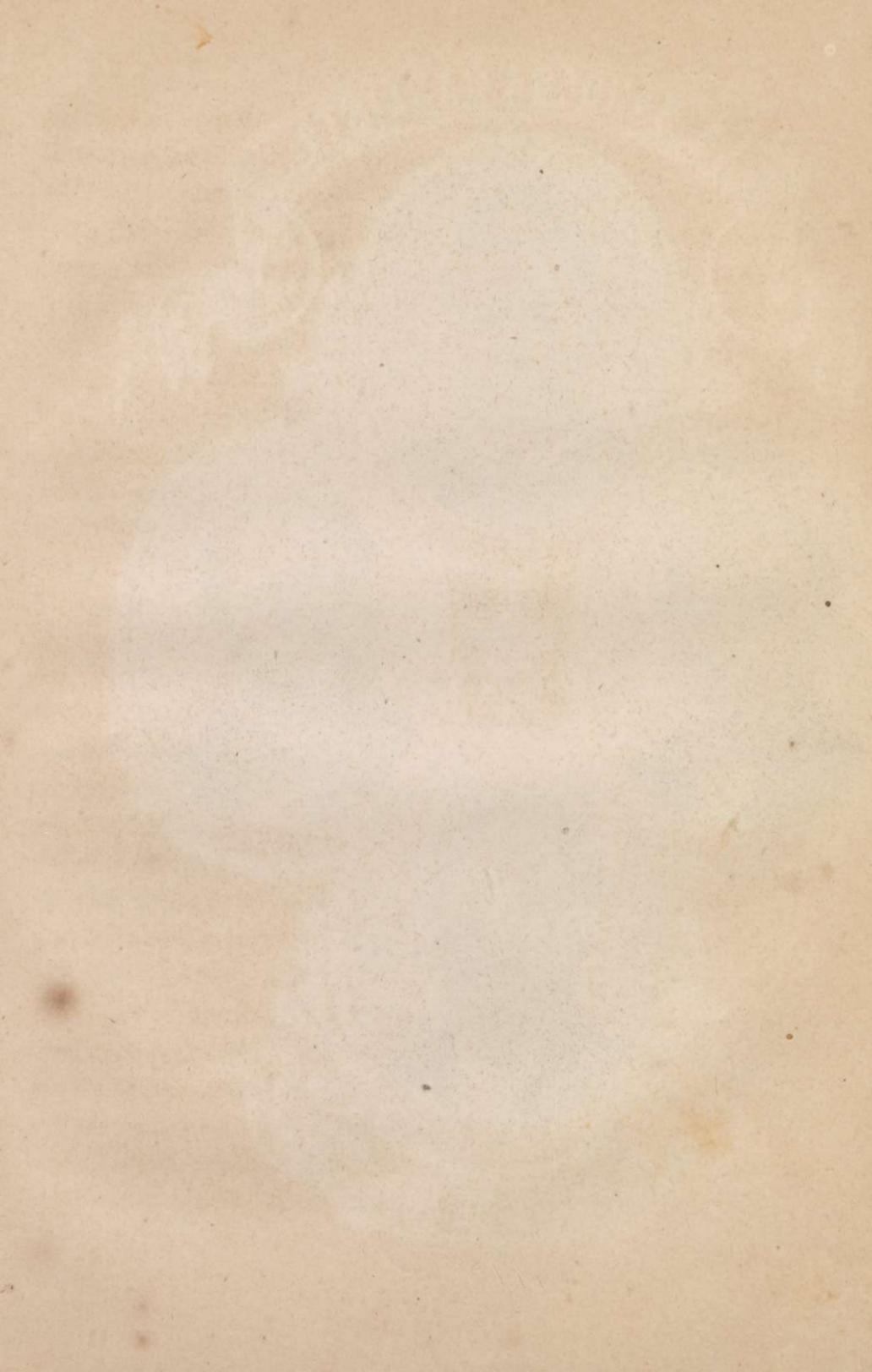
Víctima en 1859 de calumniosas delaciones, vióse arbitrariamente encarcelado en el castillo de Bellver, como presunto jefe de una soñada conspiracion carlista.

Cuatro meses de amargos sinsabores fueron templados por las espontáneas manifestaciones con que todas las clases de la sociedad balear le distinguieron.

¡Unánime protesta de tropelías sin ejemplo! ¡Significativo tributo á la creencia política, á las brillantes dotes personales del inocente cuanto simpático cautivo!

Negocios de familia le detuvieron en Barcelona, cuando el primer distrito de Palma le propuso por candidato, y la minoría tradicionalista ha tenido en el Sr. Sureda una de las más dignas representaciones.

Obtuvo 3.752 votos, y sus contrincantes, el republicano, 3.165, y el ministerial, 426.



LA BANDERA CARLISTA.



OBISPO DE CUENCA

DIOS
PATRIA
REY.



J. M. MUZQUIZ.



M. ECHEVERIA.



D. DIAZ CANEJA.

CORTES DE 1871.

EL OBISPO DE CUENCA,

Senador por Guipúzcoa.

La presentación para la silla episcopal de Cuenca del canónigo lectoral de la santa iglesia metropolitana de Valencia, doctor D. Miguel Payá y Rico, fué saludada con verdadero júbilo por todo el clero español.

Habíase distinguido por su preclaro talento, por su vastísima ilustración, por las virtudes evangélicas que le adornaban, y al ser elegido para el gobierno de la diócesis encontraron estas nobles prendas ancho campo donde lograr el más sazonado fruto.

El señor obispo de Cuenca es una de las glorias del episcopado español. En sus pastorales, en sus sermones, en las recientes é inolvidables deliberaciones del Concilio ecuménico, en los debates político-religiosos que han tenido lugar en el Senado, ha demostrado evidentemente que es uno de los más elocuentes oradores, uno de los más firmes apoyos del catolicismo y una de las columnas más firmísimas, en los tiempos presentes, de la Iglesia católica, apostólica, romana.

El ilustre prelado nació en la villa de Benejama, provincia de Alicante, el 20 de Diciembre de 1811.

Su familia es de las más antiguas de Biar, y sus antepasados, acaso los fundadores de Benejama, de usos y costumbres pa-

triarcales, fueron siempre los padres de los pobres. D. Miguel Payá llevó á cabo la reedificacion de la Iglesia de Benejama, durante el tiempo que regentó aquella parroquia, valiéndose de su celo y actividad y del concurso de los fieles, que se prestaban gustosísimos á ello. Hoy es una de las iglesias ménos necesitadas por la religiosidad de aquellos habitantes, fruto de lo sembrado por el señor obispo de Cuenca.

Volviendo á reanudar el hilo de nuestra narracion, diremos que estudió la filosofía en la universidad de Valencia: en 1836 terminó la filosofía y teología, habiendo probado además la asignatura de instituciones canónicas, con las que, segun el plan de estudios entonces vigente, quedó habilitado para recibir los grados menores y mayores en derecho eclesiástico.

Siendo notable su aplicacion, probó tambien las asignaturas de matemáticas, astronomía, hebreo y griego.

Durante el primer año de filosofía defendió conclusiones públicas de lógica con particular lucimiento, y concluido el tercero, recibió el grado de bachiller en dicha facultad *nemine discrepante* y con todos los honores de la escuela, habiendo hecho antes oposicion al premio.

Posteriormente probó los ejercicios oportunos y recibió los grados de bachiller y doctor de premio en la facultad de teología. Recibió tambien los de licenciado y doctor en la facultad de letras.

En los dos cursos de 1830 á 32, hallándose cerradas las universidades, desempeñó como bachiller una academia privada de física, matemáticas, metafísica y hética, y desde entonces hasta el 35 fué sustituto del catedrático de los cursos primero, segundo y tercero de filosofía.

Más tarde explicó las cátedras de metafísica, hética, litera-

tura é historia, lógica, gramática general, matemáticas elementales y astronomía.

Ordenado de sacerdote á título de patrimonio en 1836, se dedicó con asiduidad y celo á la administracion del sacramento de la penitencia, y en Marzo de 1841 fué nombrado regente de la parroquial iglesia de Benejama, y más tarde ecónomo de la misma hasta el año 1844, en que fué á Valencia para servir un beneficio de los fundados en la santa iglesia catedral de dicha ciudad.

En Octubre de 1845 se le encargó por el gobernador de la diócesis, entonces sede vacante, la cátedra de prolegómeno de sagrada escritura del Seminario conciliar de Valencia, y en Setiembre de 1846 la de historia eclesiástica general y particular de España, y exámen de la influencia del cristianismo en la sociedad civil, las cuales desempeñó gratuitamente y con tal exactitud y celo, que mereció las más expresivas gracias del referido gobernador y el título de secretario de la direccion de los estudios públicos del mismo Seminario.

El arzobispo D. Pablo García Abella le confirmó en este cargo, y en consideraciones las noticias satisfactorias que tenia de su instruccion, celo y demás prendas, le encargó sucesivamente el desempeño de la cátedra de oratoria sagrada y de lógica moral. En Enero de 1848 fué nombrado capellan mayor de la real cofradía de Nuestra Señora del Milagro.

Por este tiempo dió tambien á conocer sus distinguidas cualidades de escritor en la direccion del periódico diario *El Eco de la Religion*, que vió la luz en Valencia.

Durante la Cuaresma de 1866 predicó en la real capilla; cuatro años antes hizo oposicion á las canongías lectoral y magistral de la iglesia metropolitana de Valencia.

Al fin obtuvo la canongía lectoral, y tanto se distinguió en ella, que, como hemos dicho, fué presentado para el obispado de Cuenca en 5 de Marzo de 1858, preconizado en Roma en 25 de Junio y consagrado en la catedral de Valencia en 12 de Setiembre del mismo año. Tomó posesion de su silla episcopal en 6 de Octubre siguiente, y verificó su entrada en Cuenca en 12 del propio mes.

Tales son los rasgos más principales de la aprovechada y virtuosísima vida del Excmo. Sr. D. Miguel Payá y Rico, gloria, como hemos dicho antes, del episcopado español, y senador carlista por Guipúzcoa en consideracion á sus relevantes prendas.

Al terminar este bosquejo recibimos nuevos y preciosos datos en una carta de una persona autorizada, y en la misma forma en que nos escribe reproducimos algunos párrafos, porque completan el retrato.

Para una biografía del señor obispo de Cuenca algo detallada, se necesitarian algunos tomos, porque se cree difícil que haya, no solo quien le iguale, sino ni quien le imite en su virtud, en ciencia, en celo, en abnegacion, ni en cuantas virtudes pueda Dios conceder al hombre. Se necesita tratarle de cerca, y cuanto más se le trata más se le admira, más se le quiere y más se le respeta. En él nada hay pequeño; todo es grande, muy grande, admirablemente grande; y su afan es vivir humilde y desconocido, contentándose con ser el primer cura (expresion suya).

Dos veces se le ofreció el obispado de Barcelona en otra época, y jamás ha querido salir de su modesto rincon de Cuenca.

Amante siempre de la verdad, del derecho, jamás lo ha re-

conocido en quien no lo tenia, por más que haya respetado los hechos por el bien de la paz.

Cuando las elecciones se le presentaron algunos legitimistas en Cuenca, y le dijeron:

«Señor; se trata de nuestra santa religion; necesitamos vuestro nombre para llevarlo á las urnas.»

«Tomadlo; id en buen hora, y Dios os ilumine;» contestó.

En la provincia de Cuenca no salió, gracias á los ardides de los liberales.

El señor obispo es ante todo obispo (como dijo en el Senado), y jamás se ha mezclado en esa política ardiente de los partidos. Ha llorado como buen español los males de su patria, y si alguien le ha pedido consejo, se lo ha dado con la sencillez y caridad que le caracterizan diciendo la verdad.

Su vida pública y privada no encuentro con quién compararla, como no sea con la de San Francisco de Sales y la de San Alfonso de Ligori, que son los modelos para todo. Su predicacion constante, su confesonario continuo, sus audiencias, y todo cuanto hay, pues todo el trabajo de su obispado pasa por sus manos. Así dice él, «que no recuerda haber perdido cinco minutos de tiempo en toda su vida,» y se le cree sin dificultad.

Se levanta á las cinco en el invierno y á las cuatro y media en el verano; no duerme siesta; apenas sale una ó dos veces en todo el año á paseo, y solo así tiene tiempo para todo. Con sus familiares es un amigo, un padre, un hermano, que goza ó padece con ellos, y su corazon bondadoso no consiente que nadie esté triste á su lado.

Su carácter es dulce, festivo, y siempre está contento, porque en todo cuanto sucede ve siempre la mano de Dios, y nun-

ca achaca lo adverso á la malicia de los hombres, sino que su caridad le hace encontrar disculpa hasta en los delincuentes. A su audiencia tienen entrada hasta los más andrajosos, y todo el mundo sale contento: verdad es que cuanto más desvalido, más apoyo encuentra en S. E.

En el invierno de 1866 pudo apercibirse de que tal vez por necesidad se podían extraviar las jóvenes que no encontraban donde servir, y estableció un Asilo de huérfanas y desamparadas, bajo la protección de María Santísima y el glorioso San Julian, padre de los pobres, con el objeto de que se recogieran allí ínterin encontraban donde servir. Algunas salieron para el cláustro; otras han seguido el curso ordinario de la vida. El establecimiento tenía al frente cuatro señoras de acrisolada virtud, que hacían de directoras. Algunas de las acogidas son hoy maestras de niñas. Este Asilo tuvo que cerrarse el 24 de Mayo de 1869.

También en 1867 reorganizó la ya extinguida Sociedad de Amigos del País, de Cuenca, y en Marzo de 1868, viendo que había muchos pobres y mucha miseria, hizo brotar de la de Amigos del País la caritativa Asociación de beneficencia domiciliaria, á la que dió su coche, que costó 18.000 rs., una mula, arneses y cuanto tuvo á mano, á más de 30 ó 40.000 reales. Baste decir que en la beneficencia domiciliaria se gastaban 10, 12 y 14.000 rs. en los primeros meses, hasta que entrando Julio del 68, los braceros pudieron buscar jornales en otros puntos. Pero llegó la Revolución, y la Sociedad de Amigos del País no volvió á reunirse: muchos de los socios eran empleados y tuvieron que salir de Cuenca; otros, eclesiásticos, se vieron obligados á arrinconarse en sus casas, y otros, independientes en sus fortunas, no lo eran en la pasión política.

La beneficencia domiciliaria aun sigue, si bien en pequeña escala, favoreciendo algunas familias necesitadas y concretándose á la caridad privada; pero sostenida principalmente por el señor obispo, quien además tiene otras muchas pensiones y limosnas secretas. Todo su afán consiste en *tener para dar*.

En su día se podrá decir que ha sido digno sucesor de San Julian y que *ha pasado haciendo bien*. Aquí se le da generalmente el nombre de «Padre» á secas, pero que dice bastante.

Tambien estableció la Asociacion de San Vicente de Paul entre las señoras, que duró hasta el decreto de suspension é incautacion.

En 1845 escribió en el periódico diario *El Eco de la Religion*, que se publicaba en Valencia.

Su gran talento lo ha demostrado en el Vaticano, en donde setenta y cinco padres retiraron la palabra, entre ellos monseñor Dupanloup y monseñor Strosmyer: el discurso lo pronunció casi de improviso y sin más que algunas notas que habia tomado, extrañando el que los demás admiraran lo que habia dicho, porque le parecia muy sencillo y natural. Obligado por los demás padres amigos, mandó sacar el discurso de la secretaría del Concilio, cosa que por su voluntad no hubiera hecho por creerlo de ninguna importancia. ¡Lástima que por su excesiva modestia no lo dé á la prensa!

Jamás ha pretendido cosa alguna; todo se lo ha ganado por sí, y siempre ha carecido de recomendaciones, porque dice que humillan, atan y prueban necesidad, y él es tan amante de la libertad como enemigo del liberalismo.

Muchos rasgos particulares pudiera decir, pero tengo que callarlos por no ofender su modestia. Su vida puede compendiarse en estas breves frases. «Un celo ardiente por la gloria

de Dios, y un celo infatigable por la salvacion de las almas y el bienestar de todos.»

El que tan bien retrata al señor obispo hace á sí mismo su retrato, y solo por no ofender su modestia hacemos el beneficio de no nombrarle. Reciba, sin embargo, el homenaje de nuestra gratitud por los preciosos datos que nos ha comunicado.

EL MARQUÉS DE VALDE ESPINA,

Senador por Vizcaya.

D. Juan Nepomuceño de Orbe y Manara, marqués de Valde Espina, y una de las figuras más importantes del partido legitimista, nació en Ermua, señorío de Vizcaya, el 3 de Mayo de 1818.

Su familia es originaria de la antigua casa de Orbe, situada en el valle de Anguiera, jurisdiccion de Elgueta, en Guipúzcoa.

El actual senador hizo los estudios de latin, humanidades y filosofia con los PP. Jesuitas, en Loyola y Pasaje.

La guerra civil le sorprendió en el momento en que completaba su educacion literaria, y siguiendo en la guerra civil á su padre, uno de los más valerosos adalides de la legitimidad, tomó parte en muchas acciones, y al fin emigró con su familia á Francia, completando allí sus estudios con profesores particulares, razon por la cual no recibió grados académicos.

Permaneció en Francia emigrado hasta el año de 1847, manteniéndose fiel á la causa de D. Carlos, sin tomar participacion alguna en la vida pública durante el reinado de doña Isabel.

En atencion á la importancia de su familia y á la reputacion que habia adquirido durante la guerra, fué buscado en repeti-

das ocasiones, é invitado á que se revalidara, llegando hasta á ofrecérsele la dignidad de senador; pero no quiso aceptar en ningun tiempo ni por ningun concepto nada de los gobiernos existentes.

No tiene, pues, más condecoraciones que la gran cruz de San Gregorio Magno, debida á Su Santidad, y la de San Fernando, ganada en la guerra civil.

Su vida ha sido un acto público, continuo y sin interrupcion alguna, de adhesion á las personas de D. Carlos V, Carlos VI y Carlos VII, y á la política que representa la legitimidad.

El partido en cuyas filas forma reconoce en el actual marqués de Valde Espina un digno heredero de la lealtad, del valor, del talento y la pericia de su digno padre.

Viajando hace algunos años por Francia, despues de haber pasado el tren por un túnel, notó que se habia quedado completamente sordo.

Cuantos esfuerzos ha hecho la ciencia desde entonces para devolverle un órgano tan importante, han sido inútiles.

A pesar de todo, suple á esta falta la superior inteligencia del ilustre caudillo, y no será seguramente un obstáculo á que pueda añadir nuevos laureles á los que conquistó en tiempos mejores.

En las Juntas generales de Guipúzcoa celebradas en Mondragon el año 1853, si no estamos mal informados, fué propuesto por el Ayuntamiento para diputado general en ejercicio; pero se opuso á esta eleccion el capitan general de las provincias Vascongadas, telegrafió al gobierno, y desde Vitoria bajó la tropa con el mismo capitan general, logrando con este aparato de fuerza que desistiesen de su propósito el Ayuntamiento y la Junta.

El gobierno que regia á la sazón los destinos del país era moderado.

El marqués de Valde Espina lleva un nombre glorioso, y en atención á él y á sus méritos personales, el señorío de Vizcaya le ha elegido para que le represente en el Senado.

Breve fué su permanencia en Madrid, por no ser nada grato á su carácter, franco y leal, las costumbres parlamentarias y la vida de la córte.

D. JOAQUIN MARÍA DE SULLÁ,

Diputado por Tremp (Lérida).

Hé aquí quizás el decano de los diputados legitimistas.

El Sr. Sullá nació el 31 de Marzo del año 1800 en la villa de Tremp.

Segun los documentos que se conservan en su archivo, despues de los saqueos que sufrió su casa, así en la guerra de Cataluña, durante el reinado de Felipe IV, como en la de la Independencia de 1808, la familia del Sr. Sullá era ya noble en el siglo xv; y en el año de 1574, D. Francisco de Sullá, de quien descende el actual diputado, fué armado caballero en las Córtes de Monzon por Felipe II y regente del reino por ausencia de España de Cárlos V, expresándose en el privilegio ó título que fueron nobles sus antecesores y señores del pueblo de Capeira, á cuyo señorío se añadió el de Meull, propio de la casa de Gassol, por el enlace de doña Francisca de Gassol con el quinto abuelo del Sr. Sullá.

En 1825 obtuvo el título de abogado, despues de haber hecho los estudios que prescribian los reglamentos de aquella época, y cursó dignamente esta profesion hasta el año 1831.

Colocado en una posicion independiente por la fortuna que heredó, y no habiendo tenido más aspiracion que conservar el buen nombre y prestigio que de tiempo inmemorial disfruta

su familia en el país, únicamente ha procurado que su conducta manifieste los sentimientos católicos y monárquicos que le infundieran los principios religiosos y políticos en que fué educado y que constituyen la base del partido legitimista.

Su proverbial honradez y su buen talento han granjeado al Sr. Sullá el aprecio de sus conciudadanos, habiendo desempeñado por su eleccion, en diferentes ocasiones, los cargos de alcalde y de juez de paz.

Nada más léjos de su ánimo al verificarse las últimas elecciones que el deseo de ser diputado. Se vió, pues, sorprendido al saber que le designaban para este cargo, y sin hacer gestion alguna, debiendo el triunfo á la espontánea decision de sus correligionarios, fué elegido por 3.552 votos. Su contrincante tuvo 2.941.

Como no habia pensado en presentarse candidato para diputado, no dirigió manifiesto alguno á los electores; por el contrario, estos fueron los que se le dirigieron, pidiéndole que aceptase el acta, y la admitió como un sacrificio, atendida su ancianidad.

El Sr. Sullá ha venido á Madrid y ha permanecido en la córte algun tiempo.

Si hubiera llegado á la apertura de las Córtes hubiera sido presidente de edad.

D. LUIS ECHEVARRÍA Y PERALTA,

Diputado por Aoiz (Navarra).

La campaña parlamentaria que ha sostenido este jóven diputado ha fijado en él la atencion de amigos y adversarios.

En otra publicacion hemos ofrecido su bosquejo moral.

Nada podriamos quitar ni añadir al boceto á que aludimos, y por lo tanto creemos oportuno reproducirlo aquí.

«Figuraos un jóven de veintiseis á veintiocho años, alto, bien formado, esbelto, de facciones finas, de blanco cútis, de cabello rubio...

»Me parece que os va gustando la pintura: pues es un fiel retrato.

»Pero aun no he concluido: si le veis en la calle, en el paseo, en algun salon, os parecerá que falta movilidad á aquellas facciones, que aquel cuerpo no tiene la desenvoltura que debia tener, que bajo aquel conjunto de líneas atrevidas hay una timidez inconcebible.

»Acaso notareis si os fijais más, en sus ojos azules algo que revela cierta malicia; en la configuracion de sus lábios algo que indica cierto desden.

»Difícil es penetrar desde luego en aquella fisonomía, que parece no agitarse más que para señalar flacos humanos, ó para contemplar impasible la comedia de la vida.

»Las apariencias engañan.

»Debajo de esta capa que recuerda á Maquiavelo, se oculta un corazon bueno y sano, un corazon que desea ser expansivo, pero que no busca expansion, porque la teme.

»Lo primero que se nota en su rostro es la indiferencia.

»Buscando más, se halla una curiosidad previsora.

»Un poco más allá se descubre una serenidad que le permite aquilatar las emociones antes de darles entrada en su corazon.

»Por último, despues de andar este camino difícil, se encuentra una sinceridad que consuela de los trabajos que se han pasado para llegar á ella.

»Educado en la más severa rectitud, ha pensado más que ha sentido; ha andado por el mundo sacrificando el entusiasmo de las bellezas que se ofrecian á sus ojos al cuidado de evitar los escollos en que podian chocar sus piés.

»La severidad en las ideas, en las costumbres, en todo, ha acentuado algo su rostro, que más parece de la Grecia de Sófocles y Eurípides que de la España de Caltañazor y Arderius.

»Ha nacido en Navarra, y no puede negar que ha visto la luz en este país viril, morigerado, sério y leal.

»Cursó leyes, y desde muy temprano buscó en las lides periodísticas campo para defender las ideas que habian ido á buscarle en la cuna, y le habian acompañado en la infancia y en la juventud.

»*El Pensamiento Español* publicó sus escritos, y considerando la política contemporánea con el criterio del catolicismo, ensayó su pluma en censurar las aberraciones y las iniquidades del liberalismo.

»Extraño era no verle en las tribunas del Congreso ó del Senado.

»Desde allí, silencioso, estudiando la comedia que veía, convenciéndose más y más de las fatales consecuencias del parlamentarismo, se hacia poco á poco, acaso sin saberlo, hombre de Parlamento.

»Elegido diputado por el distrito de Aoiz, en Navarra, ha tenido ocasion de terciar en algunos debates, y amigos y adversarios declaran que su serenidad, su aplomo, el dominio que ejerce sobre su palabra, lo intencionado de su dialéctica y el conocimiento que tiene del terreno que pisa, de los recursos oratorios, de las habilidades parlamentarias, han puesto en sus manos armas iguales para combatir contra los más consumados oradores de las Asambleas políticas.

»Y en efecto, dice todo lo que quiere decir, pone el dedo en la llaga; espera tranquilo los golpes de los más diestros adversarios; los pára con una maestría que, en vez de ofender, agrada, y despues de una tempestad aparece su rostro sereno y apacible.

»Enemigo del parlamentarismo, quemará con gusto los laureles adquiridos por sus dotes parlamentarias, y será siempre uno de los más distinguidos campeones de la causa de la legitimidad.

»Quizás el día del triunfo, deponiendo las armas que se ha creado con su carácter para defenderse, se convertirá su prevision en confianza, su recelo en expansion.»

Completemos este retrato con noticias verdaderamente biográficas.

D. Luis Echevarría y Peralta nació en Burdeos el día 6 de Setiembre de 1841.

Hermano de D. Manuel Echevarría, senador por Castellon, de quien ya hemos hablado, poco tenemos que añadir respecto de su origen.

Su padre, D. Juan Romualdo, fué depositario de la Real Junta de Estella, y despues de la diputacion del reino de Navarra.

Hecho el convenio de Vergara, emigró este honrado y digno funcionario, fijando su residencia en Burdeos.

A la sazón tenia nueve hijos, y en la ciudad francesa nacieron dos más, siendo D. Luis el menor de todos.

Los once hermanos viven en la actualidad.

Habiendo fallecido el padre del jóven diputado por efecto de los disgustos que le proporcionaba la política, su viuda regresó á España con sus hijos el año 1848, estableciéndose en Madrid.

El diputado de quien nos ocupamos estudió en esta córte primeras letras en el Seminario de escolapios de Getafe, y concluyó sus estudios de filosofía en Pamplona.

En 1858 empezó á estudiar leyes en Madrid, y por muerte de su madre pasó á Barcelona, donde permaneció año y medio, regresando de nuevo á la córte. En ella terminó su carrera en Junio de 1864, y aquel mismo año empezó á ejercer la abogacía y á escribir en *El Pensamiento Español*.

Durante cuatro años tuvo la honra de ser pasante de don Cándido Nocedal.

Tambien ha escrito en algunos otros periódicos, y especialmente en la notable revista *Altar y Trono*.

Criundo de Navarra, y habiendo representado su hermano en las Córtes Constituyentes á aquella provincia, al presentarse candidato en las últimas elecciones fué acogido su nombre

con entusiasmo, y obtuvo contra su adversario una mayoría de más de 2.500 votos.

Concluamos estas noticias biográficas manifestando que es uno de los jóvenes que más honran al partido católico-monárquico y de los de más brillante porvenir de cuantos forman en sus filas.

D. RAMON VINADER Y NUBAU,

Diputado por Vich (Barcelona).

Hace ya mucho tiempo que el Sr. Vinader goza de grande y merecida reputacion en el partido católico-monárquico.

Con su pluma y con su palabra ha expuesto los saludables principios y ha defendido las nobles causas del catolicismo y de la legitimidad.

El Sr. Vinader nació en Vich en 1833.

Su padre era farmacéutico.

Toda su familia tomó una parte muy importante en sentido realista en los acontecimientos de 1827, razon por la cual desde muy niño profesó las ideas que más tarde ha defendido y defiende con tanto valor como elocuencia.

Estudió filosofía en Vich, y en el Seminario de esta ciudad defendió conclusiones públicas en latin, segun era costumbre en aquellos tiempos.

Pasó despues á Barcelona, donde estudió tres años de jurisprudencia y ganó algunos premios de fin de curso.

Los cuatro años restantes de la carrera los estudió en Madrid, y obtuvo grátis, por oposicion, los grados de licenciado y doctor en derecho.

«Honra en alto grado á Vinader, dice un biógrafo suyo, la circunstancia de haber seguido su carrera á fuerza de cons-

tancia y de trabajo, teniendo que ganarse la subsistencia escribiendo para el público y dando lecciones particulares de las materias que ya habia aprendido, sin desatender por eso sus estudios y en medio del rigor de la enseñanza oficial, que hacia obligatoria la asistencia diaria á la cátedra. Y es tambien digno de aplauso que en medio de esta azarosa existencia se haya distinguido por sus adelantos en todas las asignaturas que cursaba, consiguiendo ganar en oposicion los títulos que tiene.»

En efecto: enseñó retórica en el colegio de Masaruan, escribió algunos trabajos históricos y la biografía del conde de Montemolin.

Una excesiva modestia le impulsó mientras estudiaba á no poner su firma al pié de sus escritos, pero esto mismo le granjeaba el aprecio de sus maestros y condiscípulos, y muy en breve ganó fama de jurisconsulto, de escritor y orador.

«Sus escritos, dice el biógrafo antes citado, eran muy solicitados por la prensa, especialmente por la católica; y como orador brillaba en la sociedad que, con el título de *La Armonía*, se creó en Madrid para discutir, en oposicion á la idea revolucionaria, los problemas más importantes del arte y de la ciencia.»

En aquella ilustrada corporacion explicó varias lecciones sobre el arte cristiano.

Uno de los oyentes, D. Bernardo Iglesias Baile, que fué despues del Real Patrimonio en las Baleares, sin tener trato con Vinader, le recomendó á algunas personas de importancia de aquellas islas, las cuales á su vez, sin conocer ni tratar al distinguido jóven, le eligieron diputado en 1867, últimas Córtes de doña Isabel II.

Formó parte de la oposicion á Narvaez y á Gonzalez Brabo, y habló por primera vez defendiendo una proposicion para que se trasladase á Alcalá de Henares la Universidad Central de Madrid, más que nada para aislar á la juventud inexperta de las asechanzas de la inmoralidad.

En aquellas Córtes fué nombrado individuo de algunas comisiones, á pesar de la oposicion del gobierno.

Natural era que despues de la Revolucion de Setiembre figurase entre los más brillantes adalides del partido tradicionalista, y en efecto, fué elegido diputado constituyente por la circunscripcion de Vich, y contribuyó, al lado de los insignes cardenal de Santiago, obispo de Jaen, Manterola, Múzquiz, Ochoa y otros, á la restauracion y desarrollo del partido legitimista.

Varios é importantes fueron los discursos que pronunció en aquella legislatura.

Prolijo seria dar cuenta de todas sus peroraciones; pero en la imposibilidad de ocuparnos de todas, reproduciremos el extracto de uno de sus más importantes discursos, que es, por decirlo así, el resúmen de los actos de la Revolucion y la exposicion de los efectos producidos por ellos.

Hélo aquí:

DISCURSO DEL SR. VINADER.

«Ruego á los señores diputados se sirvan concederme toda su benevolencia, pues me siento falto de las dotes oratorias necesarias para hablar ante una Asamblea compuesta de tantas eminencias parlamentarias y científicas, aunque no sea más que para contestar á una alusion personal.

»El Sr. Figueras se ha dirigido á la exígua fraccion que en

esta Asamblea representa el partido político á que tengo el honor de pertenecer. Yo creo, señores, que no estamos en el caso de dar ese voto de gracias que se pretende despues de tantos ataques contra el derecho y la justicia como han tenido lugar durante estos últimos meses.

»Algo de providencial hay, señores, en la caida de un trono cimentado hace treinta y cinco años en la sangre inocente de inofensivos frailes; en la caida de una reina, las fiestas de cuya coronacion fueron alumbradas por el resplandor siniestro de las llamas que devoraron templos y conventos; en el destronamiento de una señora, durante cuyo reinado se han verificado la exclaustracion, la desamortizacion, se ha despojado á la Iglesia de sus bienes, dado el primer ataque al derecho de propiedad, ataque que ha continuado el Gobierno provisional, y que no quiera Dios sea imitado por las masas. Más temo para la propiedad por las enseñanzas de los gobiernos que por las predicaciones republicanas. Viene todo el peligro del Gobierno provisional, que ha empezado apoderándose de lo ajeno, y dando así una triste enseñanza á los pueblos. No quiero ofender la majestad caida; pero estos son los hechos de su reinado, aunque no sea ella la responsable.

»Dícese que el gobierno nos ha dado la libertad religiosa. Señores, esto es un sarcasmo. ¿La ha dado para los moros? ¿Dónde están? ¿La ha dado para los judíos? ¿Dónde están? ¿La ha dado para los españoles protestantes? Lo cierto es que no hay semejante libertad religiosa para los católicos, única religion de los españoles; porque no es dar la libertad hacer lo que ha hecho el gobierno en materia de exclaustracion y negando al clero la subvencion que á título de indemnizacion le corresponde. El gobierno ha hecho en la cuestion religiosa lo

que no hizo el pueblo de Madrid el 29 de Setiembre cuando se hallaba en las calles en medio de la embriaguez de la victoria, en número de 20 á 30.000 hombres armados. Entonces no se profanó ningun templo, ni se incurrió en excesos indignos de un pueblo cristiano; mientras que el gobierno luego ha autorizado el derribo y la destruccion de monumentos preciosos sin razon alguna; en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza no se respira más que el polvo de sagradas ruinas. Atila, decia de su caballo, que la yerba no crecia más donde él ponía sus piés. Del caballo de Atila pudieron salvarse lozanas flores de arte, que hoy han perecido bajo la planta del Gobierno provisional.

»Corre parejas con la libertad religiosa la libertad de enseñanza, en la manera como una y otra han sido entendidas por los señores ministros. Nunca he temido la libertad de enseñanza, porque vosotros los revolucionarios os habiais apoderado de la Universidad, á la que debeis buena parte de vuestras conquistas y la juventud que está á vuestro lado. Ahora la ha decretado el señor ministro de Fomento. Pero ¿qué se ha hecho en conjunto? Son muchísimos los establecimientos de enseñanza que se han cerrado, porque mientras un ministro concedia esa libertad, otro desterraba á los profesores. El señor ministro de Gracia y Justicia ha despojado á los seminarios de las rentas que tenían, y que eran suyas, impidiendo de este modo que pudiera continuar la enseñanza.

»De modo, señores, que ha sido un sarcasmo vuestra libertad de enseñanza; y aunque vosotros no lo creais así, de ello está bien persuadido el país y la verdadera opinion pública.

»Respecto á la libertad de asociacion, ¿qué podré decir? Preguntádselo á los españoles y á las españolas. Sí; ¿creeis que

las señoras españolas no tienen derecho á juzgar así cuestiones de sentimiento? Pues las señoras se han presentado al presidente del Gobierno provisional, y le han dicho: Se ha arrojado á piadosas mujeres enfermas y ancianas á la calle con ménos miramiento que el que usa un propietario para hacer salir de su casa al inquilino; y V. E., han añadido dirigiéndose á él personalmente; V. E., que es español, es por consiguiente cristiano y caballero, y no podrá querer que esto continúe por más tiempo. Por desgracia se equivocaron. Yo os ruego, sin embargo, que pongais término á esos ataques al derecho de asociacion, juntamente que al derecho de propiedad; pues el primer paso que habeis dado en ese camino os lleva á un terreno muy peligroso; á un terreno, en el cual algunos republicanos han dado el penúltimo paso. Un dia se dará el paso que viene despues del penúltimo; ¡ay entonces de los republicanos! ¡Ay de nosotros! ¡Pobre España!

»De la libertad de imprenta poco voy á deciros. El Sr. Martos se equivocó al asegurar lo que ayer dijo respecto al Código penal, pues el gobierno ha dado una ley de imprenta; si no temiera abusar de la benevolencia de la Cámara extralimitándome del objeto para que pedí la palabra...» *(Le interrumpe el presidente)* y dice de nuevo:

«Doy gracias á la Asamblea, y seré breve. Decia que no estuvo claro el Sr. Martos al creer que algunos escritores están presos por delitos comunes; pues si están presos algunos amigos míos, es por los mismos delitos por los cuales iban al Saladero los escritores en tiempo de las pasadas dominaciones. El Sr. D. Cruz Ochoa, electo por Navarra, no está sentado aquí por haber escrito á un periódico de Madrid que en las elecciones de la provincia de Navarra se habian cometido tro-

pelías; y los Sres. Villoslada, á quienes el Sr. Martos llamaba absolutistas, se hallan en el Saladero por haber combatido el absolutismo, el despotismo del gobierno en materia de incautación, por haber defendido el derecho de propiedad.

»Y respecto á eso de las incautaciones, bien quisiera hablar; pero es difícil hacerlo sin juzgar duramente la disposición del gobierno. Recordaré solo acerca de ella y del fundamento de las acusaciones, que para disculparla ha presentado el gobierno contra el clero español cierta comunicacion de un prelado dirigida al gobierno, la cual, por supuesto, no se ha mandado insertar en la *Gaceta*, en la que se apresura á publicar insignificantes comunicaciones de un alcalde de monterilla. Ese digno prelado presenta á los ojos del ministro á quien escribe la conducta de los frailes del convento á que él pertenecía, los cuales, á pesar de las privaciones que sufrían y de la escasez de recursos, jamás quisieron vender á los extranjeros, que lo solicitaban, los magníficos cuadros que la comunidad poseía.

»Señores, la disposición relativa á incautaciones, si no hace honor á los sentimientos cristianos del señor ministro de Fomento, hace ménos honra todavía á sus sentimientos artísticos, toda vez que arranca preciosos monumentos del arte de los puntos en que tienen vida y razon de sér, para colgarlos de un clavo en un Museo provincial.

»No he pretendido hacer un discurso con las desaliñadas frases que he pronunciado, sino solo articular una protesta. Considérense mis palabras como el suspiro de dolor profundo que por conducto mio exhalan la religion y la patria, por el Gobierno provisional oprimidas.»

Individuo de la Junta Central, agente incansable de su partido ante la Representacion nacional y ante las tribunas, infa-

tigable escritor, solo á su gran talento y á su inmensa laboriosidad se debe que haya podido multiplicarse, y que al mismo tiempo que ha servido los intereses de su partido, haya podido consagrarse á su bufete, al que debe los medios de su subsistencia.

Su carácter dulce, afectuoso, contemporizador, le granjea las simpatías de amigos y adversarios.

En su provincia tienen pasion por él, y quizás á esto se debe que haya obtenido el triunfo en las últimas elecciones, á pesar de tener en contra á los republicanos y á los ministeriales, y de la parte, un tanto activa, que tomó la Partida de la Porra en aquella localidad.

El Sr. Vinader, artista de corazon, ha enriquecido la literatura española con sus *Lecciones sobre el arte cristiano* y con su *Arqueología cristiana española*, dos libros que bastan por sí solos para ofrecerle un puesto distinguido entre los literatos contemporáneos.

Para dar una idea de su forma, terminaremos este boceto con un párrafo del primero, en el que establece el Sr. Vinader el contraste que habia entre el pagano habitante de Roma y el cristiano morador de las catacumbas.

Dice así:

«El uno vivia entregado á los placeres, el otro á la penitencia y mortificacion. El primero habia olvidado la pobreza, el segundo la habia santificado. Roma vivia por la esclavitud, y se llamaba libre; el cristianismo no hablaba de libertad, pero habia venido á romper las cadenas de la esclavitud. Entre los romanos, el hombre habia perdido el sentimiento de su propia dignidad, mientras cada cristiano, aun de las ínfimas clases, tenia conocimiento de su altísimo fin. Entre los unos era

amada y enaltecida la mujer, entre los otros vilipendiada; el pueblo romano carecía de familia, el cristiano la tenía fundada sobre bases celestiales.»

Este párrafo, no solo retrata á los idólatras y á los paganos de los antiguos tiempos de Roma, sino que da una idea acabada del sentimiento astístico del Sr. Vinader.

EL OBISPO DE LA HABANA,

Senador por Alava.

Cuando los hombres, por la energía de su carácter, por la claridad de su talento, por las brillantes dotes que han recibido de la Providencia logran llegar á los más altos puestos, ora en la Iglesia, ora en las ciencias, ora en la milicia, encuentra el biógrafo grandes dificultades para bosquejar la fisonomía de alguna de estas grandes individualidades, porque por la misma razon de la importancia que tienen, lo mismo sus admiradores que sus adversarios son apasionados, y los juicios de unos y otros pueden producir exageracion en el colorido.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Habana se encuentra en este caso.

Objeto de enconadas calumnias, de activas y tenaces persecuciones, es á la vez motivo de entusiastas admiraciones para los que le conocen á fondo.

De aquí que se hayan suscitado vivos debates acerca de su personalidad, tanto por la prensa periódica como en folletos y hojas sueltas.

Nosotros, que por fortuna carecemos de esa pasion que todo lo ve negro ó todo lo ve de color de rosa, vamos á procurar dar á conocer, bajo el verdadero punto de vista en que debe considerársele, al ilustre prelado, á quien si la pasion política puede juzgar con más ó ménos severidad, es impotente para

LA BANDERA CARLISTA.



OBISPO DE LA HABANA



GUILLERMO VERD.



SANCHEZ DEL CAMPO.

DIOS
PATRIA
REY.



BARRIO Y MIER.

CORTES DE 1871

J. Garcia dib. y lit.

Lit. de Ruiz. Silva 45, Madrid.



negarle grandes virtudes, grandes talentos, y sobre todo uno de esos grandes caracteres que constituian en otro tiempo el verdadero tipo del hidalgo español y que hoy se van perdiendo por desdicha nuestra.

El P. Jacinto nació en la villa de Peñacerrada, provincia de Alava, en el seno de una familia procedente de las villas de Pancorbo y Bujedo, en la provincia de Búrgos.

Siendo muy niño quedó huérfano, en compañía de dos hermanos, uno de los cuales fué desdichadamente muerto en la guerra civil, si nuestras noticias son exactas.

En el año 1828 profesó en la Orden de Capuchinos de la provincia de Castilla, teniendo que pasar dos años de noviciado, por no tener aun la edad necesaria para profesar.

Suprimidas las Ordenes monásticas en 1836, se ordenó de sacerdote y se retiró á Francia, donde permaneció cinco años dedicado al estudio.

En 1843 fué en calidad de misionero á Venezuela, y permaneció un año en aquella república.

Estuvo en Méjico y se trasladó á la Habana, donde fué presidente de la Congregacion de San Felipe, hasta que en 1853 fué enviado de cura vicario á la ciudad de Matanzas, cuyo cargo desempeñó hasta el año 1858, regresando despues á Madrid.

Visitó las ciudades de Andalucía; fué á Gibraltar; bajó por Valencia y Cataluña, y últimamente se encaminó á Roma.

La fama que habia adquirido con sus sermones le proporcionó uno de sus más señalados triunfos: el nombramiento de profesor de controversia dogmática del Colegio de misiones de PP. Capuchinos de propaganda.

En Roma, como en todas partes, se distinguió por su pre-

dicación, y sobre todo por sus célebres dominicas pronunciadas en latin.

En 1862 salió para la India en calidad de secretario de una comision apostólica que debia recorrer aquella desde Bombay hasta Meliacoore por el Malabar y Madure, y pasó despues á Singaphore.

Habiendo fallecido durante la expedicion el arzobispo comisario, fué llamado á Roma y allí redactó un informe en latin que asombró por sus ideas, lo mismo que por su forma, á todos cuantos tuvieron ocasion de ver aquel trabajo.

Tranquilamente se hallaba en su convento de la Ciudad Eterna, cuando llegó á su noticia que habia sido elegido para el obispado de la Habana.

Una extraña coincidencia precedió á esta eleccion acertadísima.

Hallándose en la Granja los Sres. Juan Torena y Gross, paseaban por los jardines, y recordando que se hallaba vacante el obispado de la capital de las Antillas,

—¡Qué buen obispo haria el P. Jacinto! dijo el segundo.

Preocupado el Sr. Torena, manifestó su opinion á monseñor Franchi, nuncio de Su Santidad.

La misma preocupacion llenó la inteligencia del representante de la córte romana en Madrid, y lo comunicó al cardenal Antonelli.

Cuando este propuso la eleccion á Su Santidad,

—Sí, exclamó Pio IX; ese es el gran obispo que debemos enviar á la Habana.

Sorprendido por su nombramiento, le aceptó por cumplir un deber; pero sintiendo tener que abandonar su cátedra y su convento.

Lo primero que hizo antes de partir para la Habana fué destinar todos sus bienes á dotes para jóvenes que quisieran abrazar la vida monástica, quedando reducido á la mayor pobreza.

Al venir á Madrid para embarcarse, fué atacado por una pulmonía y esto le obligó á retrasar el viaje.

Al fin partió á la Habana, y todos nuestros lectores saben la oposicion que encontró en las autoridades civiles de la isla, las persecuciones de que fué objeto y las controversias á que todo esto daba lugar.

No entraremos en el exámen de esta cuestion; pero sí expondremos nuestra creencia.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Habana es un hombre que solo se doblega ante la justicia; enemigo de todo género de abusos, fiel observador de las leyes divinas y humanas, tenia, por necesidad, para ir á gobernar una diócesis como la de la Habana, que encontrar sérios obstáculos al proponerse destruir inveterados abusos.

Quizás esto explica la oposicion que allí ha encontrado, y admira más y más la energía de su carácter al ver que ha podido sobreponerse á las persecuciones y levantarse con la frente erguida sobre sus perseguidores.

Sus cualidades y el vivo deseo de los alaveses de hacer evidente la opinion que acerca de las prendas del Ilmo. Sr. Obispo tenian, fué causa de que en las últimas elecciones de senadores le honraran con su confianza.

Hé aquí la carta que su ilustrísima les dirigió para darles las gracias por su nombramiento:

SEÑORES ELECTORES DE LA PROVINCIA DE ALAVA

«Madrid y Junio 7 de 1871.

»Muy señores míos y amados comprovincianos: Era el 14 de Abril del presente año, cuando hallándome á bordo del vapor *Missouri* en el puerto de la Habana, leí con agradable sorpresa, entre las noticias de España que acaban de recibirse, que los electores de esa, mi siempre amada y nunca olvidable provincia, se habian dignado elegirme Senador por ella.

»Fácil es comprender que no pude ser sabedor de este acontecimiento, sin que se renovasen en mi mente las convicciones antiguas que tengo sobre los nobilísimos sentimientos y la nunca desmentida caballerosidad de los heróicos hijos de esa provincia y sus dos hermanos, ni ménos pudo dejar de conmoverse mi corazón, dando latidos de gratitud por el favor que se me dispensaba, al cual no podia considerarme acreedor, no tanto por el escaso mérito de mi persona, cuanto por haber pasado en época no muy remota por ciertas fases sociales, las cuales entrañan una especie de degradacion de quien la sufre. Y no ignoraban esto por cierto mis comprovincianos, pues todos saben que, al venir de la Habana para ir al Concilio, fuí arrestado en Cádiz el 12 de Noviembre de 1869, y que fuí conducido á esta, donde permanecí preso en un cuarto con rejas de hierro y dos centinelas de vista hasta el 4 del siguiente mes de Diciembre, en que se me notificó legalmente que estaba en completa libertad; pero ni esos nobles hijos de Alava tienen conocimiento del motivo por el cual sufrí veintidos dias de prision, así como oficialmente lo ignoro yo todavía en esta fecha.

»Pero esto precisamente me ha hecho comprender de nuevo cuánta es la sabiduría del pueblo alavés, y cuán profundas raíces ha echado en él el amor de la justicia, y cuán fino y delicado es el sentido comun de los hijos de esa provincia. Porque á pesar de constarles que su compatriota ha sido arrestado y conducido á un encierro, todo lo cual era muy á propósito para suponerlo reo y criminal, ellos han comprendido con el más exquisito y certero criterio que si hubo prision, no habia crimen, y que si se vió el aparato que se aplica á los grandes reos, ni le precedió culpa, ni existia reato. Mi eleccion para senador por parte de los alaveses no es tan solo una eleccion que me honra, sino una sentencia pública y solemne de mi integridad de vida: porque, mientras lo ocurrido en aquella época me presentaba á la faz del mundo, y muy especialmente por ante la España, toda entera, como un reo, mis nobles comprovincianos dan á esta misma nacion el testimonio, tambien público y solemne, testimonio que faltaba con perjuicio del derecho, de la justicia y de la tan declamada honra, de que, si bien fuí tratado como un criminal, era sin embargo inocente, y tenia, entonces como ahora, manos puras.

»No podia ménos por lo mismo de corresponder á tan noble demostracion de afecto, ni ménos debia, atendidas ciertas circunstancias, desestimar unos deseos que encerraban tan alta significacion. Tan pronto como leí la noticia, resolví obsequiar los deseos de los que me llamaban. En otras circunstancias hubiera podido vacilar: pues un obispo que tenia que separarse de su diócesis á distancia de mil seiscientas leguas, hubiera tenido que combatir entre uno de sus más estrictos deberes, cual es el de estar personalmente al frente de su re-

baño místico que Dios le ha encomendado, y entre las exigencias de su corazón que le impulsaban á aceptar el encargo de sus amigos, y al fin habria tenido que sacrificar los sentimientos del segundo en las aras del primero. Pero habian sobrevenido coyunturas raras y excepcionales, y encontrándome en ellas, la misma anomalía de los acontecimientos me abrió anchurosa via para corresponder á quienes me honraban con su confianza, sin faltar por mi parte á mi deber.

»Tan pronto como me fué posible, emprendí mi viaje de regreso: he llegado á esta capital y he tenido la satisfaccion de saber que el acta de mi eleccion está aprobada; pero antes de tomar asiento en el Senado he querido demostrar á los nobles electores de esa provincia los sentimientos que abrigo respecto de ellos y de los demás heróicos hijos de la misma.

»Excusado es que un obispo manifieste cuáles son sus ideas y principios. Sabido es que un obispo no permite que nadie le aventaje en la defensa de nuestra adorable religion, no solo por su origen divino y por sus dogmas y principios santísimos, que debe sostener hasta morir gloriosamente en su defensa, sino porque sabe además que solo la religion católica inspira, á los que la profesan y observan sus preceptos, sentimientos nobles y generosos, y que solo ella da elevacion al alma, enriquece con tesoro de verdadera ciencia el entendimiento y dirige con suavidad la voluntad hácia el amor y la posesion del verdadero bien.

»Pero si os recordaré, señores electores, que entre los demás, un obispo español tiene los motivos más poderosos en su propia nacion para defender esa religion bajada del cielo, así como los principios de justicia y de derecho público que ella nos enseña, y los de legitimidad de instituciones sociales

que dimanen de ella: porque no hay nacion alguna que, como la española, tenga la gloria de ser *Virgen en la fé* á pesar de los esfuerzos que está haciendo la herejía moderna para romperla; ninguna sino ella ha sabido combatir con sus reyes legítimos por espacio de siete centurias contra la dominacion del extranjero, que queria imponerla el yugo innoble de una servidumbre vil: ninguna, aun no hace sino seis décadas, fué tan heroica y denodada para rechazar el advenedizo que pretendia encontrar en el derecho de legiones y en el de las intrigas el de subir las escalinatas de los alcázares consagrados con las plantas de Fernando y de Isabel, y ninguna ha mostrado jamás tanto amor á su Dios, á su Patria y á su Rey.

»La España ha sido siempre grande, noble, generosa y heroica, porque permaneció siempre tambien firme y constante en su unidad religiosa y en su inmutable adhesion á sus instituciones legítimas. La España sabia hace ya muchos siglos que el romper esa unidad, el dar entrada á esas llamadas religiones, no siendo más que sectas de error y de perdicion y sinagogas de Satanás, y que el andar haciendo ensayos de instituciones nuevas con desprecio de las legítimas, consagradas por el derecho y santificadas por la religion católica, no dan al fin otros resultados sino el de traer poco á poco á las naciones una época de barbárie y de salvajismo, cual es la que se traduce ahora por los martirios de los obispos, sacerdotes y religiosas, por el derribo de la columna de Vendomme y el incendio de las Tullerías.

»Si esos sentimientos son los de todo obispo español, el que ha visto la luz en esa tierra clásica de religion y de heroismo, en esa region cántabra que peleó más que todas las demás provincias, hace ya más de veinte siglos, contra la domina-

cion del extranjero, y tanto como todas despues por salvar su fé y sus instituciones, los ha de poseer como un patrimonio nacional y como una herencia de sus mayores. Me honro en poseerlos bajo ese doble concepto.

»Con estos sentimientos da las gracias á sus comprovincianos el senador por Alava, FRAY JACINTO MARÍA, *obispo de la Habana.*»

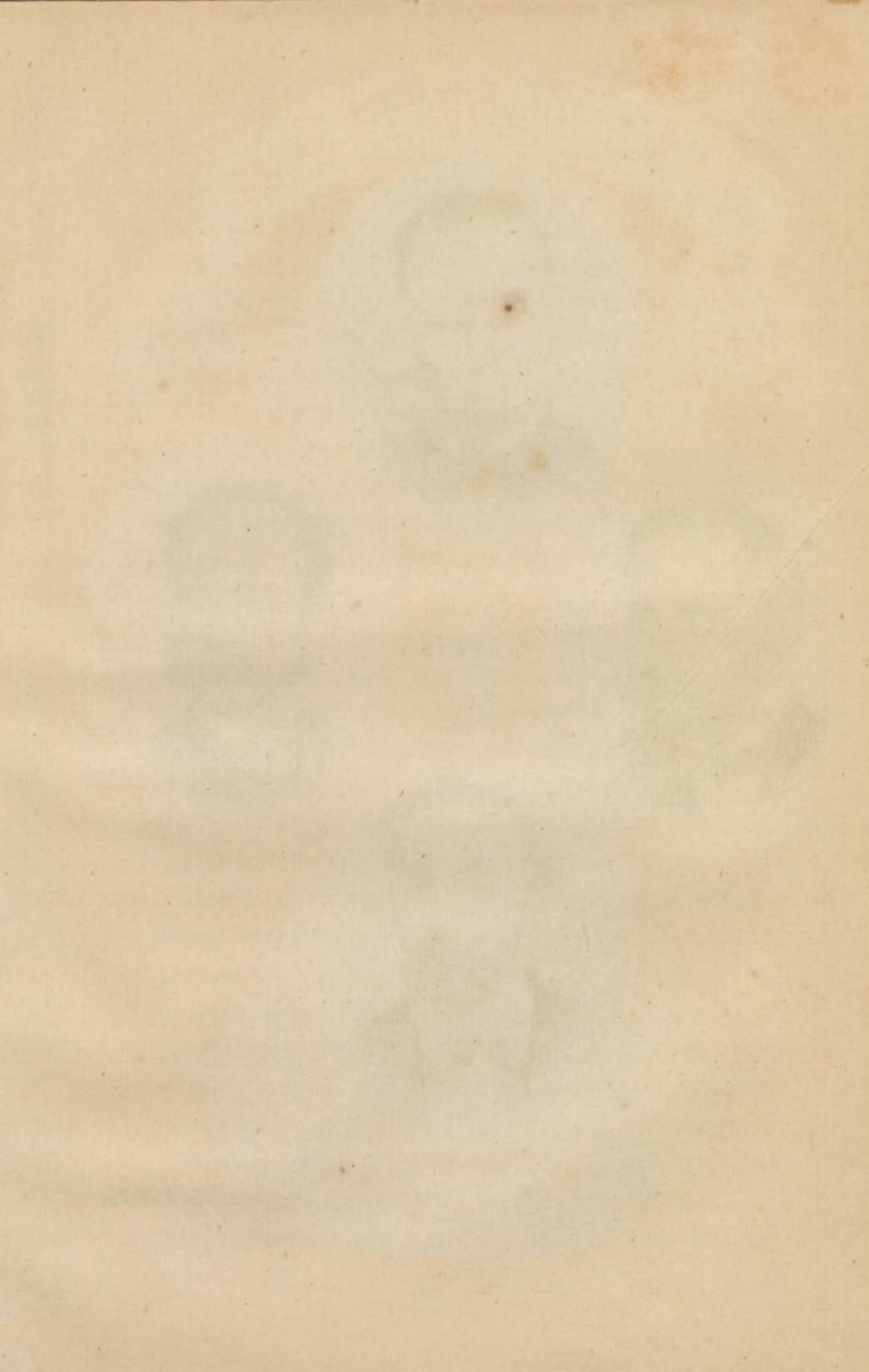
Incansable en el desempeño de su mision, apenas reposa; abandona el estudio para escribir; la pluma para predicar; la cátedra del Espiritu-Santo para hacer oír la voz de la verdad desde los escaños del Senado.

Entre las varias obras que ha publicado, podemos citar las siguientes:

Tesoros del amor virginal encerrados en el corazon de María.—*El Paraiso hallado en las delicias de la Eucaristía.*—*La Escuela del amor abierta á todos los hombres en el corazon de Jesús.*—*La Virgen María en sus relaciones con Dios, con los ángeles y con los hombres, tres tomos en 4.º*—*Pio IX y la Italia de un dia, uno id. id.*—*El Concilio Ecuménico y la Europa oficial, uno id. id.*—*Los Voluntarios de Cuba y el obispo de la Habana, uno idem id.*

Jóven aun, lleno de fé, de vigor y de caridad, está sin duda alguna llamado á desempeñar uno de los papeles más importantes en la regeneracion de nuestro país.

Jamás faltará á su puesto; allí donde haya que enjugar una lágrima, que hacer un beneficio, que predicar una verdad, que combatir una tiranía, aparecerá el doctor fray Jacinto Martinez, arrojando con frente serena todos los peligros y sin otra aspiracion que la de cumplir su deber.



LA BANDERA CARLISTA.



JUAN J. ARECHAGA.



ROJO Y SALVADOR.



DIEGO MUSOLES.

DIOS
PATRIA
REY.



NOVIA Y SALCEDO.

CORTES DE 1871

atendia su primitiva carrera al lado y bajo la direccion del cé-
lebre juriscónsulto D. Valentin Recio.

Ha figurado como diputado á Cortes en varias legislaturas.

D. JUAN JOSÉ ARECHAGA Y LANDA, mercedendo por de re-
presentar á Durango, distrito perteneciente al señorío de

Senador por Vizcaya.

En el desempeño de esta mision y en la de comisionado en
córte de la misma provincia, dió siempre pruebas de celo,
firmeza de carácter y amor á las instituciones de nuestra pátria.

Nació el Sr. Arechaga en la villa de Munguía, señorío de
Vizcaya, de una antigua familia, y pasó los años de su infancia
al lado de su tio materno el célebre intendente y rentista don
Miguel Landa.

Estudió humanidades, y comenzó en la universidad de Al-
calá la carrera de jurisprudencia, concluyéndola en la de Va-
lladolid, á donde le condujo la justa celebridad del actual car-
denal arzobispo de Sevilla, catedrático entonces y que profe-
saba distinguida amistad á su familia. A los 21 años no
cumplidos de su edad recibió las insignias del doctorado, y á
poco explicaba á su edad el derecho patrio.

Restituido á la córte, se dedicó el Sr. Arechaga al estudio
de las ciencias exactas, al de las económico-políticas, al de las
administrativas; pero especialmente al de la Hacienda públi-
ca española, en el cual hizo en breve tan grandes progresos
que fué admitido individuo de la Sociedad Económica Matri-
tense, á cuyo nombramiento correspondió presentando traba-
jos propios del instituto y bastante notables algunos de ellos.

Otras varias academias literarias le contaban en el núme-
ro de sus miembros, y sin que las tareas anejas á tales car-
gos dejaran de ocuparle no escaso tiempo, no por esto des-

atendia su primitiva carrera al lado y bajo la direccion del célebre jurisconsulto D. Valentin Recio.

Ha figurado como diputado á Córtes en varias legislaturas, mereciendo en todas ellas de sus compatriotas el honor de representar á Durango, distrito perteneciente al señorío de Vizcaya.

En el desempeño de esta mision y en la de comisionado en córte de la misma provincia, dió siempre pruebas de celo, firmeza de carácter y amor á las instituciones de aquel solar ilustre, que tantos siglos han hecho su ventura y derramado sobre él todo género de beneficios.

Ha escrito el Sr. Arechaga las siguientes obras:

Director del hombre ó la moral en práctica, un tomo.

Lo que hay de más y de ménos en España, un tomo digno de ser leído con la mayor atencion.

Memoria sobre los presupuestos de la nacion y sistema tributario. Esta obra la presentó al Congreso de diputados con el apoyo de más de mil y quinientas firmas respetables.

Elegido senador por Vizcaya, ha ocupado dignamente su puesto al lado de los legitimistas de la alta Cámara; pero ajeno á las pasiones políticas, se ha hecho estimar por sus virtudes privadas, su talento, su laboriosidad y su amor á todo lo útil y á todo lo bueno.

578

Reflexivo en extremo antes de formular una opinion la sus-
dita mucho, pero despues es indolentista en sus
Al terminar su carrera fue uno de los pasantes más quier-
dos de D. Canalejas.

D. AGUSTIN MARÍA SACO,

Diputado por Chantada (Lugo).

Górtes del gabinete Gonzalez Brabo.

En ellas se distinguió al tratar las cuestiones de Hacienda.
Breves líneas podemos dedicar á este señor diputado.

Más conocido por su título de marqués viudo de Villaverde,
figuró en las Córtes de 1869 al lado de la oposicion católica.

Si no estamos mal informados, no ha tomado asiento en las
Córtes en la última legislatura.

Añadiremos únicamente que, tanto por su edad como por
sus prendas, es una persona respetabilísima, distinguiéndose
tambien por su firmeza de ideas.

D. ALEJANDRINO MENENDEZ DE LUARCA,

Diputado por Tineo (Oviedo).

Este jóven y distinguido diputado por Astúrias es uno de
los hombres más versados en las cuestiones económicas del
partido legitimista.

Hijo de una familia acomodada y poseedor de una fortuna
que le coloca en una posicion independiente, se halla dominado
por el amor al estudio.

Reflexivo en extremo, antes de formular una opinion la medita mucho, pero despues es inflexible.

Al terminar su carrera fué uno de los pasantes más queridos de D. Cándido Nocedal.

Despues de haber estado algun tiempo á su lado, volvió á Astúrias, y sus paisanos le eligieron diputado en las últimas Córtes del gabinete Gonzalez Brabo.

En ellas se distinguió al tratar las cuestiones de Hacienda, y especialmente la del famoso Banco hipotecario, que favorecido por poderosas influencias se quiso establecer entonces.

Formando parte de la comision en union del diputado tradicionalista Sr. Vinader, contribuyó á que aquel proyecto no llegase á ser ley.

Sentimos no poder ampliar esta biografía por carecer de datos, y nos limitaremos á manifestar que en la última legislatura ha justificado el Sr. Menendez de Luarca, con los discursos que ha pronunciado, la ventajosa idea que de su claro talento é inflexible carácter tienen cuantos le tratan ó le conocen.

MARQUÉS DE SOFRAGA,

Diputado por Avila.

El Joven, por su nacimiento y por su fortuna es uno de los individuos más distinguidos de la grandeza española.

Es hijo del señor duque de la Roca, uno de los más ardientes legitimistas españoles.

El señor marqués de Sofraga ha recibido una educacion brillante.

En la última legislatura defendió una enmienda en la célebre sesión que se trató de prorogar por las oposiciones, llegando al fin á declarar permanente.

Lo ingenioso de su enmienda y la facilidad con que la defendió le valieron los plácemes de sus correligionarios.

D. EMILIO SICARS,

Diputado por Gerona.

Hijo de un antiguo magistrado de gran reputación en Cataluña, ha procurado el Sr. Sicars ser digno heredero del autor de sus días.

Es joven; quizás no ha cumplido aun los 30 años.

Ejerce la abogacía en Barcelona, donde su talento y elocuencia tienen admiradores.

Es ardiente defensor de los fueros catalanes, y llega en sus ideas al último límite del provincialismo á que se puede llegar sin menoscabo de la unidad nacional.

Pertenece al número de los carlistas nuevos, es decir, que pertenece al número de los muchos jóvenes sin antecedentes en el partido; pero confiando en la bondad de sus doctrinas han abrazado llenos de fé la causa de la legitimidad.

El Sr. D. Emilio Sicars ha tomado parte en algunas discusiones, teniendo ocasión con este motivo de dar á conocer su fácil y elocuente palabra.

BARON DE RADA,

Senador por Vitoria.

Pertenece á una de las familias más distinguidas de la provincia de Alava, y ha formado parte en algunas ocasiones del muy ilustre ayuntamiento de la ciudad de Vitoria.

Elevado á la categoría de senador como mayor pudiente, ha ocupado su asiento en la alta Cámara, figurando su nombre en todas las votaciones al lado de los legitimistas.

Persona de finísimo trato, de una amabilidad sin igual, se hace apreciable al mismo tiempo por el amor que profesa á su familia, por su buen juicio, por su leal adhesion á la causa de la legitimidad.

D. LUCIANO PUGA,

Diputado por Santiago (Coruña).

Combatida la eleccion y la proclamacion de este diputado de una manera tenaz, solo á fuerza de fuerzas ha podido dejar oír su voz en las Córtes en los últimos dias de la pasada legislatura.

Su contrincante era gran amigo de Montero Rios, y esto

quizá explica las dificultades con que el Sr. Puga ha tenido que luchar para sentarse en el Congreso.

Bien supieron los liberales lo que se hacían al oponerse á su entrada en la Cámara; por lo poco que ha hablado se ve que habia aprovechado grandemente el tiempo para decir verdades.

El Sr. Puga es carlista nuevo, y tanto, que fué alcalde de Santiago despues de la Revolucion; pero sus ideas y sus sentimientos, que no han tenido que modificarse, le demostraron con el espectáculo de los actos de la Revolucion que se habia equivocado al calificar sus opiniones.

Era carlista sin saberlo; y penas lo supo abrazó con noble franqueza la santa causa, y hoy es uno de sus más denodados defensores.

Consignemos para honra suya que, durante su administracion, evitó muchos disgustos á Santiago en los dias más críticos de la Revolucion, y que promovió un monumento á la memoria de Mendez Nuñez.

MARQUÉS DE SAN MILLAN,

Senador por Guipúzcoa.

Poseedor de una inmensa fortuna, puede decirse que cifra su mayor gloria en ser un ferviente católico y en consagrar todo cuanto es y cuanto tiene á la conservacion y defensa del catolicismo.

Tiene mucha popularidad en Guipúzcoa y en algunas otras partes de España.

Su vida pública puede considerarse en estas breves líneas. Hombre lleno de fé religiosa: amante padre de familia, su carácter, bondadoso en extremo, le ha proporcionado algunos disgustos; pero como esto pertenece á la vida privada, nada diremos de él.

El Sr. Marqués de San Millan es persona de bastante edad, pero no faltará nunca en su puesto cuando se trata de cumplir un deber.

D. RAMON FARAS,

Senador por Gerona.

Es uno de los mayores contribuyentes de la provincia de Gerona.

Nació en Foncuberta y pertenece á una de las familias más distinguidas del país.

Sus padres, realistas entusiastas, le inspiraron desde niño la fé y el amor que sentian por la causa de la legitimidad, y siendo muy jóven tomó las armas en favor de tan santa causa. Al terminar la guerra civil era uno de los comandantes más queridos del ejército carlista.

Vivió en la emigracion algun tiempo, y desde su regreso ha prestado en todo tiempo grandes servicios al partido.

Vive siempre en su alquería rodeado de su numerosa familia, á la que ama en extremo.

La sencillez de sus costumbres, la bondad de su alma, no pueden ocultar que, bajo el aspecto afectuoso que tiene, vive el corazon de un soldado aguerrido y valiente.

D. JOSÉ IGLESIAS,

Senador por Gerona.

Natural de Santa Coloma de Farnés, y rico propietario aunque procedente de familia liberal, es uno de los más entusiastas sostenedores por convicción de las ideas legitimistas.

Desde el momento en que ha abrazado tan noble causa, son tan grandes los servicios que ha prestado al partido, que bien puede decirse que en tres años ha hecho tanto por lo ménos como otros en treinta.

Tanto del Sr. Iglesias como de los demás senadores que ha elegido la provincia de Gerona, carecemos de los datos que necesitaríamos para trazar una verdadera biografía y hacer justicia á sus cualidades.

D. SALVADOR NEGRÉ,

Senador por Gerona.

El Sr. Negré es natural de Castello de Ampudia donde posee grandes propiedades.

Tiene grande influencia en el país; fué diputado en algunas legislaturas moderadas, y aunque durante la guerra civil no tomó parte alguna en ella, inclinándose más su ánimo por entonces en favor de los liberales, más tarde se desengañó por completo y formó lleno de fé en las filas legitimistas.

Podrá tener de 54 á 56 años.

D. JOAQUIN CORS,¹

Senador por Gerona.

El nombre de este senador figura desde el principio en los fastos del partido carlista. Inquebrantable su fé, ha defendido en todo tiempo la causa de la legitimidad.

Podrá tener unos sesenta años; es abogado y uno de los más ricos propietarios de Gerona.

El Sr. Cors creó en esta capital la Junta católico-monárquica, organizando los elementos civiles del partido con gran acierto, y fué su presidente.

Respetable por su constancia y por su lealtad, lo es tambien por la nobleza de su alma y el recto juicio que posee.

D. JOSÉ NICETO DE URQUIZU,

Senador por Vizcaya (1).

El Sr. D. José Niceto de Urquizu, padre de provincia como diputado general que fué en el bienio de 1864 á 1866, y caballero gran cruz de Isabel la Católica, es natural y vecino

(1) Debemos estos datos y los de los Sres. Novia y Arrieta Mascarúa á un distinguido escritor, y á pesar de su estilo familiar no queremos tocarlos, porque á veces breves pinceladas dan retratos completos.

de Elorrio, y tendrá de 45 á 50 años de edad. Es hermano del diputado general (suspenseo y encausado como su compañero el Sr. D. Pedro Meril de Piñerol) del presente bienio, don Fausto.

Es propietario rico y de familia muy distinguida, casado, con nueve ó diez hijos que son su delicia, pues es lo que se llama el padrote y el maridote más cumplido. Es muy popular por su llaneza de carácter y su bondad.

Es de noble, simpática y aventajada presencia, y sus pretensiones de génio, no de orador; habla bien en ambos idiomas, y es clara y perspicaz su inteligencia.

Obtuvo la gran cruz el año 65 cuando vino la reina, como tambien su compañero D. José de Zabalburu, y la renunció, dejando deliberadamente trascurrir el término para cumplir las formalidades que se requieren.

D. LORENZO DE ARRIETA MASCARÚA,

Diputado por Valmaseda (Bilbao.)

El Sr. D. Lorenzo de Arrieta Mascarúa, padre de provincia, que fué diputado general de 1868 á 1870, y actual diputado á Córtes por Valmaseda en reemplazo del Sr. Nocedal, es hermano del difunto D. José Miguel, de gratísima memoria. Es natural del concejo de Güeñes de los Emartonoras, donde tiene la familia su hermosa casa que habita parte del año.

Tendrá cuarenta y tantos años. Es soltero, probablemente

por no contraer vínculos que le desliguen de la familia de su hermano, á la que tiene entrañable cariño y con la que vive.

Es alto y de agradable presencia.

Tiene carácter tan enérgico, como blando lo tenía su hermano. Es de sentimientos nobles y caballerosos.

Sin ser mogigato, es sinceramente piadoso.

Su más grata diversion, fuera de los placeres del hogar y la amistad, es la caza.

Cualesquiera que sean sus inclinaciones políticas, se mezcla en la política lo ménos que puede.

La familia de Mascarúa, sin ser muy rica, tiene una posición muy desahogada y es muy popular y querida en Vizcaya.

D. ALEJO NOVÍA DE SALCEDO,

Diputado por Bilbao.

El Sr. D. Alejo Novía de Salcedo es hijo del ilustre don Pedro, padre de provincia, como muchas veces diputado y autor de *La defensa histórica legislativa y económica del señorío de Vizcaya y las provincias de Guipúzcoa y Alava*, cuatro tomos.

El Sr. Novía es hoy cabeza y representante de su rica, ilustre y querida familia.

Tiene treinta y tantos años, es delgado y alto y de simpática presencia y trato.

Es la bondad personificada.

De carácter tímido y exageradamente modesto, es, sin embargo, expansivo, y se expresa bien en el seno de la amistad y la familia.

Es soltero, y su delicia es vivir reunido con su familia, parientes y amigos, en paz y gracia de Dios.

Suele hacer diariamente una excursión á Bilbao desde su quinta de Albaredo, en donde vive con su familia, que se compone en la actualidad de veintiuna personas. ¡Esta es su gloria!

Por eso todo el mundo, blancos y negros, le quieren, y es, sin disputa, uno de los seres más felices de la tierra.

D. FRANCISCO GASSOL Y JOVÉ,

Diputado por Cervera (Lérida).

En las últimas Córtes constituyentes se enorgullecian los republicanos por haber traído á la llamada representación nacional uno ó dos obreros.

En las Córtes de 1871, la respetable clase de labradores que forma en masa en las filas de la comunión carlista, ha estado representada por el Sr. D. Francisco Gassol.

Este señor diputado nació en la villa de Anglesola, provincia de Lérida, en 22 de Enero de 1828.

Educado por sus señores padres primero y luego por pre-

ceptores siempre españoles y católicos, su amor á España ha sido tan inquebrantable como ardiente su fé católica.

Sin participar en nada del ódio demagógico contra la nobleza, ha fundado sus timbres de gloria más bien en la intachable honradez de su conducta que en los que podían enaltecerle por la noble sangre de los marqueses de Senmanat que circula por sus venas.

Adicto á la causa legitimista por convicción y por tradiciones de familia, nunca, á pesar de su mucho valer en todo este país, ha conspirado contra situación alguna política, ni aceptado, ni aun rogado destinos ni condecoraciones, que repugnaban á su dignidad y delicadeza.

De él puede decirse que no tiene enemigos ni políticos, pues ha siempre alargado su mano amiga y generosa á cuantos se le han acercado, sin mirar á qué campo militaban: y son muchos los que deben agradecer á sus buenos oficios el no haber visitado en dominaciones pasadas la islas de Fernando Póo, ó bien los presidios de Ceuta ó de Melilla.

Como su señor padre, que había gastado cuantiosos bienes de fortuna por el triunfo de la causa legitimista, habiendo pertenecido durante la guerra de los siete años á la Junta carlista de Ajer, y emigrado luego á Francia para acompañar á su rey, sin que nunca hubiera querido aceptar cargo alguno retribuido, su muy digno hijo D. Francisco, heredero de sus nobles sentimientos como de su grande fortuna, ha empleado también parte de la misma en favorecer á los pobres presos carlistas, víctimas de los amaños más viles, de los ardides más groseros.

Casado con doña Raimunda Puig y Preñanosa, hija única y de consiguiente heredera de las muchas y grandes propie-

dades de las familias de dichos apellidos, es dicho Sr. Gassol uno de los propietarios más ricos de la provincia.

Alcalde que fué de Talladell, su vara era de proteccion para el bueno, de freno ó escarmiento para el malvado.

Juez de paz de Anglesola, al renunciar dicho cargo por no doblegarse á prestar juramento á una Constitucion que le repugnaba, dió un profundo pesar á cuantos pertenecian á su jurisdiccion; pues era la paz la que traia siempre al seno de las familias, y la concordia al ánimo de los litigantes.

Venidas las elecciones para diputados á Córtes y presentado D. Salvador Maluquer como candidato ministerial, los legitimistas de Tárrega, concedores del grande favor y prestigio que dicho Sr. Maluquer gozaba en el distrito, y de las no ménos grandes y altas influencias que para sacarle triunfante se empeñarian, deliberaron y acordaron con asentimiento de la Junta católico-monárquica de Cervera, y contentamiento de todos los monárquico-católicos del distrito, oponerle al Sr. D. Francisco Gassol. La dificultad se presentaba insuperable, pues se temia una negativa absoluta de dicho señor para la aceptacion al cargo de diputado. A un amigo que á fin de explorar su ánimo y como en broma le comunicó el acuerdo tomado por el partido, le respondió: «No puede ser: solo siendo de imperiosa necesidad para el partido ó de bien para la religion, podria yo aceptar un cargo que me costaria la salud, y para cuyo desempeño tendria que sacrificar mis más caras afecciones.»

No fué necesario más; se le hizo ver por varios amigos que, divididos como se hallaban los campos, su nombre era el único que podia oponerse y triunfar del candidato ministerial, el único que podia hacer ménos ardiente y apasionada la lu-

cha; y así, á remolque y bien á pesar suyo, fué traído á las urnas, de las que salió triunfante por una inmensa mayoría, sin que en sus actas se lea la más leve protesta.

Dos veces ha venido á representarnos en las Córtes; los dos ha tenido que abandonar el banco que tan dignamente ocupa, por ser el clima y los alimentos de Madrid muy perjudiciales á su salud quebrantada, y por no ser nada conformes á su carácter recto y franco las costumbres parlamentarias.

Ni dió ni tenia que dar manifiesto alguno á sus electores; su nombre es bien conocido de todos ellos, y su nombre les dice: paz, economías, órden, justicia y moralidad.

OBISPO DE AVILA,

Senador por Avila y por Castellon.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Blanco, obispo de Avila, fué promovido á la dignidad episcopal el 21 de Diciembre de 1857, mereciendo tan señalada distincion por su clarísimo talento, su portentosa sabiduría y sus admirables virtudes.

Sus pastorales son una prueba evidente de lo que decimos.

Despues de haber acudido á Roma á tomar parte en las solemnidades del Centenar de San Pedro, volvió á tomar parte en las trascendentales deliberaciones del Concilio Ecuménico y se distinguió tanto por sus preroraciones, que la *Revue du monde catholique*, haciéndose eco de la opinion universal, publicó estas líneas, comprendiendo en ellas á Su Ilustrísima: «El episcopado español causó admiracion por su dignidad, por su sabiduría y su piedad: el Sr. García Gil, arzobispo de Zaragoza, es el gran teólogo; el Sr. Monescillo, obispo de Jaen, es el gran orador, y el Sr. Blanco, obispo de Avila, es el gran tomista y el gran latino español.»

El señor obispo de Avila formó parte de la diputacion para las órdenes religiosas instituidas en el párrafo 7.º de las letras *multiplices inter* elegida por votacion secreta en la congregacion general del dia 28 de Diciembre de 1869, promulgada en la de 3 de Enero de 1870.

Elegido senador por las provincias de Avila y Castellon, no ha tomado asiento en la alta Cámara.

Con el objeto de que nuestros lectores puedan conocer el espíritu de este ilustre prelado, reproducimos á continuacion su última pastoral con motivo de la usurpacion de Roma por el rey de Italia:

«Amados diocesanos, decia: Nuestro Sumo Pontífice Pio IX, sin hallarse cargado de cadenas como en otro tiempo el príncipe de los apóstoles, se ve privado de la santa libertad é independencia que exige su altísimo ministerio. Invadido con hipócritas pretextos el resto de sus Estados, que la voracidad revolucionaria habia antes de ahora respetado, hasta la ciudad misma de Roma ha sido presa de la usurpacion más impía. Hoy el jefe espiritual de doscientos millones de hombres que ven en el Papa el vicario y representante de aquel que con su sangre les dió la libertad de hijos de Dios, se ve rodeado de los despojadores sacrílegos de sus Estados civiles, y sin plena y segura libertad para comunicarse con el mundo católico, aun en lo relativo á la vida del espíritu, que exige la más alta y soberana independencia. Esta situacion es sobremanera angustiosa. En ella, como en todas las grandes crisis por que tiene que atravesar la Iglesia nuestra madre, tenemos sus hijos los católicos especiales deberes que cumplir, si hemos de corresponder al nombre de vida que llevamos.

»En otro tiempo las armas católicas correrian á librar al Papa y á la *ciudad amada*, y los fieles implorarian de Dios el triunfo de su causa. Hoy no aparece de pronto el primer recurso: lo deploramos como síntoma de una enfermedad horrible; pero el segundo es de todos tiempos y de todas circunstancias, y su poder suele ser más eficaz, más fecundo y mara-

villosos en resultados cuando ó no existen, ó son estériles los medios humanos. La historia de la Iglesia es la historia de los milagros de la oracion. No hay monte de dificultades, por grande que parezca, que ella no pueda trasplantar y arrojar al profundo de los mares.

»Orar, pues, amados diocesanos, orar es nuestro deber; orar en público, haciendo así pública profesion de nuestra fé; orar en familia, orar en secreto, orar de todos modos, orar sin intermision, como quien trata de hacer brotar dulcemente del seno de Dios, por una santa importunidad, el raudal copioso de sus misericordias. Creedme, amados en Jesucristo, creedme; eso es lo que quiere Dios; eso es lo que Dios pretende de nosotros, si es lícito hablar así, cuando *cerca de espinas nuestros caminos*, cuando parece cerrarlos con *pedras cuadradas*, segun la expresion de Jeremías, cuando nos presenta cargados de negras nubes todos los horizontes. En esto mismo se manifiesta en gran manera su bondad para con sus escogidos. Las angustias de la Iglesia son la purificacion de los que no han de perecer en el diluvio. La oracion es su áncora; y cuanto mayores son los peligros y más recia la tormenta, más se alienta su esperanza.

»Orad, amados diocesanos, orad, y el sucesor de Pedro recobrará su libertad, y cesarán los vientos y las tempestades que ahora azotan la santa nave que él guia. Más ligado, más estrechado se hallaba el mismo Pedro en el principio de la Iglesia, y las oraciones de la Iglesia naciente le libertaron y salvaron.

»¿Es Dios ménos poderoso? ¿Se ha enflaquecido su brazo para no poder salvar? Lejos de nosotros blasfemia tan horrible. Dios puede salvar, y salvará. Dios puede libertar, y libertará.

Dios puede consolar, y consolará á su Iglesia. ¿Cuándo? Cuando los impíos crean más seguro su triunfo contra ella. Estad seguros de esto: *Gun dixerint pax et securitas, tunc repentinne eis superveniet interitus.* (I Thess., v, 3). Mas para apresurar los momentos de la misericordia, orad con fé, con humildad, con fervor, con perseverancia, *y vereis sobre vosotros el auxilio del Señor.*

»Otro deber tenemos que cumplir sin dilacion y con la impavidez y santo ardimiento que dan la fé y las convicciones profundas y robustas; y es el de protestar altamente contra la injusta y sacrílega usurpacion de los Estados de la Iglesia, que eran como cierta garantía de la independendencia del Supremo Gerarca en el ejercicio de su poder espiritual, como lo han declarado los obispos de todo el orbe, y como detenidamente os hemos demostrado en otras ocasiones. El daño y la injuria de tal atentado son inferidos, no solo al Papa, sino á todos los católicos, pues que todos teniamos derecho sagrado é indisputable á que nuestro jefe y comun padre conservase íntegros los medios de sostener su independendencia para gobernar la Iglesia de Dios, sin que apareciese sometido á las influencias de poder alguno de la tierra. No hay en el mundo un derecho más legitimamente adquirido ni más benéficamente ejercido que el derecho del romano Pontífice sobre sus Estados.

»Os lo hemos demostrado en ocasion oportuna, y de nuevo lo aseguramos á la faz del mundo, con toda la fuerza de la más arraigada conviccion. Por eso hemos protestado, y protestamos, y os invitamos á que con el augusto despojado y con Nos protesteis de nuevo contra la injusta y sacrílega ocupacion de los Estados-Pontificios. Ríase, si así le place, el mundo de la impiedad; nosotros cumplimos un deber, y con los

ojos puestos en el cielo pediremos á Dios (que no se apresura porque es eterno) que sea el defensor de nuestra causa, y conceda perdon y misericordia á los que, ó por falta de luz, ó por sobra de orgullo, ultrajan la justicia y conculcan el derecho. Sea esto tambien objeto continuo de vuestras oraciones.»

El lenguaje, templado en la forma, enérgico en el fondo, del señor obispo de Avila, pone de manifiesto la justicia con que el mundo católico ha protestado en presencia de una de las mayores iniquidades que registra la historia de la tiranía, de la fuerza.

EL MARQUES DE LA ROCA.

Senador por Tarragona.

Pertenece á una de las más antiguas y distinguidas familias de Tortosa, y su nombre figura como el de uno de los más leales en el seno del partido legitimista, desde que por la muerte de Fernando VII tomó las armas en defensa del derecho.

OBISPO DE URGEL,

Senador por Tarragona.

Basta ver una vez á este prelado para descubrir y admirar en su venerable figura, en su severo y al mismo tiempo afa-ble rostro, que pertenece al número de los escogidos.

Nacido en humilde cuna, su maravilloso talento, su admirable y fecunda imaginacion, su carácter justo ante todo, enérgico en nombre de la justicia, dulce y cariñoso en nombre de la caridad, le han alcanzado la veneracion, el respeto y el amor de sus diocésanos, y últimamente en el Concilio Ecuménico la admiracion de los sábios prelados en él reunidos.

Doce discursos pronunció en las congregaciones generales 5.^a, 11, 19, 32, 34, 37, 39, 58, 70, 78 y 88, llamando la atencion *su prothigiosa fecundidad*, y contribuyendo á inspirar á monseñor Manning su célebre frase: «Los obispos españoles son la guardia imperial del Concilio: cuando entra en batalla, todo lo arrolla.»

Su calidad de obispo de Urgel le constituye en presidente de la república del Valle de Andorra, y sus administrados le quieren con delirio.

Hacer bien es su felicidad; decir la verdad á los más poderosos y oponerse con energía á las injusticias, su mayor satisfaccion.

Siempre que el episcopado ha tenido que censurar los actos

LA BANDERA CARLISTA.



OBISPO DE URGEL



J. A. VILDOSOLA



CRUZ OCHOA

DIOS
PATRIA
REY.



M. UNCETA Y MURUA

CORTES DE 1871.



del gobierno, su voz ha sido una de las primeras que han resonado.

En el Senado han producido sensacion sus palabras, maravillando la juventud de su talento bajo las blancas canas que coronan su noble frente.

EL CONDE DEL VALLE,

Senador por Guipúzcoa.

Jefe de una de las familias más ricas y distinguidas de la hermosa provincia Vascongada, se ha señalado siempre por su fervor católico y sus ideas de orden y de justicia.

Estimado en todo el país por su franco carácter, por sus caritativos sentimientos, por su clara inteligencia, fué designado para representar en la alta Cámara al partido legitimista.

En su puesto ha estado desde el primer momento, y solo le abandonó para ir como representante del partido carlista á felicitar á Su Santidad con motivo de haber cumplido el vigésimoquinto aniversario de su exaltacion á la silla pontificia.

De ideas templadas, de espíritu contemporizador, su aspiracion es el bien del país.

Por regla general pasa la mayor parte del año en sus posesiones de Guipúzcoa, donde el afecto que le profesan sus numerosos amigos y las familias pobres que viven de su proteccion constituyen su mayor felicidad.



OBISPO DE TARAZONA,

Senador por Barcelona.

Hace ya mucho tiempo que goza de gran celebridad el Ilmo. Sr. D. Cosme Marrodan y Rubio, obispo de Tarazona, promovido al episcopado en 21 de Diciembre de 1857.

Sus enérgicas exposiciones al gobierno cuando reconoció el reino de Italia y posteriormente juzgando los actos de la Revolución, le han valido fama de severo, y no han faltado periódicos que le han acusado de intransigencia.

Digan lo que quieran, el señor obispo de Tarazona es un gran ejemplo. Nacido en el seno de una modesta familia de la Rioja, ha logrado uno de los primeros puestos en la Iglesia á fuerza de estudios, virtudes y sacrificios que le enaltecen en alto grado.

Y en cuanto á intransigencia, es verdad que no transige con la impiedad, ni con la hipocresía; es verdad que persigue á los falsos mercaderes, y que por el triunfo de la verdad arrostraria con ánimo sereno el sacrificio.

Pero él ha sido y es el amparo de sus numerosos parientes; es el padre de los pobres, y solo los holgazanes son los que no hallan en él más que la severidad del que sabe las consecuencias de la holganza.

En la sesion del 9 de Junio que celebró el Senado habló para contestar al ministro de Hacienda, que trató de los haberes del clero con injusticia, y despues de colocar la cuestion en su verdadero terreno, pronunció elocuentísimas palabras, que reproducimos para que reconozcan la nobleza de su corazon los

que solo de oidas han llegado á creer en los equivocados y ligeros juicios que algunos periódicos liberales han formado de su carácter.

«Señores, dijo: nosotros no podemos jurar, porque hemos de ser francos, explicitos y terminantes. Yo por mi parte declaro que no he venido de Tarazona con doblez ni con hipocresía, ni con ánimo de obtener el falso resplandor de la honra, ni la vana estimacion de los hombres, ni de arrancar aplausos y elogios de vosotros. Nada de esto; he venido únicamente á ejercer la justicia, á practicar la virtud de la accion, la uncion de la santidad de la vida, la salvacion de las almas y la vida de la conciencia. He venido para plantar en el corazon los fecundos y salvadores principios del Evangelio y de la Iglesia católica. De suerte que si mi mayor amigo presentara una proposicion fundada en otros móviles que la dignidad, el decoro y la independenciam, no la votaria, así como votaria la de un adversario que se inspirara en la razon, en la verdad y en la justicia.

»Yo tendria bastante valor, bastante denuedo y ánimo para decir: no voto contigo esa proposicion, porque es ilícita é irracional, y pugna contra la virtud de la justicia que debe presidir á todos los actos del hombre, especialmente en la sociedad; y para que la sociedad no desaparezca, no caiga, no se hunda, no se abisme y no muera, es preciso, absolutamente preciso, y de toda necesidad, que se ejercite y practique esta virtud, independientemente de todo, porque en la práctica de las virtudes no hay miras políticas, no hay acepcion de personas, no hay exclusion de nadie.»

Palabras inspiradas que expresan perfectamente los sentimientos del prelado y le retratan con fidelidad.

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ DEL CAMPO,

Diputado por Sequeros (Salamanca).

El Sr. Sanchez del Campo nació en Terrones, alquería situada á cinco leguas de Salamanca, el dia 9 de Junio de 1834. Procede de una familia antigua y rica en bienes raices y ganadería, reconocida como una de las primeras de la provincia, tanto por su riqueza cuanto por su honradez y sus cristianos sentimientos. Es tambien notable por la caritativa largueza con que socorren desde tiempo inmemorial á los numerosos necesitados que acuden diariamente á llamar á sus puertas.

El actual diputado cursó gramática y filosofía en la Universidad de Salamanca; pero á pesar de su buena disposicion para los estudios tuvo que suspenderlos, no solo porque comprometian su salud, sino porque se vió obligado á cuidar de los intereses de su casa.

El Sr. Sanchez del Campo es, pues, un tipo del labrador castellano, y se comprende el entusiasmo que le inspiran las ideas encarnadas en la bandera *Dios, Patria y Rey*.

Hombre pacífico y consagrado al cuidado de su familia y de sus intereses, no habia tomado parte alguna en la política, pero en 1866 fué elegido por unanimidad diputado provincial por el partido de Sequeros. Más tarde fué elegido vocal de la Junta provincial católico-monárquica, y desde entonces ha

trabajado cuanto ha podido para propagar y defender los salvadores principios del partido legitimista, dentro de la legalidad, porque el Sr. Sanchez del Campo es uno de los hombres que desean ante todo el respeto de la ley.

Cuando el Sr. Sagasta, ministro de la Gobernacion, atacó injustamente al partido carlista atribuyéndole los desórdenes ocurridos en las elecciones generales de diputados, el Sr. Sanchez del Campo protestó enérgicamente, y en su breve discurso defendió á sus correligionarios de Salamanca, indignamente atacados en dichas elecciones.

Sus circunstancias y las inmensas simpatías de que goza en el país fueron motivo para que le presentaran como candidato á la diputacion por el distrito de Sequeros.

Al saberlo, dirigió á sus electores el siguiente manifiesto: «No hace muchos años que tuve la honra de ser favorecido con vuestros sufragios para representaros en la diputacion provincial; y el distrito de Linares acaba de dispensarme igual distincion depositando en mí su confianza en las próximas pasadas elecciones.

»Diputado provincial, gestioné siempre por los intereses de la provincia, que son al cabo vuestros propios intereses, con el celo perseverante que exige tan delicado cargo; mas en mi constante anhelo de procurar el bien de la madre patria por cuantos medios estén á mí alcance, he creido que podria conseguirlo uniendo mi esfuerzo al de otros amigos y dando mi nombre para diputado á córtes por ese distrito.—Al aspirar á tan alta como inmerecida honra, no me mueve otro interés que el de coadyuvar con todas mis fuerzas, siquiera escasas, al triunfo de la monarquía tradicional, basada en el derecho; protectora de la religion católica, apostólica, romana, y origen

fecundo de la moralidad, del orden, justicia y prosperidad de los pueblos.

»Seré incansable en la defensa de vuestros bienes de propios y comunes, sériamente comprometidos por los principios de una exagerada desamortizacion, que hiriendo vivamente el corazon de la industria agrícola, amenaza hundiros en la más espantosa miseria.

»Para conseguir mis deseos he de renunciar á mis comodidades, desatender mis negocios y hasta separarme de mis hijos; pero ni estos ni mayores sacrificios me arredran ante la idea de contribuir á la salvacion de nuestra desgraciada patria.

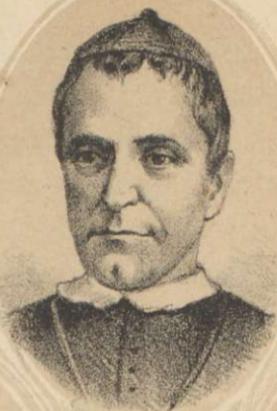
»Estos son mis propósitos: si los juzgais conformes con los vuestros y merezco los sufragios del distrito, no tengo para qué decir que me hallareis constantemente agradecido: mas si razones que respetaré siempre os impiden hacerlo, no por eso dejará de apreciaros como hasta hoy vuestro afectísimo
 JUAN ANTONIO SANCHEZ DEL CAMPO. — Llen 26 de Febrero de 1871.»

Sus palabras fueron escuchadas y creidas, y en la eleccion obtuvo 5.233 votos, al paso que su contrario, D. Alvaro Gil Sanz, ministerial importante, solo alcanzó 3.585.

No hubo coalicion, sino, por el contrario, su eleccion fué muy combatida por el candidato ministerial, el cual tiene grandes relaciones en el país y hacia tiempo que trabajaba por obtener el triunfo.

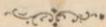
El Sr. Sanchez del Campo fué elegido en Febrero de este año diputado provincial por el distrito de Linares.

LA BANDERA CARLISTA.



OBISPO DE OSMA.

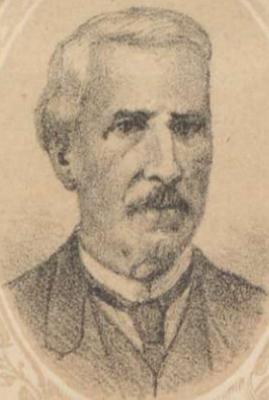
DIOS
PATRIA
REY.



R. TRISTANY.



H. CEBALLOS.



ESTARTUS.

CORTES DE 1871

OBISPO DE OSMA,

Senador por Barcelona.

A la celebridad que habia adquirido por sus pastorales y sus exposiciones de gobierno en momentos críticos para la Iglesia, ha aumentado la de orador parlamentario en el Senado, donde su voz ha resonado en defensa de los más altos intereses del catolicismo.

Por hallarse bajo la accion de los tribunales con motivo de la exposicion que dirigió al gobierno, contestando á la famosa circular del ministro de Gracia y Justicia dando instrucciones á los prelados de la conducta que deberian observar en sus diócesis respecto del clero, no pudo asistir al Concilio Vaticano.

Para que nuestros lectores puedan formar una idea del celo con que cumple sus deberes apostólicos, reproducimos la exposicion que publicó condenando los proyectos de ley presentados á las Córtes Constituyentes en Marzo de 1870 por el ministro de Gracia y Justicia:

«Los proyectos de ley presentados á las Córtes por el ministerio de Gracia y Justicia en 22 de Marzo último, decia, son en casi todos sus artículos tan opuestos á la legislación canónica, aun prescindiendo de lo concordado con la Santa Sede;

tan trastornadores de la disciplina eclesiástica; tan exageradamente avasalladores de la autoridad y jurisdicción de la Iglesia; tan contrarios, en fin, á las leyes humanas y divinas, que me ponen en la precisión de reclamar contra ellos y de protestar desde ahora contra las resoluciones que acerca de los mismos tomen las Córtes, sin perjuicio de declarar su incompetencia para tomarlas.

»Tiempo há que la potestad civil viene entrometiéndose en las cosas eclesiásticas de tal suerte, que hasta el pueblo mismo ha llegado á temer ya que el intento de esas intrusiones es el de destruir en España, si puede ser, la fé de sus padres, que es tambien su fé. Mas á la verdad, por execrables que aquellas sean y por muy lamentables y perniciosos que sean sus resultados, no pueden en manera alguna ni aun compararse con los planes del ministerio actual, ni con los desastrosos efectos, que, de ponerlos en práctica, se seguirian, los cuales, humanamente hablando, serian, entre otros, el aniquilamiento del catolicismo en la nacion. Esta verdad salta á la vista de todo hombre de buen sentido que se tome el trabajo de leer tan inconcebibles proyectos, pues en ellos encontrará conculcados los más respetables derechos; reducido el número de eclesiásticos hasta el extremo de que ni podria sostenerse el culto, ni administrarse el suficiente pasto espiritual á los fieles; atacadas sañudamente la autoridad y jurisdicción de la Iglesia; destruida, en una palabra, la divina economía de la misma.

»No me detendré á probar lo que dejo manifestado, porque, sobre ser evidente, tendria que escribir muchísimo, y solo conseguiria molestar inútilmente al Congreso. En su consecuencia, me limito á hacer la protesta expresada, y á pedir á Dios ilustre á los señores diputados para que no añadan con

resoluciones nulas en derecho nuevos conflictos á los no pocos que ya existen; para quitar siquiera motivos á la historia de decir quizás de la España de los tiempos presentes lo que Tácito de la Roma de los Tiberios: *At Romæ ruere in servitium consules, patres, eques.*

«Burgo de Osma 9 de Abril de 1870.—PEDRO MARÍA, obispo de Osma.»

Terminaremos estos breves apuntes del Ilmo. Sr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, diciendo que nació en Meruelo, provincia de Santander, el 12 de Setiembre de 1817, y que es doctor en teología y licenciado en Derecho canónico y civil.

OBISPO DE TORTOSA,

Senador por Castellon.

El Ilmo. Sr. D. Benito Vilamitjana, obispo de Tortosa, ingresó en el episcopado español el 23 de Diciembre de 1861, y asistió al Concilio Vaticano.

Desde allí, asociado al Ilmo. señor obispo de Urgel, publicó á su diócesis una notabilísima pastoral sobre el matrimonio civil.

Al final decian los ilustres prelados á los sacerdotes:

«*Enseñad las sanas doctrinas*, porque son muchos los que por causa de la ignorancia son presos en los lazos del maligno y de sus apóstoles. *Combatid al vicio*, porque el vicio ciega el entendimiento y endurece el corazon; es un abismo que llama

otro abismo; sin el vicio no podria subsistir el error. *Sostened la fé y la virtud* de vuestros feligreses con la gracia de los sacramentos y el escudo de la oracion, que oren ellos, y orad por ellos vosotros. Y como la fé y la virtud son tan tenaz y rudamente combatidas con predicaciones abominables de palabra y por la imprenta, velad, no descanséis vosotros, ni deis descanso al enemigo, que no se lo toma en la obra de perversion; y, como dice el Apostol: *Enseñad, refutad, rogad, reprended con toda paciencia y doctrina*. Y á fin de que vuestro celo sea eficaz y produzca abundante fruto de salvacion en los pueblos, no olvideis nunca la altísima dignidad de que estais revestidos, y *con toda solicitud*, como exhorta San Pablo á Timoteo (II, 2, 15): «Procurad presentaros delante de Dios de modo que merezcáis su aprobacion, como operarios suyos que no temen ser confundidos y que tratan como se merece la palabra de verdad.»

Elegido senador por Castellon el Ilmo. Sr. Vilamitjana, fué uno de los prelados á quienes creyó la Cámara comprendidos en la ley para no poder representar la provincia por ejercer jurisdiccion en ella.

D. LUIS MARÍA LLAUDER.

Diputado por Berga (Barcelona).

Es uno de los jóvenes que por su talento y sus prendas personales honra al partido carlista.

Sobrino del famoso general Llauder, uno de los que más persiguieron á los legitimistas en la guerra civil, habiéndose educado al lado de parientes moderados, su inteligencia previsora, su gran conocimiento de las cosas y de los hombres á pesar de los pocos años que cuenta, le hicieron comprender que la única salvacion del país estaba en la bandera legitimista, y á los pocos dias de la Revolucion de Setiembre publicó un folleto proclamando la justicia y la necesidad de traer á D. Carlos al trono de España. Fué uno de los primeros folletos que se publicaron entonces, y llamó tanto la atencion, que fué propuesto para diputado en las Córtes Constituyentes por la circunscripcion de Vich juntamente con D. Francisco de A. Aguilar, marqués de Cintadilla, Isern y Vinader.

No logró el triunfo entonces, pero en segundas elecciones tuvo más votos que sus contrincantes.

Las Córtes anularon su eleccion, pero al fin y al cabo volvió á ser elegido y llegó á las postrimerías de las Constituyentes.

Es fundador y director del periódico *La Conviccion*, de Barcelona.

Segun nuestras noticias, es orador, y es de lamentar que no haya podido hacer uso de la palabra, pues de no haber rogado el gobierno á las oposiciones que retirasen sus enmiendas cuando tenia prisa en votar el mensaje, hubiera hablado en la discusion de este importante documento.

Tambien es un escritor notable.

Poseedor de una buena fortuna, emplea el tiempo y la tranquilidad de espíritu que esta ventura le proporciona en el estudio y en todo género de trabajos que tienden al bien de los demás.

Por eso sostiene su periódico; por eso presta auxilio á todos los que participan de sus nobles ideas, y por eso no hay sacrificio que no arrostre en bien de la causa.

Estas prendas de carácter le han granjeado la estimación no solo de sus amigos, sino de sus adversarios de Barcelona, y en Madrid se ha hecho simpático á todos sus compañeros.

Podrá tener unos treinta años, y aunque su rostro representa ménos edad, sus escritos y sus conversaciones le colocan en la categoría de los hombres pensadores y reflexivos.

DON CÁNDIDO NOCEDAL,

Diputado por Pravia (Asiúrias).

La importancia que por sus prendas personales y por su calidad de jefe de la minoría carlista en el Congreso tiene este personaje, nos imponía el deber de consagrarle el primer puesto en nuestra galería.

Confesaremos ingénuamente por qué razón no hemos cumplido como debíamos.

La biografía del Sr. Nocedal exigía para ser digna de su mérito más espacio del que podemos consagrar á estos retratos. Era preciso además hacerla muy bien ó contentarse con apuntar unas cuantas noticias adornadas con los elogios que amigos y adversarios tributan á ese gran estadista.

En la imposibilidad de intentar lo primero y pareciéndonos insuficiente lo segundo, resolvemos trasladar aquí los rasgos más salientes que de su fisonomía bosquejó Rico y Amat en su interesante *Libro de los diputados y senadores*.

Solo los hombres que valen inspiran juicios tan diversos como los que se han formulado acerca del Sr. Nocedal. Enérgico censor de todas las iniquidades que ha desarrollado el liberalismo, que ha fomentado la Revolucion, los que más gritan son los que más le han calumniado.

Pero oid al escritor antes citado:

«Los desengaños, dice, las lecciones de la experiencia, sus íntimas y profundas convicciones, pesando en su ánimo más que el interés de los partidos, más que los halagos del porvenir, han colocado á Nocedal, porque hoy es imposible (1) al lado de la mayoría inmensa del país, cansado de los errores y locuras de los partidos militantes, y ansioso de ese gobierno representativo verdad, que así sirve de insuperable dique al torrente revolucionario como de obstáculo invencible á vergonzosas reacciones.

»Pero como los partidos políticos son injustos además de ser hipócritas, y como según hemos apuntado antes nunca se reflejan en conjunto las particulares opiniones de sus individuos, de aquí el que deseen todos privadamente lo que Nocedal desea, y el que anatematicen públicamente todos los partidarios que Nocedal manifieste esos deseos y proponga los medios más oportunos en su concepto para su más pronta y definitiva realización.

»Y porque Nocedal proclama en público los males que lloran todos en secreto, y porque tiene en su conciencia el valor que á los demás les falta, de indicar un antídoto al veneno que corroe las entrañas de nuestra sociedad, ó se le llama visionario, ó se le tilda de ambicioso, ó se le acusa de apóstata.»

A estas acusaciones responde desde luego el elocuente biógrafo:

«Nocedal no es un ambicioso, porque mal puede satisfacer sus ambiciones quien, anteponiendo su opinion y su conciencia al interés de los partidos, se aísla de ellos y se impone la triste pero gloriosa misión de acusarles ante el país y

(1) Esto que parecia imposible á Rico y Amat, hace ocho años es ya un hecho.

echarles en cara sus desaciertos y sus locuras, en vez de dirigirles plácemes y adulaciones como hacen los verdaderos ambiciosos.

»Méno que nadie es Nocedal un apostáta político, porque sus evoluciones entre los partidos no han sido cambios, sino adelantos graduales, lentos, oportunos, como hijos del tiempo, de la reflexion y de la experiencia.»

Esta es la verdad; no es ambicioso ni apostáta, es pura y simplemente un hombre de gran talento, que avanza en sus investigaciones, que cada vez ve méno claro y solo se guia por la luz de la verdad.

»Progresar no es ir hácia adelante, sino hácia lo mejor, dice Rico y Amat, y si Nocedal camina con sus ideas hácia lo mejor, progresa más que todos á pesar de retroceder.

»No hay más, añade, que examinar ligeramente su conducta política, los discursos que ha pronunciado en las Córtes españolas desde su advenimiento á la vida pública, para ver la lentitud, la gradacion, el ordenado desarrollo de sus convicciones de hoy, del sistema reformador del gobierno representativo que hoy proclama y defiende.

»Progresista templado en 1843, coalicionista en 1844, puritano en 1846, moderado en 1851, reaccionario en 1855, reformador en 1857, en cada una de estas evoluciones ha ido dando un paso hácia el punto en que hoy se halla colocado, segun ha ido avanzando tambien poco á poco su inteligencia en el camino de la reflexion y su alma en la senda de los desengaños.

»En la carrera política, que como piedras miliarias van señalando las anteriores fechas, se ven claramente las ordenadas elaboraciones de un espíritu analizador, la constancia de

un carácter resuelto, la convicción profunda de una recta conciencia.

»A esas cualidades políticas, á su probada capacidad, á su indisputable talento, á sus merecidos triunfos de orador parlamentario, debió Nocedal en 1856 el importante y siempre codiciado ministerio de la Gobernación.

»Nada más natural, nada más justo, que al inaugurarse en esa época una situación reparadora y de sensato retroceso, viniese á realizar en el poder ese sistema el hombre que había sido su legítimo y verdadero representante en las Cortes revolucionarias de 1855; Nocedal, con un valor que rayó á veces en temeridad, con una constancia hija solo de una convicción profunda, y con una habilidad y una elocuencia encomiadas hasta por sus mismos contrarios, defendió en la Asamblea constituyente la unidad católica, los derechos del trono y de la dinastía, el principio de autoridad y cuantos dogmas constituyen el credo del verdadero partido moderado.

»Entronizado este en 1856, Nocedal subió á los consejos de la Corona, no como otros llevado en alas de la adulación, de la intriga ó del favoritismo, sino en virtud de un derecho conquistado, donde esos derechos se conquistan, en el palenque parlamentario, en cuyos sangrientos torneos ciñó la opinión pública á Nocedal en 1855 la corona del vencedor. De suponer es que plantease como ministro sus sistemas de diputado.

»La reforma constitucional, una ley nueva de imprenta y otras orgánicas y administrativas fueron la base de aquel sistema anunciado entonces por el joven ministro y desarrollado posteriormente en sus discursos por el diputado. Conformes en un todo con este juicio, oigamos la descripción de las prendas que le adornan como orador.

»La cualidad más sobresaliente de su oratoria es la intención; sus conceptos encierran siempre una dosis de causticidad, de sal epigramática, de amargura, que envenenan al enemigo y le hacen padecer más que si recibiera una estocada.

»Nocedal no es de esos oradores de floreo, ceremoniosos, que antes de acometer al enemigo le arrojan incienso para cegarle. Por el contrario, más franco y más leal en la lucha, anuncia sin rodeos ni salvedades el lado por donde piensa acometer y señala el punto donde dirige sus estocadas.

»Otra cualidad de las que más distinguen á este orador es la serenidad pasmosa con que arrostra las iras de sus contrarios, los murmullos y las interrupciones de las tribunas.

»Estas contrariedades, que á otros oradores acobardan y aturden, á Nocedal, por el contrario, le sirven para cobrar nuevos bríos, pues parece que su espíritu se anima y su palabra se desarrolla con más vigor cuanto más se le combate ó intimida.

»Interrumpido bruscamente repetidas veces por la Asamblea popular en 1854 al decir que tenía la honra de pertenecer al partido moderado, exclamaba en el tono más tranquilo y en la actitud más pacífica y sosegada: «Yo doy gracias á V. S., señor presidente, por ese llamamiento al orden y á la tolerancia que hace á la Cámara, pero debo advertir á V. S. que me hacen gran favor las interrupciones, porque me proporcionan cierto descanso y me dan aliento para continuar.»

En otra ocasión gritaban los progresistas porque hacia el elogio del partido moderado.

—«¡Ese partido vive! exclamaba.

Sus palabras produjeron una tempestad.

«Nocedal, prosigue su biógrafo, calma aquella furia con uno

de esos rasgos oratorios que nunca dejan de producir gran efecto. «¿Habeis oido bien la frase, señores diputados? dice. El partido moderado que aun vive por fortuna del país. (*Rumores.*) Repito que el partido moderado, por fortuna del país, aun vive. (*Nuevos murmullos.*) ¿Quereis una prueba de que el partido moderado aun vive? Vuestros mismos murmullos, porque jamás murmura nadie contra los difuntos.»

«Cosa sabida es, que á las circunstancias, á la ocasion ó á la necesidad se han debido siempre los más portentosos descubrimientos, y que esos tres elementos reunidos ó separados han producido con frecuencia sábios y guerreros, artistas y hombres de génio en todas las carreras, en todas las profesiones.

»A esas mismas causas debe sin duda D. Cándido Nocedal su merecida reputacion de publicista y de orador parlamentario.

»Antes de las Córtes Constituyentes de 1854, ni su importancia política, ni su fama de orador pasaban de esa categoría que dista pocos escalones de la generalidad; pues si bien habia demostrado su capacidad y buen talento en la subsecretaría de la Gobernacion, y su facilidad en el decir, su instruccion y otras dotes oratorias en varios discursos, y entre otros el pronunciado el 17 de Enero de 1846, de oposicion al ministerio en el debate sobre la contestacion al discurso de la Corona, es lo cierto que ni el partido moderado le contaba entre sus jefes, ni la [opinion pública] le habia saludado aun con el dictado de ministro futuro ni de orador de primer orden.

»Pero vino la Revolucion de Julio, y con ella la Asamblea

popular, en cuyos escaños tomó Nocedal asiento, y las circunstancias que le rodearon, la ocasion favorable que se le ofrecia y la necesidad en que sus antecedentes le colocaban, descubrieron desde el primer dia ante los ojos del político y del orador un vastísimo y halagüeño horizonte de fama, de gloria y de engrandecimiento.

»Representante verdadero y el más valiente defensor del partido derrotado, hizo esfuerzos extraordinarios para defender la conducta y los principios de su comunión política, y segun arreciaban las circunstancias, le brindaba la ocasion, ó le estrechaba la necesidad, así crecia su arrojo, se desarrollaban sus facultades oratorias y alcanzaba triunfos parlamentarios, base segura de su fama y de su futura y próxima elevacion.

»Sus últimos discursos, pronunciados en ese sentido en los Congresos recientes, ponen de manifiesto el verdadero carácter de su oratoria, incisiva é intencionada. En ellos no es ya el filósofo de las Cortes Constituyentes que remontaba su vuelo por las regiones de las ideas y de los principios. Es el anatómico político, que levantando con más osadía y valor que nadie la venda que cubre las llagas de nuestra actual sociedad, las presenta á los ojos del país en toda su repugnante desnudez; el hombre de convicciones que declara una guerra á muerte al excepticismo, la imagen, en fin, del desengaño y del remordimiento, que recuerda frecuentemente con fatídica voz á los partidos dominantes sus locuras pasadas, sus errores presentes, sus peligros y los de la patria en lo porvenir.

»Por eso, despues de echarles en cara las farsas y mistificaciones con que falsean y desacreditan á todas horas y en todos

los detalles de su aplicacion el gobierno representativo, les asegura la caida de ese sistema á impulso de la indignacion nacional, exclamando: Pues bien, señores diputados, con sinceridad lo digo: si el país llega á enterarse de que esto que llamamos juego ordenado de las instituciones es una guerra de emboscadas para saltar el poder, tenedlo presente, yo os lo aseguro, el dia ménos pensado se va á levantar el país en masa para pedir con irresistible clamor que el juego ordenado de las instituciones se coloque en el número de los juegos prohibidos.

»Y porque tiene el valor, la noble osadía de arrancar del rostro de los partidos liberales el antifaz de la hipocresía y del egoismo con que se disfrazan; porque se declara adversario decidido de las prácticas parlamentarias que ahogan la Constitucion, que dificultan las régias prerogativas, y que lo van corroyendo todo; porque para él son partidos revolucionarios los partidos liberales; porque enfrente del sistema de concesiones presenta el sistema de resistencia á todo trance á la Revolucion; porque quiere sustituir á la soberanía nacional la soberanía del derecho, la soberanía de la justicia; porque para las cuestiones sociales presenta siempre soluciones católicas, porque antepone el órden á la libertad y la moral evangélica á la falsa filosofía; porque anatematiza los extravíos de la prensa, los escándalos del parlamentarismo y los abusos del poder en la concesion de empleos, abusos que han convertido en una ley de pobres el presupuesto y en una casa de misericordia el Tesoro público; porque recuerda entusiasmado los triunfos de la monarquía y las glorias tradicionales de nuestro pueblo, Necedal es tildado de reaccionario, de retrógrado, de absolutista vergonzante, por los que no tienen como él el

valor de sus convicciones, la buena fé en sus ideas ni sus sentimientos de verdadero patriotismo.»

.

Poco podemos añadir á este vigoroso retrato. La Revolucion de Setiembre ha impulsado al Sr. Nocedal al verdadero terreno en que pueden fructificar sus ideas.

El partido carlista ha gánado con él un poderoso ariete para atacar á la Revolucion, un gran organizador para que el triunfo en vez de malograrse halle la fuerza creadora que necesita

Dos provincias, Astúrias y Vizcaya, le han elegido diputado.

Ha optado por el distrito de la primera.

D. RAMON NOCEDAL,

Diputado por Valderrobles (Teruel).

Hijo de D. Cándido Nocedal, ha heredado muchas de las cualidades de su padre, y desde niño ha demostrado su clara inteligencia y su viva imaginacion.

Ha estudiado con lucimiento la carrera de leyes en la Academia de Jurisprudencia, y en la Juventud Católica se dió á conocer ventajosamente como orador, justificando como diputado sus primeros triunfos.

Ha escrito algunas obras teatrales muy atrevidas, entre otras *La Carmañola*, que preocupó á la partida de la Porra.

Es jóven; podrá tener 28 años, y le sonrie un porvenir brillante á condicion de que no se duerma sobre los laureles del nombre que debe á su nacimiento.

EL MARQUÉS DE MONTENEGRO,

Senador por las Baleares.

Careciendo de datos, solo podemos decir que pertenece á una de las familias más distinguidas de la isla y que ha figurado siempre en las filas conservadoras. La Revolución, como á tantos otros hombres importantes, le ha traído á nuestras filas, honrándose muchísimo de contarle en el número de sus adeptos.

D. GUILLERMO VERD,

Diputado por Inca (Baleares).

D. Guillermo Verd nació en Palma á últimos de 1832, siendo sus padres D. Gabriel y doña Catalina Ana Reura, ambos de familias que tienen sus honrados solares y su fortuna en el distrito electoral de Inca, lo que unido á su larga residencia en el mismo, hace que el Sr. Verd pueda considerarse como hijo del país.

Estudió privadamente humanidades, cuidando sus excelentes padres de comunicarle principalmente los sentimientos cristianos y leales que recibieron de sus mayores.

Entre las circunstancias con que estos se distinguieron, merece especial mención su fidelidad y adhesión á sus legítimos

LA BANDERA CARLISTA.



C. DE MONTENEGRO.



M. DE VILLADARIAS



M. DE VALDESPINA.

DIOS
PATRIA
REY.



E. DIAZ DE RADA.

CORTES DE 1871.

u
r
á
fi
a

reyes, especialmente desde la guerra de sucesion, en cuya época D. Gabriel Verd y Torelló fué perseguido de muerte y obligado á emigrar á Valencia, poniendo á prueba su inquebrantable lealtad, que el monarca no dejó de reconocer.

Dos hijos de aquel caballero, D. Francisco y D. Antonio Verd y Talcó, sirvieron con valor en el ejército y murieron en servicio de su patria.

D. Guillermo Verd ha sido reelegido diputado por Inea, dando el resultado de la votacion 3.317 votos á su favor, 2.133 al progresista y 325 al republicano.

Por más que hemos hecho no nos ha sido posible adquirir los retratos de los señores obispos de Tortosa y de Tarazona, Carbonero y Sol, Negré, Cons, Iglesias, Farás, marqués de San Millan, marqués de la Roca, Urquiza, así como los de los señores senadores Puga, marqués de Sofraga, Sanchez Freire, Arrieta Mascarúa, Saco y Somoza.

En cambio hemos publicado los de los señores marqués de Villadarias, presidente de la Junta central católico-monárquica, Milla, Polo, Sabariegos, el infortunado Balanzátegui, Manterola, Ceballos, D. Hermenegildo, Diaz de Rada, Martinez Tenaguero, Tristany y Estartus.

Nos falta espacio para indicar los datos biográficos de estos personajes, por lo demás harto conocidos y reputados. Conténtense los lectores con las noticias que de sus actos insertamos en *La Bandera carlista* en 1871.

FIN.

INDICE ALFABETICO.

Páginas.

Alcibar y Zabala (D. Ignacio), diputado.	109
Antuñano (D. José Luis de), diputado.	49
Aparisi y Guijarro (D. Antonio), senador.	16
Arechaga (D. Juan José de), senador.	273
Arrieta Mascarúa (D. Lorenzo de), diputado.	283
Baron de Rada, senador.	278
Barrio Mier (D. Matías), diputado.	121
Carbonero y Sol (D. Leon), senador.	209
Castellví (D. Narciso María), diputado.	231
Civit (D. Juan), diputado.	99
Conde de Canga Argüelles, diputado.	182
Conde del Valle, senador.	295
Conde de Orgaz, diputado.	132
Conde de Roche, diputado.	179
Cors (D. Joaquin), senador.	282
Dalmau (D. José Ignacio), diputado.	68
Diaz Caneja (D. Domingo), diputado.	197
Echevarría (D. Luis), diputado.	250
Echevarría (D. Manuel), senador.	106
Estrada (D. Guillermo), diputado.	88
Farás (D. Ramon), senador.	280
Fernandez (D. Fernando Felipe), diputado.	92
Gassol (D. Francisco), diputado.	285
Gomez (D. Valentin), diputado.	159
Hernandez Rodriguez (D. Joaquin), diputado.	96
Iglesias (D. José), senador.	281

Iribas (D. Demetrio), diputado.	170
Llauder (D. Luis María), diputado.	305
Marqués de Campo Franco, diputado.	201
Marqués de la Roca, senador.	293
Marqués de Montenegro, senador.	216
Marqués de San Millan, senador.	279
Marqués de Sofraga, diputado.	276
Marqués de Valdéspina, senador.	245
Martínez Izquierdo (D. Narciso), diputado.	54
Menéndez de Luarda (D. Alejandrino), diputado.	275
Miguel y Banols (D. Domingo), diputado.	60
Musoles (D. Diego), diputado.	78
Múzquiz (D. Joaquín María) diputado.	111
Navarro Villoslada (D. Francisco), senador.	226
Negré (D. Salvador), senador.	281
Nocedal (D. Cándido), diputado.	307
Nocedal (D. Ramon), diputado.	315
Novía Salcedo (D. Alejo), diputado.	284
Obispo de Avila, senador.	289
Obispo de Cuenca, senador.	237
Obispo de Jaén, senador.	28
Obispo de la Habana, senador.	264
Obispo de Osma, senador.	301
Obispo de Tarazona, senador.	296
Obispo de Tortosa, senador.	303
Obispo de Urgel, senador.	294
Obispo de Vitoria, senador.	103
Ochoa (D. Cruz), diputado.	116
Ortiz de Zárate (D. Ramón), diputado.	12
Otal (D. Julian) diputado.	71
Pasalodos y Ledesma (D. Nicolás), diputado.	150
Pereda (D. José María), diputado.	89
Puga (D. Luciano), diputado.	278
Quint-Zaforteza (D. José), diputado.	145

Rezusta (D. Benigno), diputado.	217
Rivas (D. Francisco de Paula), senador.	176
Royo y Salvador (D. José), diputado.	36
Saco (D. Agustin María), diputado.	275
Sanchez del Campo (D. Juan), diputado.	298
Sanchez Freire (D. Benito), diputado.	50
San Simón (D. Jorge), diputado.. . . .	202
Sanz y Lopez (D. Cesáreo), diputado.	33
Sicars (D. Emilio), diputado.. . . .	277
Somoza (D. Ramon), diputado.	219
Sullá (D. Joaquin María de), diputado.. . . .	249
Sureda (D. Manuel), diputado.	233
Tejado (D. Gabino), senador.	203
Trelles y Noguerol (D. Luis de), diputado.	163
Vall (D. Matías), diputado.	193
Varona (D. Rodrigo Ignacio), diputado.	7
Vélez Hierro (D. Tomás), diputado.. . . .	65
Verd (D. Guillermo), diputado.	316
Vidal y Carlá (D. Juan), diputado.	46
Vidal y Llovatera (D. Juan), diputado.. . . .	138
Vildósola (D. Antonio Juan de), diputado.. . . .	156
Vinader (D. Ramon), diputado.	255
Unceta (D. Manuel), diputado.	94
Urquizu (D. José Niceto de) senador.	282

